



INFORME DE GESTIÓN 2014

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Período: 1° de enero al 31 de diciembre de 2014

Fecha Presentación: Enero de 2015



TABLA DE CONTENIDO

1. NATURALEZA JURÍDICA	5
MISIÓN	5
VISIÓN	5
POLÍTICAS INSTITUCIONALES	5
ESTRUTURA ORGANIZACIONAL - ORGANIGRAMA	8
2. GESTIÓN ADELANTADA Y LOGROS ALCANZADOS	8
2.1. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	8
2.1.1. Componente de Planeación Estratégica	9
2.1.2. Seguimiento a la Ejecución de Recursos y Metas	23
2.1.3. Componente del Sistema Integrado de Gestión	27
DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA GESTION	34
2.2. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	35
2.1. Mantener y mejorar los procesos a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	35
2.2. Gobierno en Línea	35
2.3. Diseño y ejecución de una estrategia integral de comunicaciones que articule todas las dependencias de la UAESP y posicione externamente a la entidad	37
2.4. Eventos y actividades donde participó la OAC	43
2.5. Relaciones Interinstitucionales	48
2.6. Contratos 2014	59
2.3. OFICINA DE CONTROL INTERNO	60
2.3.1. Actividades en Materia de Evaluación y Seguimiento	60
2.3.2. Actividades en Materia de Asesoría y Acompañamiento	63
2.3.3. Actividades en Materia de Valoración de Riesgos	64
2.3.4. Actividades en Materia de Relación con Entes de Control	66
2.3.5. Actividades en Materia de Fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol	72
DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA GESTION	73
2.4. OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEBE CONTEMPLARSE LA GESTION E IMPACTO GENERADO POR MEDIO DE LOS CONTRATOS AQUÍ REFERENCIADOS. ES RELEVANTE LOS VALORES DE LOS CONTRATOS, PUES, NO ESTAMOS EVALUANDO LA EJECUCION PRESUPUESTAL POR CADA CONTRARO, SI LA GESTIÓN E IMPACTO EN LA ENTIDAD Y EN LA CIUDAD.	73
2.4.1. Infraestructura Tecnológica - Proyecto 581	73
2.4.2. Contratación e Implementación de Sistemas	75
2.4.3. Soporte Técnico	76
DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA GESTION	76
2.5. SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN BARRIDO Y LIMPIEZA	77



2.5.1. Supervisar la Ejecución Técnico Operativa y Comercial y Financiera de los Contratos o Convenios que en Desarrollo de la Prestación del Servicio de Aseo de Suscriban y los que se Encuentren en Ejecución _____	77
2.5.2. Estructurar la prestación del servicio público en la ciudad _____	83
2.5.3. Supervisar la ejecución del Contrato de Concesión C- 186E de 2011 del Servicio de Gestión Externa de residuos hospitalarios en todos sus componentes _____	83
Total de usuarios atendidos por mes vigencia 2014 _____	89
DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA GESTION _____	89
2.6. SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL _____	89
2.6.1. Tratamiento y Aprovechamiento del biogás generado en el Relleno Sanitario. _____	89
2.6.2. Predios _____	91
2.6.3. Cumplimiento en la gestión del plan de manejo ambiental de disposición final de residuos sólidos por parte del concesionario CGR SA ESP _____	91
2.6.4. Plan de Gestión Social - RSDJ _____	92
2.6.5. Gestión _____	94
2.6.6. Cumplimiento en la gestión del plan de manejo ambiental de disposición final de residuos sólidos por parte del concesionario CGR SA ESP _____	95
2.6.7. Aprovechamiento de los Residuos ingresados al Relleno Sanitario Doña Juana _____	97
2.6.8. Disposición Final _____	100
2.6.9. Sistema Tratamiento de Lixiviados _____	101
2.6.10. Avance en el Proceso de Optimización PTL –RSDJ _____	103
2.6.11. DIQUE 6 _____	104
2.7. SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PÚBLICO _____	105
2.7.1. Gestión de Alumbrado Público _____	105
2.7.2. Gestión de Servicios Funerarios _____	118
2.7.3. Avance contractual y presupuestal _____	140
DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA GESTIÓN _____	142
2.8. SUBDIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO _____	144
2.8.1. Cultura para la Separación en la Fuente _____	144
2.8.2. Aprovechamiento de Residuos _____	154
2.8.3. Proyectos de Infraestructuras Afectas al Servicio Público de Aseo _____	170
2.8.4. Habilitación de Organizaciones de Recicladores _____	173
2.8.5. Inclusión Social de la Población Recicladora de Oficio _____	178
2.8.6. Esquema de Aprovechamiento para la Ciudad con Inclusión de Recicladores de Oficio Debidamente Identificados _____	186
2.8.7. Regularización de Bodegas _____	194
2.8.8. Sistema Integrado de Gestión _____	196
2.8.9. SDQS y Atención a la Población Recicladora de Oficio _____	196
2.8.10. Propuesta de Estructuración Subdirección de Aprovechamiento _____	197
2.9. SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES _____	198
2.9.1. Gestión Seguimiento y Calidad _____	198
2.9.2. Contratación _____	200
2.9.3. Representación Judicial _____	201
2.10. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA _____	203
2.10.1. Presupuesto _____	203
2.10.2. Contabilidad _____	207



2.10.3. Tesorería	209
2.10.4. Talento Humano	211
2.10.6. Gestión Documental	228
2.10.7. Atención al Ciudadano	231
DIFICULTADESPRESENTADAS EN LA GESTIÓN	237



1. NATURALEZA JURÍDICA

MISIÓN

Somos una entidad que garantiza a la población de Bogotá la prestación de servicios integrales de aseo, alumbrado público y servicios funerarios en los equipamientos del Distrito Capital, en condiciones dignas e incluyentes, contribuyendo en la construcción de una Bogotá humana con sostenibilidad ambiental.

VISIÓN

En el año 2016 seremos una entidad reconocida por la gestión eficiente, efectiva y humana que contribuya a una Bogotá limpia que reduce, separa y aprovecha sus residuos sólidos; una ciudad iluminada que optimiza el uso de energía en el alumbrado público y que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles, en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Política del Sistema Integrado de Gestión

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, como entidad distrital, garantiza la planeación, coordinación, supervisión y control de la prestación de los servicios integrales de aseo, alumbrado público y servicios funerarios, con estándares de calidad, la incorporación de nuevas tecnologías, la administración del riesgo y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de las normas que lo componen, con un equipo humano competente y comprometido que busca la satisfacción de la población del Distrito Capital.

Política de Basura Cero

Se orienta a minimizar el impacto sobre el ambiente, la salud de ciudadanos y la funcionalidad urbana de los residuos sólidos ordinarios, especiales, peligrosos y escombros, generados por la ciudad en sus diferentes actividades. Se fundamenta en un cambio cultural, educativo y de políticas públicas sobre el manejo de los residuos sólidos, que involucra al Estado, la ciudadanía y el sector productivo. Para ello se atenderá toda la cadena de valor del servicio de aseo, mediante acciones de estímulo a la producción de bienes de consumo reutilizables o biodegradables, construcción de una cultura de consumo responsable y separación de residuos en la fuente, recolección separada de los residuos, procesos industriales de reciclaje y aprovechamiento final, minimización de la disposición final y aplicación de tecnologías de transformación en el relleno



sanitario. La política busca lograr en el mediano y largo plazos, la meta de reducir la generación de basuras, elevar de manera constante la cantidad de residuos aprovechados y suprimir la segregación social, la discriminación ambiental y la depredación del ambiente causados por la estructura actual del servicio de aseo.

Política de Humanización de los Servicios

Garantizar que los servicios públicos de aseo, funerarios y alumbrado público se diseñen, organicen y presten con un enfoque de priorización de la dignidad y las necesidades humanas, de manera que contribuyan a elevar las condiciones de bienestar individual y colectivo de los ciudadanos, y sentar las bases de un cambio de enfoque de la acción pública. Será actividad permanente de la UAESP la identificación de los factores prioritarios de intervención que permitan remover las condiciones existentes de segregación e inequidad relacionados con las capacidades de las personas, la persistencia de situaciones de exclusión social, económica y espacial

Política de Reivindicación y Fortalecimiento de lo Público

Defender y fortalecer lo público como fundamento del Estado social de derecho y la construcción de la Bogotá Humana, garantizando en distintos ámbitos del territorio procesos participativos que promuevan la movilización, la organización, la deliberación y la toma de decisiones amplia e informada de la ciudadanía en la gestión de la ciudad, fortaleciendo la democracia, trabajando por la construcción de paz, promoviendo un enfoque de seguridad humana y convivencia, impulsando el uso transparente y responsable del patrimonio y los recursos de la ciudad, sin tolerar la corrupción pública ni privada.

Significa racionalizar la administración pública, mejorando la prestación de sus servicios para la toma de decisiones y la satisfacción de la demanda de trámites y atención a la ciudadanía, utilizando de manera adecuada y novedosa las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y estableciendo una tributación equitativa y progresiva para mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito.

Política de Modernización Tecnológica

Promover la incorporación permanente de los avances tecnológicos a la prestación de los servicios públicos a cargo de la Unidad, con el fin de mejorar la eficiencia y productividad en la operación, la reducción de costos y mayor oportunidad en la satisfacción de las necesidades de los habitantes de la ciudad



Política de sostenibilidad ambiental

Garantizar que los servicios públicos de aseo, funerarios y alumbrado público se diseñen y operan de manera que se controlen y reduzcan los impactos negativos sobre el ambiente y se promueva una cultura ciudadana y empresarial de promoción y mejoramiento de la funcionalidad, el paisaje y el entorno ambiental urbano y rural en una perspectiva de sostenibilidad de mediano y largo plazo

Política del Desarrollo del Talento Humano

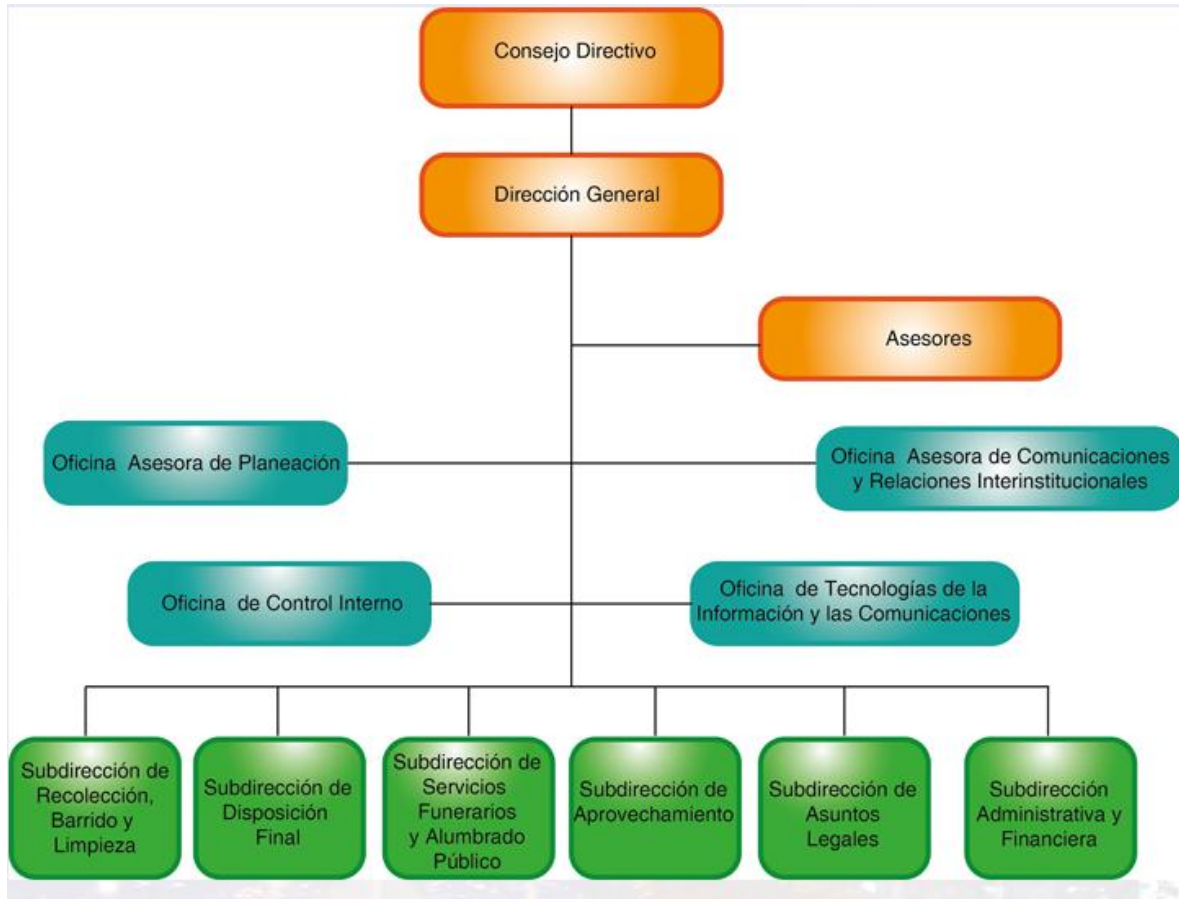
Desarrollar el talento humano y promover la adquisición de competencias funcionales y comportamentales para mejorar la calidad de los servicios y el compromiso del recurso humano de la entidad, con la comunidad.

Política de Administración del Riesgo

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, gestiona sus riesgos de proceso y de corrupción determinando las acciones necesarias, con el fin de asumirlos, reducirlos, evitarlos o transferirlos, realizando el seguimiento por parte de los responsables de los procesos y la evaluación de la eficacia a cargo de Control Interno; comunicando e involucrando las partes interesadas en todo el proceso de gestión de riesgos para la mejora continua y el logro de los objetivos institucionales.



ESTRUTURA ORGANIZACIONAL - ORGANIGRAMA



Fuente: Plan Estratégico Institucional

2. GESTIÓN ADELANTADA Y LOGROS ALCANZADOS

2.1. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación tiene a su cargo el procedimiento de Direccionamiento Estratégico identificado dentro del mapa de procesos de la Unidad, es liderado conjuntamente con la Dirección General, hace parte de los procesos estratégicos, su objeto es: "Orientar estratégicamente a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos a través de la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y procesos con el propósito de lograr el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales".

De acuerdo a las funciones de la oficina, se establecieron tres componentes estratégicos conformados con las siguientes temáticas:



- **Planeación Estratégica**

Este componente comprende las acciones relacionadas con la alineación estratégica de la entidad, en el marco de los compromisos adquiridos en el Plan de desarrollo distrital “Bogotá Humana”, el acompañamiento a las dependencias de la entidad en la formulación de Políticas, Planes, Programas y Proyectos.

- **Seguimiento a la ejecución de recursos y metas**

Este componente está asociado al seguimiento de la ejecución presupuestal de la entidad y su articulación con la plataforma estratégica establecida, y la presentación de informes relacionados con la ejecución de los recursos y metas.

- **Sistema Integrado de Gestión**

Desde este componente, se desarrollan las acciones encaminadas a la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de gestión en el marco de las normas NTCGP 1000, ISO 9001, MECI y la NTD SIG 001.

A continuación, por cada uno de los componentes estratégicos se describen las actividades adelantadas durante la vigencia 2014, precisando los aspectos más importantes de la gestión adelantada, los resultados y las dificultades presentadas en su desarrollo:

2.1.1. Componente de Planeación Estratégica

Gobierno en Línea

Se verificó y actualizó la información registrada en el SUIT de la página del Departamento Administrativo de la Función Pública, a la fecha la Unidad cuenta con la disponibilidad los siguientes trámites que se encuentran publicados en la Página Web de Gobierno en Línea: www.gobiernoenlinea.gov.co que es alimentado desde el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT:

- Aprobación de estudios fotométricos
- Registro Único Funerario - RUF
- Ingreso al Relleno Sanitario Doña Juana
- Poda de árboles en espacio público
- Opción tarifaria multiusuario



Se envió al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP los siguientes trámites para su aprobación y en respuesta se está trabajando sobre las observaciones solicitadas por parte de la profesional encargada de revisión, a continuación se relacionan los trámites pendientes por aprobar:

- Solicitud de carné como reciclador de oficio de la ciudad de Bogotá.
- Solicitud de habilitación como Organización de Recicladores Autorizada – ORA
- Solicitud de inclusión al Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO.
- Solicitud de subsidios funerarios

En el mes de diciembre la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza solicito la actualización del trámite Poda de Árboles y Recolección de Residuos Sólidos; la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público solicito la incorporación del trámite solicitud de aceptación para incorporación de infraestructura de obras de Alumbrado Público el cual está para aprobación del DAFP.

De igual forma, en la Guía de trámites y servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá <http://portel.bogota.gov.co/>, se encuentran publicados los siguientes trámites, que se pueden consultar por medio de los siguientes iconos asociados a la gestión de la Unidad:



- Aprobación de estudios fotométricos para proyectos de Alumbrado Público
- Autorización de ingreso y visitas académicas al Relleno Sanitario de Doña Juana
- Autorización para ingreso de vehículos cargados con residuos
- Registro Único Funerario - RUF en el Distrito Capital
- Solicitud de Carné como Reciclador de Oficio de la Ciudad de Bogotá
- Solicitud de habilitación como Organización de Recicladores Autorizada - ORA
- Solicitud de inclusión al Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO.
- Solicitud de Subsidios Funerarios



- Solicitud de Tarifa Predio Desocupado
- Solicitud para Acceder a la Opción Tarifaria de Multiusuarios
- Solicitud Repotenciación Alumbrado Público

Resultados

- Trámites Publicados en Gobierno en línea: Cinco (5)
- Trámites Publicados en Guía de trámites y servicios: Once (11)
- Trámites pendientes: Tres (3)

Gestión Planes y Políticas

Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos y Plan Integrado de Residuos Sólidos – PGIRS.

El plan Maestro Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) constituyen el instrumento de planificación fundamental en el marco de la estrategia de ordenamiento de la ciudad-región; el cual nos permite definir las necesidades de generación de suelo urbanizado de acuerdo con las previsiones de crecimiento poblacional y de localización de la actividad económica, para programar los proyectos de inversión sectorial en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos, Decreto 312 de 2006, está compuesto por componentes:

- Componente 1: Prestación del Servicio de Aseo
- Componente 2: Gestión Integral de los Residuos.

En su artículo 7 del. Decreto 312 de 2006 Nos indica las condiciones para su revisión entre las cuales están incluidas los planes de desarrollo formulado por el Alcalde para cumplir las políticas y programas formulados, además si se presentan modificaciones legales, reglamentarias y la regulación que rige la prestación del Servicio de Aseo.

El componente 1: Prestación del servicio de Aseo tuvo una gran modificación en el Distrito Capital teniendo en cuenta lo exigido por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 275 de 2014 el cual ordena definir un esquema de metas a cumplir en el corto plazo con destino a la formalización y regularización de la población de recicladores, que contenga acciones concretas, cualificadas, medibles y verificables.

Este requerimiento genero la modificación de la prestación del servicio de aseo en:



- a) Prestación del Servicio de Aseo residuos ordinarios urbanos.
- b) Prestación del servicio de aseo de material potencialmente reciclable.

Para lograr los objetivos de esta modificación la UAESP conforme las mesas de trabajo por tipo de residuo:

1. Mesa Recolección, barrido y Limpieza.
2. Mesa Disposición Final.
3. Recolección de Material potencialmente Aprovechable
 - Conformación de las ORAs,
4. Residuos Orgánicos

Componente 2: Gestión Integral de los Residuos.

1. Escombros
2. Lodos y Biosólidos.

Teniendo en cuenta que el Decreto 2981 del 20 de Diciembre 2013 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio “Por el cual se reglamenta la prestación del Servicio de Aseo” en su Título III Gestión Integral de Residuos Sólidos en su Artículo 88. Plan para la Gestión Integral de Residuos sólidos, PGIRS, indica que los municipios y distritos deberán elaborar, implementar y mantener actualizado el plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local y/o regional según el caso.

En este sentido el distrito inicio las actividades de revisión para hacer compatibles los dos instrumentos de gestión con los que cuenta el distrito: Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) y Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Para lograr lo anterior, la UAESP dio continuidad a las mesas de trabajo por tipo de residuo y se avanzo en ajustes y complementos según la Resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Por la cual adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Se reviso las matrices elaboradas en el año 2013 y se realizo la estructuración de la siguiente manera:

- Objetivo Generales
- Objetivos Específicos
- Estrategia
- Meta
- Plan de acción para cumplir a corto, mediano y largo plazo.



A continuación se realiza un resumen de estas fichas por tipo de residuo y para el plan acción a corto, mediano y largo plazo se debe revisar las fichas respectivas:

Componente 1: Prestación del Servicio de Aseo

1) Mesa Recolección, barrido y Limpieza.

Objetivos Generales

- a) Garantizar a los usuarios la continuidad y adecuada prestación del Servicio Público de Aseo y el derecho al Área Limpia.
- b) Promover la separación en la fuente, el aumento del Material Potencialmente Reciclable y la disminución de residuos a ser dispuestos en el relleno sanitario.
- c) Incorporar una cultura ciudadana de respeto por la sostenibilidad en la limpieza del espacio público.
- d) Reducir los impactos ambientales negativos asociados a la generación y disposición inadecuada de residuos sólidos en el espacio público.
- e) Articular con las instituciones que corresponda los mecanismos y esquemas de respuesta para la gestión del riesgo.

Objetivos Específicos.

- a) Humanizar la operación del servicio incorporando buenas prácticas de operación y garantías laborales en la consecución del servicio.
- b) Definir la localización de áreas o zonas para la ubicación de los equipamientos e infraestructuras en armonía con las normas vigentes sobre uso del suelo.
- c) Implementar el sistema para el monitoreo, seguimiento y control de la operación del servicio.
- d) Incorporación de técnicas de operación mediante sistemas mecanizados y automatizados.
- e) Garantizar la aplicación de incentivos tarifarios para la separación en la fuente e incentivos para el aprovechamiento.
- f) Estimular la adopción de buenas prácticas en el manejo de residuos sólidos de acuerdo con el perfil de los productores de los mismos.
- g) Diseñar estrategias de comunicación y educación que permitan hacer conciencia de la importancia de sostener la limpieza del espacio público, por parte de la ciudadanía.



- h) Aplicar el comparendo ambiental y demás instrumentos de sanción ante malas prácticas en la gestión de residuos.
- i) Apropiar en la operación del servicio tecnologías amigables con el ambiente.
- j) Definir o ajustar los protocolos de respuesta para la atención de situaciones de emergencia.

Metas

Meta 1: Mantener la cobertura del servicio público de aseo en Bogotá, en el 100% de su área urbana, garantizando condiciones óptimas de calidad en la prestación del servicio, y el derecho al área limpia, la gradualidad del esquema de RBL en coordinación con el esquema de aprovechamiento, así como los instrumentos de información, supervisión, seguimiento y control.

Meta 2: Gestionar la prestación del servicio de aseo en la ruralidad de Bogotá, en el 100% de las zonas donde existan condiciones con posibilidad técnica para recibir el servicio y garantizar la gestión integral de residuos en la ruralidad de acuerdo con los lineamientos del PGIRS-PMIRS.

Meta 3: Contribuir a que el 100% de los agentes vinculados al servicio de Aseo en Bogotá, reconozcan la cadena de gestión integral de residuos sólidos y la importancia de la responsabilidad postconsumo, el consumo responsable, el adecuado almacenamiento intradomiciliario, la presentación de los residuos al servicio público de aseo y el mantenimiento de la limpieza del espacio público, haciendo uso de los mecanismos disponibles para lograrlo.

Meta 4: Construir dos (2) estaciones de transferencia en el norte y occidente de la ciudad, conforme con el cumplimiento de la norma urbanística y de uso del suelo vigentes.

Meta 5: Adelantar en coordinación con el IDIGER y de manera integral con las direcciones misionales de la UAESP, los protocolos y diseños para la adecuada gestión del riesgo.



2) Mesa Disposición Final.

Objetivo General

1. Garantizar la adecuada disposición final de los residuos ordinarios.
- 2 Reducir los impactos ambientales negativos asociados a la generación y disposición de residuos sólidos, mediante la recuperación de materiales.

Objetivos Específicos

1. Asegurar la operación del Relleno Sanitario Doña Juana.
2. Disminuir la vulnerabilidad del sistema de disposición final de la ciudad.
3. Disminuir la cantidad de RSU dispuestos en el RSDJ.
4. Maximizar la vida útil del RSDJ.
5. Operar el RSDJ conforme a la normativa vigente.
6. Evaluar alternativas de sistemas de disposición final de impacto regional.

Metas:

Meta 1. Minimizar ingreso de residuos aprovechables al RSDJ.

Meta 2. Incorporar la fase II Optimización Fase II de las zonas VII y VIII del relleno sanitario Doña Juana a la operación del RSDJ.

Meta 3. Implementar un sistema de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos localizado según POT en el sector Norte.

Meta 4. Implementar un sistema de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos localizado según POT en el sector Occidente

Meta 5. Asegurar la operatividad del RSDJ en un 100% de días operativos.

Meta 6. Asegurar el tratamiento del 100% de lixiviados cumpliendo con la normativa vigente.

Meta 8. Contar con un sistema de disposición final de Residuos como medida contingente a partir de año 2022 o cuando la vida útil del RSDJ llegue a su fin.

3) Mesa Recolección de Material potencialmente Aprovechable

Objetivos Generales.



1. Garantizar a los usuarios la continuidad y adecuada prestación del Servicio Público de Aseo de Aprovechamiento.
2. Promover la separación en la fuente, el aumento del Material potencialmente Reciclable y la disminución de residuos a ser dispuestos en los rellenos sanitarios.
3. Reducir los impactos ambientales negativos asociados a la generación y disposición inadecuada de residuos sólidos, mediante la recuperación de Materiales Potencialmente Reciclables que deben hacer parte de las cadenas productivas.

Metas

【Corto plazo】 :

1. Sensibilizar y formar al 100% de la población de Bogotá, para crear hábitos de consumo responsable y fomentar el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos urbanos, orientados a la reducción, la reutilización y la separación en la fuente del Material Potencialmente Reciclable.
2. Organización del Servicio Público de Aprovechamiento y Creación y Fortalecimiento de las Organizaciones de Reciclaje Autorizadas ORA's.
3. Censo, Registro y Formalización de la Población Recicladora.
4. Estructuración del Sistema Operativo básico de Rutas Selectivas por ORA's.
5. Regularización, Registro y formalización de Bodegas y Centros de Acopio como parte del Sistema Operativo básico para la adecuada separación y la clasificación del Material Potencialmente Reciclable MPR.

【Mediano plazo】 :

Establecimiento del Sistema de Recolección del Material Potencialmente Reciclable. Como ESP

【Largo plazo】 :

Ampliación de la cobertura del Sistema de Recolección del Material Potencialmente Reciclable.



Mesa Conformación de las ORAs.

Esta mesa tuvo como fin elaborar los procedimientos para la conformación de las ORAs

- A. PROCESO ORGANIZATIVO: Organízate como una empresa sin ánimo de lucro (Asociación, Corporación o Cooperativa especializada).
- A. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: En este paso la UAESP realiza una verificación jurídica y financiera a las organizaciones que radicaron la documentación requerida por la Resolución 061 del 2013, con la cual se busca determinar si las organizaciones cumplen con los requisitos exigidos por esta resolución y por lo mandado en el auto 275, que sería los siguientes:
- Tipología de la organización
 - Objeto social de la organización
 - Composición Base social
 - Condición de multifiliado
 - Componente Organizacional
 - Análisis Financiero
- B. VERIFICACION DE CAMPO: Mediante este procedimiento, se busca confrontar la información documental suministrada por la organización, con la información que se verifique en campo de las organizaciones, así, la UAESP puede comprobar que la información es veraz.
- Este procedimiento se realizara mediante una visita del gestor de la localidad donde se encuentra ubicada la organización, en la cual el funcionario de la UAESP realizara una encuesta o entrevista al representante legal de la organización.
- C. CALIFICACION: cada una de las organizaciones que radicaron documentos para ser parte del proceso de habilitación como ORAs, con el fin de determinar a qué nivel de fortalecimiento empresarial deben ingresar las organizaciones para poder prestar el Servicio Público de aprovechamiento, los resultados obtenidos del proceso verificación documental y de campo, la UAESP le otorgara una calificación.

5. Residuos Orgánicos

Objetivo General



Diseñar y ejecutar el programa de manejo integral de residuos sólidos orgánicos para Bogotá.

Objetivo Especifico

Determinar alternativas y proyectos de aprovechamiento y valorización de los Residuos Sólidos Orgánicos en las zonas urbanas y rurales.

Meta:

Meta 1. Realizar prueba piloto con residuos provenientes de plazas de mercado, corte de césped y poda de árboles y grandes generadores para proyectar y ejecutar un aprovechamiento a mediana y gran escala.

Meta 2 Elaborar un marco normativo específico para el aprovechamiento de los Residuos Sólidos Orgánicos en Bogotá.

Meta 3. Elaborar un Estudio técnico y reglamentación de las infraestructuras, instalaciones técnicas y equipamientos destinados al aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos en las zonas urbanas y rurales de la ciudad.

Meta 4. Diseñar e implementar estrategias pedagógicas tendientes a la disminución en la generación, separación en la fuente y aprovechamiento de RSOO para los diferentes generadores de RSOO. (Grandes generadores, industria, comercio, plazas de mercado, Multiusuarios y residenciales)

Componente 2: Gestión Integral de los Residuos.

1. Plan de Escombros. Secretaria Distrital de Ambiente.¹

Política General El capítulo de RCDs para el PMIRS-PGIRS tiene como propósito articular las acciones públicas y privadas, vinculadas a la gestión de residuos de construcción y demolición en la ciudad de Bogotá, a fin de lograr: la reducción en la generación, el reciclaje, aumento de la reutilización y reaprovechamiento en la mayor cantidad posible, disminuyendo así en gran medida las fracciones no aprovechables que se llevan a la disposición final.

¹ Secretaria Distrital de Ambiente



Se pretende implementar en la ciudad de Bogotá un modelo sustentable para la gestión de RCDs que integre de manera articulada los ejes de actuación en los aspectos ambientales, sociales y económicos, teniendo en cuenta los siguientes Objetivos:

1. Implementar Planes de Gestión Integral de RCDs en obras públicas y privadas.
2. Gestionar el tratamiento y reaprovechamiento de los RCDs, para la potenciación y desarrollo de nuevos productos y materiales que se integren nuevamente en los ciclos productivos y ciclos económicos, haciéndolos competitivos frente a los ya existentes.
3. Gestionar la disposición final de la fracción no aprovechable de RCDs en sitios legales.
4. Integrar en la gestión de RCDs a los actores de la cadena de producción, los gestores ambientales y las entidades públicas y privadas, para lograr la minimización de los residuos, su correcta separación y gestión en la ciudad.
5. Desarrollar acciones destinadas a consolidar procesos de innovación tecnológica e investigación para la gestión integral de RCDs en Bogotá.
6. Promover acciones destinadas a consolidar procesos de cooperación técnica, local, nacional e internacional para la gestión de RCDs.
7. Diseñar, implementar y efectuar seguimiento a instrumentos de Evaluación, control y seguimiento para la gestión integral de RCDs en Bogotá.

Líneas de Proyectos:

1. Gestión integral de RCD para Bogotá
2. Articulación de actores en la cadena de producción de RCDS y participación ciudadana
3. Innovación Tecnológica y Cooperación
4. Evaluación. control y seguimiento a la gestión de RCD
5. Seguimiento a la gestión de RCD

El resultado de las matrices por tipo de residuos permitió iniciar el proceso de la elaboración de cada uno de los proyectos a implementar para dar cumplimiento a cada una de las metas y poder elaborar el plan financiero a corto mediano y largo plazo,

Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

Se formuló el Plan de Acción del PIGA para la vigencia 2014, en el Comité Directivo de Gestión realizado el 20 de Enero de 2014.



Se atendió la visita de seguimiento y control de la Secretaria de Ambiente, para la vigencia 2013 y lo corrido del 2014 tuvo un incremento de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA- del 58,14% en relación a la vigencia anterior, de ello se estableció un plan de acción para abordar los requerimientos a las actividades planteadas en los programas Uso eficiente de Agua, Uso eficiente de Energía, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Consumo Sostenible y la Implementación de Buenas Prácticas.

Se hizo la socialización de la implementación del Subsistema de Gestión Ambiental y la importancia de cumplimiento de cada uno de los programas del PIGA, a más del 80% de los funcionarios y contratistas en las reuniones de autocontrol, en donde se hizo la entrega de la agenda.

Se elaboró una metodología para el cálculo de los consumos en las diferentes sedes de la Entidad, lo cual soporta los informes que se remiten en cumplimiento de la Resolución 00242 de 2014 a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Se remitió a la Secretaria de Ambiente mediante Radicado 20141300164371, el Documento PIGA bajo los lineamientos establecidos en la Resolución 242 de 2014 y así mismo se actualizó el número de sedes Administrativas y Operativas de la UAESP.

Se dio cumplimiento en un 77%, al Plan de Acción vigencia 2014, el cual se dio reporte a la Secretaria Distrital de Ambiente por medio de la Herramienta Storm User, presentando soporte de la gestión adelantada.

Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA

Se realizó la actividad de seguimiento del PACA a corte de 31 diciembre de 2013 diligenciando en la Herramienta del STROM el día 31 de Enero de 2014 se cuenta con el certificado respectivo.

El Decreto 597 del 26 de Diciembre de 2013 Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA - Bogotá Humana-, la Secretaria Distrital de Ambiente solicito a las entidades de realizar ajustes, para lo cual se realizaron diferentes mesas de trabajo con la SDA y el documento ajustado se realizó la transferencia por medio de la herramienta STORM USER el día 29 de junio de 2014 fecha estipulada por la Secretaria Distrital de Ambiente.

Se realizó seguimiento al PACA al primer semestre de 2014 enviado el día 27 de agosto de 2014, día en que se habilitó la herramienta respectiva por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente se cuenta con el certificado respectivo. Ver Certificado Adjunto.



4/9/2014

STORM-WEB

CERTIFICADO DE CUENTA :

22862014-06-30



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La **Secretaría Distrital de ambiente** certifica que la información relacionada aprobó en su totalidad las pruebas de validación en lo relativo a formato e integridad. Esta certificación no se refiere al contenido y veracidad de la información reportada, que es responsabilidad de quien la presenta.

Código: 228
Nombre: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
Representante legal: Ilva Nubia Herrera Galvez
Cédula: 41780295
Fecha de corte: 2014-06-30
Fecha de rendición: 2014-08-27
Información Reportada :

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
SEGUIMIENTO PACA BOGOTA HUMANA			
	Formato electrónico	140 - PACA F-16 SEGUIMIENTO PACA REGISTRO Y PROYECTO ENTIDAD BOGOTA HUMANA	2014/08/27 07:17:41
	Formato electrónico	141 - PACA F 17 SEGUIMIENTO METAS/ACCIONES CON PRESUPUESTO DE INVERSION BOGOTA HUMANA	2014/08/27 07:17:41
	Formato electrónico	142 - PACA F 18 SEGUIMIENTO METAS/ACCIONES PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO	2014/08/27 07:17:41
	Documento electrónico	153 - AVANCES PACA BOGOTA HUMANA	2014/08/27 07:18:46



Se tiene la documentación requerida para el seguimiento del segundo semestre del 2014 en espera de habilitación de la Herramienta del STORM USER por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Seguimiento políticas

La Oficina Asesora de Planeación realiza el reporte y participa en reuniones frente a las siguientes políticas:

- Seguimiento Políticas Públicas Poblacionales

Se presentaron 2 reportes a la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaría Distrital de Planeación, así:

- Informe anual de políticas públicas poblacionales UAESP 2013, abril de 2014.
 - Informe actualización y seguimiento a las acciones en políticas públicas poblacionales con corte al primer semestre de 2014, diciembre de 2014.
- Política de Equidad de Género – Secretaría de la Mujer

Se dio inicio a la implementación de la política de equidad de género de la Secretaría de la Mujer, se establecieron la Matriz de concertación de actividades, seguimiento y evaluación del PIOEG por entidades y la Matriz de transversalización de la igualdad de género.

Resultados

Se dió cumplimiento en un 77%, al Plan de Acción del PIGA para la vigencia 2014, el cual se dió reporte a la Secretaría Distrital de Ambiente por medio de la Herramienta STORM USER, presentando soporte de la gestión adelantada.

Gerencia Proyecto de Inversión 226 “Ojo Ciudadano”

Mediante Resolución 774 de 2013 la Dirección General de la UAESP, se le designa al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación la Gerencia del proyecto de Inversión Proyecto de Inversión 226 “Ojo Ciudadano”.

En desarrollo de dicho proyecto en la vigencia 2014, se adelantaron las siguientes acciones para el diseño, formulación, seguimiento e Implementación de herramientas, instrumentos y/o metodologías para el fortalecimiento del control



social, el cuidado de lo público, y la promoción de la cultura de la legalidad, en temas asociados a los servicios a cargo de la Unidad:

- Identificación de instancias de participación en cada localidad.
- Aplicación de talleres, con objeto de socializar los servicios a cargo de la UAESP.
- Diseño y aplicación de encuestas a ciudadanía por localidad con el objeto de medir el conocimiento que tiene la ciudadanía en el Distrito Capital sobre los servicios prestados por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
- Gestión Control Social
- Por medio de los talleres realizados con la comunidad en donde se hizo la presentación de los servicios administrados por la UAESP, se socializo el tema de control social

Resultados

- Se Identificación 204 instancias de participación en las 19 localidades del Distrito Capital de las cuales se abrieron 81 espacios.
- Con objeto de socializar los servicios a cargo de la UAESP se aplicaron 80 talleres en 19 localidades D.C., resultado de las instancias de participación identificadas, arrojando un total de 2.736 personas socializadas. Como fuente de la información objeto de socialización se tomo como referencia las presentaciones de los directivos de la jornada de inducción de la entidad.
- Diseño el instrumento para medir el conocimiento que tiene la ciudadanía en el Distrito Capital sobre los servicios prestados por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, resultado de este instrumento se aplicaron 877 encuestas en las 19 localidades del D.C.
- En las 19 localidades en donde se aplicaron los talleres se socializo el tema de participación ciudadana y control social.

2.1.2. Seguimiento a la Ejecución de Recursos y Metas

Seguimiento Avance Plan de Acción por dependencias

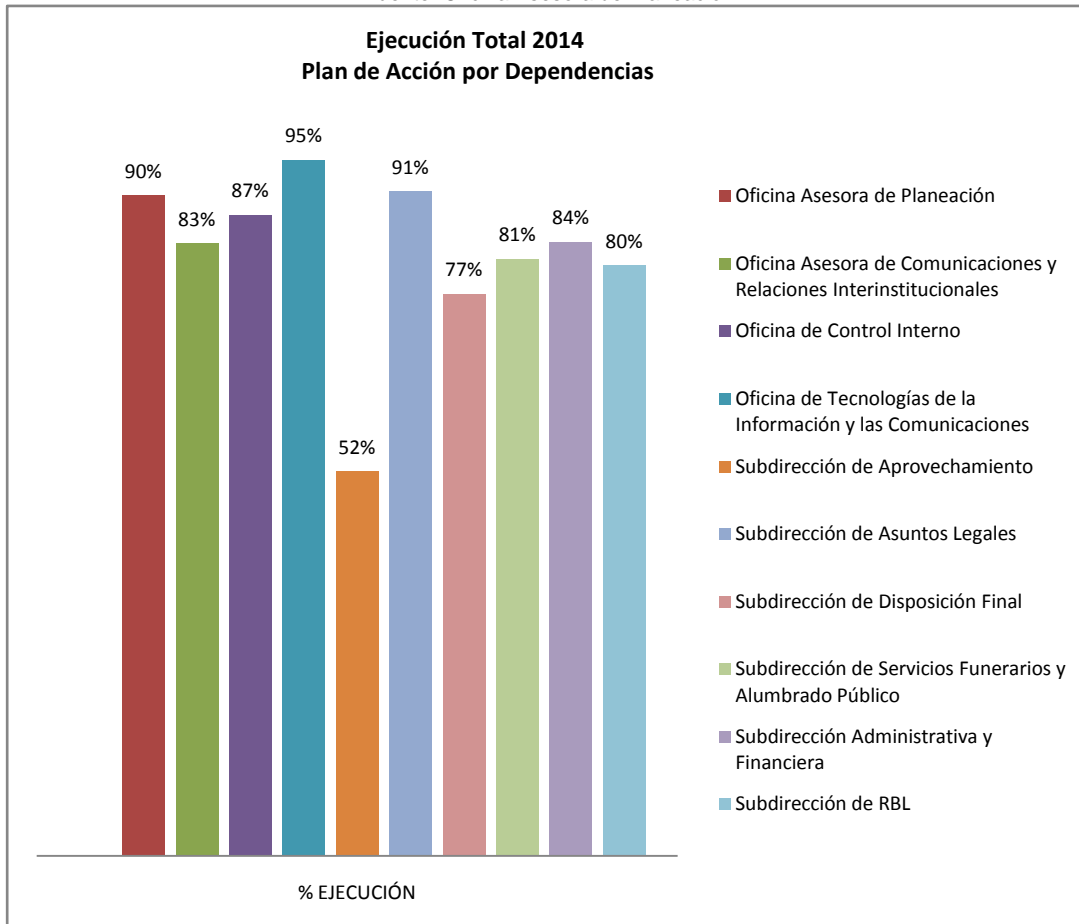
Se adelantó el seguimiento a los planes de acción de cada una de las dependencias de la Unidad durante la vigencia 2014. A corte 31 de diciembre el siguiente fue el avance en su ejecución:

Dependencia	2014	
	PROG.	% EJEC.
Oficina Asesora de Planeación	100%	90%



Dependencia	2014	
	PROG.	% EJEC.
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	100%	83%
Oficina de Control Interno	100%	87%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100%	95%
Subdirección de Aprovechamiento	100%	52%
Subdirección de Asuntos Legales	100%	91%
Subdirección de Disposición Final	100%	77%
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	100%	81%
Subdirección Administrativa y Financiera	100%	84%
Subdirección de RBL	100%	80%

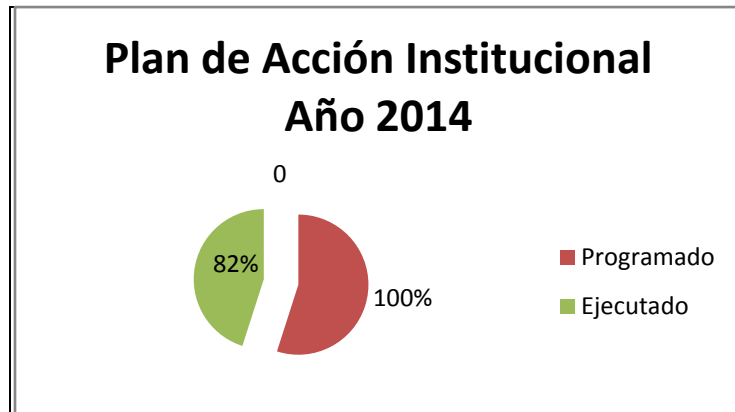
Fuente: Oficina Asesora de Planeación





Fuente: Oficina Asesora de Planeación

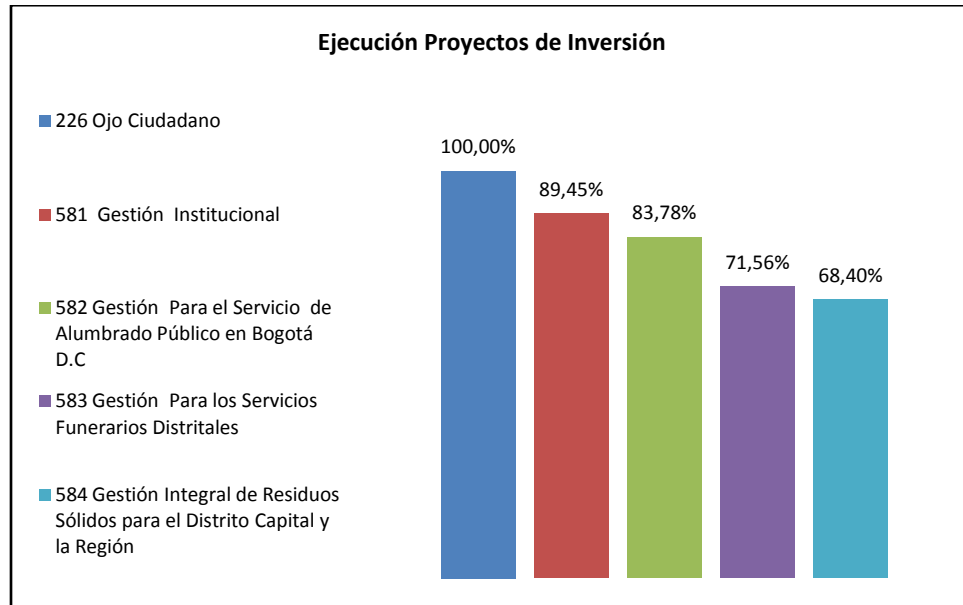
El plan de acción institucional de la vigencia 2014 a diciembre 31 obtuvo el siguiente cumplimiento:



La información reportada en la Secretaría Distrital de Planeación a través de la herramienta SEG-PLAN se presenta por proyecto de inversión.

Seguimiento Avance metas proyectos de Inversión

Se registro el seguimiento al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión, es de anotar que este porcentaje de cumplimiento hace referencia a las acciones adelantadas y no están sujetas directamente a la Ejecución presupuestal.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Seguimiento Ejecución Plan de Contratación Proyectos de Inversión

La oficina adelantó el seguimiento y reporte a la ejecución de los planes de contratación por proyecto de Inversión, presentando los siguientes resultados:

Ejecución General

A corte 31 de diciembre de 2014, la ejecución general de la UAESP es de 86.57% incluidos recursos de vigencia de funcionamiento, inversión y pasivos exigibles. En funcionamiento se ejecutó el 78.84% del presupuesto apropiado y en inversión directa el 97.69% de acuerdo a la siguiente tabla:



CONCEPTO	APROPIACIÓN (\$)	PART.%	COMPROMISOS (\$) - REGISTROS PRESUPUESTALES	% EJEC.	GIROS (\$)	% GIROS
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2014	388.325.884.000	100%	336.174.955.255	86,57%	285.661.567.899	73,56%
TOTAL FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2014	192.615.105.000	49,60%	151.855.963.101	78,84%	135.248.214.234	70,22%
TOTAL INVERSIÓN	195.710.779.000	50,40%	184.318.992.154	94,18%	150.413.353.665	76,85%
TOTAL INVERSION DIRECTA-VIGENCIA 2014	187.701.025.000	48,34%	183.358.342.582	97,69%	149.452.704.093	79,62%
226-Ojo ciudadano	426.040.000	0,23%	325.641.206	76,43%	64.940.000	15,24%
581-Gestión Institucional	5.421.773.000	2,89%	5.115.604.107	94,35%	3.220.760.269	59,40%
582-Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá D.C.	2.881.985.000	1,54%	2.873.818.880	99,72%	1.967.219.254	68,26%
583-Gestión para los servicios funerarios distritales	5.656.709.000	3,01%	4.697.915.865	83,05%	3.125.402.584	55,25%
584-Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	173.314.518.000	92,34%	170.345.362.524	98,29%	141.074.381.986	81,40%
PASIVOS EXIGIBLES	8.009.754.000	2,06%	960.649.572	11,99%	960.649.572	11,99%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante la vigencia 2014 se realizaron dos (2) seguimientos mensuales a los Proyectos de Inversión reportando a los Subdirectores y Jefes de Oficina los siguientes archivos: Tablero de Control, Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Expedición Registros Presupuestales.

Expedición de Viabilidades Técnicas

Se emitieron seiscientos cincuenta y tres (653) viabilidades técnicas asociadas a los objetos contractuales derivados de los proyectos de inversión.

Resultados

- El plan de Acción institucional de la vigencia 2014, obtuvo un cumplimiento del 82%.
- A corte 31 de diciembre de 2014, la ejecución general de la UAESP fue del 86.57% incluidos recursos de vigencia de funcionamiento, inversión y pasivos exigibles.
- En funcionamiento se ejecutó el 78.84% del presupuesto apropiado y en inversión directa el 97.69%

2.1.3. Componente del Sistema Integrado de Gestión

Renovación del Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



Se atendió la Auditoría complementaria realizada por el Ente Certificador ICONTEC, el día 28 de enero de 2014, la cual tuvo como resultado el cierre de las no conformidades, renovando los certificados de la Unidad bajo el enfoque de las Normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

Implementación de la Norma Técnica Distrital NTD SIG 001: 2011.

Plan de Acción del SIG:

Se formuló y se realizó la ejecución de las acciones programas en el plan de Implementación del Sistema Integrado de Gestión, el cual articula las actividades de la Circular 157 de 2013 emitida por la Secretaria General para la Implementación de la Norma NTD SIG 001:2011. En cumplimiento del plan para la vigencia 2014, fue el del 96.7 %, que evidenció el desarrollo de 59 actividades previstas en el Plan.

Implementación de los Lineamientos emitidos por la Secretaría General

Dentro de las actividades adelantadas en el marco de la Norma Técnica Distrital y conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaria General para la implementación del SIG, con corte a diciembre 31 se incorporaron los lineamientos así:

- 1) Niveles de Responsabilidad y Autoridad, se emitió la Resolución 612 del 26 de noviembre de 2014.
- 2) política y objetivos del Sistema Integrado de gestión. Se validaron en Acta del Comité Directivo de gestión realizado el 31 de octubre de 2014, así como en la revisión por la Dirección realizada el 4 de diciembre de 2014.
- 3) Procedimiento identificación de aspectos y valoración de Impactos Ambientales; se cuenta con la propuesta de procedimiento conforme al lineamiento y se elaboro la matriz la cual fue reportada a la Secretaria Distrital de Ambiente en cumplimiento al procedimiento.
- 4) Cuadro de caracterización documental como listado maestro de registros; Se actualizó el procedimiento de tablas de retención documental y se Actualizó el formato de Cuadro de caracterización documental atendiendo el lineamiento quedando adoptado en resolución 609 de 2014.
- 5) Matriz de evaluación y Cierre de ciclos de la plataforma estratégica; se aplico el instrumento remitido en el lineamiento donde se evaluó la misión, la visión y la política del SIG.
- 6) Caracterización y portafolio de Bienes y Servicios; Se actualizo el procedimiento de planeación de servicios en el cual se Incorporó el formato de caracterización de Caracterización del producto, Bien y/o servicios, adoptado mediante resolución 609 de 2014.



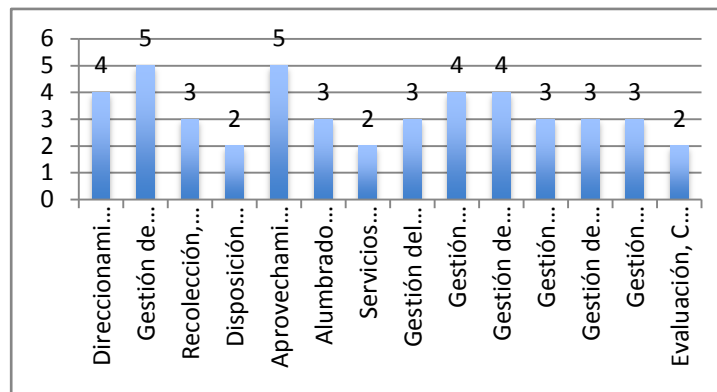
7 y 8) Participación Ciudadana y Mecanismos de Medición de la satisfacción del usuario y partes interesadas, se estableció un procedimiento de gestión Social integral adoptado mediante resolución 783 de 2014.

9) Matriz de Cumplimiento legal (Normograma) y procedimiento de evaluación periódico legal; Se actualizo e implementó el procedimiento de Normograma, adoptado mediante resolución 403 de 2014.

La Unidad, dio cumplimiento a la implementación de los nueve (9) lineamientos emitidos en la vigencia 2014 por la secretaría General.

Administración del riesgo

Para la vigencia 2014, se revisaron y actualizaron los Mapas y Planes de Manejo de Riesgos por procesos, identificando un total de 46 riesgos como se muestra en la siguiente ilustración.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Con relación a la evaluación del Mapa y Plan de Manejo de Riesgos para el mes de abril se encontraban distribuidos según su clasificación y evaluación como se muestra en la siguiente tabla.



Clasificación	Evaluación Abril				Cantidad
	Extremo	Alto	Moderado	Bajo	
Estrategicos		6	3	2	11
Operativos	2	9	7	3	21
Cumplimiento	1	2	4		7
Tecnológico	1	1	4		6
Financiero			1		1
TOTAL	4	18	19	5	46

Clasificación	Evaluación Noviembre				Cantidad
	Extremo	Alto	Moderado	Bajo	
Estrategicos	2	5	3	1	11
Operativos	2	7	8	4	21
Cumplimiento	1	1	4	1	7
Tecnológico		2	4		6
Financiero			1		1
TOTAL	5	15	20	6	46

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Indicadores de Gestión

Se estableció una metodología que permitiera la evaluación del cumplimiento de los Objetivo y de la Política del Sistema Integrado de Gestión, la cual consistió en el establecimiento de unos rangos acorde con los consignados en la Hoja de Vida del Indicador como se muestra a continuación

- **Crítico:** Calificado como uno (1) - Rojo
- **Aceptable:** Calificado como tres (3) – Naranja
- **Satisfactorio:** Calificado como cinco (5) – Verde
- **Eliminado:** Sin calificación – Gris

Luego para la evaluación agrupada se saca el promedio por proceso, tipo, objetivo, entre otros y se determina así, sólo se usan los indicadores vigentes:

- **Crítico:** entre 0 y 3
- **Aceptable:** entre 3 y 4
- **Satisfactorio:** mayor a 4

Por último se agrupa por:

- **Tipo de proceso:** Estratégico, Misional, Soporte y Evaluación
- **Tipo de indicador:** Eficiencia, Eficacia y Efectividad
- **Objetivo Estratégico (5)**



Aplicada la metodología de evaluación se presenta lo siguientes resultados:

- **Por proceso**

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	ACEPTABLE
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	SATISFACTORIO
RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	SATISFACTORIO
DISPOSICIÓN FINAL	ACEPTABLE
APROVECHAMIENTO	ACEPTABLE
ALUMBRADO PÚBLICO	SATISFACTORIO
SERVICIOS FUNERARIOS	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	SATISFACTORIO
GESTIÓN FINANCIERA	ACEPTABLE
GESTIÓN DE APOYO LOGÍSTICO	SATISFACTORIO
GESTIÓN TÉCNOLOGICA Y DE LA INFORMACIÓN	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES	SATISFACTORIO
GESTIÓN DOCUMENTAL	CRÍTICO
EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	SATISFACTORIO
Total general	SATISFACTORIO

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Se muestra el nivel de evaluación una vez se hace el promedio de los resultados de los indicadores que hacen parte de cada uno de los procesos.

- **Por tipo de proceso**

ESTRATÉGICO	ACEPTABLE
MISIONAL	SATISFACTORIO
SOPORTE	SATISFACTORIO
EVALUACIÓN	SATISFACTORIO

Resultado de la evaluación por proceso, luego se saca el promedio por tipo de proceso donde se evidencian uno (1) en nivel aceptable y tres (3) en el nivel satisfactorio.

- **Por tipo de Indicador**

EFFECTIVIDAD	SATISFACTORIO
EFICACIA	SATISFACTORIO
EFICIENCIA	SATISFACTORIO



Para el análisis por tipo de indicador se tienen en cuenta la clasificación de los 55 indicadores que se reportan donde existen 7 efectividad, 41 de eficacia y 7 de eficiencia

- **Por Objetivo Estratégico**

1. Lograr una Ciudad limpia que fortalece lo público y la calidad de vida de sus habitantes	SATISFACTORIO
2. Lograr una Ciudad que reduce, separa y aprovecha los residuos sólidos y mitiga los impactos negativos	ACEPTABLE
3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	SATISFACTORIO
4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	SATISFACTORIO
5. Mejorar la capacidad administrativa, técnica y tecnológica de la Unidad	SATISFACTORIO

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Cada uno de los indicadores le apunta a un Objetivo Estratégico, en el caso de los indicadores del Proceso de Recolección, Barrido y Limpieza evidencian el cumplimiento del Objetivo No. 1. Para el Objetivo No. 2, los procesos que aportan la evidencia de cumplimiento son los de Disposición Final y Aprovechamiento. Para el Objetivo No. 3 El Proceso de Alumbrado Público y para el Objetivo No. 4 el Proceso de Servicios Funerarios. Por último el Objetivo No. 5 le aportan los Procesos Estratégicos, Soporte y de Evaluación, Control y Mejora.

Grado de Cumplimiento de la Política del SIG

OBJETIVOS	POLÍTICA	La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, como entidad distrital, garantiza la planeación, coordinación, supervisión y control de la prestación de los servicios integrales de aseo, alumbrado público y servicios funerarios, con estándares de calidad,	la incorporación de nuevas tecnologías, la administración del riesgo y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de las normas que lo componen, con un equipo humano competente y comprometido que busca la satisfacción de la población del Distrito Capital.
1. Lograr una Ciudad limpia que fortalece lo público y la calidad de vida de sus habitantes		Directa	Indirecta



2. Lograr una Ciudad que reduce, separa y aprovecha los residuos sólidos y mitiga los impactos negativos	Directa	Indirecta
3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso racional de energía	Directa	Indirecta
4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Directa	Indirecta
5. Mejorar la capacidad administrativa, técnica y tecnológica de la Unidad	Indirecta	Directa

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

1. Lograr una Ciudad limpia que fortalece lo público y la calidad de vida de sus habitantes	SATISFACTORIO
2. Lograr una Ciudad que reduce, separa y aprovecha los residuos sólidos y mitiga los impactos negativos	ACEPTABLE
3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	SATISFACTORIO
4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	SATISFACTORIO
5. Mejorar la capacidad administrativa, técnica y tecnológica de la Unidad	SATISFACTORIO
<p>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, como entidad distrital, garantiza la planeación, coordinación, supervisión y control de la prestación de los servicios integrales de aseo, alumbrado público y servicios funerarios, con estándares de calidad, la incorporación de nuevas tecnologías, la administración del riesgo y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de las normas que lo componen, con un equipo humano competente y comprometido que busca la satisfacción de la población del Distrito Capital</p>	SATISFACTORIO

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Una vez realizado el análisis del desempeño de los procesos por medio de los indicadores de gestión se concluye que la Política está en un nivel Satisfactorio, lo que permite afirmar que el Sistema Integrado de Gestión es adecuado y acorde con el Objeto Institucional.

Automatización del sistema Integrado de Gestión

Se suscribió el contrato No.332 del 2013 cuyo objeto es Adquirir una herramienta informática para la Gestión y Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión bajo el enfoque de la Norma Técnica NTD SIG 001, NTC ISO 9001, NTCGP 1000



y el Modelo Estándar de Control Interno MECI1000 y otros subsistemas que adopte o deba adoptar la entidad. Se firmó acta de inicio el 10 de enero de 2014.

Se formuló el Plan de Trabajo con la firma KAWAK para la implementación de la herramienta informática adquirida a la fecha se han venido ejecutando lo programado, la herramienta fue instalada y se verificó el cumplimiento de los requisitos del anexo técnico por lo cual se recibieron los módulos en funcionamiento, se gestionó y programó las salas para realizar las capacitaciones por roles para el uso de la herramienta KAWAK las cuales se realizarán en la sede REDP entre las fechas 09 de febrero al 27 de febrero de 2015, sobre esto se remitió correo electrónico por parte de la Oficina Asesora de Planeación a Talento Humano con el fin de que sean incluidas dentro del PIC de la vigencia 2015.

El porcentaje de ejecución del contrato se encuentra en el 90% al 31 de diciembre de 2014, el 10% por ejecutar corresponde al cargue de información que deben realizar los responsables de los procesos y a la ejecución de las capacitaciones que debe realizar KAWAK.

Resultados

- Mantenimiento del Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad de la Unidad.
- El Sistema Integrado de Gestión se mejora en términos de eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema en sus procesos, el cual se evidencia por la mejora continua y la sostenibilidad que contribuye con la satisfacción de los usuarios frente a los servicios que presta la Unidad.
- El Sistema Integrado de Gestión es adecuado porque se ajusta a los requisitos de las normas aplicables como son NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008 y MECI, lo cual se evidencia en las caracterizaciones de cada uno de los procesos, el seguimiento a los planes de mejora, la implementación de los controles para la administración de los riesgos y el cumplimiento a la plataforma estratégica.
- En esta revisión se da por validada la Política para el Sistema Integrado de Gestión y los Objetivos Institucionales los cuales se van a mantener y van a ser revisados nuevamente en la vigencia 2015.
- La Unidad, dio cumplimiento a la implementación de los nueve (9) lineamientos emitidos en la vigencia 2014 por la secretaría General.

DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA GESTIÓN

La Oficina Asesora de Planeación no presentó aspectos relevantes que interfieran en el Logro de los objetivos y actividades propuestas para la vigencia 2014.



2.2. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales durante la vigencia del 2014 realizó diferentes actividades, todas enmarcadas dentro del plan de acción de la dependencia, cumpliendo de ésta forma con lo estipulado dentro de la estrategia de comunicaciones.

A continuación se describen los resultados obtenidos en las Acciones programadas en el Plan de acción:

2.1. Mantener y mejorar los procesos a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

Para dar cumplimiento a esta acción la OAC realizó la revisión y re diseño de los procedimientos que se encuentran dentro del Proceso de Gestión de Comunicaciones. Esta propuesta fue radicada en la Oficina de Planeación desde el 29 de agosto y aún están en proceso de aprobación.

De igual forma se diseñaron nuevos indicadores para el proceso que ya se encuentran aprobados, permitiendo medir la ejecución del proceso y plantear acciones de mejora en pro de su eficacia, eficiencia y efectividad.

2.2. Gobierno en Línea

Institucionalizar la estrategia de gobierno en línea

Liderazgo del tema de Gobierno en línea: desde la Oficina de Comunicaciones tal como lo establece la resolución 551 de 2011, se lideró la estrategia de gobierno en línea, realizando las acciones pertinentes para dar cumplimiento al tema. Sin embargo, se planteó al Comité Directivo y a la Oficina Asesora de Planeación la necesidad de actualizar dicha resolución y crear el comité de gobierno en línea con el propósito de contar con una instancia que facilite el direccionamiento del tema.

Planeación de Gobierno en Línea: Se presentó un plan al Comité Directivo para hacer seguimiento a las metas y actividades particulares de implementación, incluyéndose el tema en el Plan de Acción de la Oficina de Comunicaciones.

Estrategia de apropiación: Se realizó una campaña de divulgación de la Directriz Cero Papel involucrando de forma transversal las áreas y liderado por la Dirección General.



Monitoreo y evaluación: Se reportó avance de implementación por actividades dentro del Plan de Acción de la Oficina de Comunicaciones.

Centrar la atención en el usuario

Caracterización de Usuarios: Durante el 2014 la Oficina de Comunicaciones apoyó el proceso de creación del Censo de recicladores mediante la administración y creación de usuarios del aplicativo “Censo” publicado en el portal web.

Estrategia de Promoción: La Oficina Asesora de Comunicaciones, impulsó la utilización de redes sociales para la promoción de sus servicios, en alianza con los CM del Sector hábitat se apalancó el crecimiento de las redes durante el 2014. De 5.868 seguidores en Twitter en enero de 2014 pasamos a 8.985 en Diciembre del mismo año, de igual forma en Facebook pasó de 375 “Me gusta” a 1.485 finalizando el 2014.

Accesibilidad: Se diseñó el portal web para facilitar el acceso a la información de todas las áreas misionales, se rediseñaron los menús para que el acceso a información prioritaria para los ciudadanos y población recicladora estuviera siempre a máximo 2 clics de distancia.

Información en línea

Publicación de Información: A través de Portal web se publicaron 173 artículos, y de la Intranet se publicaron 197 artículos.

Se divulgaron los planes e informes exigidos por la ley: Planes de Acción por dependencia, Plan anticorrupción con sus respectivos seguimientos, Fichas de Inversión, Planes de Contratación, planes estratégicos, normograma, etc.

Habilitar espacios de interacción: Se promocionó el uso de redes sociales como medio de interacción con la ciudadanía lo cual funcionó como un canal de comunicación directa.

Habilitar espacios electrónicos para interponer peticiones: Se configuró un formulario de PQRs utilizando las herramientas de Google Apps y se publicó en portal web desde el cual se recibieron y redireccionaron (automáticamente) 114 PQRs al área de atención al ciudadano.

Se utilizó twitter y Facebook como canal de recepción de PQRs y se redireccionaron de igual forma a la Oficina de Atención al Ciudadano alrededor de 100 PQRs.



Transacción en línea

Disponer trámites y servicios en línea: En cumplimiento de su función de liderazgo en gobierno en línea la Oficina administró y mantuvo actualizada la información publicada en los portales SUIT (Sistema único de información y trámites), la guía de trámites y servicios y el Mapa Callejero de la Alcaldía Mayor.

Entre los logros más importantes durante el 2014 se cuenta con los trámites de atención a la población recicladora y el trámite de subsidios funerarios para ciudadanos en condición de vulnerabilidad

Transformación en línea

Uso de medios electrónicos en procesos y procedimientos internos: Se promovió el uso de ORFEO con la creación diseño y divulgación de la campaña CERO PAPEL impulsada desde Dirección General.

Democracia en línea

Se abrió un canal llamado OJO CIUDADANO en portal web para que los ciudadanos reportaran la gestión de la UAESP en las localidades.

Se realizó el enlace de la Oficina Asesora de Comunicaciones con el área de Planeación para la actualización permanente de los documentos publicados en el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión, tablero de indicadores, mapas de riesgo, planes de mejoramiento, formatos y procedimientos.

Se realizó el enlace con la Oficina de Talento Humano para la divulgación de las campañas y piezas de gestión de dicha dependencia.

Se actualizaron los documentos de ley exigidos por la Oficina de Control Interno y la Subdirección de asuntos legales.

2.3. Diseño y ejecución de una estrategia integral de comunicaciones que articule todas las dependencias de la UAESP y posicione externamente a la entidad

La OAC realizó el acompañamiento y asesoramiento a las diferentes Oficinas y Subdirecciones de la Entidad con el fin de crear las estrategias más adecuadas para realizar la divulgación de la información que se genera en la UAESP. En la oficina se realizaron las propuestas de diseños y de planes de medios para acompañar las actividades de las diferentes dependencias.



A continuación se describen algunos de los productos generados en el marco de este acompañamiento:

PRODUCTO	LUGAR	FECHA	ÁREA
AFICHE - VOLANTE	PORTAL 20 DE JULIO	10 DE JUNIO DE 2014	APROVECHAMIENTO
AFICHE - VOLANTE	SAN CRISTÓBAL	15 DE MAYO DE 2014	APROVECHAMIENTO
AFICHE - VOLANTE	KENNEDY	28 DE JULIO DE 2014	EPROVECHAMIENTO
VOLANTE	CIUDAD BOLIVAR	15 DE OCTUBRE DE 2014	APROVECHAMIENTO
AFICHE - VOLANTE	RAFAEL URIBE URIEBE	14 DE OCTUBRE DE 2014	APROVEHCMIENTO
AFICHE - VOLANTE	PLAZA DE ARTESANOS RECICLADORES INDEPENDIENTES	22 DE OCTUBRE DE 2014	APROVECHAMIENTO
AFICHE - VOLANTE	PLAZA DE ARTESANOS RECICLADORES INDEPENDIENTES	27 DE AGOSTO DE 2014	APROVECHAMIENTO
AFICHE - VOLANTE	Supercade Suba	31 de mayo de 2014	APROVECHAMIENTO
AFICHE - VOLANTE	el hoyo - Tunjuelito	11 de junio de 2014	APROVECHAMIENTO
AVISO	Periódico El Tiempo	18 de julio de 2014	COMUNICACIONES
CARTILLA MI BASURA CERO	Usaquén	23 de abril de 2014	APROVECHAMIENTO
DIRECTORIO EMPRESARIAL PARA RECICLADORES	PERIÓDICO EL RECICLADOR	12 de junio de 2014	COMUNICACIONES - APROVECHAMIENTO
AVISO SUBSIDIOS	PERIÓDICO EL ESPECTADOR	27 de mayo de 2014	FUNERARIOS
AVISO SUBSIDIOS	PERIÓDICO EL TIEMPO	2 de junio de 2014	FUNERARIOS
AVISO SERVICIO AL CLIENTE	PERIODICO EL TIEMPO	18 DE JULIO DE 2014	COMUNICACIONES
AVISO SERVICIO AL CLIENTE	REVISTA ACODAL	28 DE JULIO DE 2014	COMUNICACIONES
AFICHE FUNERARIOS	CEMENTERIOS DE BOGOTA	20 DE JUNIO DE 2014	FUNERARIOS
PLEGABLE	SECRETARIA DE AMBIENTE	6 DE JUNIO DE 2014	CONVENIO UAESP - SECRETARIA DE AMBIENT
SEPARADOR ECOLECTA	ANDI - SECRETARIA DE AMBIENTE	10 de abril de 2014	CONVENIO UAESP - ANDI -SECRETARIA DE AMBIENT
LETRERO CASA AMBIENTAL	SUBA	17 DE JULIO DE 2014	APROVECHAMIENTO
IMAGEN	SEMINARIO	29 DE SEPTIEMBRE	APROVECHAMIENTO



PRODUCTO	LUGAR	FECHA	ÁREA
PROMOCIONAL	ECONOCMIA POPULAR	DE 2014	
AFICHE - VOLANTE	SEMINARIO DE MATERIA DISCIPLINARIA	29 DE OCTUBRE DE 2014	ASUNTOS LEGALES
AFICHE - VOLANTE	EVENTO COMPENSAR SOBRE EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	4 DE NOVIEMBRE DE 2014	TALENTO HUMANO
AVISO CIFRAS RECICLADORES	PERIODICO EL RECICLADOR	29 DE DICIEMBRE DE 2014	COMUNICACIONES
AVISO CIFRAS RECICLADORES	PERIODICO EL RECICLADOR	29 DE SEPTIEMBRE DE 2014	COMUNICACIONES
AVISO REVISTA	SEPARACIÓN EN LA FUENTE	6 DE NOVIEMBRE DE 2014	COMUNICACIONES
IMAGEN	IMAGEN PARA LA UAESP 20 AÑOS	3 DE DICIEMBRE DE 2014	COMUNICACIONES
CONCEPTO GRAFICO REVISTA	DOÑA JUANA - CGR	29 DE SEPTIEMBRE DE 2014	DISPOSICIÓN FINAL
PERIODICO EL RECICLADOR 4 - 5 - 6	DISTRITO	24 DE JUNIO DE 2014 29 DE SEPT DE 2014 19 DE DICIEMBRE DE 2014	COMUNICACIONES
REVISTA LA UNIDAD 1 - 2 - 3 - 4	DISTRITO	21 DE MAYO DE 2014 19 DE AGOSTO DE 2014 3 DE SEPT DE 2014 19 DE ENERO DE 2015	COMUNICACIONES
CUADERNO PIGA	ENTREGA INTERNA	11 DE FEBRERO DE 2014	PLANEACIÓN
VOLANTE - WALLPAPER - CORREO MASIVO	ENTREGA INTERNA	26 DE AGOSTO DE 2014	TIC
PENDONES	PUNTO VIVE DIGITAL USAQUEN	20 DE AGOSTO DE 2014	APROVECHAMIENTO
AFICHE VOLANTE CORREO MASIVO	PUNTO VIVE DIGITAL PROMOCIÓN CURSOS	21 DE NOVIEMBRE DE 2014	APROVECHAMIENTO
APOYO IMAGEN WEB	IMAGEN WEB 2014		COMUNICACIONES

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

Periódico el Reciclador



Durante el 2014 se realizaron cuatro (4) ediciones del periódico el reciclador. Se imprimieron en total 36.300 ejemplares, los cuales fueron distribuidos a las organizaciones de recicladores, recicladores independientes, comunidad en general, entidades distritales, entre otros.

Revista La Unidad

En el 2014 la Oficina de Comunicaciones lanzó en el mes de mayo la revista institucional “La Unidad”, una herramienta en donde se divulgan los avances en la gestión de la entidad. Actualmente se está elaborando la cuarta edición. En total se imprimieron 7.255 ejemplares de esta revista, los cuales se distribuyeron internamente en la Unidad y en Entidades Distritales.

Campaña de comunicación dirigida a los medios de comunicación comunitarios y puntos específicos de campaña sobre subsidios funerarios, mediante las siguientes piezas de comunicación

Se diseñó y puso en marcha una campaña para la divulgación del servicio de subsidios funerarios que presta la UAESP, utilizando piezas como:

- Afiches (2.000)
- Volantes (23.000)
- Audio (1 audio grabado y divulgado en la línea de atención al ciudadano 195)
- Banner (1) publicado en la Página web de la UAESP
- Free press en 15 medios de comunicación.

Por otra parte y para dar cobertura a los canales de comunicación con los que cuenta el Distrito, se solicitó apoyo interinstitucional a las siguientes Entidades:

- Inserto en periódico “El Reciclador”
- Pauta en revista “La Unidad”
- Entidades del Distrito
- INPEC
- Arquidiócesis de Bogotá
- Medicina Legal y Fiscalía
- Jornada de Perifoneo y volanteo en localidades con mayor índice de población vulnerable.
- Servicio al Ciudadano de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Línea 195)

Convocatoria a propietarios de mausoleos, tumbas y predios de los Cementerios propiedad del Distrito: Se realizó la convocatoria a Proprietarios y Copropietarios a través de una invitación realizada mediante publicación en el periódico El Tiempo



durante dos fines de semana consecutivos, con el fin de tratar los siguientes temas:

- Registro de presencias y actualización del censo de propiedades: En este último ítem, se requiere llegar a un nivel de especificidad tal que se logre determinar el terreno específico de su ubicación del mausoleo, bóveda, predio o tumba al que se haga referencia.
- Línea del tiempo/ Historia de los Cementerios – Humbertico
- Mantenimiento y mejoras de las propiedades
- Acreditar propiedad

*Número de Propietarios y copropietarios asistentes: 900

Estrategia de Comunicación para el Posicionamiento de los Cementerios del Distrito: Se presentó un primer acercamiento de la estrategia de comunicación que tiene como fin Posicionar los Cementerios propiedad del distrito como Museos, permitirá la renovación y recuperación arquitectónica, de la historia y cultura de la ciudad.

En la actualidad, El Cementerio Central ha logrado ser parte de la Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales gracias a los actos culturales que se han venido desarrollando y que se relacionan a continuación.

Cronograma de actividades culturales en Cementerio Central

	Evento	Fecha Estimada
Enero	Lanzamiento de museo- galería cementerio central, galería artística (Colectivo Arte, sociedad y muerte)	27 de enero
Febrero	Proyección película	24 de febrero
Marzo	Exposición de carros antiguos	15 de marzo
Abril	Canción para vivos y muertos/ Festival itinerante de flores y marmoleros	13,14 y 15 de abril 2 de abril al 17 de mayo
Mayo	Recorrido Histórico	26 de mayo
Junio	Concierto de la Filarmónica de Bogotá	16 de junio
Julio	Festival de verano	28 de julio
Agosto	Cumpleaños de Bogotá	25 de agosto
Septiembre	Concierto de Jazz	22 de septiembre
Octubre	Historia: Primer cementerio público de la ciudad	27 de octubre
Noviembre	Especial de Salsa	24 de noviembre
Diciembre	Recorrido de Luces	15 de diciembre

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

Hornos Crematorios: Se emitieron comunicados de prensa donde se referenciaban los permisos de emisiones con los que cuentan los hornos crematorios del Distrito:



- Resolución 01528, correspondiente a los 4 hornos crematorios del Cementerio Norte
- Resolución 01999, correspondiente al horno crematorio del Cementerio Sur
- Resolución 02001, correspondiente al horno crematorio del Parque Cementerio Serafín

Apoyo a la Supervisión Monte Sacro: Seguimiento y aprobación de publicación de piezas gráficas en los cementerios de propiedad del Distrito, teniendo en cuenta el manual de imagen corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Apoyo en el diseño y creación de la página web, redes sociales y usos de los medios de comunicación existentes y que use Monte Sacro para la promoción de los Cementerios del Distrito.

Apoyo y seguimiento de las actividades realizadas por Monte Sacro para la promoción de la cremación, según lo estipula el Contrato 113 de 2014.

Alumbrado Público

Desde la Oficina de Comunicaciones se apoyaron las siguientes actividades:

Plan 75 Cien: El Plan 75 Cien nace como una iniciativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Gobierno con el objeto de disminuir los índices de violencia y criminalidad en los barrios más peligrosos de la ciudad. Con el fin de reducir la inseguridad en estas zonas de Bogotá, especialmente en las horas de la noche, la UAESP realizó con los ciudadanos un recorrido de verificación en las zonas priorizadas como más peligrosas, identificando un total de 1.540 puntos por intervenir en las siguientes localidades.

Mediante comunicado de prensa, La UAESP dio a conocer el cumplimiento del 89% a los compromisos adquiridos por parte de Alumbrado Público en las 6 localidades identificadas en el Plan 75 Cien, atendiendo 1.358 puntos de los 1.540 identificados.

Implementación LED en Bogotá: Se proyecta realizar la instalación a través de 2 Fases:

- I. Instalación de 11.000 Luminarias
- II. Instalación de 22.000 Luminarias

Se diseñó una estrategia de comunicación que con el objeto de dar a conocer los avances en la implementación de la tecnología LED en su primera fase: **11.806** luminarias en la ciudad de Bogotá y sus beneficios para el medio ambiente y la comunidad, la cual se trataba de hacer la publicación de los parques, plazas y



plazoletas intervenidas con tecnología LED en la ciudad, y publicar unos pendones de poste, diseñados por Agencia en Casa en dichos lugares.

2.4. Eventos y actividades donde participó la OAC

- “Ecovecindarios”
- Un espacio patrimonial para que el arte cobre vida
- Lanzamiento de la Galería Museo del Cementerio Central
- Patrimonio cultural del Distrito desde el aire
- Cuéntanos qué medio usarás el día sin carro
- Lunes de cine en el Cementerio Central de Bogotá
- Let’s Do It 7000 x Bogotá, un aporte a la ciudad
- Jornadas de capacitación Basura Cero en Usaquén
- Recicladores de Usme recibieron dotación de Basura Cero
- UAESP renueva su certificado en gestión de la calidad
- Una conmemoración digna de los recicladores
- Exhibición de vehículos antiguos en el Cementerio Central
- Se mueve la Mesa de Basura Cero en Teusaquillo
- Arte entre mausoleos
- Recicladoras celebran ‘Día de la Mujer’ con la Filarmónica de Bogotá
- La UAESP, presente en ‘Sábados Felices’
- Feria de servicios para recicladores en San Cristóbal
- Entrega de triciclos a recicladores de Suba
- UAESP presente en el concurso "Cero Corrupción 100% Construcción"
- Organizaciones de recicladores en ‘El Primer Café’
- Distrito entrega subsidios funerarios a población vulnerable (Diseño de volantes y campaña de divulgación).
- Canciones para vivos y muertos’ en el Festival Iberoamericano de Teatro
- Hijos de recicladores con ‘Andrés López y los 14 cañonazos de la música filarmónica’
- Avanza fortalecimiento de las organizaciones de recicladores
- Este sábado 26 de abril la UAESP en Sábados Felices. Tema: Alumbrado Público
- Jornada de esterilización y vacunación en el Mochuelo
- Empresa privada busca fortalecer las organizaciones de recicladores
- Capacitación: Materia Disciplinaria
- Un recorrido por los escenarios de vivos y muertos en el Cementerio Central de Bogotá
- Niños y madres celebran en el Cementerio Central
- Inicia primera ruta piloto de orgánicos, proyecto pionero en Colombia



- Toda la información sobre rutas y operación de los recicladores, ahora en su teléfono móvil
- Convocatoria a propietarios de espacios en cementerios del D.C.
- Exposición artística de marmoleros en el Cementerio Central
- UAESP, en la final del torneo de fútbol 8 del Sector Hábitat
- ¡A pedalear por el reciclaje!
- Semana Ambiental: Ciudades Sostenibles
- Parque de Bosa, ahora con iluminación LED
- Gran concurso Google Apps
- Recicampus, la feria ambiental de la Universidad Central
- 300 recicladores participan en feria de servicios en Tunjuelito
- Más de 400 recicladores en feria de servicios en Suba
- Reciclatón Mundialista en Teusaquillo
- Una charla sobre el reciclaje en el programa SURrealidades de Canal Capital
- Conferencia: Salud mental y derechos
- Charla: Gestión de residuos sólidos: "Ciudades Inteligentes"
- Entrevista en El Primer Café a la nueva Directora de la UAESP, Dra. Ilva Nubia Herrera Gálvez
- Jóvenes scout sensibilizan sobre Basura Cero en la Candelaria
- Plazoleta del Rosario estrena luminarias con LED
- Capacitación: Instructivo de Supervisión incluido dentro del Manual de Contratación de la Unidad
- Niños de Los Mártires, más cerca del Cementerio Central
- 6to Simulacro Distrital de Evacuación
- Seminario Internacional: Moneda, Protección Social y Economía Popular
- Celebración de amor y amistad en la UAESP
- Panel: Evaluación en la gestión de los servicios públicos y derecho a la vida.
- Fotógrafo mexicano expone en la galería de arte del Cementerio Central de Bogotá
- Así avanza Basura Cero en la Bogotá rural
- UAESP participa en discusión sobre esquema de basuras de Bogotá en el Politécnico
- Jornada pedagógica sobre el comparendo ambiental en la Cárcel Distrital
- UAESP participa en jornada pedagógica del comparendo ambiental
- Recicladores reciben beneficios en feria de servicios de Rafael Uribe
- Comunidad y operador de aseo transforman separador vial en Kennedy
- Cine Foro "Te doy mis ojos"
- Torneo relámpago UAESP 20 años



- CODENSA y la UAESP entregan la primera vía con alumbrado público led en Bogotá

Eventos de Alto Impacto

- **Colegio al Festival:** Carrera de Observación Basura Cero. Esta carrera tendrá siete estaciones en donde los niños por medio de actividades y juegos aprenderán de qué se trata el Programa Basura Cero.

Estaciones de la carrera:

1. Pos consumo
2. Separación en la fuente
3. Consumo responsable
4. Separación en el colegio
5. Dignificación de la labor de los recicladores
6. Ciclo de vida (de dónde vienen los productos)
7. Taller de reciclarte

Cómo participamos:

- La UAESP realizó pendones con la imagen del Programa para identificar cada una de las estaciones. 700 niños participaron este año de la carrera de observación, cuya temática giró alrededor de este programa que impulsa el reciclaje, la separación en la fuente y la dignificación de la labor de los recicladores. Durante los dos días del evento se hicieron en promedio 6 carreras, cada una con cuatro equipos de 20 estudiantes cada uno, lo que generó una dinámica muy interesante y una manera muy agradable de aprender acerca de los principios del programa Basura Cero.
- Río + 20: La ciudad de Bogotá, identificada como el corazón cultural y económico de Colombia, además de ser su capital, acoge los Diálogos de Alto Nivel "Implementación Decisiones Rio+20 y Promoción de Ciudades, Transporte y Turismo Sostenible". Bogotá fue escogida como sede mundial por su contribución en temas asociados a la sostenibilidad urbana, el transporte motorizado y no motorizado y el turismo. De este modo, la ciudad se establece como referente internacional y nacional de buenas prácticas que busca compartir con expertos internacionales y autoridades locales, experiencias y objetivos en común, hacia la sostenibilidad y el desarrollo de asentamientos humanos.
- El programa Basura Cero sigue dejando una huella importante con su participación en este tipo de escenarios nacionales e internacionales, en las que busca promover entre los asistentes una cultura del reciclaje y de inclusión social de la población recicladora, los dos estandartes de esta



política distrital bandera de la actual administración.

Participación de la UAESP:

- Sesión paralela: lunes 11 de agosto
- Instalación de 50 aros en los postes de luz de la plaza de Artesanos, cada uno con bolsa negra y bolsa blanca.

Rock al Parque:

- 30 pendones de la campaña del Programa Basura Cero.
- 50 aros serán instalados en los postes de luz ubicados en el parque. Los aros son el soporte de la bolsa negra y la bolsa blanca. Estos estarán marcados con el logo del Programa Basura Cero.
- Menciones en tarima
- Los videos de la campaña serán transmitidos en las pantallas del evento durante los tres días.
- Menciones en los boletines de prensa, informando a la ciudadanía que Rock al Parque es un evento Basura Cero.
- Audio de cómo separar los residuos será transmitido en las entradas y en los filtros del evento.
- Pasacalles “Este es un evento Basura Cero”. Por confirmar en Agencia en Casa.

○ **Foro Urbano Mundial**

Este año llegamos a espacios como el Foro Urbano Mundial realizado en Medellín en el mes de abril, la principal Conferencia Mundial en Ciudades, un evento convocado por el Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas (ONU-Hábitat) en donde se analizan los diferentes retos emprendidos por las ciudades para contrarrestar la rápida urbanización y su impacto en las ciudades, comunidades, economías, cambio climático y políticas.

○ **Feria del Medio Ambiente**

En junio, el stand de Bogotá Humana nos recibió en la Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA), espacio en el que recicladores y directivos de la UAESP expusieron la importancia del reciclaje y la inclusión social de la población recicladora como componente principal del Programa Basura Cero. Esta feria es considerada como la principal plataforma para la promoción y divulgación de programas que fomentan el cuidado, la conservación y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente.

○ **Exporesiduos 2014**



En junio, el Programa Basura Cero estuvo presente en Exporesiduos 2014, un evento internacional organizado por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL) para exponer los principios sobre el aprovechamiento de los residuos sólidos y mostrar los avances y propuestas del Distrito en cuanto a este tema.

Tour Basura Cero y Feria de Servicios a Recicladores

Lugar: Plaza de Bolívar

Fecha: 23 de agosto de 2014

Asistentes: 6000 personas

Evento organizado por: UAESP

Participación de la UAESP:

- Diseño y producción de volantes y afiches.
- Se realizará volanteo y perifoneo en los lugares donde habitan los recicladores de la ciudad.
- Plan de medios., Esta actividad inicia dos semanas antes del evento. Gira de medios.
- FLASH MOB, con la canción basura cero realizada por Héctor Buitrago.
- Entrega de premios a los asistentes al evento. Acercamientos con la empresa privada.
- Participación de las entidades que tienen ofertas de servicios para los recicladores.
- Presentación de Jorge Veloza y los Carrangueros.
- Presentación de un humorista.
- Concurso "UN MINUTO PARA RECICLAR".

Reunión Recicladores Independientes

Lugar: Plaza de los Artesanos

Fecha: 27 de agosto de 2014

Asistentes: 800 personas

Evento organizado por: UAESP

Participación de la UAESP:

- Se realizará convocatoria a través de perifoneo en las zonas donde habitan los recicladores.
- Se instalaron afiches en las bodegas de pesaje, en las Alcaldías locales y en las plazas de mercado.
- Se realizó pauta en el periódico ADN.



Tour Basura Cero en Chapinero

- Asistentes: 800 personas
- Se realizó una feria de reciclarte
- El material reciclado se entregó a una organización de la localidad de chapinero.

Campañas del 2014

- Campaña Programa Basura Cero (Planes de medios ETB).
- Campaña Comparendo Ambiental (Plan de medios ETB).

2.5. Relaciones Interinstitucionales

Durante el 2014 la OAC realizó alianzas con diferentes empresas privadas y entidades públicas del Distrito, para impulsar temas que está relacionados con la misionalidad de la UAESP.

- **Llantas usadas en el lugar indicado:** proyecto realizado con la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Movilidad y la ANDI. Aquí apoyamos con la impresión de plegables sobre el programa y la realización de merchandasing (bolsa para el carro) con la imagen del programa. Apoyamos la realización del evento de lanzamiento.
- **ECOLECTA:** proyecto realizado con la Secretaría de Ambiente y la ANDI. Para este apoyamos en la impresión de plegables, la divulgación en medios digitales, y gestionamos la participación del programa en otros eventos del distrito como Rock al Parque.
- **Alianza público privada:** En el mes de diciembre, la UAESP con el apoyo de las Secretarías de Ambiente, Hábitat, Aguas Bogotá y FENALCO, realizaron una alianza para mantener limpia a Bogotá.
- **Concejo de Bogotá:** Solicitud por comisión: Propositiones - Debates- Derechos de petición , tal como se muestra a continuación:



Número de Radicado / Fecha (Año/Mes/Día)	Solicitud de Información / Tema	Información Solicitante (Nombre/Tels./mail)
20146800025602 (2014/01/21)	Transcripción de la Proposición 06 aprobada en la sesión de la Comisión Primera Permanente del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 14 de enero de 2014. Tema: <i>Recolección, barrido y limpieza</i>	Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Hugo Castiblanco Marín. Secretario de Despacho
20146800044542 (2014/02/04)	Proposición No. 024-2014 para aprobar en sesión. Tema: <i>Sustitución del centro de Bogotá</i>	Partido Verde. Concejala Lucía Bastidas.
20146800057922 (2014/02/11)	Invitación sesión proyectos de acuerdo.	Comisión Primera de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Hugo Castiblanco Marín. Secretario de Despacho
20146800057942 (2014/02/11)	Requerimiento proposición No. 05 aprobada en la Sesión Plenaria del 13 de Enero de 2014. Tema: <i>Seguimiento de procesos de sustitución de vehículos de tracción animal (VTA)</i>	Secretaría General, organismo de control, Concejo de Bogotá. Mauricio Acosta González. Secretario General de Organismo de Control



Número de Radicado / Fecha (Año/Mes/Día)	Solicitud de Información / Tema	Información Solicitante (Nombre/Tels./mail)
20146800097782 (2014/02/17)	Presentación informe anual: Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios	Dirección de Planes Maestros y Complementarios. Dr. Edgar Andrés Figueroa
20146800133012 (2014/03/14)	Citación debate proposiciones 145 y 185 de 2013. Tema: <i>Descuento tarifario del servicio público de aseo – evaluación y seguimiento del Programa Basura Cero</i>	Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
20146800133242 (2014/03/14)	Transcripción de la proposición 77 aprobada en la sesión de la Comisión Primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Tema: <i>Manejo de residuos orgánicos.</i>	Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Dr. Jonathan Delgado Secretario de Despacho.
20146800137622 (2014/03/20)	Proposición No. 087-2014 aprobada en Sesión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público. Tema: <i>Servicio público de aseo.</i>	Comisión Permanente de Hacienda y Crédito Público. Dr. Hugo Castiblanco Marín. Secretario de Despacho



Número de Radicado / Fecha (Año/Mes/Día)	Solicitud de Información / Tema	Información Solicitante (Nombre/Tels./mail)
20146800137942 (2014/03/21)	Continuación de debate de proposiciones 145, 185, 142 de 2013 y 006, 077 de 2014. Tema: <i>Descuento tarifario del servicio público de aseo.</i>	Comisión Permanente de Hacienda y Crédito Público. Dr. Hugo Castiblanco Marín. Secretario de Despacho.
20146800141352 (2014/03/26)	Proposición No. 337 aprobada el 16 de septiembre de 2013. Tema: <i>Manejo control y disposición de aceite vegetal usado en el Distrito Capital</i>	Comisión de Gobierno Dr. César Augusto Rico. Subsecretario de Despacho
20146800142062 (2014/03/27)	Continuación de debate Proposiciones: 145, 185, 142 de 2013 y 006, 077 de 2014.	Comisión Permanente de Hacienda y Crédito Público. Dr. Hugo Castiblanco Marín. Secretario de Despacho
20146800147172 (2014/04/02)	Transcripción de la Proposición 114 aprobada en la Comisión Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 30 de marzo de 2014. Tema: <i>Descuento tarifario del servicio público de aseo.</i>	Comisión Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Dr. Jonathan Delgado Secretario de Despacho



Número de Radicado / Fecha (Año/Mes/Día)	Solicitud de Información / Tema	Información Solicitante (Nombre/Tels./mail)
20146800148522 (2014/04/03)	Transcripción de la Proposición 119 aprobada en la sesión Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 01 de abril de 2014	Comisión Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Dr. Jonathan Delgado Secretario de Despacho
20146800150972 (2014/04/08)	Trascripción de la Proposición No. 124 aprobada en sesión de la Comisión de Gobierno el día 2 de abril de 2014. Tema: <i>Seguimiento al proceso de mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del Río Bogotá.</i>	Comisión de Gobierno Dr. César Augusto Rico. Subsecretario de Despacho
20146800177702 (2014/05/19)	Proposición No. 202-2014 aprobada Comisión Tercera permanente de Hacienda y Crédito Público, llevada a cabo el día 14 de mayo 2014. Tema: <i>Obras civiles inconclusas</i>	Comisión Permanente de Hacienda y Crédito Público. Dr. Hugo Castiblanco Marín. Secretario de Despacho
20146800178742 (2014/05/19)	Transcripción de la Proposición No. 184 aprobada en la Sesión Plenaria llevada a cabo el 5 de mayo de 2014	Sesión Plenaria Dr. Luis Alfredo Cerciario Daza. Secretario General de Organismo de Control



Número de Radicado / Fecha (Año/Mes/Día)	Solicitud de Información / Tema	Información Solicitante (Nombre/Tels./mail)
20146800178752 (2014/05/19)	Transcripción de la Proposición No. 200 aprobada en la Sesión Plenaria ordinaria el 12 de mayo de 2014	Sesión Plenaria Dr. Luis Alfredo Cerciario Daza. Secretario General de Organismo de Control
20146800194752 (2014/06/09)	Transcripción de la Proposición No. 224 aprobada en la Sesión Plenaria Ordinaria el 05 de junio de 2014.	Sesión Plenaria Dr. Luis Alfredo Cerciario Daza. Secretario General de Organismo de Control
20146800196162 (2014/06/10)	Proposición No. 233, aprobada en Sesión de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público, llevada a cabo el día 10 de junio 2014. Tema: Codensa	Comisión de Hacienda y Crédito Público. Dr. Hugo Castiblanco Marín. Secretario de Despacho

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

Número de Radicado y Fecha	Solicitud de Información: Tema	Solicitante
20146800002182 (2014/01/07)	Falla en la recolección de basura en el barrio Mochuelo Alto en la Localidad de Ciudad Bolívar	Concejal : Felipe Mancera a través de Aseo Capital
20146800007002 (2014/01/14)	Acciones realizadas en el centro ampliado de Bogotá	Concejal: Lucía Bastidas
20146800007012 (2014/01/14)	Convocatoria reunión el día 16 de enero de 2014. Tema: Seguimiento tracción animal.	Concejal: Clara Lucía Sandoval
201468000023152 (2014/01/20)	Convocatoria mesa de trabajo "Institucionalización Programa Basura Cero"	Concejal: Carlos Roberto Sáenz Vargas
20146800037302 (2014/01/29)	Derecho de Petición: Recolección de escombros Barrio Villas de Diamante, Localidad Ciudad Bolívar.	Concejal: Patricia Mosquera Murcia



Número de y Fecha Radicado	Solicitud de Información: Tema	Solicitante
<u>20146800037312</u> (2014/01/29)	Mesa de trabajo: Alerta arboricidio en cerros orientales	Concejal: Carlos Roberto Sáenz Vargas
<u>20146800059562</u> (2014/02/12)	Derecho de Petición, tema: Falta de canecas y recolección de basura, Barrio Castilla, Localidad de Kennedy.	Concejal: Clara Lucía Sandoval
<u>20146800063642</u> (2014/02/14)	Derecho de Petición, Tema: Contratación entre el 1 de enero hasta el 25 de enero de 2014	Concejal: Felipe Mancera Estupiñan
<u>20146800085812</u> (2014/02/17)	Reunión - Tema: Esquema de recolección y manejo de basuras, Barrio Los Cedrales - Localidad 11 Usaquén	Concejal: Olga Victoria Rubio Cortés
20146800119512 (2014/02/25)	Mesa de trabajo: Peregrinación Santuario de Monserrate.	Concejal: Carlos Roberto Sáenz Vargas
20146800119702 (2014/02/25)	Derecho de Petición, Tema: Cementerio del Norte, solicitud informe Secretaría de Salud olores ofensivos.	Concejal: Jairo Cardozo Salazar
20146800120942 (2014/02/26)	Presentación Proyecto Basuras Barrio: Los Cedrales Localidad 11 – Usaquén	Concejal: Olga Victoria Rubio
<u>20146800121882</u> (2014/02/27)	Derecho de Petición, tema: Barrio Bosque Popular Localidad de Engativá, alumbrado público.	Concejal: Julio Cesar Acosta Acosta
20146800124372 (2014/03/04)	Derecho de Petición, tema: Contratos de prestación de servicios entre 2013 y 2014	Concejal: Felipe Mancera Estupiñan
<u>20146800124382</u> (2014/03/04)	Derecho de Petición, tema: solicitud información contratación de la entidad.	Concejal: Roberto Hinestrosa Rey
<u>20146800127052</u> (2014/03/06)	Derecho de Petición, tema: información de contratos y valores entre 2013 y 2012 y 2013.	Concejal: Roberto Hinestrosa Rey
<u>20146800131272</u> (2014/03/12)	Mesa de trabajo, convocatoria Jueves 13 de marzo de 2014. Tema: seguimiento sustitución vehículos de tracción animal.	Concejal: Clara Lucía Sandoval
<u>20146800133122</u> (2014/03/14)	Derecho de Petición, tema: Cementerio Norte (pruebas isocinéticas, estudios de olores)	Concejal: Jairo Cardozo Salazar



Número de y Fecha Radicado	Solicitud de Información: Tema	Solicitante
20146800137202 (2014/03/20)	Mesa de trabajo, tema: proyecto de reciclaje Localidad de Usaquén	Concejal: Olga Victoria Rubio Cortés
<u>20146800138862</u> (2014/0321)	Seguimiento mesa de trabajo, tema: afectación ambiental por peregrinación a Monserrate.	Concejal: Carlos Roberto Sáenz Vargas
<u>20146800141952</u> (2014/03/27)	Visita al sendero tanques del Silencio - Pico del Águila, afectación ambiental peregrinación en Monserrate en Semana Santa	Concejal: Carlos Roberto Sáenz Vargas
<u>20146800148092</u> (2014/04/03)	Derecho de Petición , Tema: Optimización de zonas Relleno Sanitario Doña Juana	Concejal: Carlos Vicente de Roux
<u>20146800151982</u> (2014/04/09)	Derecho de Petición, tema: porcentaje de alimentos desperdiciados.	Concejal: Celio Nieves Herrera
<u>20146800164562</u> (2014/04/30)	Derecho de Petición, tema: mantenimiento Canal Albina	Concejal: Hosman Yahit Martínez Moreno
20146800164572 (2014/04/30)	Solicitud Comentarios, tema: Programa Funeral digno para el adulto mayor	Concejal: William César Moreno
<u>20146800164582</u> (2014/04/30)	Derecho de Petición, tema: Contrato UAESP – Ecocapital	Concejal: Julio César Acosta Acosta
<u>20146800166822</u> (2014/05/05)	Derecho de Petición, tema: Ingreso toneladas al Relleno Doña Juana, años: 2012,2013 y 2014	Concejal: Celio Nieves Herrera
<u>20146800170332</u> (2014/05/08)	Derecho de Petición, tema: Cementerio Norte proyecto de ampliación	Concejal: Jairo Cardozo Salazar
<u>20146800170342</u> (2014/ 05/08)	Derecho de Petición, Tema: Liquidación de contratos concesionarios de aseo.	Concejal: Yesid García Abello



Número de y Fecha Radicado	Solicitud de Información: Tema	Solicitante
<u>20146800171522</u> (2014/05/09)	Derecho de Petición, Tema: Contrato Distromel	Concejal: Julio César Acosta Acosta
<u>0146800173112</u> (2014/04/12)	Mesa de trabajo Proyecto de Acuerdo para la regulación de los residuos de alimentación humana y apoyo a los pequeños porcicultores rurales	Concejal: Diego García Bejarano
<u>20146800173222</u> (2014/05/12)	Derecho de Petición, tema: Repotenciación y cambio de luminarias en: Calle 151B Carrera 117 y Calle 147 con carrera 117	Concejal: Olga Victoria Rubio Cortés
<u>20146800176612</u> (2014/05/16)	Derecho de Petición, tema: Relleno Sanitario Doña Juana-Sistema Biogas	Concejal: Jairo Cardozo Salazar
<u>20146800178212</u> (2014/05/19)	Derecho de Petición. Tema: Poda de Césped , Localidad Mártires	Concejal: Olga Victoria Rubio Cortés
<u>20146800181402</u> (2014/05/22)	Derecho de Petición. Tema: Iluminación Barrio Gonzalo Jiménez de Quesada	Concejal: Venus Albeiro Silva
<u>20146800181412</u> (2014/05/22)	Mesa de trabajo, tema: Sustitución vehículos de tracción animal	Concejal: Clara Lucía Sandoval
<u>20146800181422</u> (2014/05/22)	Derecho de Petición, Tema: Alumbrado público, Avenida Mariscal Sucre	Concejal : Edward Aníbal Arias
<u>20146800182082</u> (2014/05/23)	Derecho de Petición, Tema: Iluminación Barrio La Paz	Concejal: Diana Alejandra Rodríguez
20136011039571 (01/07/2014)	Derecho de Petición, Tema: Implementación de acuerdo 529 de 2013	Concejal: Felipe Mancera
<u>20146800221062</u> (15/07/2014)	Citación a la sesión del 19 de julio de 2014. Tema Proposición aditiva a la 154 de 2013 recuperación hidráulica y ambiental de rio Bogotá	Citantes: Bancada Alianza Verde



Número de y Fecha Radicado	Solicitud de Información: Tema	Solicitante
<u>20146800222012</u> (17/07/2014)	Mesa de trabajo, tema: racionalización del uso de bolsas en el distrito capital	Concejal: Diego García Bejarano
<u>20146800225292</u> (22/07/2014)	Derecho de Petición, tema: Residuos electrónicos y residuos peligrosos.	Concejal: Dario Fernando Cepeda
<u>20146800226972</u> (23/07/2014)	Proposición No. 278 de 2014 aprobada en Sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 19 de julio 2014	Comisión Permanente de Plan de Desarrollo
<u>20146800227932</u> (22/07/2014)	Continuación debate proposiciones 145,185,142 de 2013,006,077 de 2014 y debate proposición 087 de 2014.	Citantes: Bancada Mira
<u>20146800229222</u> (24/07/2014)	Derecho de Petición: Problemática que la comunidad del barrio Rocío Bajo de la localidad 3 de Santa fe referente al alumbrado público del sector lo que les está generando inseguridad.	Concejal: Olga Victoria Rubio
<u>20146800234612</u> (29/07/2014)	Transcripción de la proposición No. 288 aprobada en la sesión plenaria el día 23 de Julio de 2014.	Enviado por: Bancada Mira
<u>20146800238452</u> (01/08/2014)	Transcripción de la proposición No. 303 aprobada en la sesión plenaria	Enviado por: Bancada Alianza Verde
<u>20146800247642</u> (14/08/2014)	Transcripción de la proposición No. 317 aprobada en la sesión plenaria ordinaria el día 11 de agosto de 2014	Enviado por: Bancada Partido Liberal
<u>20146800251282</u> (20/08/2014)	Citación Sesión Plenaria 25 de agosto de 2014 proposiciones 339-2013 Tema alumbrado público, 031-2014 Crédito fácil Codensa	Enviado por: Bancada Alianza verde
<u>20146800256662</u> (26/08/2014)	Derecho de petición, tema: Cementerios	Enviado por Concejal Jairo Cardozo
<u>20146800254042</u> (26/08/2014)	Derecho de petición, tema: Oferta Institucional de la Uaesp	Enviado por Concejal Jairo Cardozo



Número de y Fecha Radicado	Solicitud de Información: Tema	Solicitante
<u>20146800262152</u> (03/09/2014)	Derecho de petición, tema: cambio de bombillas alumbrado público	Enviado por Concejal Edwar Anibal Arias
20146800272532 (15/09/2014)	Derecho de petición, tema: Solicitud de revisión de alumbrado público: parque Molino Verde	Enviado por Concejal Juan Carlos Flores
<u>20146800273172</u> (15/09/2014)	Derecho de Petición, tema: ciclo parqueaderos en la entidad	Enviado por Secretaría de Hábitat para consolidación del sector
<u>20146800281662</u> (22/09/2014)	Transcripción de la proposición No. 406 aprobada en la sesión plenaria el día 18 de septiembre de 2014	Enviado por Bancada partido de la U
<u>20146800286082</u> (10/01/2014)	Derecho de petición Avances de separación en la fuente	Enviado por Concejal: Olga Victoria Rubio Cortés
20146800293852 (10/06/2014)	Derecho de petición Puntos de recolección en la ciudad	Enviada por Concejal Rubén Darío Torrado
<u>20146800295082</u> (10/08/2014)	Derecho de petición Logros alcanzados con el Programa Basura Cero	Enviado por Concejal William Moreno
<u>20146800296752</u> (10/08/2014)	Derecho de petición Carreteros y tracción animal	Enviado por Javier Palacio Mejía
<u>20146800297392</u> (10/09/2014)	Proposición No. 436, aprobada en la sesión de la comisión tercera permanente de Hacienda y Crédito Público el día 04 de octubre de 2014.	Enviado por partido de la U
<u>20146800297432</u> (10/09/2014)	Proposición No. 434 de 2014 aprobada en Sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 03 de Octubre 2014	Enviada por Movimiento Mira
<u>20146800297532</u> (10/09/2014)	Derecho de petición Contratación Ecocapital	Enviado por Concejal Julio Cesar Acosta



Número de y Fecha Radicado	Solicitud de Información: Tema	Solicitante
<u>20146800307102</u> (10/22/2014)	Derecho de petición Contrato Cosecha Colombiana	Enviado por Concejal Jorge Durán Silva
<u>20146800312772</u> (10/29/2014)	Derecho de petición Iluminación parques Localidad de Bosa	Enviado por Concejal Fernando López
<u>20146800322502</u> (11/07/2014)	Derecho de petición Enlace Concejo de Bogotá	Enviado por Concejal Ruben Dario Torrado
<u>20146800331782</u> (11/19/2014)	Derecho de petición recolección de llantas en espacio público	Enviado por Concejal Diego García Bejarano
<u>20146800335362</u> (11/21/2014)	Derecho de petición presupuesto ejecutado	Enviado por Concejal Roberto Sáenz
<u>20146800333062</u> (11/26/2014)	Derecho de petición Descripción del Relleno Sanitario por zonas	Enviado por Concejal Roberto Sáenz
<u>20146800339872</u> (11/28/2014)	Derecho de petición Contratación de prestación de servicios	Enviado por Concejal Jorge Duran
<u>20146800342782</u> (12/02/2014)	Derecho de petición Avances de la constitución del parque Metropolitano en el Predio Gibraltar	Enviado por Concejal Jairo Cardozo
<u>20146800345822</u> (12/04/2014)	Mesa de trabajo Situación actual de llantas	Enviado por Concejal Roberto Sáenz
<u>20146800359022</u> (12/18/2014)	Derecho de petición Bodegas de llantas	Enviado por Concejal Jairo Cardozo

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

2.6. Contratos 2014

CONTRATO Nº	AÑO DEL CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA
386	2014	Contratar los servicios de diseño y producción de material promocional ó P.O.P., para las actividades, planes, programas y campañas adelantadas por la unidad administrativa especial de servicios públicos, para fortalecer la participación ciudadana	EXPRECARD'S S.A.S.



CONTRATO Nº	AÑO DEL CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA
310	2014	Servicio de impresión litográfica y digital, con suministro de insumos y/o material, para la elaboración de diferentes productos impresos	COMERCADEO BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS E.U.
300	2014	Contratar el suministro de refrigerios y almuerzos, incluido transporte y entrega para la ejecución de eventos institucionales	COSECHA COLOMBIANA LTDA.
371	2014	Proporcionar el espacio físico que permita emular la operación del servicio de aseo, en el componente de aprovechamiento a través de la utilización de herramientas pedagógicas	EDUPARQUES S.A.
394	2014	Diseñar y elaborar stands institucionales y modulares, con el fin de que la población conozca y/o acceda a los servicios prestados por la entidad.	UNION TEMPORAL MAKILA & IMPOMUEBLES
007	2014	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos, humanos y financieros entre la unidad administrativa especial de servicios públicos - UAESP - y la Fundación museo de los niños - para la construcción de la exhibición educativa interactiva basura cero	MUSEO DE LOS NIÑOS
387	2014	Elaborar y entregar kits para la institucionalización de la imagen del reciclador de oficio involucrado en la prestación del servicio público de aseo, en el componente de aprovechamiento, ajustados a los requerimientos para su protección personal, en el marco de las acciones afirmativas establecidas en el plan de inclusión de la población recicladora de oficio	UT DOTAMUNTO 016

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

2.3. OFICINA DE CONTROL INTERNO

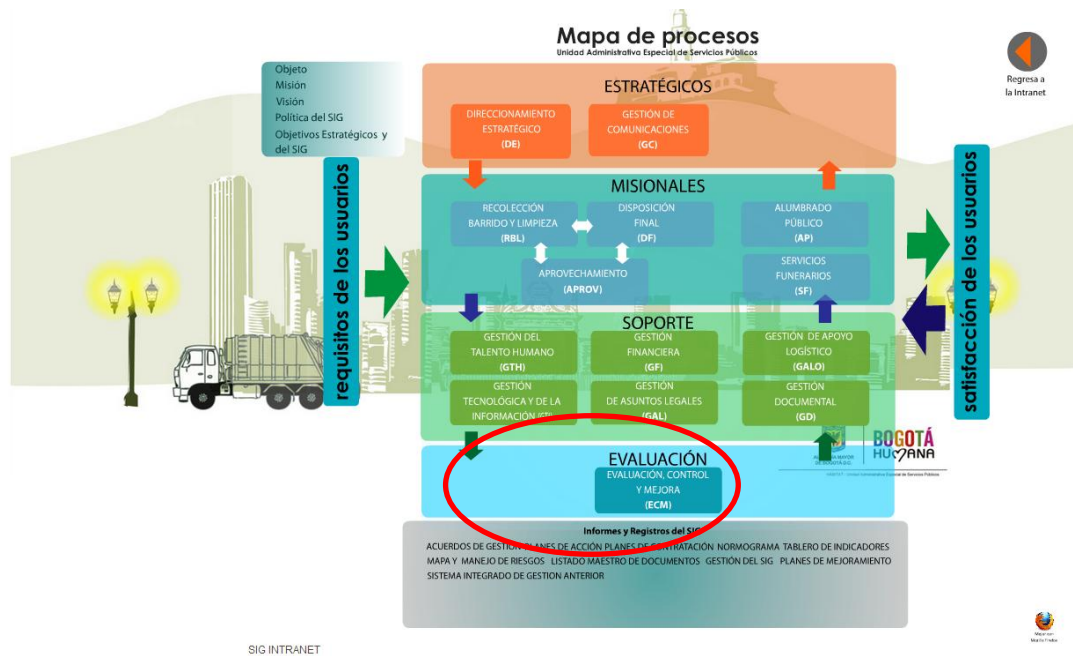
2.3.1. Actividades en Materia de Evaluación y Seguimiento

Este punto se desarrolla en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina, el cual se ejecuta mediante la aplicación de técnicas de auditoría de aceptación general y, específicamente, con base en la Guía de Auditoría Interna para Entidades Públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el año 2013.

Para el cumplimiento de este rol de la Oficina se da cumplimiento al proceso de Evaluación, Control y Mejora que lidera esta oficina, el cual conforma el proceso



de Evaluación del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad, tal como se destaca en la siguiente imagen.



Fuente: Intranet UAESP

Para la vigencia 2014 la Unidad contó con un Programa Anual de Auditorías de Gestión y un Programa Anual de Auditorías de Calidad. El primero fue aprobado en enero 30 de 2014 y el segundo en febrero 24 por el Comité de Dirección de la Unidad.

Programa Anual de Auditorías de Gestión

Tiene previstas trece (13) auditorías para la vigencia 2014. A diciembre 31 se realizaron todas las evaluaciones, con la precisión de que once (11) de ellas quedaron formalmente radicadas como auditorías y dos (2) quedaron radicadas como informes de seguimiento.

Las auditorías realizadas y entregadas a los responsables de proceso para la toma de decisiones en materia de mejoramiento son:

1. Evaluación al procedimiento de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Atención Ciudadana.
2. Participación Ciudadana y Control Social. (Seguimiento)
3. Gestión de Apoyo Logístico: Administración de Bienes de la Unidad.
4. Evaluación al proceso de Disposición Final.



5. Gestión Financiera: Análisis de la Ejecución Presupuestal.
6. Gestión Tecnológica y de la Información: Aplicativo SICAPITAL.
7. Gestión de Asuntos Legales – Contratación.
8. Evaluación al proceso de Gestión Tecnológica y de la Información.
9. Auditoría a la Gestión Documental de la Unidad.
10. Evaluación al proceso de Direccionamiento Estratégico.
11. Recolección, Barrido y Limpieza – Residuos peligrosos y hospitalarios.
12. Aprovechamiento – Remuneración a recicladores de oficio.
13. Gestión Tecnológica y de la Información – Proyecto SIISA. (Seguimiento)

Los documentos soportes de las evaluaciones reposan en el archivo de la Unidad.

Programa Anual de Auditorías de Calidad

Este programa tiene previstas catorce (14) auditorías para la vigencia 2014. Todas las auditorías fueron realizadas y entregadas a los responsables de proceso para la formulación e implementación de acciones de mejora.

Las auditorías de calidad realizadas y entregadas corresponden a evaluaciones a los siguientes procesos:

1. Gestión Documental.
2. Gestión del Talento Humano.
3. Disposición Final.
4. Gestión de Apoyo Logístico.
5. Alumbrado Público.
6. Aprovechamiento.
7. Gestión Financiera.
8. Gestión Tecnológica y de la Información.
9. Servicios funerarios.
10. Direccionamiento Estratégico.
11. Gestión de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales.
12. Gestión de Asuntos Legales.
13. Recolección, Barrido y Limpieza.
14. Evaluación, Control y Mejora.

Sobre todas las evaluaciones realizadas, la Oficina de Control Interno efectúa seguimiento para verificar que los responsables de proceso han tomado las medidas correctivas correspondientes y se encuentran ejecutando las acciones de mejoramiento que sean necesarias. Todos los procesos de la Unidad cuentan con sus correspondientes planes de mejoramiento, en los cuales se han ido incorporando las acciones para atender los hallazgos y no conformidades de las auditorías atrás señaladas.



Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Los resultados alcanzados en esta materia muestran una ejecución del 100% del Programa Anual de Auditorías de la Unidad para el 2014.

2.3.2. Actividades en Materia de Asesoría y Acompañamiento

A diciembre 31 de 2014 se observa el siguiente resultado en materia seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos de la Unidad:

La Unidad cuenta con un Plan de Mejoramiento por Procesos que contiene 505 acciones formuladas, de las cuales 294 están terminadas y 211 en proceso.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen del número total de acciones de mejora por proceso, con indicación de cuántas se encuentran cerradas y cuántas en proceso:

N	PROCESO	Número de acciones	TERMINADAS	EN PROCESO	% EFICACIA
1	Gestión de Asuntos Legales	27	19	8	70%
2	Gestión de Comunicaciones	42	22	20	52%
3	Disposición Final	59	20	39	34%
4	Direccionamiento Estratégico	41	37	4	90%
5	Gestión de Apoyo logístico	65	40	25	62%
6	Aprovechamiento	34	26	8	76%
7	Gestión Documental	42	25	17	60%
8	Alumbrado Público	32	21	11	66%
9	Evaluación Control y Mejora	23	15	8	65%
10	Gestión Financiera	24	18	6	75%
11	Gestión del Talento Humano	51	30	21	59%
12	Gestión Tecnológica y de Información	43	14	29	33%
13	Servicios Funerarios	22	7	15	32%

Fuente: Oficina de Control Interno

Al cierre de la vigencia, la Oficina de Control Interno avanza en la realización de reuniones con todos los responsables de proceso para lograr la depuración del Plan de Mejoramiento en cuanto al logro de las acciones programadas y el efectivo cierre de las que ya están cumplidas.



Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Los resultados alcanzados en esta materia de asesoría y acompañamiento muestran una efectividad del Plan de Mejoramiento de la Unidad del 58%, el cual se considera bajo y se recomienda mejorar para 2015. La mejora se logra haciendo que las actividades correctivas, preventivas y de mejora formuladas en el plan se cumplan en su totalidad, situación que contribuiría significativamente a optimizar la gestión institucional.

2.3.3. Actividades en Materia de Valoración de Riesgos

En cuanto tiene que ver con el rol de valoración de riesgos, la Oficina de Control Interno hace acompañamiento y seguimiento para que los responsables de proceso administren apropiadamente los riesgos que se han identificado para sus procesos. Para 2014, se tenía previsto realizar tres seguimientos así:

ACTIVIDAD	ACCIONES
Valoración de los Riesgos de la Unidad.	Hacer 3 seguimientos a la Administración de Riesgos de la Unidad.

Fuente: Oficina de Control Interno

A diciembre 31 la Oficina de Control Interno realizó dos (2) seguimientos. Se encuentra que la Unidad cuenta con mapas de riesgo por proceso y que los mismos están publicados en la intranet, de acuerdo con el procedimiento y la metodología para la administración del riesgo. Dicho procedimiento pertenece al proceso de Direccionamiento Estratégico. La última actualización de procedimiento data de enero de 2014.

Resultado del seguimiento y evaluación de la Oficina de Control Interno, se pudo establecer que para el corte de Diciembre de 2014, la UAESP administró en total 52 riesgos, distribuidos en las siguientes categorías:

MAPA DE RIESGOS DE LOS PROCESOS		
RIESGOS POR CATEGORIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
OPERATIVOS	23	44%
ESTRATEGICOS	22	42%
CUMPLIMIENTO	5	10%
TECNOLOGICOS	1	2%
FINANCIEROS	1	2%

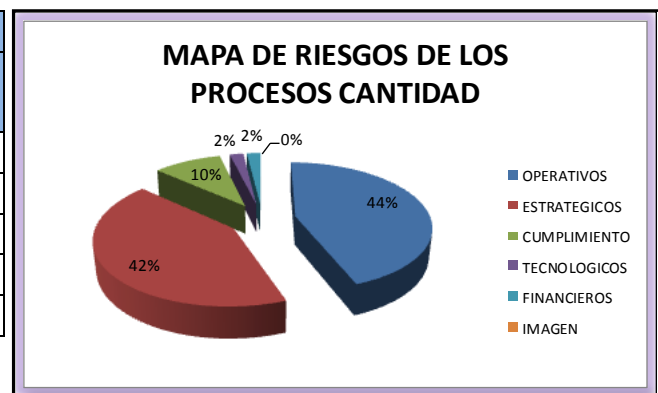




IMAGEN	0	0%
TOTAL	52	100%

Fuente: Oficina de Control Interno

El mayor porcentaje de riesgos se concentra en las categorías Operativos y Estratégicos, con el 44% y 42% respectivamente. En menor proporción en las categorías de Cumplimiento (10%), Tecnología (2%) y Financieros (2%).

Como resultado de la aplicación del procedimiento de administración de riesgos por parte de los responsables de los procesos, se observa la siguiente distribución:

MAPA DE RIESGOS DE LOS PROCESOS		
RIESGOS ANTES DE CONTROLES	CANTIDAD	PORCENTAJE
EXTREMO	26	50%
ALTO	20	38%
MODERADO	5	10%
BAJO	1	2%
TOTAL	52	100%

Fuente: Oficina de Control Interno

Al valorar los riesgos frente a los controles existentes, los riesgos en zona Extrema pasan de representar el 50% al 8%; los riesgos en zona Alta pasan de 38% al 46% y los riesgos en zona Moderada pasan de 10% al 37% y finalmente, en la zona Baja de 2% al 10%. Esta valoración fue realizada por los responsables de proceso una vez aplicados los controles existentes.



MAPA DE RIESGOS DE LOS PROCESOS

RIESGOS DESPUES DE CONTROLES	CANTIDAD	PORCENTAJE
EXTREMO	4	8%
ALTO	24	46%
MODERADO	19	37%
BAJO	5	10%
TOTAL	52	100%

Fuente: Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno ha recomendado que todos los responsables de proceso continúen valorando permanentemente el estado de sus riesgos y que se tomen las medidas pertinentes para dar cabal cumplimiento a las Acciones programadas en el plan de manejo de riesgos de la Unidad.

Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Los resultados alcanzados en esta materia muestran un cumplimiento del 66% por parte de la Oficina frente a lo programado. La meta no se alcanzó por cuanto el personal previsto inicialmente para esta actividad de acompañamiento en la valoración de riesgos no fue contratado oportunamente.

2.3.4. Actividades en Materia de Relación con Entes de Control

Este rol corresponde a la labor que la Oficina de Control Interno debe realizar para asegurar acompañamiento a la Unidad para lograr una efectiva atención a los entes externos de control, cualquiera sea su naturaleza.

Respuesta a requerimientos de entes de control

A diciembre 31 de 2014 la Unidad ha recibido un total de 593 requerimientos de Entes de Control, los cuales se han asignado a las áreas responsables para su revisión y respuesta. En el siguiente cuadro se presenta un resumen que muestra de dónde provienen los requerimientos señalados, evidenciándose que la mayor parte provienen de la Personería de Bogotá, la Contraloría de Bogotá, la Veeduría Distrital y la Procuraduría General de la Nación:

ENTIDAD / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	ATO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Alcaldía Mayor - Secretaría General	2	1	2	1				1		1	1	2	11
Contraloría de Bogotá	12	9	14	11	8	10	2	9	7	6	3	1	92
Contraloría General de la República		7	1			1	2	1		1			13
Fiscalía General de la Nación	2	3	4				2		1				12
Personería de Bogotá	43	25	28	40	31	30	21	23	28	31	21	24	345

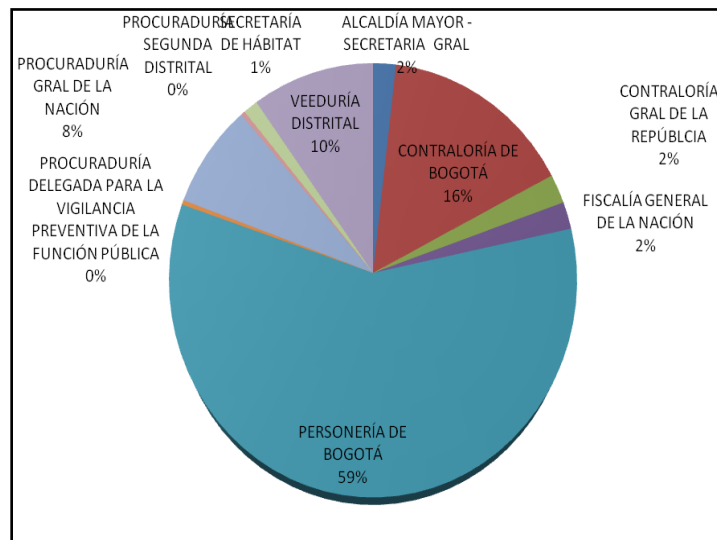


ENTIDAD / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	ATO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Procuraduría delegada para la vigilancia preventiva de la función pública			2										2
Procuraduría General de la Nación	5	1	11		1	7	9	1	6	3	3		47
Procuraduría Segunda Distrital					1				1				2
Secretaría de Hábitat	1				1		2	2				1	7
Veeduría distrital	10	6	13	6	4	2	4	1	2	3	2	6	59
Red de Veedurías							1						1
Procuraduría Primera Distrital										1	1		2
Total general	76	52	75	58	46	50	43	38	45	46	31	34	593

Fuente: Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno realiza estricto seguimiento a la atención oportuna de estos requerimientos, con el ánimo de que todos los que requieren respuesta sean atendidos por las áreas responsables.

A continuación se muestra de manera gráfica de dónde provienen los requerimientos:



Fuente: Oficina de Control Interno

El 59% de requerimientos corresponden a la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 345 radicados, relacionados principalmente con traslados de



peticiones sobre los servicios de la Unidad (RBL, Alumbrado Público, Funerarios, Aprovechamiento) y solicitud de información por apertura de procesos disciplinarios.

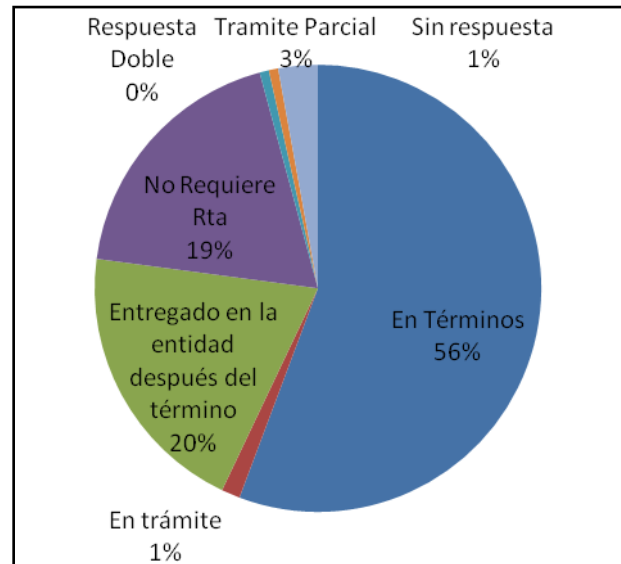
En segundo lugar se encuentra la Contraloría de Bogotá con 92 requerimientos equivalentes al 16%, lo cuales corresponden a solicitudes de información radicados en desarrollo de las auditorías realizadas a la Unidad.

Los requerimientos realizados por los diferentes organismos de control durante el año 2014 disminuyeron con relación al año 2013 en el que se registraron 871 solicitudes; el promedio mensual se mantuvo entre los 40 a 50 requerimientos por mes de acuerdo a lo registrado en el cuadro de control con el que cuenta la Oficina de Control Interno, en el que además se registra la respuesta dada, los términos en los que se respondió y el responsable de su trámite. El mayor número de requerimientos se presentó en el mes de enero teniendo en cuenta que es en este mes en el que se instaló la auditoría regular por parte de la Contraloría Distrital y el menor número de requerimientos se registró en el último bimestre del año.

El siguiente cuadro muestra el total de requerimientos recibidos y tramitados a diciembre 31 de 2014:

ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	ATO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
En Términos	39	26	29	26	28	34	27	26	29	24	18	25	334
En trámite						1	2		3	2			5
Entregado en la entidad después del término	6	10	20	21	6	9	7	5	8	14	8	5	119
No Requiere Rta	27	13	23	8	8	2	6	5	4	6	5	4	110
Respuesta Doble				2	1	1							4
Sin respuesta	1	1	1						1				4
Tramite Parcial	3	2	2	1	3	3	1	2					17
TOTAL GRL	76	52	75	58	46	50	43	38	45	46	31	34	593

Fuente: Oficina de Control Interno



Fuente: Oficina de Control Interno

La Dirección General mediante Memorando No. 20141000070683 del 29 de Octubre de 2014 recordó las directrices sobre las cuales se gestionan y atienden las solicitudes de los organismos de control, adicionalmente en la Subdirección de Asuntos Legales se cuenta con personal de apoyo a las áreas para la revisión y seguimiento en el debido trámite de estas solicitudes, sin embargo se observa que el 20% de las respuestas tramitadas fueron entregadas en las entidades fuera de su término legal, se debe buscar con el compromiso de las áreas que éste tipo de requerimientos se atiendan con carácter prioritario y dentro del término establecido por ley o el que establezcan las mismas entidades por necesidad de la información.

Plan de Mejoramiento con la Contraloría

De otro lado, la Oficina de Control Interno hace seguimiento al cumplimiento de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá DC, requiriendo a las áreas responsables las evidencias del cumplimiento de las metas propuestas en dicho plan y asesorando a las dependencias para que puedan cumplir de la mejor manera los compromisos adquiridos con el Ente de Control.

A diciembre 31 de 2014, el Plan de Mejoramiento con la Contraloría tiene previstas un total de 79 acciones, que se encuentran en el siguiente estado: 70 acciones



corresponden al Plan de Mejoramiento con la Contraloría Distrital y 9 acciones al Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República.

En el cuadro se describen los informes de cada auditoría, el tipo de modalidad a la que pertenece, el número de hallazgos y las acciones que se incluyeron en cada uno de ellos.

INFORME	MODALIDAD	No del Hallazgo	HALLAZGOS	ACCIONES
INFORME FINAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL – MODALIDAD ESPECIAL AL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA Y AL PROGRAMA DISTRITAL DE RECICLAJE - PDR. VIGENCIA AUDITADA 2008 A 31 DE AGOSTO DE 2009	MODALIDAD REGULAR	2.3.1	1	3
CONTROLES DE ADVERTENCIA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	CONTROL DE ADVERTENCIA	CONTROL DE ADVERTENCIA	2	2
Auditoría Abreviada: Evaluar el cumplimiento a la ejecución de obras de mitigación de riesgos de los planes parciales según lo expresado en el comité técnico de la concertación ambiental y la viabilidad de servicios públicos	MODALIDAD ESPECIAL	2.5.1.1	1	2
INFORME FINAL DE AUDITORÍA - MODALIDAD REGULAR PAD 2013 VIGENCIA 2012	MODALIDAD REGULAR	2.3.2.1 2.3.2.2 2.3.2.3 2.3.2.4	4	5
INFORME FINAL VISITA FISCAL - VIGENCIA 2011-2013 CONTRATO 165E-2011 - CUPIC	VISITA FISCAL	2.2	1	1
INFORME DE VISITA FISCAL A LA EJECUCION Y RESULTADOS DEL CONTRATO SUSCRITO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES Y PELIGROSOS, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1609 DE 2002 POR OTRA PARTE EVALUAR EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION DE ASEO Y EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	VISITA FISCAL	2.4	1	3
INFORME VISITA FISCAL. Evaluar los pagos realizados durante el primer semestre de 2013 a los recicladores	VISITA FISCAL	2.2 2.3 2.6 2.7	4	5



INFORME	MODALIDAD	No del Hallazgo	HALLAZGOS	ACCIONES
INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR 2014	AUDITORIA REGULAR	2.1.1.4 2.1.1.10 2.1.1.12 2.1.1.17 2.1.1.18 2.1.2.1 2.1.4.1 2.1.4.2 2.1.6.1 2.2.1.1 2.2.1.4 2.2.1.5 2.2.1.5.3 2.2.1.5.3.1 2.2.1.5.4 2.2.2 2.3.1 2.3.2	18	35
Informe de Auditoria Modalidad Especial PAD 2014	MODALIDAD ESPECIAL	2.1.2.1 2.1.3.1 2.2.1 2.3.1 2.3.2	5	13
			37	70

Fuente: Oficina de Control Interno

Este plan contiene 37 hallazgos y dos (2) controles de advertencia. De éstos, 23 son resultado de las auditorías regulares, 6 de auditorías especiales y 6 de visitas fiscales realizadas por la Contraloría Distrital a la vigencia 2012, 2013 y 2014.

Por su parte, el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República a la fecha tiene 6 hallazgos y 9 acciones de mejoramiento:

A continuación se describen los informes de la auditoría, el tipo de modalidad a la que pertenece, el número de hallazgos y las acciones que se incluyeron en cada uno de ellos.

INFORME	MODALIDAD	No del Hallazgo	HALLAZGOS	ACCIONES
Control posterior excepcional UAESP de Bogotá 2012	Especial	1101002.0 1101002.0 1404.0 1202100.0 1201001.0 1201001.0	6	9

Fuente: Oficina de Control Interno

De manera consolidada, a 31 de Diciembre de 2014, el plan se encuentra con un 78% de cumplimiento, determinando que de las 79 acciones correctivas, 62 dan



cumplimiento total a las metas previstas, 17 acciones tienen un cumplimiento parcial de sus metas, algunas encontrándose dentro del plazo establecido pero 12 de ellas se encuentran con fecha de terminación vencida.

Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Los resultados alcanzados en esta materia han sido expuestos en los párrafos anteriores.

2.3.5. Actividades en Materia de Fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol

En desarrollo del rol de fortalecimiento de la cultura del autocontrol es importante destacar que la Oficina de Control Interno hace seguimiento al desarrollo de las Reuniones de Autocontrol que todas las dependencias deben realizar por lo menos una vez al mes. Estas sesiones de autocontrol tienen como objeto hacer seguimiento al funcionamiento de los elementos de control interno en sus respectivas áreas.

Mediante la Resolución 043 de 2013 la Unidad estableció los subcomités de autocontrol que cada dependencia debe realizar mensualmente para autoevaluar el desarrollo de su gestión. A diciembre 31 de 2014, las mencionadas reuniones de autocontrol se han venido desarrollando, con excepción de las siguientes dependencias que no han reportado la realización de reuniones de autocontrol en todos los meses: Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de TICS y Subdirección de Disposición Final.

Resultados (Indicadores – Estadísticas)

En el siguiente cuadro se identifican las áreas que han reportado la ejecución de las acciones en materia de autocontrol y lo han evidenciado con actas de sus reuniones respectivas. Para el 2015 se debe avanzar en la consolidación de esta estrategia para que cada dependencia sea responsable de autoevaluarse y ajustar sus mecanismos de evaluación y seguimiento a su gestión.



UAESP - SUBCOMITÉS AUTOCONTROL												
PRESENTACIÓN COPIA ACTAS DE REUNIÓN ANTE O. C. I.												
AÑO	2014											
DEPENDENCIA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Oficina de Control Interno	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	Pte	Pte	Pte	Pte	Pte	Pte	Pte	Pte	Pte	Pte	Pte	Pte
Oficina Asesora de Planeación	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Pte	Pte	Pte
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Pte	Pte	Pte	Pte	Pte	Pte
Subdirección de Recolección, Barrido	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Pte	OK	Pte	Pte	Pte
Subdirección de Disposición Final	Pte	OK	OK	OK	OK	Pte	OK	Pte	Pte	Pte	Pte	Pte
Subdirección de Servicios Funerarios	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Pte	Pte
Subdirección de Servicios Funerarios	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
Subdirección de Aprovechamiento	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Pte
Subdirección Asuntos Legales	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	Pte	Pte	Pte
Subdirección Administrativa y	Pte	Pte	OK	Pte	Pte	Pte	Pte	OK	Pte	Pte	Pte	Pte

Fuente: Oficina de Control Interno

2.4. OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

2.4.1. Infraestructura Tecnológica - Proyecto 581

Adquisición de equipos de cómputo, servidores, impresoras y diseño e implementación de esquema de alta disponibilidad para los servicios críticos de la entidad, con el fin de fortalecer y actualizar la infraestructura tecnológica necesaria para la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Valor del contrato \$420.000.000 cuatrocientos veinte millones de pesos m/cte.

Resumen de la infraestructura adquirida – Proyecto 581

Servidor tipo Blade	4	\$ 192.501.613,33
Almacenamiento (ampliación SAN)	1	\$ 96.335.045,63
Equipos de Escritorio	18	\$ 61.335.000,00
Equipos diseño	2	\$ 18.757.200,00
Portátiles	5	\$ 14.308.542,00
Impresoras Corporativas	3	\$ 8.840.696,40
Impresoras Escritorio	3	\$ 1.451.160,00
Tablets	5	\$ 8.682.600,00



Escaner	5	\$ 15.349.758,00
Interface Audio	1	\$ 2.438.384,64
TOTAL CON IVA		\$ 420.000.000,00

Infraestructura para el Proyecto Sistema de Información del Servicio Público de Pesaje - Proyecto 584

- Veinte (20) PC para los centros de pesaje público.
- Cuarenta (40) cámaras de video
- Suministro e instalación de (Un) 1 DVR
- Suministro e instalación de veinte (20) UPS
- Veinte (20) lectores Biométricos de lectura geométrica de manos
- Dos (2) Servidores Blade de gestión para el sistema de información en línea.
- Dos (2) Discos Duros de 4 TB de almacenamiento
- Un (1) Balanceador de cargas
- Una (1) pantalla LED
- Seis (6) PC Portátiles
- Veinte (20) Soportes para pantalla touch screen
- Veinte (20) Pantallas touch para caracterización MPR

Oracle® Database Appliance – ODA- Proyecto 581

Objeto Contractual “Suministrar e instalar un sistema de alta disponibilidad en software y hardware para bases de datos Oracle”.

La Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, contribuirá en el fortalecimiento del 100% de la infraestructura tecnológica y las comunicaciones de la Unidad del proyecto de inversión 581 Gestión Institucional inicialmente propendiendo por garantizar una correcta prestación de los servicios de los aplicativos administrativos financieros y documentales (Si capital, Orfeo) y en caso que haya necesidad de aplicativos que tengan como base los aplicativos de Oracle.

Valor del contrato \$ 360.667.200 trescientos sesenta millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos.

UPS - Proyecto 581

Adquisición, instalación y puesta en marcha de una UPS de 100 KVA para la UAESP



Valor de la compra \$156.000.000 ciento cincuenta y seis millones de pesos m/cte.

2.4.2. Contratación e Implementación de Sistemas

Sistema de información del servicio público de pesaje SISPP - Proyecto 584

Implementar, instalar y poner en marcha un sistema de información, que facilite la planeación, prestación, coordinación, supervisión, seguimiento y control del servicio de aseo en las áreas relacionadas con la recolección de residuos reciclables y el aprovechamiento, con énfasis en la participación de la población de recicladores y el pesaje de los residuos.

Valor del contrato de \$ 733.000.000 setecientos treinta y tres millones de pesos m/cte.

Empoderamiento Ciudadano y Open Data Directory (Odd)- Proyecto - 226

Contratar el análisis, desarrollo e implementación de un sistema de información que contará con métodos y herramientas para web y móviles (tablets, smartphones, portátiles, etc.), donde la ciudadanía este en capacidad de interactuar directamente con la UAESP, agregando valor a la labor de la Entidad y que le permita conocer de primera mano el estado actual de la prestación de los servicios la Unidad a la ciudad de Bogotá.

Valor del contrato \$ 164.333.333 ciento sesenta y cuatro millones de pesos m/cte.

Trabajo Colaborativo - Proyecto 581

Implementar un sistema de trabajo colaborativo en la nube de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas, para la implementación en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de los residuos sólidos y la misión de la Unidad.

Valor del contrato \$230.000.000 doscientos treinta millones de pesos m/cte.

Actualización de las Licencias de Antivirus

Se realizó la actualización de la Plataforma de Antivirus.

Diagnóstico de Seguridad de la Información



Continuación del desarrollo del contrato de prestación de servicios de consultoría para definir e implementar el sistema de gestión de seguridad de la información SGSI Norma NTC ISO 27001 en la UAESP, articulado y en alineación con las directrices del SIG.

Según las obligaciones del contratista se realizaron las capacitaciones a los funcionarios de la UAESP en la NORMA ISO 27000.

2.4.3. Soporte Técnico

En el año 2014 la Oficina TIC, recibió en la mesa de ayuda **1613** solicitudes de servicios las cuales fueron atendidas oportunamente.

Sistemas de Información Si Capital

Este sistema se encuentra atendido por tres (3) ingenieros con contrato de prestación de servicios por valor de ciento ochenta y siete millones doscientos mil pesos (\$187.200.000) cuyos objetos incluye el soporte técnico y mantenimiento de la plataforma de los módulos de OPGET (Tesorería), LIMAY (Contabilidad), PREDIS (Presupuesto), SAI/SAE (Almacén/Inventario), PERNO (Nómina), SIT (Terceros), PAC (Pagos) y SISCO (Contratación) y adaptación de las funcionalidades liberadas por la secretaria distrital de hacienda y desarrollo de nuevas funcionalidades al sistema de información administrativo y financiero si capital de la Unidad.

Lo anterior en coordinación con dos (2) profesionales de la Oficina TIC para la atención a usuarios funcionales y líder de la administración de base de datos del Sistema.

Sistema de Correspondencia y Gestión Documental – Orfeo – Proyecto 581

Este sistema se cuenta atendido por 1 ingeniero de soporte de la Oficina de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones como líder de la administración de base de datos y de los servicios del Oracle, php y Apache del sistema de Gestión Documental en coordinación con un técnico de la Subdirección Administrativa.

Se tuvo contrato de prestación de servicios por valor de por valor de \$62.400.000 sesenta y dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte, para atender soporte, mantenimiento y desarrollos nuevos del sistema de gestión documental.



2.5. SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN BARRIDO Y LIMPIEZA

2.5.1. Supervisar la Ejecución Técnico Operativa y Comercial y Financiera de los Contratos o Convenios que en Desarrollo de la Prestación del Servicio de Aseo de Suscriban y los que se Encuentren en Ejecución

Se implementó y realizó seguimiento al modelo de control de prestación del servicio de aseo, para lo cual se suscribió el contrato 159 de 2014, con el consorcio Intercapital, con el objeto de realizar Interventoría administrativa, técnica, operativa, comercial, económica, financiera, contable, social, jurídica, ambiental, sanitaria y de sistemas de los contratos de concesión, prestación, gestión y operación para la recolección de residuos ordinarios, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles en áreas públicas y transporte de los residuos al sitio de tratamiento y/o disposición final en el Distrito Capital de Bogotá, incluyendo a prestación de servicios de recolección, transporte, almacenamiento, temporal y entrega para disposición final de residuos peligrosos hospitalarios y similares generados en la ciudad Bogotá D.C. y sin exclusividad de la actividad de tratamiento.

Se elaboraron los planes de Supervisión y control en los componentes de RBL, Gestión Social y Hospitalarios. Se ejecutaron las acciones establecidas en estos planes dejando como evidencia, actas de reunión, informes de visitas de campo, lo cual se consolidó en los informes mensuales de supervisión y control, realizados por zona de prestación del servicio.

Durante la vigencia 2014 se erradicaron 36 puntos críticos.

No se presentaron recomendaciones de sanción a los operadores y prestadores del servicio de Recolección, barrido y limpieza. El servicio se prestó en el marco de lo establecido en la Resolución 365 de 2013.

En cuanto a la parte comercial y financiera, El valor de la facturación de enero a diciembre fue de \$342.521.999.018. El valor del recaudo de enero a diciembre: \$332.771.565.784, El costo del servicio de aseo: \$133.411,99. El catastro de usuarios a diciembre fue de 2.467.723 y finalmente la reducción en la tarifa incluyendo el componente de aprovechamiento ha sido del 15.23%.

Se consolidó la gestión social, la cual se concentró en la realización de actividades de supervisión y control al componente de gestión social a cargo de los operadores - prestadores del servicio de aseo en la Ciudad, además de hacer presencia en diferentes escenarios locales de tipo participativo y en los gobiernos locales programados por la Alcaldía Mayor.



Se realizaron acciones de manera conjunta con otras entidades del sector y entidades del distrito, en la búsqueda de alternativas de solución para problemáticas diversas que se presentan en la ciudad y propuestas de gestión, a saber:

Apoyo Interinstitucional en torno al manejo de llantas de origen clandestino en el espacio público.

Apoyo Interinstitucional en torno al manejo de Escombros - RCD clandestinos en el espacio público.

De acuerdo con la producción de residuos de construcción y demolición-RCD durante el año 2014, se observa que las localidades de Kennedy y Bosa, atendidas por el prestador Ciudad Limpia, tuvo la mayor producción de RCD con 12.462,16 toneladas, seguido por Suba y Usaquén (operador LIME) con 4.019 toneladas.

El esquema de prestación del servicio de aseo para la vigencia de 2014, recepcionó 147.843 peticiones, 18.602 reclamos y 5.800 quejas, para un total de 172.245, lo que equivale a un promedio mensual de 14.563. Vale la pena precisar que las peticiones representan el mayor número de PQRS, pero estas no están asociadas a no conformidades del servicio, corresponden a solicitudes de interés general del usuario de la prestación del servicio.

Indicadores y estadísticas de la Información Comercial y Financiera

Remuneración del servicio

En el año 2014, el modelo en transición, funcionó bajo un esquema de costo fijo mensual para los operadores y/o prestadores privados (Lime, Aseo Capital y Ciudad Limpia), y bajo un esquema de costo variable mensual para el prestador público (EAB), de acuerdo con lo establecido en los contratos suscritos con estas empresas.

Remuneración Fija mensual – Operadores del servicio de Aseo

Operadores	Valor
LIME – Zona 1	4.025.580.000
ASEO CAPITAL – Zona 4	3.354.650.000
CIUDAD LIMPIA – Zona 6	4.025.580.000
Total	11.405.810.000

Fuente: Subdirección de RBL



**Promedio Remuneración mensual –
Prestador Público del servicio de Aseo**

Operadores	Valor
EAB – Zona 2, 3 y 5	9.206.855.915
Total	9.206.855.915

Fuente: Subdirección de RBL

A los operadores privados como Lime, Aseo Capital, Ciudad Limpia se le incluye (poda de árboles, corte de césped, barrido y limpieza, recolección y transporte), al prestador público EAB se le incluye (corte de césped, barrido limpieza, recolección y transporte.) no incluye poda de árboles, que se remunera aparte.

Tarifas

Durante este período, se acataron las observaciones realizadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cambiando en la fórmula de cálculo de tarifas el número de suscriptores por el número de usuarios, lo cual redundó en un beneficio de disminución de tarifa del 15.23% en el año 2014.

Costo del servicio

Costo de Servicio de Aseo por Tonelada	
Año	Costo
2012	\$ 164.534
2013	\$ 135.170
2014	\$ 133.412

Fuente: Subdirección de RBL

Ahorro para los ciudadanos por cambio de modelo 2014	\$ 45.452 millones de pesos
Recaudo del sistema de aseo entre enero y diciembre de 2014.	\$ 332.772 millones de pesos
Facturación del sistema de aseo entre enero y diciembre de 2014.	\$ 342.522 millones de pesos

Fuente: Subdirección de RBL

Indicadores y Estadísticas Técnico Operativas

Componente barrido y limpieza

La UAESP ha garantizado la prestación del servicio público domiciliario de aseo en el 100% del área urbana del Distrito Capital de Bogotá, en sus componentes



de recolección, barrido, limpieza, corte de césped y poda de árboles de áreas públicas y transporte hasta los sitios de disposición final.

Las siguientes son las cifras del componente de barrido manual y mecánico del servicio de aseo durante la vigencia de 2014.

Barrido Enero-Diciembre de 2014

ZONA	Kilómetros Barridos Manual	Kilómetros Barridos Mecánico	Total
1	282.473,9	37.655,8	320.129,6
2	243.966,1	49.857,7	293.823,8
3	533.633,6	85.223,6	618.857,2
4	288.007,6	41.834,1	329.841,7
5	199.973,3	34.051,0	234.024,3
6	394.620,5	25.743,1	420.363,6
Total	1.942.675,05	274.365,21	2.217.040,26

Fuente: Informe mensual operadores y prestadores del servicio

Componente de recolección

En el 2014 se recolectaron y transportaron un total de 2.340.095 toneladas de residuos sólidos, que fueron dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juana.

ZONAS	TONELADAS TRANSPORTADAS
Zona 1	466.433
Zona 2	365.338
Zona 3	354.485
Zona 4	332.069
Zona 5	321.703
Zona 6	500.066
Total	2.340.095

Fuente: Informe mensual operadores y prestadores del servicio

Componente de corte de césped

En 2014 se intervinieron 351.775.356,87 metros cuadrados de áreas y zonas verdes codificadas en las siguientes tipologías, las cuales se encuentran en los diferentes espacios verdes de la Ciudad:

- Andenes



- Ciclorrutas
- Glorietas y rotondas
- Orejas de puentes y asimilables
- Separador vial
- Vías peatonales
- Parques
- Rondas de ríos
- Canales y humedales
- Zonas de protección ambiental.

ZONAS	M2 CORTADOS
Zona 1	105.590.223,00
Zona 2	64.680.907,16
Zona 3	56.638.724,02
Zona 4	35.479.200,72
Zona 5	52.220.963,05
Zona 6	37.165.338,92
Total	351.775.356,87

Fuente: Informe mensual operadores y prestadores del servicio

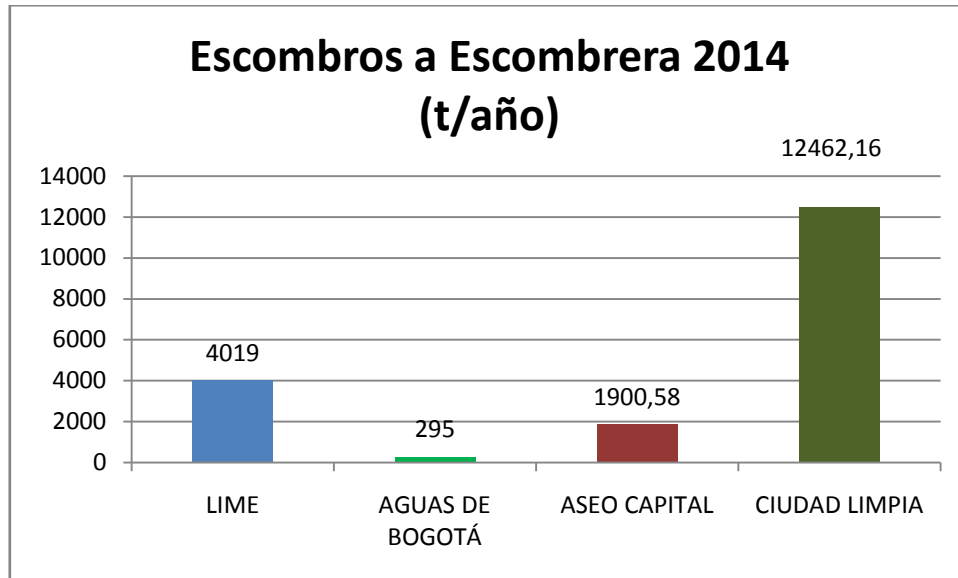
Componente de Poda de Arboles

En el 2014 se intervinieron total de 70.035 individuos arbóreos con altura superior a los 2 metros de alto, ubicados en áreas y zonas verdes y duras constitutivas del espacio público.

ZONAS	ARBOLES PODADOS
Zona 1	17.261
Zona 2	15.170
Zona 3	19.436
Zona 4	3.866
Zona 5	3.612
Zona 6	10.690
Total	70.035

Fuente: Informe mensual operadores y prestadores del servicio

Escombros dispuestos en escombrera

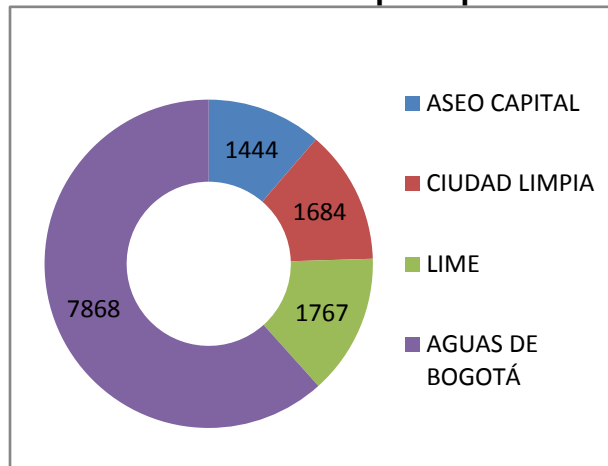


Fuente: Informe mensual operadores y prestadores del servicio

Indicadores y Estadísticas de Gestión Social

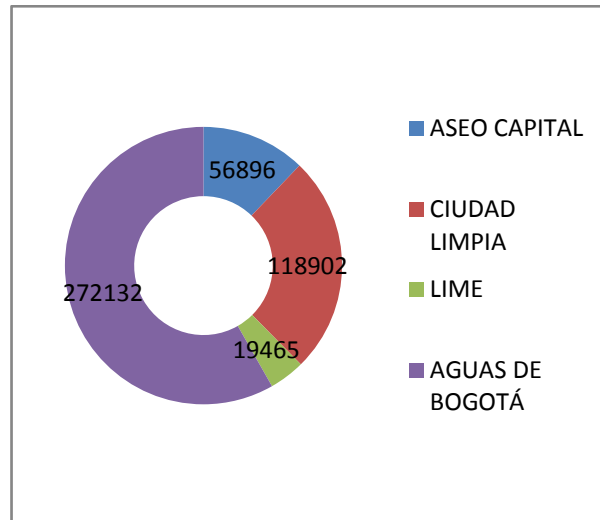
El número de participantes en actividades sociales ascendió en 2014 a 12.763 con la participación de 467.395 personas.

Actividades Sociales por Operador



Fuente: Informe mensual operadores y prestadores del servicio

Participación en Actividades Sociales por Operador



Fuente: Informe mensual operadores y prestadores del servicio

Estadísticas de PQR

PQR por operador y por zona vigencia 2014

OPERADOR	ZONA	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	TOTAL PQR
ASEO CAPITAL	4	14376	244	2376	16996
CIUDAD LIMPIA	6	22026	821	2882	25729
LIME	1	31690	254	2455	34399
EAB	2	30154	1354	3376	34884
	3	27662	1564	3548	32774
	5	21935	1563	3965	27463
TOTAL		147843	5800	18602	172245

Fuente: Informe mensual operadores y prestadores del servicio

2.5.2. Estructurar la prestación del servicio público en la ciudad

La Unidad se encuentra en proceso de estructuración del esquema.

2.5.3. Supervisar la ejecución del Contrato de Concesión C- 186E de 2011 del Servicio de Gestión Externa de residuos hospitalarios en todos sus componentes

En cuanto al componente de residuos hospitalarios infecciosos y de riesgo biológico, mediante el contrato de concesión 186E de 2011 suscrito entre la UAESP y el concesionario UT Ecocapital, la Unidad garantiza la gestión externa de residuos hospitalarios y similares bajo la figura de área de servicio exclusivo, en los componentes de recolección, transporte, almacenamiento temporal y entrega para disposición final, sin exclusividad la actividad de tratamiento. Gracias



a ello, el Distrito cuenta a diciembre de 2014, con un total de 15.087 usuarios distribuidos en las 20 localidades de Bogotá, controlando y minimizando los riesgos inherentes a estos residuos de características infecciosas y de interés ambiental y sanitario.

Dentro de los usuarios atendidos se incluyen las grandes instituciones hospitalarias públicas y privadas que brindan servicios de atención en salud, aquellos generadores que realizan actividades de práctica médica, odontológica, apoyo diagnóstico, farmacias y droguerías, servicios veterinarios, estéticos, cosmetológicos y establecimientos de encuentro sexual, entre otros.

-El 19 de febrero de 2014, los Ministerios de Ambiente, Protección Social y de Transporte, expidieron el Decreto 351 de 2014, por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Lo anterior gracias a los resultados obtenidos en estudios realizados y a la evaluación de las actividades de control, inspección y vigilancia desarrolladas por las autoridades sanitarias y ambientales, donde se pudo concluir la necesidad de ajustar la normatividad que regula la gestión integral de los residuos generados en los servicios de atención en salud y otras actividades, así como la necesidad de armonizar la normatividad que regula la gestión de estos residuos, en especial con la regulación de los residuos peligrosos.

Esta normativa amplió el alcance y cobertura de aplicación, ya que incluyó entre otros, a generadores como establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, lo que generó un incremento progresivo de usuarios en el servicio y la centralización del manejo de los residuos infecciosos generados en estas actividades, disminuyendo así los riesgos inherentes de estos residuos; así mismo se logró el fortalecimiento de la socialización y concientización de su adecuado manejo, trabajando directamente con los generadores, con la participación articulada de entidades como la Secretaría de Salud e Integración Social, durante los meses de septiembre y octubre se realizó un trabajo focalizado en la Localidad de Mártires, con dueños y administradores de establecimientos de esta índole.

-En el mes de febrero de 2014 se llevaron a cabo mesas de trabajo con las autoridades sanitarias y ambientales, con el fin de definir conjuntamente los parámetros a verificar por parte estos entes, para la aplicación de procesos de tratamiento in situ abanderados por grandes instituciones de salud durante el inicio de la vigencia 2014, los cuales se formularon como medida preventiva, mientras se coordina el instrumento regulatorio de adopción.



-La UAESP suscribió contrato con el Consorcio Inter Capital, quien a partir del mes de abril de 2014, ejerce las actividades de Interventoría, al servicio de Gestión Externa de Residuos Hospitalarios y Similares.

-Se trabajó arduamente en la actualización y formulación del Protocolo de Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos. Desde la Mesa Distrital de Residuos Peligrosos coordinada por la Secretaría Distrital de Ambiente y de la cual la UAESP es partícipe, se formularon los lineamientos técnicos y logísticos de respuesta a arrojos clandestinos de residuos peligrosos incluidos los infecciosos de origen hospitalario. La UAESP y la Secretaría Distrital de Ambiente motivaron una solicitud a la Secretaría de Hacienda Distrital, para que evaluara técnica y jurídicamente la viabilidad de crear un fondo interinstitucional para la respuesta a este tipo de emergencias que ponen en riesgo la salud y el ambiente. Finalmente, el 07 de mayo de 2014, la Secretaría de Hacienda informó que existe duplicidad con el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC, administrado por el IDIGER, por tanto no es viable la creación de otro fondo con responsabilidades similares, adicional a que las características del FONDIGER permiten flexibilidad en los procesos de asistencia. El 30 de abril se expedieron los Decretos 172, 173 y 174 de 2014 que reglamentan dicha posición. Se espera para la vigencia 2015, contar con los recursos necesarios para suplir el vacío en la atención de dichos eventos. Es así como el Distrito se vio enfrentado a atender durante los meses de noviembre y diciembre, eventos de arrojamiento de residuos hospitalarios de origen desconocido en la Localidad de Kennedy, Barrio Patio Bonito, donde se evidenció la necesidad de articulación y definición de competencias institucionales al interior del Protocolo, tomando como ejemplo de caso estos eventos, gracias a ellos, se han fortalecido los canales de respuesta técnica, se espera para 2015 lograr su adopción definitiva.

-Durante la vigencia 2014, se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales integradas por la Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Ambiente, el concesionario UT ECOCAPITAL y la UAESP, que permitieron fortalecer las actividades conjuntas de acción para el seguimiento y mejoramiento de la gestión integral de los residuos hospitalarios infecciosos desde la perspectiva de todos los actores implicados en la cadena de generación, tratamiento y disposición final. Se aunaron esfuerzos para el fortalecimiento de competencias al interior de las instituciones hospitalarias y de los pequeños generadores.

- El 4 de noviembre de 2014 el Distrito se vio enfrentado a atender un incendio de gran magnitud, el cual se ubicó en el predio de llantas contiguo a la Base de Operaciones de UT Ecocapital. De acuerdo con la activación del Plan de Emergencias y Contingencias del Concesionario se ejecutaron las actividades de evacuación y primera respuesta. Debido a la atención de la emergencia por parte de las entidades distritales, la operación del servicio se vio afectada en el



componente de recolección y tratamiento. En la operación del día 05 de Noviembre se dio prioridad a la atención de los usuarios grandes, medianos, pequeños y micro productores A. Se cumplió en su totalidad la operación de estas categorías de usuarios quedando pendientes los Micro Productores B y C (los más pequeños), los cuales se reprogramaron entre el 07 y 08 de Noviembre respectivamente.

Durante el 4 noviembre no se desarrollaron actividades de desactivación, que en promedio diario corresponde a 25 toneladas, superando este promedio hasta el 6 de noviembre. Respecto a la remisión de residuos para termo destrucción se dispuso del almacenamiento temporal en cuarto frío hasta pasado el 6 de noviembre. El comportamiento de las rutas de operación se cumplieron con desfases de tiempo entre tres y cuatro horas, sin embargo en la jornada nocturna el concesionario dio cumplimiento al 100%. Se concluye que pese al incidente presentado por las llantas usadas se realizó la operación con algún grado de continuidad dando cumplimiento a la recolección y transporte. Se logró la normalidad del servicio hasta el día 10 de noviembre de 2014. El total de PQR's presentados por incumplimiento fue de 10 usuarios.

- Entre los meses de octubre y noviembre de 2014, se dio cumplimiento al proceso de reposición de canastillas prestas para el proceso de embalaje y transporte de los residuos hospitalarios infecciosos, en cumplimiento a lo establecido en el otrosí No. 4 al contrato de concesión 186E de 2011, garantizando la disponibilidad, especificidad, calidad y recambio de estos elementos tan importantes para el proceso de almacenamiento temporal y recolección de estos residuos, subsanando el déficit técnico y económico, tanto de los usuarios como del operador. Al mes de diciembre de 2014, se adquirieron 7.007 contenedores para dar cobertura a todos los usuarios grandes y medianos y algunos de la categoría de pequeños, así como la adquisición de 96 isotanques para la recolección de los usuarios pequeños restantes y microproductores.

- Los días 14 de noviembre y 05 de diciembre de 2014, la UAESP y el concesionario UT ECOCAPITAL, respondieron efectivamente a las solicitudes de activación en la atención de residuos hospitalarios de origen desconocido en el Barrio Patio Bonito. Se recolectaron 100Kg de residuos cortopunzantes, el resto de residuos correspondían fármacos y residuos de características químicas, los cuales no son objeto de alcance del contrato de concesión 186E de 2011.

Indicadores del servicio de hospitalarios

Reporte de toneladas de residuos hospitalarios y similares recolectados y transportados vigencia 2014

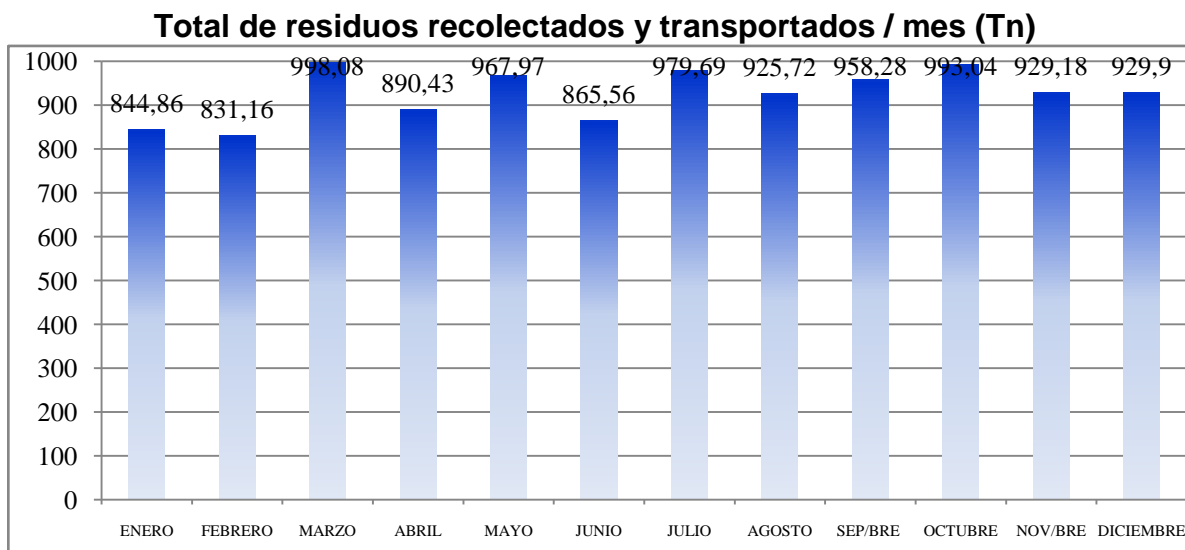
Tipo de residuo / Tipo de tratamiento



Desactivación por autoclave	Tratamiento por termodestrucción controlada			
	Biosanitarios (Tn)	Anatomopatológicos (Tn)	Cortopunzantes (Tn)	Animales (Tn)
9.206,71	1.626,79	196,79	83,60	

Fuente: Informe mensual operador del servicio

Durante la vigencia 2014 se recolectaron y transportaron 11.114 Ton de residuos hospitalarios y similares en el Distrito Capital. En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de residuos (Kg) generados por mes reportado.

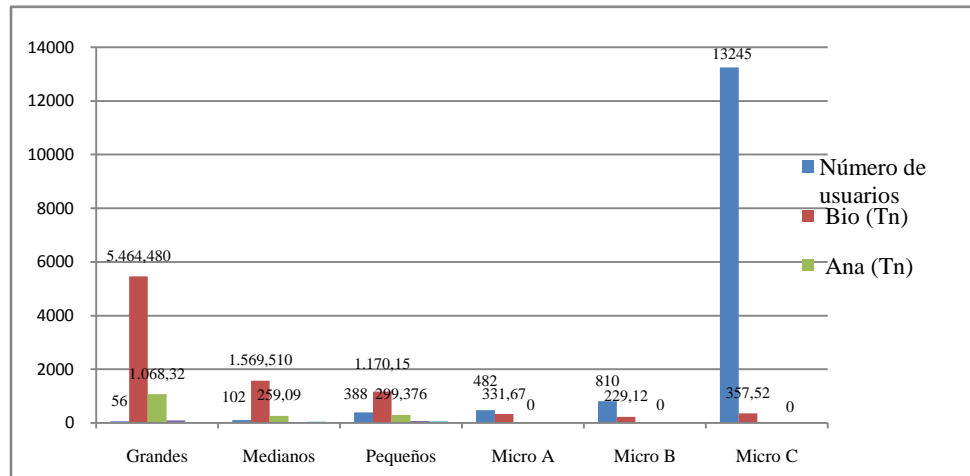


Fuente: Subdirección de RBL

En el siguiente gráfico se muestra una proyección del comportamiento de generación por cada tipo de usuario y por cada tipo de residuo durante la vigencia 2014.



Total acumulado de residuos recolectados y transportados por tipo de usuario / tipo de residuo 2014 (Ton)



Fuente: Subdirección de RBL – Información tomada de los informes mensuales de gestión UT Ecocapital

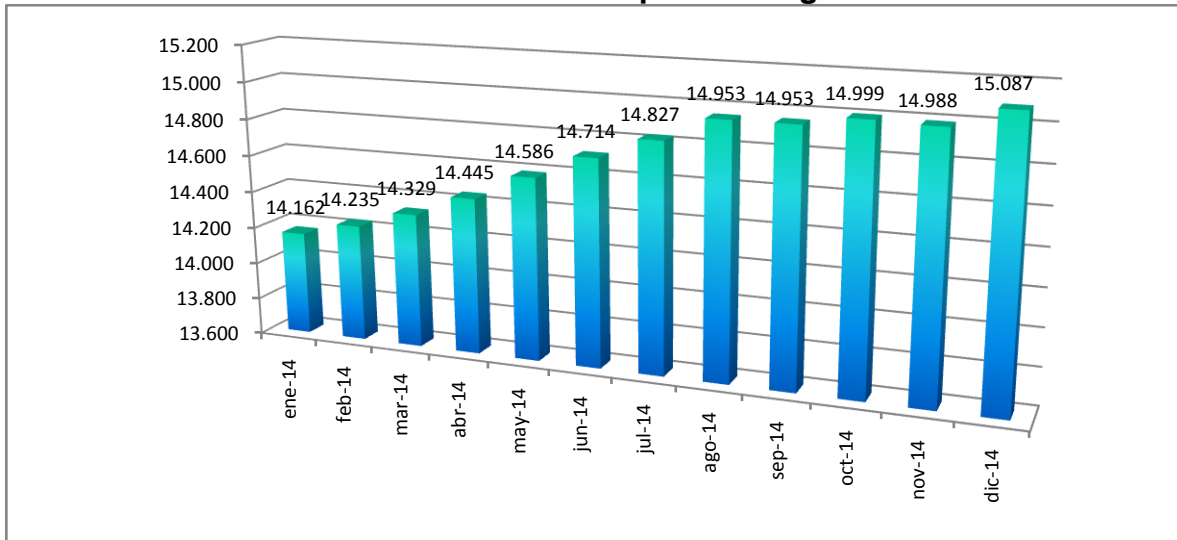
Reporte de usuarios atendidos vigencia 2014

El esquema de prestación de servicio de residuos hospitalarios está diseñado de acuerdo a las categorías de usuarios, donde la más representativa en número corresponde a los microproductores tipo C, que a diciembre de 2014 contaba con total un 13.245 usuarios de 15.087 activos, 87,79% distribuido en las 20 localidades del Distrito presentando un incremento del 8,14% respecto al año 2013.

Como se puede observar, durante lo transcurrido del año 2014, los grandes productores generaron la mayor cantidad de residuos respecto al resto de categorías, con un total de 6.710 Ton de residuos hospitalarios, es decir, el 60,37% del total de generados durante dicha vigencia.



Total de usuarios atendidos por mes vigencia 2014



Fuente: Subdirección de RBL – Información tomada de los informes mensuales de gestión UT Ecocapital

Se dispuso en el Relleno Sanitario Doña Juana un total de 10.059 Ton de residuos desactivados en la celda de ordinarios y 41,45 Ton de cenizas en la celda de seguridad.

DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA GESTIÓN

Un punto crítico externo que afecta notablemente la prestación del servicio público de aseo es la falta de un manejo adecuado a las llantas usadas, las cuales son arrojadas al espacio público, aunque existe legislación que trata el tema como lo son las Resoluciones 6981 de 2012 de secretaría de Ambiente y la resolución 1457 de 2010, del Ministerio de Vivienda, no existe un marco sancionatorio para hacerlos cumplir.

La existencia de solamente dos escombreras autorizadas en el Distrito Capital, adicionalmente cuando llueve son cerradas y los horarios son limitados de 8am a 5pm, no atienden en las noches, ni sábados en la tarde ni los domingos y festivos, adicionalmente a esto los usuarios no cuentan con la cultura para separar los RCD de los residuos ordinarios, generando una mezcla de residuos, denominados mixtos, los cuales son muy difíciles de separar, teniendo en cuenta la capacidad instalada por parte de los operadores /prestadores

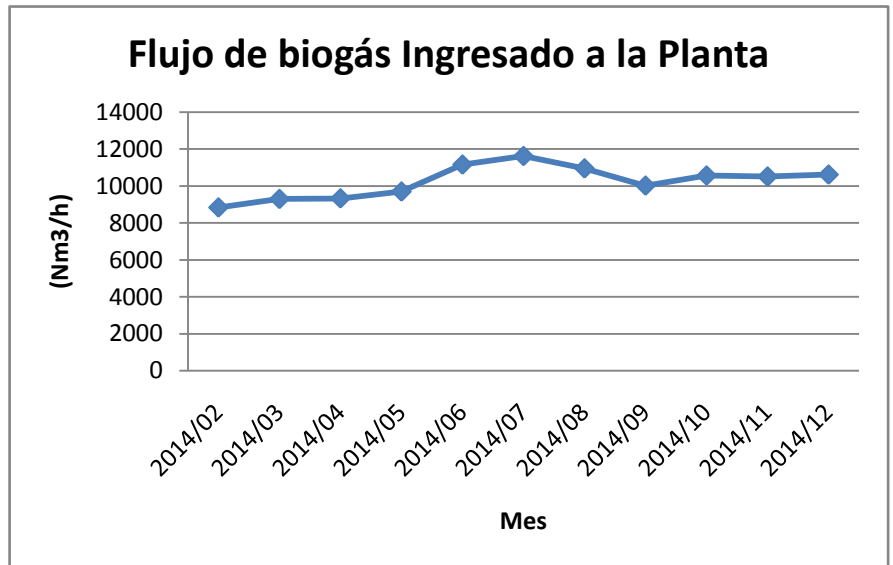
2.6. SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL

2.6.1. Tratamiento y Aprovechamiento del biogás generado en el Relleno Sanitario.



Biogás Tratado en el Relleno Sanitario en el Año 2014

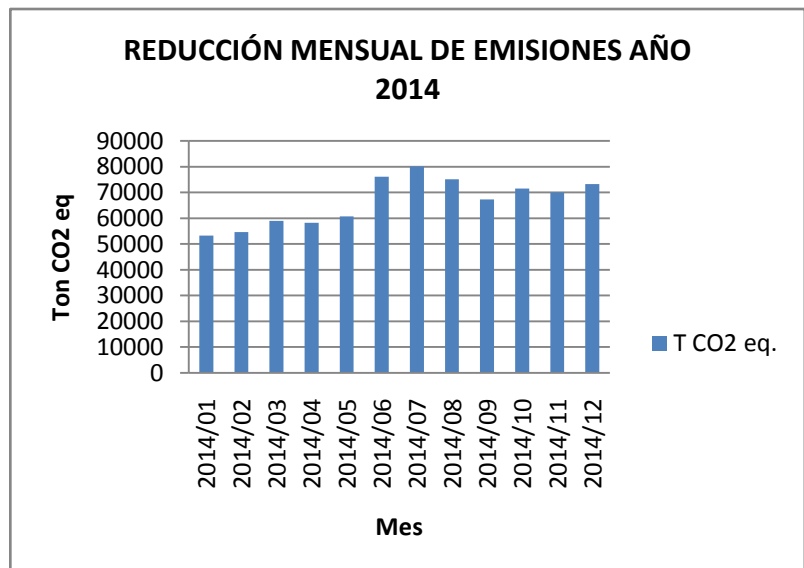
Periodo	Flujo de biogás (Nm ³ /h)
2014/02	8845
2014/03	9304
2014/04	9337
2014/05	9707
2014/06	11167
2014/07	11630
2014/08	10961
2014/09	10028
2014/10	10574
2014/11	10521
2014/12	10626



Fuente: Subdirección de Disposición Final

Reducción Mensual de Emisiones Año 2014

REDUCCIÓN MENSUAL DE EMISIONES	
PROMEDIO MES AÑO	T CO ₂ eq.
2014/01	53278
2014/02	54631
2014/03	58952
2014/04	58163
2014/05	60665
2014/06	76140
2014/07	80028
2014/08	75064
2014/09	67331
2014/10	71505
2014/11	70046
2014/12	73198

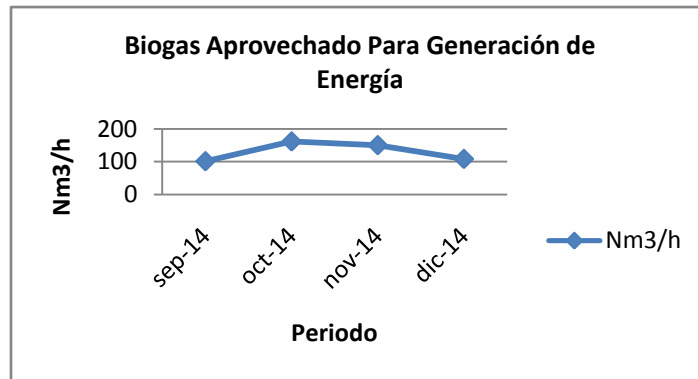


Fuente: Subdirección de Disposición Final



Biogás Aprovechado Para Generación de Energía

Periodo	Nm3/h
sep-14	102
oct-14	162
nov-14	151
dic-14	109



Fuente: Subdirección de Disposición Final

2.6.2. Predios

Realizar la contratación de los avalúos comerciales de los predios que se deben adquirir con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la Resolución CAR No.2320 del 14 de octubre de 2014.

Resultados

Se realizó la contratación de los avalúos Comerciales con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, cuyo realización se implementará en el transcurso del año 2015.

Para lo cual podemos afirmar que se cumplió el 100% de la actividad programada.

Dificultades

Las dificultades presentadas en este proceso fue la focalización de los predios sujeto de avalúo comercial ya que en primera instancia se enfocó en la zona de aislamiento al RSDJ, zona norte y sur y por último se le dio prelación a los nacederos de Mochuelo Alto.

2.6.3. Cumplimiento en la gestión del plan de manejo ambiental de disposición final de residuos sólidos por parte del concesionario CGR SA ESP



Durante el año 2014 se alcanzó un cumplimiento en la gestión de los planes de manejo ambiental de Zona VIII y Optimización fase 1 del 14.9% lo que equivale al 75% de lo programado para el 2014.

Dificultades

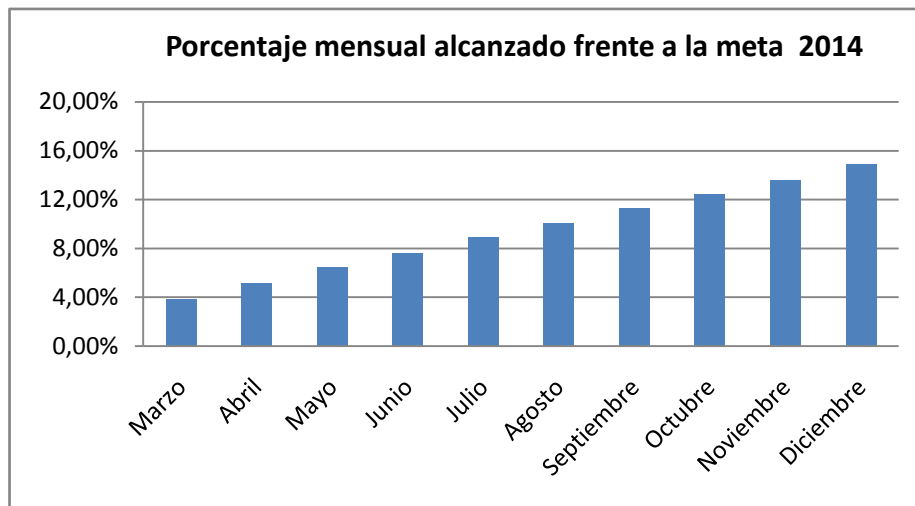
Se presentaron incumplimientos por la ausencia o deficiencia en la ejecución de las actividades establecidas en el plan de manejo ambiental de Zona VIII y Optimización fase 1 principalmente en lo referente al control de vectores y brotes de lixiviados.

Respuestas:

1. Se solicitó a la subdirección de asuntos legales dar inicio al trámite administrativo de carácter sancionatorio contra CGR Doña Juana por el presunto incumplimiento por impactos ambientales generados por mal manejo de lixiviados.
2. Se solicitó a la subdirección de asuntos legales análisis y concepto sobre la procedencia de dar inicio al trámite jurídico por el presunto incumplimiento Contractual por Control de Vectores en el RSDJ.

Meta 2014: 20%

Alcanzado 2014: 14,9%



Fuente: Subdirección de Disposición Final

2.6.4. Plan de Gestión Social - RSDJ

Convenio de Asociación 009 de 2013: UAESP – CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LAS REGIONES ANDINAS-CORPOANDINA. Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros y administrativos para implementar acciones encaminadas a la recuperación,



protección y mantenimiento de las micro cuencas hidrográficas de las Quebradas Porquera y Aguas Calientes abastecedoras de los acueductos veredales de Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante un proceso participativo y de fortalecimiento de los grupos ambientales, así como con la comunidad en general asociada de la zona de influencia directa del Relleno Sanitario.

Conformación de los grupos de Vigías Ambientales de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, los cuales llevaron a cabo el proceso de siembra de los 3000 árboles nativos en la zona y participaron de las demás actividades del convenio, las cuales se enuncian a continuación.

- Se desarrollaron tres jornadas de capacitación así:

- Taller de análisis y diagnóstico del componente de fortalecimiento organizativo, Taller sobre principios básicos de restauración ecológica y Taller sobre pautas necesarias para el mantenimiento, seguimiento y monitoreo de las plantaciones masivas de los arreglos de restauración. Estas jornadas de capacitación permitieron a los grupos de vigías ambientales adquirir los conocimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de siembra y hacer el posterior proceso de cuidado y mantenimiento de los mismos.
- Se llevaron a cabo tres salidas pedagógicas, las cuales incluían transporte, refrigerio y almuerzo.
- Taller de reconocimiento ambiental al paramo de Sumapaz, Encenillales de Pasquillas y a Quiba Alta y Baja, en estas salidas pedagógicas los grupos de vigías ambientales tuvieron la oportunidad de hacer un reconocimiento de los ecosistemas.
- Se llevo a cabo la siembra de 2500 árboles nativos en el predio de la UAESP en Mochuelo Bajo (Los Manzanos) y los otros 500 se sembraron en el nacedero de la Porquera en el predio del señor Moya en Mochuelo Alto.
 - Se llevo a cabo la salida de reconocimiento de las problemáticas de las cuencas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, en la cual se hizo el recorrido desde los nacederos hasta las cuencas.
- Se hizo la construcción de un vivero en el predio los Manzanos en Mochuelo Bajo, el cual permitirá a las personas que participaron del proyecto generar un proyecto productivo de propagación de especies forestales tanto nativas como comerciales.
- Por último, se realizó la feria ambiental, el pasado domingo 2 de noviembre en Mochuelo Bajo, con la participación de los vigías ambientales vinculados



al proyecto y comunidad en general de los Mochuelos, con muestra musical y de baile representativos de la zona.

Resultados

Se sembraron 2500 árboles nativos, se construyó el vivero con lo cual se mejoró obteniblemente los niveles de calidad ambiental de la zona.

Dificultades

Las dificultades presentadas en este proceso fue la falta de colaboración por parte del administrador del acueducto veredal de Mochuelo Bajo, el cual destruyó parte de la zona que se plantó con árboles nativos además de negar el ingreso a los funcionarios de Corpoandina a predios de la Unidad.

2.6.5. Gestión

Convenio Interadministrativo No. 005 de 2013, Suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS. CUYO OBJETO es *“Aunar recursos humanos, técnicos y financieros, para apoyar el acceso y la permanencia a los programas de educación superior, tecnológica profesional y de extensión a jóvenes habitantes de la localidad de Usme de los barrios quintas y granada sur y de la localidad de ciudad bolívar, las veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo bajo y de los barrios barranquitos, la Esmeralda , paticos y lagunitas, población beneficiaria de la zona de influencia del Relleno sanitario Doña Juana, según el plan de gestión Social de la UAESP”*.

Actividad 1

Apoyar con recursos el sostenimiento de los estudiantes a través de la elección de una de las dos modalidades contempladas en el convenio.

Bajo esta actividad han sido beneficiados 11 estudiantes del segundo semestre del 2013, 11 estudiantes de primer semestre del primer semestre de 2014 y 10 estudiantes de segundo semestre de 2014.

Actividad 2

La Universidad Distrital, organizó y dictó un curso de preparación de exámenes de estado pruebas ICFES y seminario de orientación profesional para 60 bachilleres de la zona de influencia del RSDJ.

Actividad 3



Generar y ejecutar eventos académicos y culturales dirigidos a la comunidad de la zona, para lo cual se apoyo con celebraciones artísticas de danzas y teatro la celebración del día de la madre y del día de los niños, en la zona de influencia del RSDJ. Se adelantaron encuestas sobre la temática de mayor interés para la comunidad con el fin de programar un seminario dirigido a 30 participantes de la zona de influencia.

Actividad 4

Fomentar proceso de investigación y/o opción de grado con estudiantes de la universidad distrital, en le RSDJ, y su zona de influencia.

Se está adelantando convocatoria de proyectos de grado tanto de pregrado como de postgrado en las facultades de ingeniería sanitaria ambiental y licenciatura en ciencias sociales.

Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Se logro beneficiar con becas que otorga el convenio a 17 personas.

Dificultades Presentadas en la Gestión

Durante el primer semestre del 2014 la universidad Distrital, estuvo en paros estudiantiles, que hicieron los estudiantes perdieran el ritmo y bajaran los promedios para lo cual perdieron la opción de ser beneficiados por el convenio, se produjo demoras en las solicitudes para entrar al convenio y por ende en el desembolso de los beneficios y el cumplimiento en tiempo de la entrega de informes de la Universidad Distrital.

2.6.6. Cumplimiento en la gestión del plan de manejo ambiental de disposición final de residuos sólidos por parte del concesionario CGR SA ESP

Resultados

Durante el año 2014 se alcanzo un cumplimiento en la gestión de los planes de manejo ambiental de Zona VIII y Optimización fase 1 del 14.9% lo que equivale al 75% de lo programado para el 2014.

Dificultades

Se presentaron incumplimientos por la ausencia o deficiencia en la ejecución de las actividades establecidas en el plan de manejo ambiental de Zona VIII y



Optimización fase 1 principalmente en lo referente al control de vectores y brotes de lixiviados.

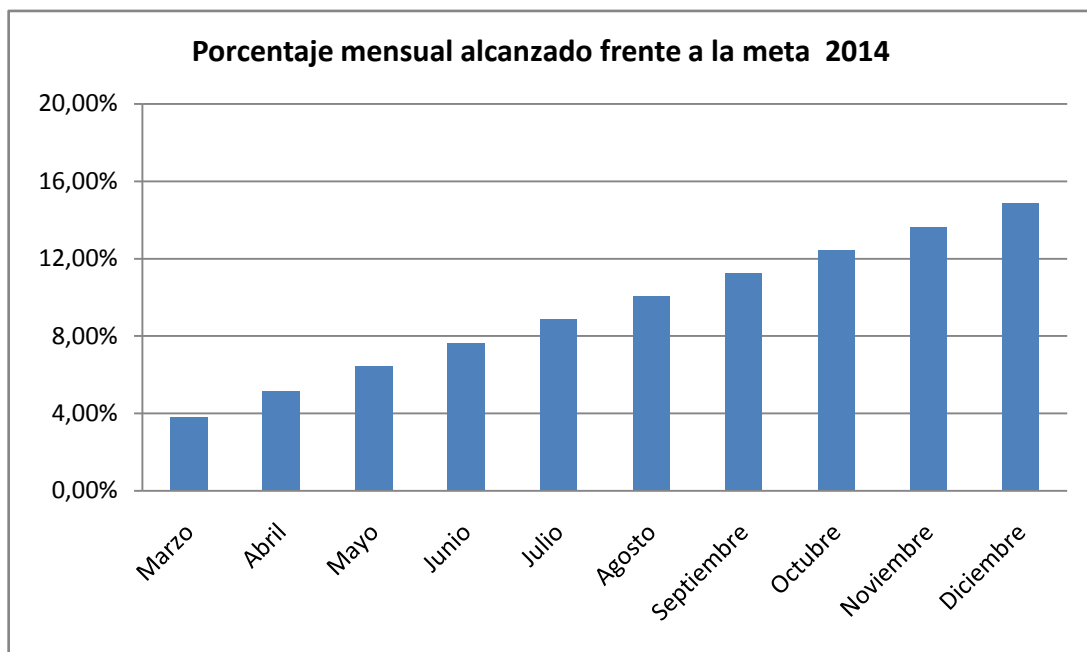
Respuestas

1. Se solicitó a la subdirección de asuntos legales dar inicio al trámite administrativo de carácter sancionatorio contra CGR Doña Juana por el presunto incumplimiento por impactos ambientales generados por mal manejo de lixiviados.

2. Se solicitó a la subdirección de asuntos legales análisis y concepto sobre la procedencia de dar inicio al trámite jurídico por el presunto incumplimiento Contractual por Control de Vectores en el RSDJ.

Meta 2014: 20%

Alcanzado 2014: 14,9%



Fuente: Subdirección de Disposición Final

Durante el 2014 se liquidaron los contratos interadministrativos suscritos con los municipios de Cundinamarca para permitir la disposición final de residuos en el relleno sanitario de Doña Juana:

Los contratos liquidados durante el 2014 fueron:

De años anteriores:



C-121-2012,
C-120-2012,
C-330-2011,
C-122-2012,
C-119-2012,
C-438-2010
C-002-2011.

De contratos que acabaron en el 2014:

C-233 - 2013
C-239 - 2013
C-238 - 2013
C-235 - 2013
C-236 - 2013
C-234 - 2013

2.6.7. Aprovechamiento de los Residuos ingresados al Relleno Sanitario Doña Juana

El operador del Relleno Sanitario Doña Juana debe realizar el aprovechamiento de 1.8% y hasta el 20% de los residuos ingresados al Relleno, esto de acuerdo al contrato 344 de 2010, de tal forma que ha planteado la operación de dos plantas piloto de aprovechamiento, correspondientes al patio de podas y al patio de residuos mixtos.

En el patio de podas se realiza el compostaje de residuos de corte de césped y poda de árboles generados en la malla verde de la ciudad, con el fin de generar material para ser utilizado en los mantenimientos de siembras en el interior del relleno.

En el patio de mixtos se realiza la separación de los residuos ordinarios del material pétreo, con el fin de utilizar este último en la conformación de vías terciarias en el RSDJ, como reemplazo del material de cantera. Es preciso aclarar que en aplicación de la Resolución 589 de 2014, desde octubre de 2014 se definió detener el aprovechamiento de material árido recuperado al interior del RSDJ. Sin embargo, se tomó como medida provisional, la separación de los residuos mixtos para llevar la fracción de escombro a escombreras autorizadas.

Resultados

Al patio de aprovechamiento ingresó el 3,40% del total ingresado al RSDJ a diciembre de 2014, de 2.356.182,51 Toneladas Ingresadas al RSDJ. Durante el



año 2014 ingresaron a patios de aprovechamiento un total de 80.296,97 toneladas. Según los porcentajes de residuos ingresados a las zonas de aprovechamiento, se cumpliría el porcentaje de la meta.

Acumulado 2014			
Al mes de	Toneladas ingresadas al RSDJ	Toneladas que ingresan a patios de aprovechamiento	% de Toneladas Ingresadas a patios de aprovechamiento
ene-14	193,783.20	5,399.60	2.78641286
feb-14	377,172.10	10,742.07	2.8480553
mar-14	580,774.74	15,659.26	2.69627085
abr-14	771,817.21	21,203.67	2.74723985
may-14	974,667.96	27,245.24	2.79533555
jun-14	1,159,385.37	32,417.95	2.7961324
jun-14	1,358,447.02	38,525.56	2.83600018
ago-14	1,549,754.51	43,892.58	2.83222792
sep-14	1,742,748.10	49,740.67	2.85415144
oct-14	1,939,420.63	54,990.78	2.83542307
nov-14	2,138,796.32	66,881.07	3.1270425
dic-14	2,356,182.51	80,296.97	3.40792658

Fuente: información de Toneladas ingresadas al RSDJ y Toneladas que ingresan a patios de aprovechamiento, corresponden a lo reportado en los certificados de pesaje generados por INTER DJ.

Un factor limitante en la implementación de tecnologías al interior del relleno es que estas dependen de las políticas del concesionario, según lo establece el Contrato C344-10 que indica que debe aprovechar al menos el 1,8%, las tecnologías que se han aplicado desde 2011 se encontraban en fase de estudio piloto y hasta este año (2014) se ha comenzado a definir su fase de implementación definitiva, que conllevaría a superar la meta del 2,2%, siempre que sean ambientalmente viables.

Sin embargo por las Resoluciones CAR 0039 de 2013, 589 de 2014 y 282 de 2014, que prohíben la disposición y el acopio de residuos de construcción y demolición (escombro) en el Relleno Sanitario Doña Juana a pesar de que se encuentran mezclados con RSU en la vía pública (residuos mixtos) desde antes de su recolección. En aplicación de la Resolución 589 de 2014, desde octubre de 2014 se ha limitado el aprovechamiento de los residuos mixtos en el patio piloto, lo cual representa una reducción en el aprovechamiento en el interior del relleno, de tal forma que si se observan las cantidades de los residuos efectivamente aprovechados y reportados por CGR este porcentaje es de 0.2% para el mes de



Diciembre, que corresponde al aprovechamiento realizado en el patio de compostaje.

Además, se ha solicitado al Concesionario la mejora en la tecnificación y consecuentemente en la eficiencia de los procesos de aprovechamiento al interior del RSDJ y la implementación de otras tecnologías que le permitan llegar al 20% que posibilita el contrato.

El concesionario presentó propuesta para mejorar las condiciones de aprovechamiento de 600 toneladas/mes de residuos mixtos, y otra alternativa de aprovechamiento de 600 toneladas/mes de Residuos sólidos urbanos que consiste en la recuperación de materiales reciclables (MPR) y el compostaje de la fracción orgánica. Ambas propuestas han sido revisadas por la Interventoría y la UAESP y se encuentran en proceso de complementación por parte de CGR.

En el marco de lo exigido por la CAR, actualmente CGR realiza estudios técnicos y ambientales para el aprovechamiento de residuos mixtos, con el objeto de solicitar a la autoridad ambiental que permita el aprovechamiento de estos materiales al interior del relleno.

Entre tanto se está solicitando a CGR la justificación del presunto incumplimiento en el porcentaje de aprovechamiento y la tecnología definitiva, para poder garantizar el debido proceso en caso de existir incumplimiento de esta meta.

Como parte de la gestión de la Subdirección se avanzaron estudios para el aprovechamiento de residuos orgánicos, es así que se ejecutó el convenio 006 de 2013 con Fundases, realizando un estudio de compostaje de residuos de corte de césped y poda de árboles aplicando la tecnología de EM, el cual concluyó la viabilidad técnica de esta actividad, pero con una eficiencia baja y recomendó la mezcla de estos residuos con otros residuos orgánicos.

Además desde el 12 de mayo se inició un proyecto piloto de aprovechamiento de residuos orgánicos biodegradables de la plaza de mercado "Las Ferias" con el fin de determinar la viabilidad técnica del aprovechamiento de estos residuos por compostaje, en éste participaron diferentes entidades distritales como son la UAESP, IPES, Alcaldía Local de Engativá, Secretaría de Salud – Hospital de Engativá, con el apoyo de la EAB-Aguas de Bogotá y CG Doña Juana. Se han aprovechado hasta el mes de Diciembre 210.66 toneladas.

En diciembre de 2014 se firmó el convenio de asociación No 003 de 2014 para el aprovechamiento de los residuos orgánicos de 4 plazas de mercado y el corte de césped y poda de árboles, y el estudio de viabilidad técnica, económica y ambiental para aplicar esta actividad en todo el distrito capital.



También se firmó el contrato 403 de 2014 que tiene por objeto realizar un estudio piloto para identificar e implementar alternativas de aprovechamiento con las comunidades de Mochuelo y Quiba, dando cumplimiento a la última resolución de la licencia ambiental.

Por otro lado, actualmente la Empresa de Energía de Bogotá a través del contrato No. 100530 de 2014 con la firma IDOM, realiza los estudios para el aprovechamiento de los Residuos Sólidos Urbanos en la generación de energía, que actualmente ingresan al Relleno Sanitario Doña Juana, con lo cual se espera mejorar el alcance de la meta.

2.6.8. Disposición Final

El Operador del Relleno Sanitario Doña Juana en su objeto y obligaciones contractuales debe garantizar la Disposición integral de residuos sólidos de tal forma que no se vea lesionada la vida útil, operatividad en el Frente de Disposición del Relleno Sanitario y mitigar los impactos ambientales como vectores, olores y aumento de lixiviado generados por este, para el cumplimiento se diseño indicadores como Indicador de Áreas descubiertas, Indicador de Represamiento e Indicador Densidad de compactación.

Resultados:

En lo corrido del 2014 mayoritariamente la disposición integral de residuos sólidos se realizo bajo criterios contractuales, de tal forma, que a corte de Diciembre se alcanzo un 19,97% del 20% programado como meta para el 2014.

Dificultades:

En la mayoría de los meses del 2014 se cumplió con los Indicador que relaciona la disposición integral de residuos sólidos, a excepción de los meses Noviembre con cumplimiento de Densidades inferior al mínimo permitido y Diciembre con represamientos superior al máximo permitido.

Respuestas:

Está en proceso de revisión los días incumplidos de los meses Noviembre y Diciembre en conjunto con la Interventoría y el Operador para determinar si hubo incumplimiento, dando la oportunidad al operador de presentar descargos y así garantizar el debido proceso al que el operador tiene derecho



Parámetros	RES. CAR 166/2008	2014											
		EN ERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Aluminio (mg/l)	5	2,03	3,15	2,9	3,93	16,8	4,63	10,5	114,35	66,35	105,85	100,53	26,13
Arsénico (mg/l)	0,1	0,02	0,018	0,024	0,028	0,033	0,033	0,026	0,028	0,02	0,013	0,011	0,016
Berilio (mg/l)	0,1	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Boro (mg/l)	4	8,4	6,575	3,48	6,275	6,05	6,775	8,48	5,508	5,66	5,15	7,567	4,267
Cadmio (mg/l)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Zinc (mg/l)	2	0,138	0,165	0,184	0,29	0,258	0,303	0,342	0,287	1,117	0,52	0,307	0,14
Cobalto (mg/l)	0,05	0,058	0,063	0,074	0,073	0,073	0,075	0,064	0,053	0,078	0,07	0,073	0,073
Cobre (mg/l)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,155	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Cromo Total (mg/l)	0,1	0,6	0,645	0,766	0,865	0,55	0,66	0,7	0,543	0,765	0,747	0,66	0,458
DBO ₅ (mg/l) O ₂	100	44,45	37,98	26,45	25	43,83	469,5	1313	949	677	1023	1143	1211
Grasas y Aceites (mg/l)	2	2,1	2,1	4,6	6,4	5,2	11,8	42,8	25,9	14,5	17,5	6,2	24,9
Hierro (mg/l)	5	5,95	6,08	5,98	6,45	4,18	4,5	6,14	4,73	8,95	15,8	11,13	4,33
Litio (mg/l)	2,5	0,06	0,075	0,064	0,068	0,085	0,085	0,056	0,063	0,09	0,082	0,083	0,095
Manganeso (mg/l)	0,2	0,05	0,06	0,05	0,05	0,068	0,053	0,084	0,073	0,185	0,19	0,213	0,138
Mercurio (mg/l)	0,01	0,002	0,018	0,006	0,004	0,002	0,002	0,002	0,008	0,005	0,002	-	0,004
Molibdeno (mg/l)	0,01	0,015	0,023	0,02	0,018	0,023	0,02	0,036	0,02	0,028	0,02	0,02	0,025
Níquel (mg/l)	0,2	0,388	0,415	0,424	0,433	0,331	0,325	0,324	0,245	0,322	0,378	0,377	0,305
Plomo (mg/l)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Selenio (mg/l)	0,02	0,018	0,009	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	0,013	0,005	0,005	0,005	0,005
Vanadio (mg/l)	0,1	0,248	0,188	0,236	0,18	0,153	0,135	0,122	0,16	0,162	0,205	0,15	0,108
pH (unidades)	4,5-9,0	8,625	8,568	8,418	8,133	7,96	8,743	8,732	8,637	8,273	7,885	7,877	8,053
Fenoles (mg/l)	0,2	0,033	0,02	0,058	0,063	0,038		0,277		-	-	-	-
Difenilos Policlorados	ND	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	-	0,01	-
Comp. Organoclorados (Agente Activo)	0,05	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	-	0,01	-
INCUMPLIMIENTOS		8	9	7	8	8	8	10	10	10	10	11	9

Fuente: informes de Interventoría UT INTER DJ, 2014



2.6.10. Avance en el Proceso de Optimización PTL –RSDJ

Concepto Solicitud Proceso Sancionatorio a la Subdirección de Asuntos Legales.	Radicados relacionados con el proceso	Fecha	Asunto
---	--	--------------	---------------

Con el fin de mejorar la calidad del vertimiento de la PTL-RSDJ, se han realizado una serie de pruebas con productos químicos y compuestos (Cal, Sulfato de Aluminio, polímero catiónico, PAC, CO₂, Coagulante EXRO 671 y melaza de caña) así como con elementos tales como filtros.

Dificultades



Presunto Incumplimiento por impactos ambientales generados por mal manejo de lixiviados	Memorando 20124010014723	23/03/2012	Se solicita a la subdirección de asuntos legales dar inicio al trámite administrativo de carácter sancionatorio contra CGR Doña Juana por el presunto incumplimiento por impactos ambientales generados por mal manejo de lixiviados
	Memorando 20124010049643	17/10/2012	Se envía acervo probatorio en el marco de la solicitud realizada
	Memorando 20134010034823	07/05/2013	Se envía acervo probatorio en el marco de la solicitud realizada
	Memorando 20144010044023	03/07/2014	Se envía acervo probatorio en el marco de la solicitud realizada
	Memorando 20144010059513	02/08/2014	Se envía acervo probatorio en el marco de la solicitud realizada, se solicita a asuntos legales estado del trámite solicitado
Presunto Incumplimiento en la Ejecución del Mantenimiento de Pondajes año 2011, 2012, 2013.	Memorando 20144010035293	19/05/2014	Se solicita a la subdirección de asuntos legales dar inicio al trámite administrativo de carácter sancionatorio contra CGR Doña Juana por el presunto incumplimiento en la Ejecución del Mantenimiento de Pondajes año 2011, 2012, 2013. Se envía acervo probatorio correspondiente.
Presunto Incumplimiento al mantenimiento correctivo del sistema eléctrico de la planta de tratamiento de lixiviados	Memorando 20144010065593	01/10/2014	Se solicita a la subdirección de asuntos legales dar inicio al trámite administrativo de carácter sancionatorio contra CGR Doña Juana por el presunto incumplimiento al mantenimiento correctivo del sistema eléctrico de la planta de tratamiento de lixiviados. Se envía acervo probatorio correspondiente.

Fuente: Subdirección de Disposición Final

Se evidencia poca efectividad por parte del concesionario en la implementación de la optimización de la Planta de Tratamiento de Lixiviados.

Respuestas: La subdirección de Disposición Final solicitó a la subdirección de asuntos legales los siguientes procesos sancionatorios, por presuntos incumplimientos al contrato 344 de 2010.

2.6.11. DIQUE 6

Resultados

Elaborar los estudios previos para realizar la obra de construcción donde se estabilice el costado sur del Dique VI y se recupere el cauce de la quebrada



Aguas Claras, de los cuales se realizaron las siguientes adiciones a los contratos del operador e Interventoría del RSDJ, así:

-Se realizó la Adición al Contrato C-344 de 2010 de CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. para realizar la obra, por un valor de \$26.000.000.000 respectivamente.

Realizar la contratación de los avalúos comerciales.

-Se realizó la Adición al Contrato C-130 E de la Interventoría INTER DJ para realizar la Interventoría, por un valor de \$ 2.000.000.000.

Respuestas

1. Marzo de 2014 CGR Entrega de estudios y diseños definitivos y La Interventoría aprueba y remite a la UAESP y la Subdirección a su vez valida los mismos.
2. A finales de Marzo de 2014 la Subdirección de Disposición Final Informa en Comité Directivo que el valor de las obras de estabilización del dique 66 ZONA VII de acuerdo a los estudios y diseños presentados y validados ascienden a \$42.000'000.000. Se solicita hacer concepto técnico para pedir vigencias futuras.
3. En Abril de 2014 Se inicia Evaluación jurídica, financiera para adelantar el proceso de contratación, teniendo en cuenta que los recursos fueron asignados en Octubre de 2013 para ejecución año 2014 PARA LA FASE I. Se llevan a cabo consultas jurídicas y financieras con la Secretaria de Hacienda y con expertos para definir la modalidad del contrato. Se tienen conceptos varios.
4. En junio 27 de 2014 se firma el contrato adicional No. 4 con CGR para la construcción de la Fase 1 para la estabilización del Dique VI por \$26.000'000.000.
5. En junio 27 de 2014 se firma el contrato adicional No. 1 con INTERDJ para la Interventoría del contrato adicional No. 4 de CGR DOÑA JUANA por \$2.000'000.000
6. Se realizó socialización de los estudios y diseños con el equipo de supervisión de disposición final, CGR DOÑA JUANA E INTERVENTORIA INTER DJ
7. Se realizó el acta de inicio el día 10 de noviembre de 2014 con la aprobación de pólizas y la entrega de los contratos fiduciarios.

2.7. SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PÚBLICO

2.7.1. Gestión de Alumbrado Público



Luminarias en la ciudad con corte a 31 de octubre de 2014

Bogotá tiene en funcionamiento a 31 de diciembre de 2014, un total de 336.180 luminarias clasificadas y cuantificadas de la siguiente manera:

Cantidad de luminarias funcionando en Bogotá, de acuerdo con el tipo de tecnología

Cantidad de Luminarias	Tecnología
18	Mercurio fluorescente
241	Diodos electroluminiscentes - LED
211	Halogenuro Metálicos
335.788	Vapor de Sodio
336.258	Total

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Nota importante: Es de aclarar que este valor es inferior a la cantidad presentada en el cierre del año 2013, debido a los ajustes y depuración permanente de la información de la base de datos.

Estas luminarias se encuentran distribuidas en las 20 localidades de la ciudad, de la siguiente manera:

Cantidad de luminarias funcionando en Bogotá por Localidad

Código	Localidad	Número	Porcentaje %
1	Usaquén	24.475	7,279%
2	Chapinero	12.647	3,761%
3	Santa Fe	8.803	2,618%
4	San Cristóbal	17.108	5,088%
5	Usme	15.341	4,562%
6	Tunjuelito	7.103	2,112%
7	Bosa	21.478	6,387%
8	Kennedy	37.490	11,149%
9	Fontibón	15.978	4,752%
10	Engativá	34.304	10,202%
11	Suba	41.111	12,226%
12	Barrios Unidos	11.492	3,418%
13	Teusaquillo	12.181	3,623%
14	Mártires	6.735	2,003%
15	Antonio Nariño	5.814	1,729%



Código	Localidad	Número	Porcentaje %
16	Puente Aranda	19.012	5,654%
17	Candelaria	3.391	1,008%
18	Rafael Uribe U	16.173	4,810%
19	Ciudad Bolívar	25.533	7,593%
20	Sumapaz	89	0,026%
TOTAL		336.258	100%

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Consumo de Energía Anual

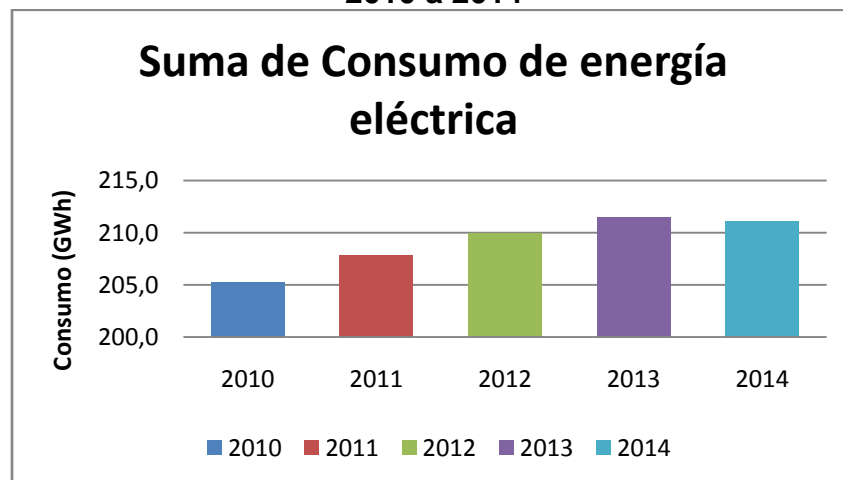
El consumo de energía eléctrica de Bogotá destinada al alumbrado público, con corte a 31 de Diciembre de 2014 asciende a 211.134.683.01 kWh, valor que comparado con el mismo periodo del año 2013 presenta una disminución del 0.16%.

Consumo de energía eléctrica en Bogotá

Año	Suma de Consumo de energía eléctrica (kW-h-)
2010	205.247.436,08
2011	207.780.650,06
2012	209.935.149,61
2013	211.470.769,72
2014	211.134.683,01

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Comparación del consumo de energía eléctrica en Bogotá para los años 2010 a 2014

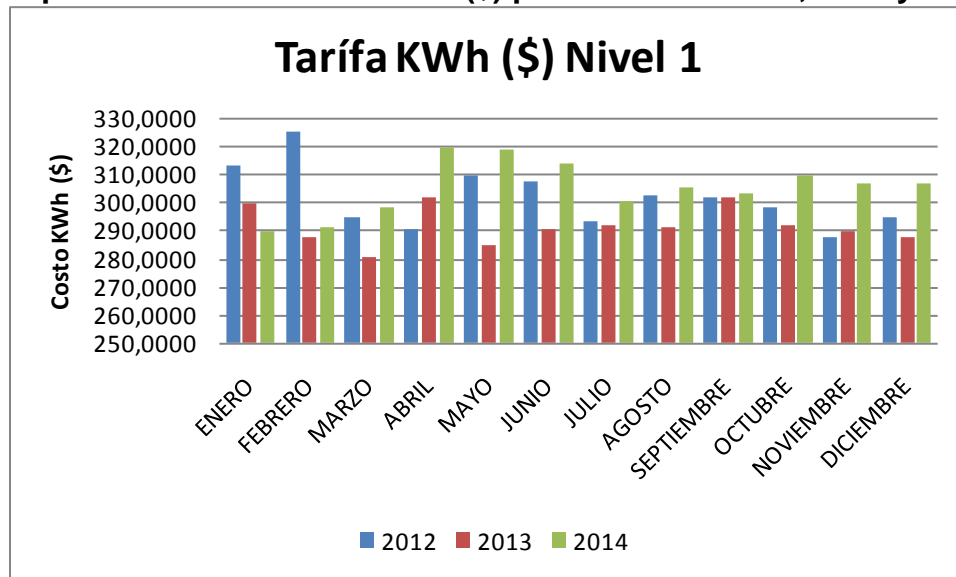


Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP. Construcción propia.



En la siguiente grafica se muestra la comparación del costo del Kwh (\$) para los años 2012, 2013 y 2014:

Comparación del costo del Kwh (\$) para los años 2012, 2013 y 2014.



Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Plan para la Modernización del Alumbrado Público de Bogotá D.C. con la implementación de luminarias de tecnología LED

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, consciente de la necesidad de aumentar la eficiencia energética y preservar el medio ambiente, conforme con sus competencias, ha establecido durante estos últimos años proyectos de modernización de la infraestructura de alumbrado público, los cuales tienen por objeto mejorar las condiciones de iluminación brindando seguridad a los ciudadanos, respetando el entorno urbano, contribuyendo con el uso racional y eficiente de la energía y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de Bogotá de forma equitativa.

El proyecto inicial de las 33.000 luminarias LED, se dividió en dos fases una primera de 14.400 unidades, la cual se realizó en su gran mayoría durante el presente año, llegando en la actualidad a la etapa de la instalación la cual está prevista para dar inicio a mediados del mes de diciembre y hasta finales de abril de 2015.

No obstante lo anterior, la UAESP se encuentra reevaluando las directrices de la



primera etapa e inicia trabajos de planeación pensando en ciudad involucrando a la Secretaría Distrital de Hábitat e incorporando los parámetros establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 190 de 2004, POT), para lograr desarrollar el PLAN MAESTRO DE ILUMINACIÓN PARA BOGOTÁ, el cual se diseñará basado en los siguientes conceptos:

- Urbanismo, POT y desarrollo de zonas de crecimiento.
- Diagnóstico y características de las diferentes zonas de actividad nocturna, para la determinación del mejor tipo de iluminación, color de luz, disposición, etc.
- Zonas de biodiversidad, disminución de polución luminosa, adecuación de ambientes para desarrollo de actividades deportivas al aire libre sin afectación de la biodiversidad.
- Iluminación, resaltamiento y embellecimiento de estructuras y sitios emblemáticos.
- Definición de vistas nocturnas de los sitios de interés de la ciudad.
- Iluminación de zonas peatonales de acuerdo a la actividad principal que se desarrolla y su entorno.

En una primera etapa de implementación, se identificaron zonas con alta presencia de peatones, en las cuales se buscaba mejorar las condiciones de convivencia y seguridad.

Fases del Proyecto:

Fase 1: Instalación de 14.400 luminarias LED: inicia en la segunda semana de diciembre de 2014 y finaliza en abril de 2015.

Fase 2: Instalación de 18.183 luminarias LED: Se abre proceso licitatorio en febrero de 2015 y se inicia instalación en abril de 2015 y finaliza en diciembre de 2015.

Se elaboraron los diseños de iluminación con tecnología LED, se instalaron y se dieron al servicio los siguientes sectores:

Luminarias LED instaladas en el año 2014 = 1.781

Cantidad de luminarias instaladas en el año 2014.

SECTOR	CANTIDAD
Parque BOSA	19
Parque FONTIBON	59
KR 7 CL 13 Y 26	104



SECTOR	CANTIDAD
Parque 93	63
Parque CAI ROSARIO	19
Parque LEON DE GREIFF	31
MUSEO NACIONAL	42
MUSEO NACIONAL	15
COSTADO SUR MURILLO TORO	6
PLAZOLETA LAS NIEVES	14
ALREDEDORES PARQUE TUNAL	35
Calle 17 entre KR 7 Y KR 19	10
CL 24 entre KR 5 y KR 7	7
KR 9 entre CL 13 y 19	17
CL 72 entre KR 7 y AV Caracas	95
KR 7 entre CL 170 y 183	110
CL 44 Sur CL 27 Sur (Matatigres-Caracas)	121
CL 23 entre KR 5 y KR 7	7
CL 22 entre KR 5 y KR 7	9
CL 45 entre KR 13 y AK 30	105
CL 34 entre El Concejo y KR 13	55
CL 57 entre KR 13 y KR 30	0
KR 71D	106
AV Batallón KR 50 a CL 63	80
CL 152 Autonorte - Av Villas	82
AV Villas entre CL 127 y CL 152	141
CL 53 entre KR 7 y AV 68	128
KR 13 entre CL 69 y CL 13	273
AV JIMENEZ entre KR 3 y AV Caracas	28
TOTAL	1781

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Para un total acumulado de 1781 luminarias instaladas de tecnología LED.

Adicionalmente, se realizó la revisión y aprobación de 100 proyectos fotométricos a lo largo de la ciudad.

Beneficios de la implementación de la tecnología LED en el Alumbrado Público de la Ciudad.



La tecnología LED está en creciente desarrollo y la eficacia luminosa de los LED aumenta rápidamente, como indica en la Gráfico No. 1, mientras que la búsqueda por los otros tipos de iluminación se ha abandonado.

Ventajas de la tecnología tipo LED frente al suministro de iluminación pública.



Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

• Impacto ambiental

- ✓ La tecnología LED no emplea mercurio, plomo, metales pesados u otros materiales contaminantes a eliminar al final de la vida útil. Con los LED, dotados de una emisión unidireccional no hay producción contaminante.
- ✓ La tecnología LED tiene un mínimo impacto térmico en el entorno.
- ✓ Respuesta a bajas temperaturas: mientras las lámparas de sodio tienen un rendimiento reducido, el LED aumenta su eficiencia.

Otras Implementaciones de Luminarias LED en Proceso.



A medida que se ha ido avanzando en la identificación de las zonas a intervenir y en la especificación de las luminarias a utilizar, se han adelantado otros proyectos, los cuales se muestran la siguiente Tabla:

Tabla 1: Proyectos nuevos de implementación de luminarias LED en Bogotá

Año de instalación	Ubicación	Cantidad
2012	Plaza de Bolívar	20
	Zona T	25
	Parque Lourdes	32
	Parque 93	33
2013	Iglesia San Francisco	41
	Kr 7 CL 11 y 13	41
2014	Parque Bosa	19
	Parque Fontibón	59
	KR 7 CL 13 y 26	104
	Parque 93	63
	Parque CAI Rosario	19
	Parque León de Greiff	31
	Museo Nacional	57
	Murillo Toro (Costado Sur)	6
	Plazoleta las Nieves	14
	Alrededores Parque Tunal	35
TOTAL		599

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Infraestructura del Sistema de Alumbrado Público

Se incrementó en un 1.58% la infraestructura de alumbrado público en función del número de luminarias instaladas en el sistema entre el año 2011-2014:

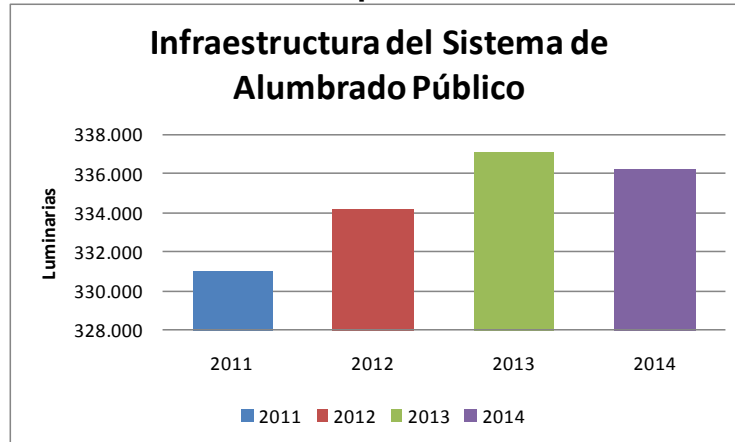
Cantidad de luminarias para los años 2011 a 2014.

Año	Total Luminarias
2011	331.037
2012	334.205
2013	337.103
2014	336.258

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público



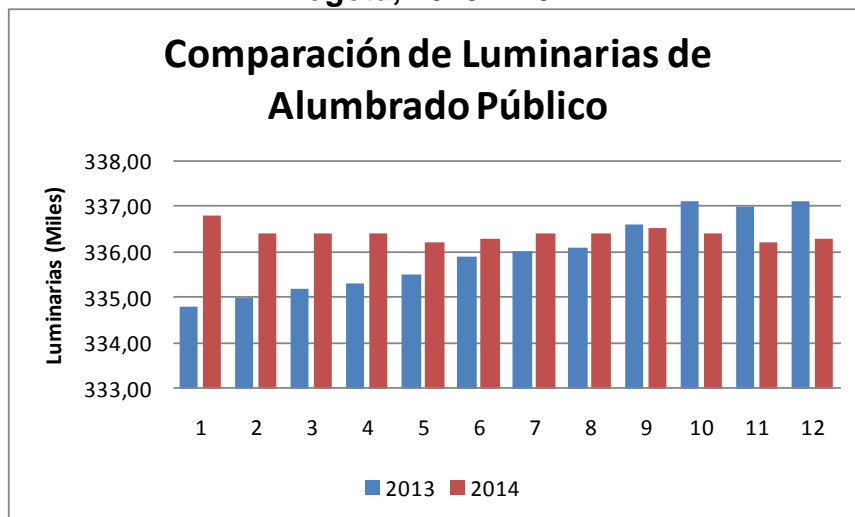
Cantidad de luminarias para los años 2011 a 2014.



Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Sin embargo, a la fecha se presenta una depuración de la información contenida en la base de datos, en la siguiente figura se muestra el comportamiento durante el año en comparación con los mismos periodos del año 2013.

Comparación de la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público en Bogotá, 2013 – 2014



Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP. Construcción propia.



Atención a las fallas en el sistema de alumbrado público

El registro de las fallas en el alumbrado público se genera mediante el reporte de las mismas por los ciudadanos a la línea Fonoservicio 115 que atiende Codensa S.A., por las inspecciones que realiza el personal de la Coordinación de Alumbrado Público de la Unidad y por las inspecciones diarias nocturnas que realiza la Interventoría contratada por la Unidad.

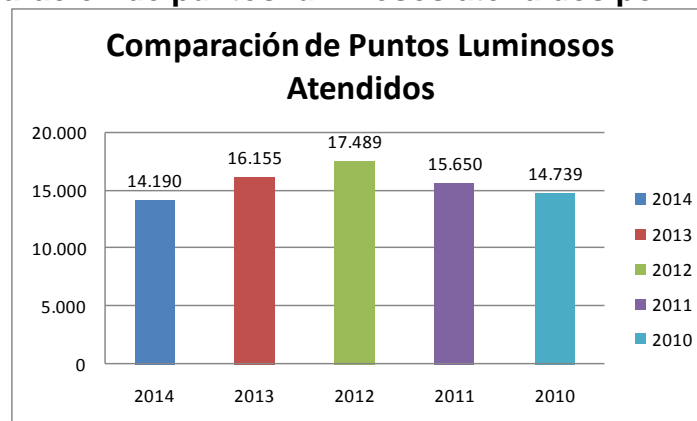
En promedio, en cada mes se atienden del orden entre 14.000 y 16.000 órdenes de mantenimiento. El total de reportes atendidos por año, en los últimos cuatro años, son los siguientes:

Promedio de puntos luminosos atendidos por mes para los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Año	Total de Luminarias	Promedio de Puntos Luminosos Atendidos por Mes
2014	335.788	14.190
2013	337.103	16.155
2012	334.205	17.489
2011	331.037	15.650
2010	327.127	14.739

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Comparación de puntos luminosos atendidos por vigencia



Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Durante la vigencia 2014 el mes de Diciembre fue en el que menos se recibieron reportes de fallas y Julio el mes donde se atendieron el mayor número de reportes en las primeras 72 horas.



Puntos luminosos atendidos en Bogotá durante la vigencia 2014

Año	Meses	Total de Luminarias	Puntos Luminosos atendidos
2014	Enero	336.800	16.066
	Febrero	336.425	14.059
	Marzo	336.407	14.573
	Abril	336.430	12.376
	Mayo	336.222	13.236
	Junio	336.251	15.444
	Julio	336.372	18.795
	Agosto	336.434	14.768
	Septiembre	336.530	12.281
	Octubre	336.388	12.920
	Noviembre	336.180	13.597
	Diciembre	336.258	12.168

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Promedio de falla: 4,23%

Este promedio de fallas implica la siguiente atención de su totalidad en el año, con el respectivo seguimiento desde los comités de mejoramiento continuo que funciona entre la UAESP y CODENSA, para disminuir este índice de fallas.

De otra parte, la Unidad pagó por concepto del servicio de alumbrado público durante la vigencia 2014 aproximadamente \$103 mil millones de pesos. Se dio inicio a una revisión sobre dicha facturación anual, para que dicho valor refleje mayores niveles de calidad del servicio.

En este punto cabe aclarar que se encuentra en discusión y consulta ante la DIAN la aplicación del Impuesto al Valor a las Ventas – IVA, dadas las posiciones encontradas entre UAESP y el operador Codensa; no obstante se cuenta con la provisión respectiva en caso de que la DIAN determine que debe aplicarse este tributo al servicio de alumbrado público.

Otros Indicadores (PQRS, expansiones ejecutadas)

Para la vigencia 2014 se programaron 1394 proyectos de expansión, de los cuales se ejecutó 1223 de éstos, la siguiente gráfica muestra el comportamiento mensual de esta actividad.



Proyectos de expansión ejecutados en la vigencia 2014

	Programadas	Ejecutadas del mismo mes	Ejecutadas de meses anteriores	Total ejecutadas																																							
<p> <table border="1"> <caption>Data for Project Expansion Chart (2014)</caption> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Programadas</th> <th>Ejecutadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>141</td><td>129</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>110</td><td>106</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>115</td><td>110</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>71</td><td>71</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>114</td><td>107</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>106</td><td>99</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>128</td><td>99</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>120</td><td>88</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>126</td><td>76</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>124</td><td>120</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>137</td><td>125</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>102</td><td>93</td></tr> </tbody> </table> </p>	Mes	Programadas	Ejecutadas	Enero	141	129	Febrero	110	106	Marzo	115	110	Abril	71	71	Mayo	114	107	Junio	106	99	Julio	128	99	Agosto	120	88	Septiembre	126	76	Octubre	124	120	Noviembre	137	125	Diciembre	102	93	141	129	0	129
Mes	Programadas	Ejecutadas																																									
Enero	141	129																																									
Febrero	110	106																																									
Marzo	115	110																																									
Abril	71	71																																									
Mayo	114	107																																									
Junio	106	99																																									
Julio	128	99																																									
Agosto	120	88																																									
Septiembre	126	76																																									
Octubre	124	120																																									
Noviembre	137	125																																									
Diciembre	102	93																																									
Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP. Construcción propia.	110	92	14	106																																							
	115	33	77	110																																							
En lo relacionado con la atención de fallas en la prestación del servicio de Alumbrado Público (PQRS) para el año 2014, se puede observar en la siguiente gráfica que aproximadamente se solucionaron en un tiempo menor a 72 horas, un promedio de 9.428 quejas de las 11.080 recibidas mensualmente:	71	70	1	71																																							
	114	85	22	107																																							

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

PQRS atendidas en la vigencia 2014

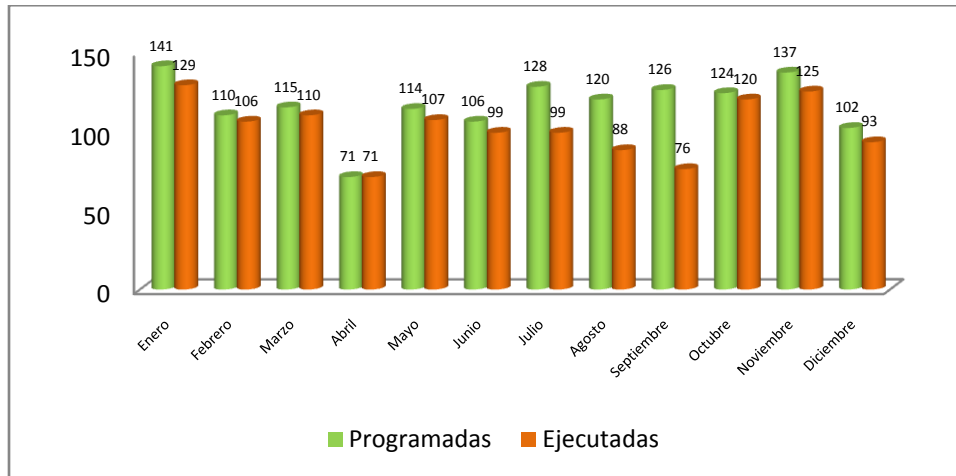
	Programadas	Ejecutadas del mismo mes	Ejecutadas de meses anteriores	Total ejecutadas
	106	99	0	99
	128	97	2	99



	120	23	65	88
<p>Legend: ■ Recibidas ■ Atendidas</p>				
Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP. Construcción propia.	126	69	7	76
	124	85	35	120
1.8. Comunicaciones	137	125	0	125
	102	93	0	93
Lanzamiento de la instalación lumínica realizada en el parque Bosa, con miras a resaltar los diversos usos de la tecnología LED.	1394	1000	223	1223

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

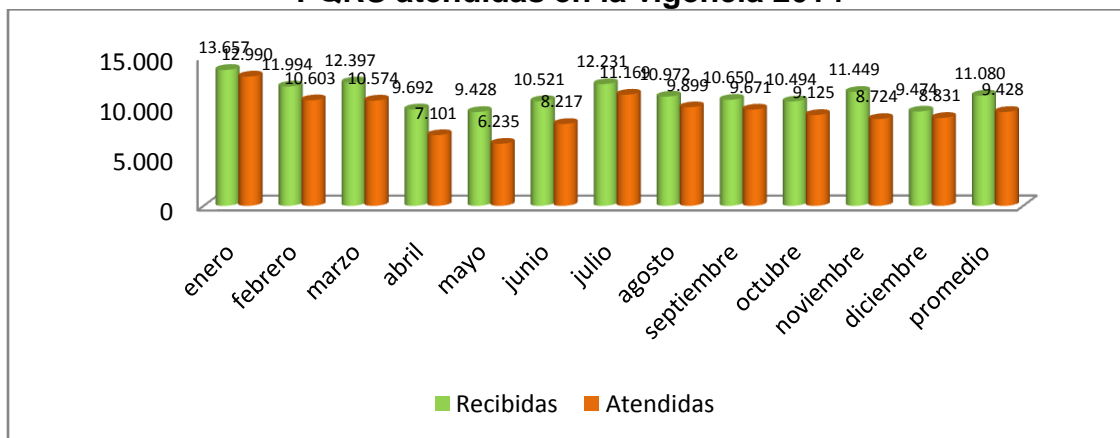
Proyectos de expansión ejecutados en la vigencia 2014



Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

En lo relacionado con la atención de fallas en la prestación del servicio de Alumbrado Público (PQRS) para el año 2014, se puede observar en la siguiente gráfica que aproximadamente se solucionaron en un tiempo menor a 72 horas, un promedio de 9.428 quejas de las 11.080 recibidas mensualmente:

PQRS atendidas en la vigencia 2014



Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

2.7.2. Gestión de Servicios Funerarios

Prestación de los servicios funerarios de destino final en los cementerios de propiedad del Distrito Capital

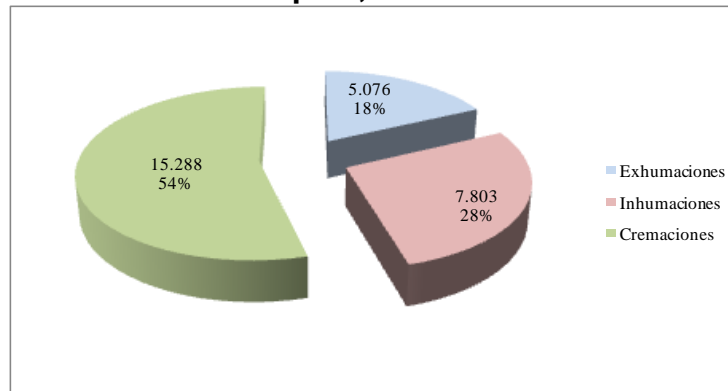
Durante la vigencia 2014 se adelantó la prestación de los servicios funerarios de destino final (Inhumación, Exhumación y Cremación) en los Cementerios Central, Norte, Sur y Parque Serafín bajo los estándares de calidad, oportunidad y dentro del marco regulatorio que los rige.



En total se prestaron 28.167 servicios por parte de la firma Inversiones Monte Sacro, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión No. 311 de 2013, adjudicado mediante el proceso licitatorio No. 001 de 2013.

Como lo muestra la siguiente gráfica, el servicio de cremaciones es el que más porcentaje de participación presenta (54%), seguido de las inhumaciones (28%) y finalmente, el servicio de exhumaciones (18%). Ver gráfica.

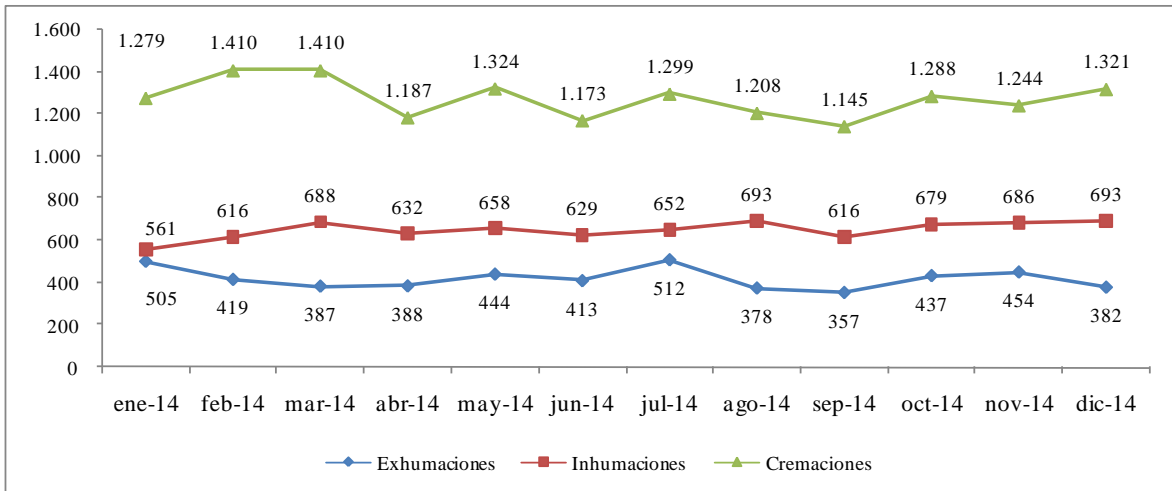
Servicios Funerarios prestados en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital, durante el 2014.



Fuente: Informes mensuales de Inversiones Monte Sacro. Informes mensuales de 2C Ingenieros. Consolidación por parte de la Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

Los meses que mayor porcentaje de prestación de servicios tuvieron fueron marzo, julio y febrero con el 8.82%, 8.74% y 8.68% de participación respectivamente. Los meses de septiembre, abril y junio presentaron los porcentajes de participación más bajos con el 7.52%, 7.84% y 7.86% respectivamente, siendo el servicio de exhumación el que presentó los índices de más bajos dentro de los servicios de destino final prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.

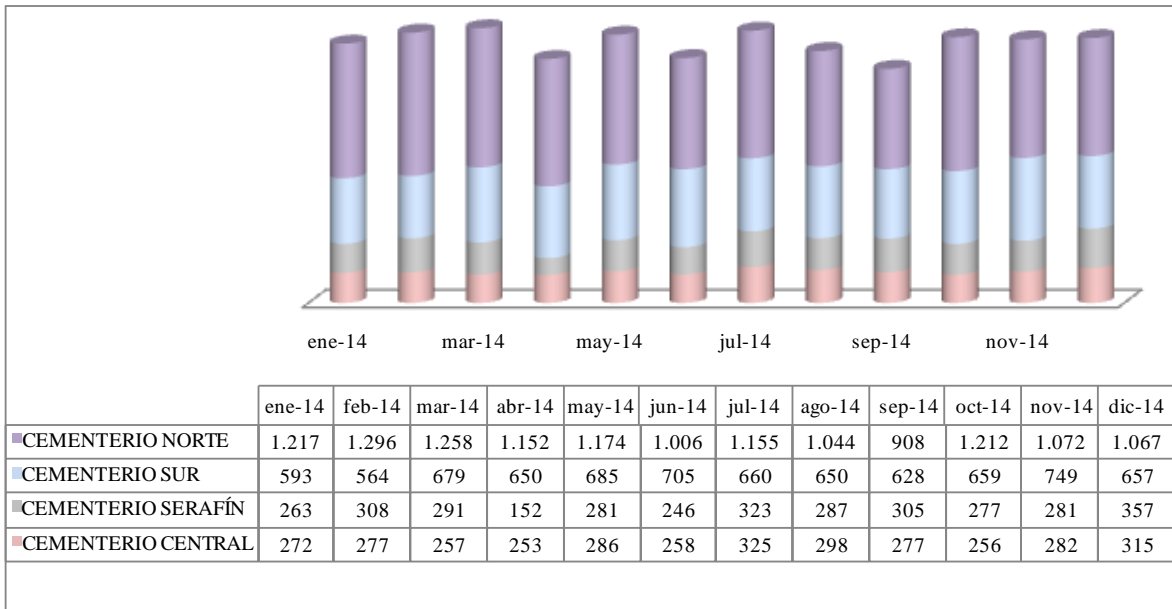
Tendencia de los servicios funerarios prestados durante la vigencia 2014 en los cuatro cementerios del Distrito



Fuente: Informes mensuales de Inversiones Monte Sacro. Informes mensuales de 2C Ingenieros. Consolidación por parte de la Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

El Cementerio del Norte se encuentra a la cabeza en la prestación de los servicios funerarios de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito con un total de 13.561, siendo el mes de febrero cuando se prestaron el mayor número de servicios. El Cementerio del Sur es el segundo en representatividad con 7.879 servicios prestados, siendo noviembre el mes que más servicios prestó. El Cementerio Parque Serafín se encuentra en el tercer lugar, con un total de 3.371 servicios prestados, de los cuales el mes de diciembre reportó su mayor cifra estadística. El Cementerio Central se encuentra al final de la lista de la cantidad de servicios funerarios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito, con 3.356 servicios prestados y es en el mes de julio, cuando reporta el mayor número de servicios.

Servicios funerarios prestados durante la vigencia 2014 por cementerio.



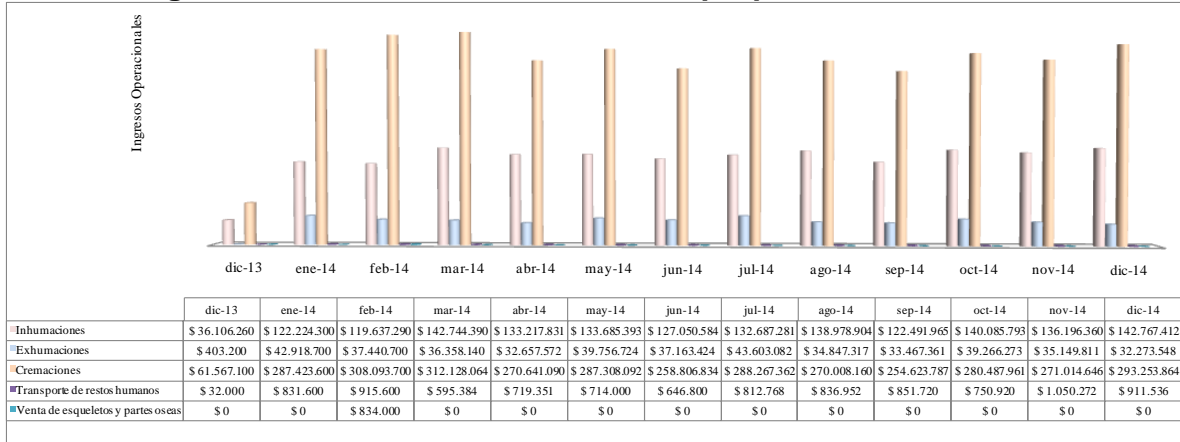
Fuente: Informes mensuales de Inversiones Monte Sacro. Informes mensuales de 2C Ingenieros. Consolidación por parte de la Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

Adicional, se prestó un total de 1.416 servicios de transporte de restos y 10 de venta de esqueletos y partes óseas.

Los ingresos operativos en el marco de la operación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital durante la vigencia 2014, corresponden a \$5.429.198.218 pesos moneda legal colombiana, de los cuales el servicio de cremación es el más representativo con el 62.3% de ingresos, seguido del servicio de inhumación con el 29.3%. Los servicios de exhumación y transporte de restos representan el 8.2 y 0.2% respectivamente.



Participación de ingresos por los servicios funerarios prestados durante la vigencia 2014 en los cementerios de propiedad del Distrito.



Fuente: Informes mensuales de Inversiones Monte Sacro. Informes mensuales de 2C Ingenieros. Consolidación por parte de la Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

En el siguiente cuadro se muestra la relación de las retribuciones realizadas a la UAESP por parte de Inversiones Monte Sacro Ltda., que de acuerdo con lo establecido contractualmente corresponde al 32.1% del resultado de la operación de los cementerios de propiedad del D.C. y tomados a partir de los ingresos brutos operacionales. Es de señalar, que el porcentaje de incremento de los resultados de la operación reportados en el mes de enero de 2014 corresponde al mayor valor de todo lo corrido del año, en razón a que se obtiene de los datos obtenidos en el mes de diciembre de 2013, cuya operación fue de nueve (9) días, contados a partir de la fecha de inicio del Contrato de Concesión No. 311 de dicha vigencia.



Retribuciones Monte Sacro Ltda. – UAESP 2014

MES	ING. BRUTOS OPER (DIC 2013 / DIC 2014)	Incremento %	DISTRIBUCIÓN ING. BRUTOS OPERACIONALES			BAÑOS	
			REMANENTE OPERADOR	UAESP	Fondo de Mantenimiento	32,1%	15,1%
				32,1%	15,1%		
ENERO	453.398.200	362%	239.394.250	145.540.822	68.463.128	\$ 430.461	\$ 202.491
FEBRERO	466.921.290	3%	246.534.441	149.881.734	70.505.115	\$ 353.036	\$ 166.070
MARZO	491.825.978	5%	259.684.116	157.876.139	74.265.723	\$ 410.816	\$ 193.250
ABRIL	437.235.844	-11%	230.860.526	140.352.706	66.022.612	\$ 403.497	\$ 189.807
MAYO	461.464.209	6%	243.653.102	148.130.011	69.681.096	\$ 412.164	\$ 193.884
JUNIO	423.667.642	-8%	223.696.515	135.997.313	\$ 63.973.814	\$ 422.661	\$ 198.822
JULIO	465.370.493	10%	245.715.620	149.383.928	70.270.944	\$ 418.424	\$ 196.829
AGOSTO	444.671.333	-4%	234.786.464	142.739.498	67.145.371	\$ 405.423	\$ 190.713
SEPTIEMBRE	411.434.833	-7%	217.237.592	132.070.581	62.126.660	\$ 412.934	\$ 194.246
OCTUBRE	460.590.947	12%	243.192.020	147.849.694	69.549.233	\$ 413.320	\$ 194.428
NOVIEMBRE	443.411.089	-4%	234.121.055	142.334.960	66.955.074	\$ 440.476	\$ 207.202
DICIEMBRE	469.206.360	6%	247.740.958	150.615.242	70.850.160	\$ 448.758	\$ 211.098
	\$ 5.429.198.218	31%	\$ 2.866.616.659	\$ 1.742.772.628	\$ 819.808.931	\$ 5.094.270	\$ 2.396.370
			SUMA 32,1%	\$ 1.747.866.898		SUMA 15,1%	\$ 822.205.301

Fuente: Informes mensuales de Inversiones Monte Sacro. Informes mensuales de 2C Ingenieros. Consolidación por parte de la Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

Plan de Mantenimiento de los Cementerios Central, Norte, Sur y Parque Serafín

Durante la vigencia de 2014, se realizaron las siguientes actividades, de acuerdo con lo programado en el Plan de Mantenimiento para la vigencia y según lo establecido en el Contrato de Concesión No. 311 de 2013 suscrito con Inversiones Monte Sacro Ltda.:

- Cementerio Norte
 - Pintura de muros en galerías sobre pañete tipo 1, 3 manos
 - Pintura cielorraso en galerías sobre pañete tipo 1, 2 manos.
 - Sellado de fisuras y juntas con emulsión asfáltica como mantenimiento de vías.
 - Seis cortes de zonas verdes (césped) durante lo corrido del año.
 - Se iniciaron las actividades correspondientes para el suministro e instalación de puertas de salida en vidrio para las capillas.
 - Se iniciaron las actividades correspondientes para el mantenimiento y adecuación general de la zona de administración (adecuación de la sala de espera, instalación de divisiones en vidrio).
 - Según requerimiento de la Secretaría Distrital de Salud, se realizó la adecuación de la sala de exhumación y de reconocimiento.
 - Con el objetivo de mejorar las condiciones de iluminación y ventilación de la zona de hornos, se adecuaron en el techo nuevas claraboyas.
 - Se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de rutina, como limpieza de canales, cambio de tejas y control de humedades.



- Suministro e instalación de dos (2) módulos laterales con puerta en vidrio en las salas de recepción de cadáveres, lo cual implica las siguientes obras complementarias: demolición de la mampostería original de las fachadas laterales, pañete liso sobre muros y nivelación del piso de acceso.
- Pintura en muros de las salas de recepción de cadáveres.
- Pintura en muros y cielorraso en la zona administrativa.
- Construcción de piso en grano pulido en la zona administrativa.
- En el Hall o vestíbulo de la sala de recepción de cadáveres a hornos se colocó pintura de epóxica aséptica.
- Cementerio Central
 - Pintura de muros en galerías sobre pañete tipo 1, 3 manos.
 - Pintura cielorraso en galerías sobre pañete tipo 1, 2 manos.
 - Limpieza e impermeabilización de muros en ladrillo, retiro de grafitis y Pintura de muros a 3 manos (cal deshidratada y colorante), como parte del mantenimiento del muro de fachada de la Avenida 26.
 - Seis cortes de zonas verdes (césped) durante lo corrido del año.
 - Mantenimiento de la portada principal y sus logias.
 - Adecuación del cuarto de residuos patógenos, según requerimiento de la Secretaría Distrital de Salud.
 - Se iniciaron los estudios necesarios para determinar las actividades requeridas para la adecuación del área administrativa.
 - Mantenimiento caseta de vigilancia con el suministro de una puerta metálica con marco y cerradura.
- Cementerio Sur
 - Pintura de muros en galerías sobre pañete tipo 1, 3 manos.
 - Pintura cielorraso en galerías sobre pañete tipo 1, 2 manos.
 - Sellado de fisuras y juntas con emulsión asfáltica
 - Seis cortes de zonas verdes (césped) durante lo corrido del año.
 - Se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de rutina, como limpieza de canales, cambio de tejas y control de humedades.
 - Adecuación del cuarto de residuos patógenos, según requerimiento de la Secretaría Distrital de Salud.
 - Mantenimiento cuarto de depósito de cofres (cambio de enchape, pintura, media caña)
 - Mantenimiento de pabellones distritales Santa Paulina y Santa Rosa de Lima (pintura y cambio de baldosa)
 - Se elaboró una media caña de mortero en pared – pared y pared – techo, en el cuarto de residuos corto punzantes.



- Se demolió el enchape existente en el cuarto de fumigaciones, se construyó el piso en grano pulido, se pañetaron y estucaron los muros.
- Mantenimiento de galerías, pintura sobre pañete con el fin de quitar los grafitis pintados por actos vandálicos.
- Pintura de muros y de cielorrasos sobre pañete.
- Cementerio Parque Serafín
 - Seis cortes de zonas verdes (césped) durante lo corrido del año.
 - Se llevó a cabo el resane de muros en la zona de hornos.
 - Se iniciaron las actividades para la adecuación de la sala de exhumación y reconocimiento.

Patrimonio Cultural – Cementerios Central y Sur

Cementerio Sur:

Se ofició la consulta a la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana para establecer si en el Cementerio del Sur se puede elaborar un Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP, en lugar de un Plan de Regularización y Manejo, dada su connotación de patrimonio. Como respuesta a dicha consulta, la Secretaría Distrital de Planeación mediante radicado No. 20146800249842 del 15 de agosto de 2014 informa a la UAESP, que hasta tanto no se reglamente lo relativo a los Planes Especiales de Manejo y Protección del nivel distrital, para el predio del Cementerio Sur se debe aplicar el instrumento del Plan de Regularización y Manejo.

Adicionalmente, se envió al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC la propuesta para la construcción de una cubierta superpuesta en los locales comerciales que se encuentran en el edificio de fachada de este cementerio, con el fin de obtener la Resolución de autorización para las intervenciones requeridas. Como respuesta al requerimiento el IDPC emitió la Resolución No. 659 del 11 de agosto de 2014 *“Por la cual se resuelve una solicitud de intervención de primeros auxilios en el cementerio del Sur, declarado bien de interés cultural de la ciudad, con categoría de conservación integral (...).”*

Basados en la Resolución No. 659 de 2014, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público y la Subdirección de Asuntos Legales se encuentran realizando los ajustes a los estudios previos para adelantar este proceso contractual.

En el mes de diciembre de 2014 se firmó el Contrato de Obra No. 374 con el objeto de realizar la construcción de las cubiertas superpuestas en el edificio de



fachada que contiene los locales comerciales del Cementerio Sur. El acta de inicio quedó suscrita el 30 de diciembre de 2014.

Cementerio Central:

Se adjudicó mediante Resolución No. 405 de 2014, el Contrato de Consultoría No. 308 de 2014, con el objeto contractual "*Actualizar los estudios elaborados del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Cementerio Central de Bogotá, de acuerdo a la normativa vigente, teniendo como insumo los productos obtenidos en la estructuración del Documento Técnico de Soporte, con el fin de lograr su aprobación ante el Ministerio de Cultura*", el cual tiene acta de inicio con fecha del 14 de octubre de 2014.

Al 31 de diciembre el avance de este contrato consiste en la presentación del cronograma de ejecución de las actividades establecidas en dicho contrato, la revisión y relación de los documentos de insumo, así como la presentación del primer informe de ejecución del contrato junto con el preliminar del documento de Diagnóstico del Cementerio Central y las líneas de formulación del PEMP.

De otra parte, y de manera permanente se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de la normatividad cultural para la conservación y protección del patrimonio cultural en los Cementerios Central y Sur.

Edificio salas de velación construido en el cementerio Parque Serafín

Se liquidó de manera bilateral entre las partes, el contrato de obra No. 484 de 2010, suscrito entre la UAESP y la Unión Temporal La Serafina.

Está aprobada por parte de la Subdirección de Asuntos Legales de la Unidad la liquidación del contrato interadministrativo de consultoría No. 470 de 2010, suscrito entre la UAESP y la Universidad Nacional de Colombia. Está pendiente el trámite de la cuenta de cobro del saldo correspondiente a la ejecución total del contrato. Una vez realizado el pago se procederá a formalizar la liquidación de dicho contrato.

Se dio inicio al Contrato de Obra No. 161 de 2014 para el suministro e instalación de los acabados de construcción del edificio de las salas de velación, ubicado en el cementerio Parque Serafín. El 22 de septiembre de 2014 se suspendió dicho contrato en razón a la necesidad de contar con un concepto técnico por parte de una Comisión de Topografía, acerca de una deformación que presentó la estructura del edificio de las salas de velación.



El concepto fue aportado a la UAESP en el mes de noviembre y posteriormente, se reanudó el Contrato de Obra No. 161 de 2014, a partir del 15 de diciembre de 2014. Partiendo de dicho concepto, fue necesario hacer modificaciones al contrato de obra mencionado, para finalizar la instalación de acabados del edificio y realizar unas adecuaciones civiles en el área de Laboratorio de Tanatopraxia. Por lo anterior, se amplió el término del contrato por un término de 60 días calendario, con fecha de terminación el 17 de febrero de 2015. El avance de obra a 31 de diciembre de 2014 corresponde al 80% teniendo en cuenta la inclusión de las obras contempladas en la modificación del contrato.

Se dio inicio al contrato de consultoría No. 166 de 2014 el cual realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra 161 de 2014.

Formalización de los Servicios Funerarios Rurales

Se adelantaron mesas de trabajo en el marco del Comité de Seguimiento al Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios; sin que se haya definido una ruta de formalización. Se realizó por la UAESP un formato de información primaria que facilita la caracterización de cada uno de estos equipamientos, lo cual permite encontrar condiciones comunes y acciones para su clasificación y posibles intervenciones en su infraestructura, de acuerdo a las normas vigentes.

Se visitaron once equipamientos rurales (Pasquilla, Nazaret. El Raizal, Bosa, Usme, Suba, Guaimaral, Mochuelo Alto, Engativá, San Juan de Sumapaz y Tunal Alto) y se elaboró el diagnóstico y caracterización de cada uno de esos equipamientos. Es así como, de los cementerios rurales visitados, se llegó a la conclusión que de los 14 inventariados como tal, solo 7 cumplen las condiciones de equipamientos rurales. Los otros 7 se encuentran dentro del perímetro urbano del Distrito Capital.

Se diseñó una matriz aplicada a la normatividad vigente para cada uno de los cementerios rurales y se elaboró la guía metodológica que permite prestar el apoyo técnico necesario para el proceso de formalización y contribuir al mejoramiento de estos equipamientos.

Por otra parte, la Resolución 5194 de 2010, expedida por el Ministerio de la Protección Social, determina los servicios funerarios a nivel nacional y establece la regulación de los servicios funerarios de inhumación, exhumación y cremación. En este sentido, en los cementerios rurales visitados se encontró que ninguno presta el servicio de cremación, 1 presta el servicio de exhumación y un (1) segundo se encuentra realizando actividades en pro de implementar el servicio de exhumación de manera parcial en razón a que tiene dispuesto un solo mausoleo bajo el



sistema de arriendo de bóveda y el resto de su infraestructura es de mausoleos privados no comunitarios. El servicio de inhumación se presta en estos equipamientos en bóvedas y en tumba. Por lo anterior, únicamente es aplicable esta norma en relación con los aspectos de mejora y de infraestructura de estos equipamientos.

Finalmente, de los 7 equipamientos definidos como rurales solo uno cumple el 100% de lo establecido en la Resolución No. 5194 de 2010 con relación a los servicios de inhumación y exhumación y otro tiene un 80% de cumplimiento de este acto administrativo determinado por las mejoras que debe realizar frente a la prestación de estos servicios.

Gestión Social

Se creó en los cementerios Central, Norte y Sur, una mesa interinstitucional para buscar soluciones a las problemáticas sociales que se evidencia en cada uno de los cementerios.

Se asistió a los consejos locales de seguridad convocados por las Alcaldías Locales, a los comités ambientales locales, se hizo parte de los Consejos Locales de Gobierno, logrando reconocimiento de las problemáticas de los cementerios e inclusión de manejo de las mismas en los planes de acción de la localidad de Barrios Unidos, Antonio Nariño y Los Mártires, se adelantaron reuniones con veedores locales para evidenciar el trabajo social adelantado por la Unidad respecto a la mitigación de los posibles impactos generados por la prestación de los servicios funerarios en los cementerios de propiedad distrital.

Acompañamiento a la Unidad en los debates ante el Concejo de Bogotá relacionados con la afectación a las comunidades aledañas a los cementerios generadas por la operación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, así como a las reuniones convocadas por las mismas comunidades.

Se hicieron acercamientos en las zonas rurales de la ciudad socializando los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital a fin de formalizar conforme a la normatividad los cementerios rurales.

Se lideraron y realizaron 47 Jornadas de socialización y divulgación de los Subsidios Funerarios para población en condición de vulnerabilidad, abriendo espacios informativos tanto a nivel distrital como nacional en la CVP, SDS, referentes territoriales de infancia y adolescencia de la SDIS, INPEC, JAC La Alameda y Lucero Bajo de Ciudad Bolívar, JAC Malvinas Localidad de San Cristóbal, Línea 195, Presidente casas de Lenosinio de Bogotá, Presidente Comité Distrital de Aso juntas, Referentes de derechos humanos de la cárcel La Modelo,



Funcionarios del establecimiento penitenciario La Picota, Red de CADES y SUPERCADES, población recicladora, se informo a las 20 Alcaldías Locales acerca de la prestación del subsidio funerario, en total se socializó la información a 5654 personas, con una proyección de población a impactar conforme a lo expresado por las personas asistentes a las jornadas de 2.414.675.

Se participó y se realizaron 299 actividades de gestión a fin de mitigar los posibles impactos generados por la operación funeraria en los cementerios de propiedad distrital.

Se realizaron 54 reuniones interinstitucionales con el INPEC, SDIS, Acueducto, SDS, SDA, Aguas Bogotá, Referentes Ambientales de las diferentes Alcaldías, para fortalecer las relaciones y acciones institucionales en el marco divulgar y socializar los subsidios funerarios y mitigar los posibles impactos sociales generados por la operación del servicio funerarios.

Se continuó asistiendo como invitados en la mesa de trabajo con la Asociación de Dolientes de los Mausoleos Cristo Rey y Sagrado Corazón, logrando generar canales de comunicación entre ellos y la propietaria de los Mausoleos Cristo Rey y Sagrado Corazón.

Se desarrollaron actividades lúdicas dentro del Cementerio Central, tales como: Proyección de película, exposición de carros antiguos, festival de talle en piedra y mármol, festival de arreglos florales, visitas guiadas al ala antigua del cementerio, novenas navideñas, misa de resurrección, exposición de pintura, fotografía, iconografía religiosa, artes plásticas.

Subsidios Funerarios

Se dio cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 08 del 08 de noviembre de 2013 con la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, el cual tiene por objeto "*Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y operativos entre la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, para que la SDIS realice la identificación y la UAESP lleve a cabo el reconocimiento y pago del subsidio correspondiente al 90% del costo de los servicios funerarios (cremación, inhumación y exhumación) prestados por el distrito capital, a la población en condiciones de vulnerabilidad que así lo requiera.*".

En ese sentido, el siguiente es el resumen de ejecución de dicho convenio:

La primera solicitud que llegó a la UAESP solicitando subsidio, ingresó el día 26 de noviembre de 2013 por parte del solicitante Señora Rufina Rodríguez para el fallecido Saúl Obando Rodríguez, solicitando los servicios de exhumación y



cremación en el Cementerio Norte; ésta se autorizó por parte de la entidad el día 09 de diciembre de 2013 y se prestó el 07 de enero de 2014.

Desde el día 30 de mayo de 2014, la interventoría a la operación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital (Contrato de Consultoría No. 165 de 2014), inicia el apoyo a este proceso, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda del contrato en mención, que dicta: *“Verificar la adecuada aplicación de los subsidios otorgados por la Unidad a población en condiciones de vulnerabilidad sobre las tarifas de los servicios prestados en los cementerios, en virtud de lo dispuesto en el convenio interadministrativo 008 de 2013 suscrito con las Secretaría de Integración Social; así mismo, el contratista deberá verificar la aplicación del descuento ofrecido por el concesionario, sobre las tarifas que se cobran para esta población, de conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Segunda del contrato de Concesión No. 311 de 2013”*.

Por su parte, la UAESP ha trabajado en la divulgación, comunicación y trabajo de campo con las comunidades y gestores sociales de diferentes entidades del Distrito, labor que se realizó coordinadamente entre los gestores sociales de esta entidad y la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y operativos para posicionar el reconocimiento de los subsidios a los servicios funerarios de destino final prestados en los cementerios de propiedad del Distrito.

Los subsidios otorgados se han prestado previa identificación en el Sistema de Registro de Beneficiario SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, siendo los servicios subsidiados prestados durante la vigencia 2014, los siguientes:

- Enero - 10 Servicios subsidiados
- Febrero - 2 Servicios subsidiados
- Marzo - 15 Servicios subsidiados
- Abril - 37 Servicios subsidiados
- Mayo - 31 Servicios subsidiados
- Junio - 39 Servicios subsidiados
- Julio - 52 Servicios subsidiados
- Agosto - 61 Servicios subsidiados
- Septiembre - 122 Servicios subsidiados
- Octubre - 186 Servicios subsidiados
- Noviembre - 190 subsidios
- Diciembre - 87 subsidios

Durante la vigencia 2014 se prestaron en total 869 subsidios de servicios funerarios de destino final. Se aprecia que mes a mes estos fueron



incrementando, a causa de la difusión que se realizó; sin embargo el mes de diciembre decaen, teniendo en cuenta que las solicitudes se recibieron hasta el 19 de noviembre de 2014, fecha en que venció el convenio entre la UAESP y la SDIS. Por otra parte, se encuentra 257 servicios pendientes por prestar.

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó las autorizaciones de pago a la firma Inversiones Monte Sacro Ltda., por concepto de la prestación de servicios funerarios subsidiados. Se presenta el siguiente estado financiero en cuanto a pagos y saldos: (Fuente de la información: estados financieros Operador Monte Sacro a Oct-31-2014)

Valor a pagar UAESP (90%): \$14.605.128
Valor a pagar UAESP (87.9%): \$100.357.241
Subtotal a pagar UAESP: \$114.962.369
Valor pagado en 2014: (-) \$ 8.505.905
TOTAL A PAGAR 2015: \$106.456.464

Se llevó a cabo una encuesta de nivel de satisfacción a los usuarios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, que se encontraban en calidad de beneficiarios de los subsidios otorgados a los mismos y que cumplían con la condición de vulnerabilidad requerida a partir del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 – 2016.

Es así como, se partió del universo de servicios subsidiados en el tiempo comprendido entre los meses de mayo y octubre 2014, los cuales sumaron una cantidad de 521 servicios de destino final. La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, acorde con lo establecido en la ficha técnica de la encuesta de satisfacción de los usuarios, tomó de éste universo para realizar la encuesta de satisfacción, una muestra del 13% correspondiente a 68 beneficiarios de los servicios que conforman el destino final, encuesta que arrojó los siguientes resultados:

- Sobre la atención de los funcionarios que atendieron y gestionaron la solicitud de subsidio, el 84% de los encuestados la calificó en 5 equivalente a excelente, el 13% la calificó en 4 equivalente a bueno y el 3% la calificó en 1 equivalente a deficiente, el promedio total de calificación de esta pregunta sobre las 68 encuestas fue de 4,7 aproximándose a la calificación equivalente a excelente.
- Sobre el tiempo del trámite de la solicitud de subsidio el 47% de los encuestados la calificó en 5 equivalente a excelente, el 25% la calificó en 4 equivalente a bueno, el 15% la calificó en 3 equivalente a aceptable, el 3% la calificó en 2 equivalente a regular y el 10% la calificó en 1 equivalente a deficiente, el promedio total de calificación de esta pregunta sobre las 68 encuestas fue de 3,9 aproximándose a la calificación equivalente a bueno.



- Sobre la calificación del servicio prestado el 74% de los encuestados la calificó en 5 equivalente a excelente, el 21% la calificó en 4 equivalente a bueno, el 1% la calificó en 3 equivalente a aceptable y el 4% la calificó en 1 equivalente a deficiente, el promedio total de calificación de esta pregunta sobre las 68 encuestas fue de 4,5 aproximándose a la calificación equivalente a excelente.
- Finalmente sobre el promedio de calificación de cada pregunta, se realizó el promedio total de la encuesta de satisfacción el cual permitió tener una calificación global de 4, 4 equivalente a Bueno.

Sistemas de Información

En el marco del convenio Interadministrativo 08 del 2013 Suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, se evidencio la necesidad de implementar un Sistema de Información para la operación, Seguimiento y Control al otorgamiento de los Subsidios Funerarios de Destino Final.

La implementación del Sistema de Información se realizo bajo la metodología por prototipos en la que se siguen las siguientes etapas correspondientes a la metodología.

1. Especificación y revisión de especificaciones.
Se verifican las especificaciones de las necesidades de la Subdirección de Servicios Funerarios, apropiación de los temas conceptos, metodologías, situación actual, personal operativo, procesos, procedimientos que se llevan a cabo actualmente.
2. Diseño
 - 2.1. General.
Referente al establecimiento de roles, permisos, usuarios, herramientas a ser utilizadas, recursos disponibles.
 - 2.2. Especifico.
Orientado al lenguaje de programación (PHP), versionamientos, Base de Datos (Estableció que desarrollo inicial en ORACLE EXPRESS) por disponibilidad de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.
3. Programación y/o retroalimentación.
Creación de diccionario de Datos, pantallas iniciales, definición de campos requeridos, alcances, uso de (FRAME WORD), Mesas de trabajo de entendimiento para definición de temáticas, implementación básica de desarrollo.



4. Integración.

Implementación de los roles, usuarios dentro del aplicativo sus alcances, permisos y oportunidades.

5. Implementación.

Puesta en marcha de la aplicación.

Base de Datos (Table Space, Tablas, Secuenciadores, Triggers, Modelo Entidad.-Relación (Llaves Primarias-Forameas etc)).

Aplicación (Direccionamiento, Servidor de Aplicaciones, Servidor de correo, ConGráficoación, Puertos, Protocolos).

Direccionamiento Local y Público (Base de Datos, Solicitud de Implementación de Dirección Exclusiva para Base de Datos, Puertos, Accesos, Listenert, Permisos, Usuarios), Aplicaciones (Responder a dirección Local y Publica de internet, Definición de direcciones, protocolos, accesos, DNS, permisos).

Consideraciones de Seguridad (ConGráficoación del Firewall de la entidad para manejar el Servidor de Bases de Datos y aplicaciones, cumpliendo con las políticas de seguridad establecidas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS en cabeza del área de TICS).

6. Pruebas.

La metodología utilizada estas se basan en información real de las solicitudes de los usuarios.

7. Mantenimiento, capacitación y retroalimentación.

Referente a Capacitar a las personas en el manejo del Sistema de Información, considerar nuevos aspectos que puedan surgir para mejorar el Sistema, entregar todos los manuales y documentos relacionados con el proceso.

Avances del sistema de información de subsidios funerarios:

- Usuario Final -> Identificado como Persona Natural (Deudo).

Al dar clic en solicitar subsidio funerario que se encuentra en la página web de la UAESP, se encuentra la siguiente pantalla:



Subsidios Funerarios

Home

Solicitar Subsidio por persona Natural/Deudo

Solicitar Subsidio Entidades Autorizadas

Normatividad

Bienvenido al aplicativo de: *Subsidios Funerarios*



Copyright © 2014 by UAESP.
All Rights Reserved.
Oficina de Tic's

Donde el actor Usuario final, identificado como persona natural (Deudo) que solicita un subsidio.

- Usuario Final -> Identificado como Entidad Autorizada-Especiales. En el mismo link que aparece como solicitud de subsidio funerario que aparece en la página web de la UAESP, aparece la pantalla

Subsidios Funerarios

Home

Solicitar Subsidio por persona Natural/Deudo

Solicitar Subsidio Entidades Autorizadas

Normatividad

Bienvenido al aplicativo de: *Subsidios Funerarios*



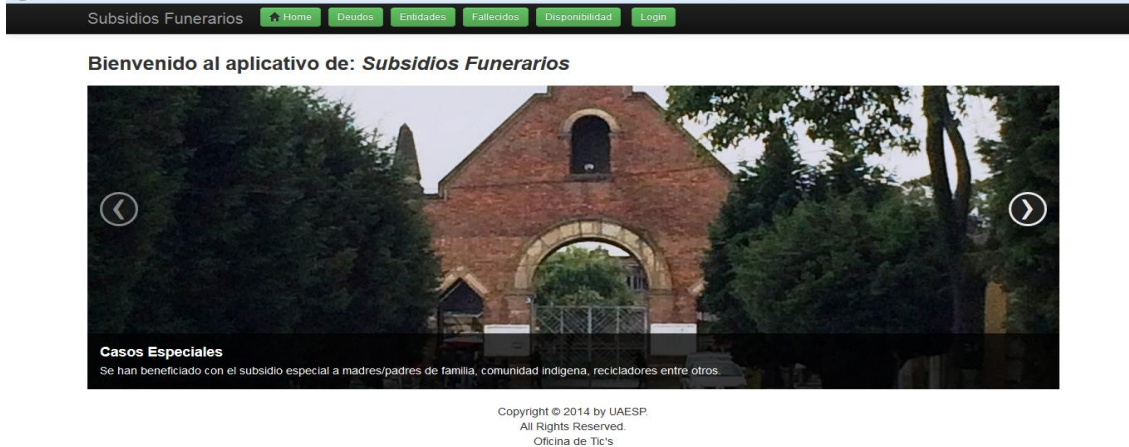
Copyright © 2014 by UAESP.
All Rights Reserved.
Oficina de Tic's

Solicitar Subsidio Entidades Autorizadas

Sin embargo si el usuario que solicita un subsidio es una entidad autorizada se le va a pedir un usuario y contraseña; elementos que previamente fueron creados o que se pueden crear con un Usuario UAESP -> .



- Usuario UAESP -> Identificado como Operador de la aplicación
El usuario UAESP, por facilidad puede ingresar al aplicativo dando clic al icono que tiene en su escritorio, mostrando la siguiente pantalla.



El funcionario operador UAESP de la aplicación no puede ejecutar acción alguna, hasta que no se logee, apareciendo la siguiente pantalla.

- Usuario UAESP -> Identificado como Administrador de la aplicación
Este actor con este rol, puede acceder a toda la información del aplicativo y además de las anteriores opciones de administración (deudos, entidades, fallecidos, disponibilidad, encuestas, y respectivo botón de logout, que corresponden a opciones de usuario UAESP -> Identificado como Operador de la Aplicación, puede realizar las siguientes tareas.

Encuestas

Cuando se selecciona esta opción se tiene la siguiente forma:



Crear Encuesta

Campos con * son requeridos.

Información del Fallecido

Seleccione la Cedula del Fallecido para anexar su respectiva encuesta:

Información del Encuestado

Fecha de aplicación: Nombres completos del encuestado: Seleccione Estrato Email:
Dirección: Telf. Fijo: Seleccione Genero
Edad Escolaridad Estado Civil Seleccione Localidad

Información de la Encuesta

1. La atención por parte de los funcionarios que dieron tramite a su solicitud fue:
 Muy Buena Buena Regular Mala
2. La prestación del servicio funerario de destino final la califica como:
 Muy Buena Buena Regular Mala
3. En cuanto al tiempo en el que se tramito su solicitud lo considera:
 Muy Bueno Bueno Regular Malo

Lugar de Aplicación:

Observaciones/Sugerencias:

Información del Encuestador

Nombres Completos:

Subir Archivos Digitalizados (PDF)

Encuesta Digitalizada: No file selected.

Codigo De Verificación

 Obtenga un nuevo código

Por Favor digite las letras que aparecen en la Imagen.
Las letras no son case-sensitive.

- Usuario CEMENTERIOS -> Identificado como Operador de la aplicación en los diferentes cementerios
Todas la acciones en este actor necesitan de autenticación por lo cual en al intentar ingresar en cualquiera de ellas pedirá username y password.



Login

Por favor complete el siguiente formulario para obtener su autenticación:

Campos con * son requeridos.

Usuario
WLOPEZ

Password

Sugerencia: Su usuario y su password son personales e intransferibles.

Recordame La Próxima Vez

Login

Copyright © 2014 by UAESP.
All Rights Reserved.
Oficina de Tic's

Intervendra en la prestación de los Servicios Funerarios de Destino Final.

Sistema Único De Información del Sector Funerario-SUIF

De acuerdo a lo expresado por el Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el marco del Comité Directivo llevado a cabo el día 01 de octubre de 2014, se deben adelantar las siguientes actividades:

- Solicitar a la Subdirección de Asuntos Legales los documentos relacionados con la solicitud de inicio del proceso contractual del SUIF, con el fin de reversar dentro del proceso contractual dicha contratación, en razón a que se dará prioridad a las acciones contractuales que generan un impacto directo a la prestación de los servicios funerarios en los cementerios a cargo de la Unidad, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
- Liberar los recursos correspondientes a la solicitud de proceso de contratación del SUIF por valor de \$461 millones de pesos.

Sistemas de Información Exigidos según Contrato de Concesión No. 311 de 2013

- El Sistema de Información en línea que adopte el Documento de Intercambio de Información para la generación de indicadores se acopla a lo establecido en el documento que indica la estructura de los archivos.
- Portal WEB con descripciones técnicas y comerciales:
 - la solicitud de los servicios a través de la página web en etapa de producción.



- Recepción y Atención de PQRS de los usuarios y la ciudadanía se encuentra funcionando junto con la información de los registros y estadísticas, pendiente el enlace de conexión con el SDQS.
- Inventario Sistematizado y actualizado en tiempo real de la infraestructura disponible para Destino Final en los equipamientos de Distrito Capital: Bóvedas, osarios y cenízaros Distritales, los servicios que allí se prestan, con nombre se la persona fallecida, licencia de inhumación, número de contrato de arrendamiento, fecha de exhumación, datos del deudo (nombre, número de identificación, dirección, teléfono y parentesco), la información sobre las bóvedas, osarios y cenízaros debe estar clasificada para reconocer su ubicación, el consolidado de esta información será exportada diariamente al Sistema de Información del Portal Web, se está exportado la información con normalidad.
- Sistema automatizado de registro y digitalización de la Información, se encuentra en producción.

La migración del Sistema de Información para la administración de cementerios y hornos crematorios-SYSACYH, se encuentra en el proceso de migración a una nueva plataforma y se acopla a los requerimientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Comunicaciones

Con el objeto de posicionar el cementerio Central como Museo Histórico Nacional, se realizaron recorridos nocturnos orientados a fortalecer la memoria histórica y cultural de este equipamiento, logrando en total una asistencia de 800 ciudadanos.

Acompañamiento a la Unidad en los debates en el Concejo de Bogotá frente a los temas relacionados con la prestación de los servicios funerarios, en especial, los hornos crematorios del cementerio Norte, con la proyección de comunicados de prensa.

Avance Plan Maestro

Conforme a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación, la norma vigente en materia del Plan de Ordenamiento Territorial es el Decreto 190 de 2004.

Mediante Memorando de la Dirección General de la UAESP, se delegó a la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público como Secretaría



Técnica del Comité de Seguimiento al PMCSF, función que venía siendo adelantada por la Oficina Asesora de Planeación.

En los comités de seguimiento realizados dentro de la vigencia 2014 la UAESP ha presentado los avances en las metas de corto y mediano plazo y se ha llamado la atención a los diferentes integrantes de éste comité, orientado hacia el logro de un mayor compromiso por parte de cada una de las entidades representantes dentro del mismo.

Se ha discutido el tema de la modificación del documento técnico de soporte – DTS, en cuanto a la estructuración del mismo y a los plazos establecidos para el cumplimiento de las metas contenidas en el PMCSF.

Así mismo, se ha hecho énfasis en la dificultad que presenta la Unidad, respecto de los Planes de Regularización y Manejo requeridos para adelantar acciones orientadas al cumplimiento de las metas del PMCSF, en el marco de la implementación de los servicios funerarios integrales, ordenado por el POT y que afectan el cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo Distrital y del Proyecto de inversión 583-172 “Gestión para los servicios funerarios distritales”.

Lo anterior permitió evidenciar la necesidad de elaborar el Plan de Regularización y Manejo del Cementerio Norte por fases, contando con la propiedad de los predios adquiridos por la Unidad, con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas del PMCSF, Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana y Proyectos de Inversión.

Se presentó a la Dirección General el documento de recomendaciones y propuesta de modificaciones al Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios PMCSF, ajustándose el documento de acuerdo con las recomendaciones de modificaciones hechas por la Dirección. Se elaboraron los indicadores para las metas de este Plan, los cuales se presentarán para aprobación en el comité de seguimiento.

Se realizó seguimiento por parte de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público al proceso de adquisición predial, en cuanto a la gestión adelantada por la Subdirección Administrativa y Financiera sobre los procesos de expropiación judicial de los predios faltantes por adquirir en los Cementerios Central y Norte. A 31 de diciembre de 2014 la UAESP cuenta con la siguientes predios adquiridos: Cementerio Central: 27 predios y Cementerio Norte: 19 predios para los proyectos de ampliación de servicios en los mismos.

Las obras de adecuación de las salas de velación ubicadas en el Cementerio Parque Serafín están en un 95%, según avance de actividades y bienes instalados



en el sitio para el objeto inicial contratado. Se avanzó en el replanteo de las redes sanitarias de obras correspondientes al Laboratorio de Tanatopraxia, obras objeto de la adición aprobadas para el contrato inicial 161 de 2014, suscrita el 17 de diciembre de 2014; las adecuaciones civiles dentro del espacio aún no se han iniciado porque las actividades de exhumación no han sido trasladadas por parte del el operador, espacio que deberá ser entregado por el mismo para el 05 de enero de 2015.

El avance del edificio de las salas de velación se relaciona con actividades de remates y terminación de instalación de los acabados, como lo son pisos, pintura de muros, barandas de rampas, suministro e instalación de instalaciones eléctricas, terminación de baños y cocina, entre otros. La actividad más atrasada corresponde a las fachadas flotantes; adicionalmente se instaló la estructura en acero inoxidable portante de los vidrios de la fachada en cristal extraplomo y los equipos industriales se encuentran en obra y en proceso de instalación y prueba de funcionamiento

La Interventoría, a la fecha ha realizado el acompañamiento a la ejecución del contrato, así como a la verificación de la conveniencia de la aprobación de Modificación del contrato de obra a través de una Adición y Prórroga, así como el acompañamiento durante el proceso de suspensión y verificación de los resultados al seguimiento técnico que se hizo a la estructura del edificio salas de velación por la deformación que se evidenció durante el proceso de ejecución del contrato.

Por otra parte, se indica que en el Cementerio Central se prestan actualmente los servicios de inhumación y exhumación. En el Cementerio Sur, Serafín y Norte se prestan los servicios de inhumación, exhumación y cremación. Adicionalmente se ha formalizado el servicio de culto de la siguiente manera: Para el Cementerio Serafín se presentó por parte del operador el Manual de Manejo de la Capilla, en el cual se da pluralidad al culto religioso y se establecen los mecanismos del manejo de la misma. En la Resolución 084 de 2014 está establecido el sistema tarifario que incluye la prestación de este servicio.

2.7.3. Avance contractual y presupuestal

En la vigencia 2014, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público adelantó la siguiente contratación y ejecución presupuestal, con afectación a los planes de contratación de los Proyectos de Inversión 582-171 “Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D.C.” y 583-172 “Gestión para los servicios funerarios distritales”, a saber:

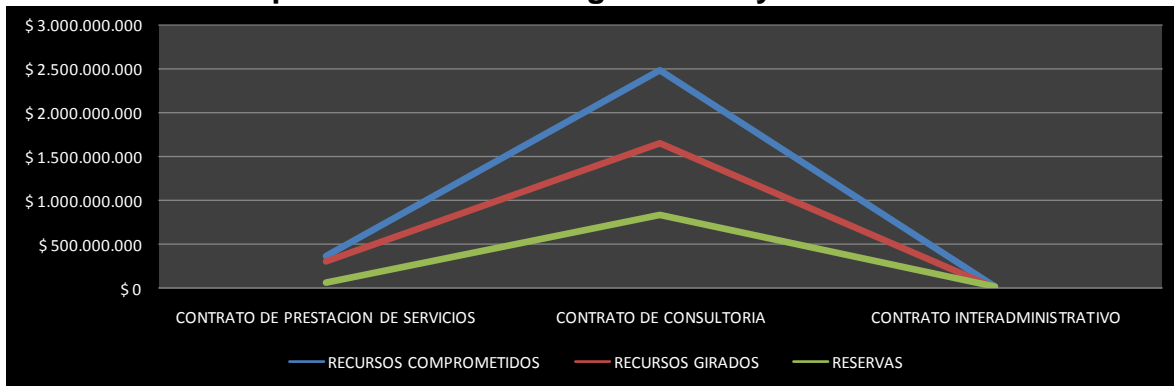


Relación de contratos Proyecto de Inversión 582-171

TIPO DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS
Contratos de prestación de servicios	14
Adición y prórrogas a contratos de prestación de servicios	2
Contrato de consultoría	1
Adición y prórroga a contratos de consultoría	1
Contrato interadministrativo	1
TOTALES	19

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Relación de compromisos frente a lo girado. Proyecto de Inversión 582-171



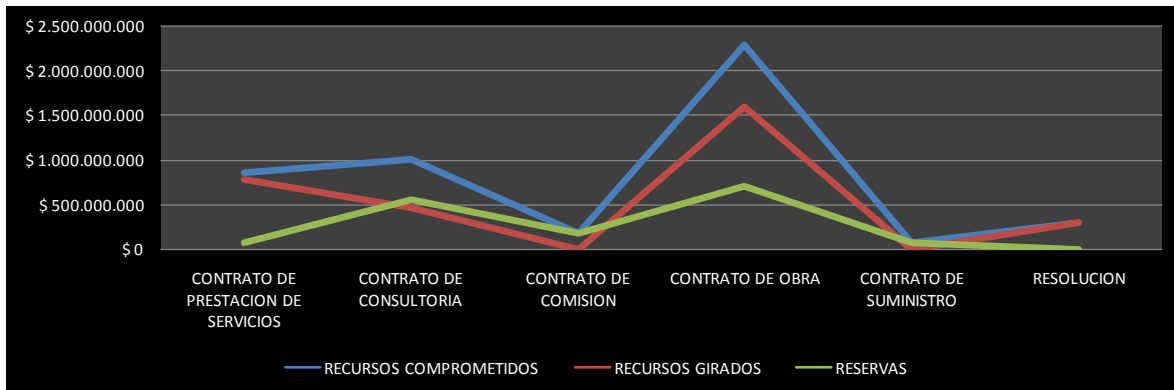
Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Relación de contratos Proyecto de Inversión 583-172

TIPO DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS
Contratos de prestación de servicios	17
Adiciones a contratos de prestación de servicios	6
Contrato de consultoría	4
Contrato de comisión	1
Contrato de obra	2
Contrato de prestación artística	1
TOTALES	31

Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Relación de compromisos frente a lo girado. Proyecto de Inversión 583-172



Fuente: Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA GESTIÓN

Dificultades en el Desarrollo del Convenio 08 de 2013 y Acciones de Mejora:

- Se evidenciaron en su momento dificultades en la implementación del aplicativo de consulta Web de población vulnerable (SIRBE), ya que los tiempos de consulta se extienden. Para mejorar esta situación, en el desarrollo del convenio se hicieron los ajustes y recomendaciones necesarias para contar con el aplicativo óptimo en el momento de la consulta y asignación de los beneficios.
- En el inicio de la prestación de servicios funerarios subsidiados, el operador –Inversiones Monte Sacro Ltda- no presentaba información clara y precisa acerca de la remisión del ciudadano para el otorgamiento del subsidio; sin embargo, con el seguimiento del comité operativo se logró subsanar y establecer mecanismos señalados en los procedimientos aprobados mediante Resolución 069 de de 2014 de la UAESP.
- La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de la UAESP considera que esta Meta Plan está sobredimensionada en términos de alcance y de recursos. Lo anterior, teniendo en cuenta que se dispone de una destinación de cinco mil millones de pesos (**\$5.000'000.000**) para su cumplimiento en el periodo comprendido entre 2012 - 2016, dinero que cubriría aproximadamente 8.000 subsidios por año prestando los servicios funerarios dispuestos a la fecha en los Cementerios del Distrito (destino final: inhumación, exhumación y cremación).
Para aumentar el alcance de esta meta, es necesario fortalecer la difusión de los subsidios que presta el Distrito, ajustar y mejorar el convenio existente con la Secretaría de Integración Social, de modo que este sea más flexible y sencillo.
- Una de las mayores dificultades es la liberación de los recursos presupuestales asignados al mismo y no ejecutados; ya que estos corresponden a la vigencia del año 2013.



En materia de dificultades frente a la formalización de los cementerios rurales, se expone lo siguiente:

- No existe titularidad sobre los predios de carácter privado donde se ubican los cementerios rurales, a excepción de 1.
- Los equipamientos rurales no cuentan con una administración permanente, a excepción de 1. Quienes vienen asumiendo las actividades administrativas, de manera informal de los mismos, han sido la Juntas de Acción Comunal -JAC- (a excepción de 1 que lo administra la parroquia).
- Las comunidades y la JAC no cuentan con recursos para invertir en las mejoras de infraestructura de los equipamientos funerarios rurales que establece la norma.
- En razón a que no se encuentra formalizada la administración de los cementerios rurales, se hace difícil determinar el alcance de la formalización, toda vez que no existe un ente responsable para adelantar las actividades que permitan el cumplimiento de la norma.
- En las visitas a estos equipamientos se observó una resistencia por parte de las comunidades, frente al acceso a éstos y respecto del cumplimiento de la norma.
- De los equipamientos rurales visitados existen 2 que requieren la construcción de vías vehiculares de acceso al cementerio que comuniquen al centro poblado rural.
- Existe un equipamiento 1 rural que no se ha podido visitar en razón a que la comunidad no ha permitido conocer la ubicación del cementerio ni el acceso al mismo.
- Existe 1 equipamiento que no estaba contemplado dentro de los 14 cementerios rurales inventariados y que tampoco se ha podido visitar por problemas de seguridad en la zona.
- Existen vacíos en la Resolución 5194 de 2010 respecto a las especificaciones y normas técnicas que debe cumplir los equipamientos rurales en materia de infraestructura.

Dificultades respecto de la disposición de los 32 servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital (8 en cada equipamiento), para la prestación integral del servicio funerario.

Se tuvo que suspender el Contrato de Obra No. 161 de 2014 junto con su respectiva interventoría, en razón a que se necesitó de un concepto técnico por parte de la Universidad Nacional de Colombia en calidad de firma interventora del Contrato de Obra 484 de 2009, mediante el cual se construyó el edificio de las salas de velación.



2.8. SUBDIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO

2.8.1. Cultura para la Separación en la Fuente

Procesos de sensibilización para la separación en la fuente

La separación en la fuente y el consumo responsable es un componente de aprovechamiento que se impulsa a través de acciones de sensibilización asociadas a la meta plan de desarrollo “**Formar y sensibilizar 100% de los usuarios del servicio de aseo para lograr la separación en la fuente y la disposición diferenciada de residuos sólidos.**”

Esta meta de Plan de Desarrollo que tiene su reflejo en el Plan de Inclusión Social se aborda desde diferentes escenarios, los más relevantes son:

- Convenio 002 de 2012 Celebrado entre la Secretaría de Educación del Distrito y la UAESP. Firmado el 21 de agosto de 2012 y con plazo
- Convenio 1174 de 2012 Celebrado entre la Secretaría de Salud del Distrito y la UAESP.
- Gestión Local de los gestores de la Subdirección de Aprovechamiento que adelantan acciones de sensibilización con ciudadanía y población recicladora de oficio.
- Alcaldías locales a través de procesos que adelantan de manera directa.

La UAESP diseña y promueve lineamientos, metodologías y herramientas para hacer sensibilización en desarrollo de los principios de separación en la fuente, consumo responsable y dignificación del reciclador y su oficio, así como de la estrategia de las 3R (Reducir, Reciclar, Reutilizar). En este sentido para el 2014 se pueden apuntar como ejes fundamentales de trabajo del componente.

- A. La sensibilización a usuarios
- B. El Desarrollo de contenidos y herramientas de sensibilización
- C. El acompañamiento a organizaciones de recicladores habilitadas

A. En sensibilización a usuarios. El consolidado de la información sobre los procesos de sensibilización para la separación en la fuente evidencia que se ha superado en el año 2014 la cifra de 1.000.000 de usuarios capacitados en separación de residuos.

TRIMESTRE	NUMERO DE USUARIOS
Primer trimestre	284.031
Segundo trimestre	369.794



Tercer trimestre	363.739
Total	1.017.564

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Las acciones discriminadas por entidad o proceso importante con cortes trimestrales se pueden observar en las siguientes tablas:

Primer trimestre: Enero – Marzo

ENTIDAD	ACTIVIDAD Y/O ESTRATEGIA	CIFRA	USUARIOS SENSIBILIZADOS
Fondos de Desarrollo Local	Capacitación a recicladores. Convenios entre 5 FDL y organizaciones de recicladores (816). Trabajo local con gestores de la Subdirección de Aprovechamiento (1690).	2.506	
Secretaría de Salud	Sensibilización desarrollada por los equipo de respuesta inicial y complementaria en el marco de las acciones de promoción y prevención en salud ambiental del programa Territorios Saludables	126.111	Total Celdas Amarillas
		89.441	Familias
		35	Festivales lonchera saludable
		38	Jardines infantiles
		347	ICBF
		36.250	Asesorías a establecimientos objeto de Inspección, Vigilancia y Control
UAESP	Operadores RBL. 2.894 actividades desarrolladas por los operadores de aseo	101.799	Personas
	Convenio 007 entre UAESP y Agencia Colombiana para la Reintegración.	19.301	Usuarios



ENTIDAD	ACTIVIDAD Y/O ESTRATEGIA	CIFRA	USUARIOS SENSIBILIZADOS
	Visitas gestionadas en el marco de convenios de los fondos de desarrollo local, (24.281) y en el marco de mesa basura cero con presencia de gestores locales de aprovechamiento (8.716)	32.997	Usuarios
SED. Convenio 002 de 2012 entre UAESP y Secretaría de Educación	Socialización del programa basura cero a rectores de instituciones privadas en Bogotá	742	Rectores de colegios privados
	Socialización del programa de Educación y Gestión Ambiental de la DRSEP CON LOS PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES DE COLEGIOS PRIVADOS EN Bogotá	11	Representantes de Asociaciones
	Conferencia dimensión ética del medio ambiente	66	Docentes de colegios privados
	Diplomado en Educación y Gestión Ambiental	30	Docentes de colegios privados
	Socialización del programa basura cero en el MEAL Mesa de Educación Ambiental de Suba	32	Docentes de colegios privados
	PRAES. Acciones de divulgación con líderes PRAE	50	Personas
	SDIS	Socialización del programa en jardines infantiles y comedores comunitarios	290
96			visitas a comedores comunitarios
TOTAL			284.031

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Segundo trimestre. Abril – Junio

ENTIDAD	ACTIVIDAD Y/O ESTRATEGIA	CIFRA	USUARIOS SENSIBILIZADOS
---------	--------------------------	-------	-------------------------



ENTIDAD	ACTIVIDAD Y/O ESTRATEGIA	CIFRA	USUARIOS SENSIBILIZADOS
Fondos de Desarrollo Local	Capacitación a recicladores. Convenios suscritos entre 8 FDL y organizaciones de recicladores (859), más la gestión de la Subdirección de Aprovechamiento a través de los gestores locales (621)	1.490	
Secretaría de Salud	Sensibilización desarrollada por los equipo de respuesta inicial y complementaria en el marco de las acciones de promoción y prevención en salud ambiental del programa Territorios Saludables	151.021	Total Celdas Amarillas
		115.836	familias
		100	festivales lonchera saludable
		31	Jardines infantiles
		254	ICBF
		34.800	asesorías a establecimientos objeto de Inspección, Vigilancia y Control
UAESP	Operadores RBL. 3,509 actividades desarrolladas por los operadores de aseo	109.949	personas
	Convenio 007 entre UAESP y Agencia Colombiana para la Reintegración.	12.365	usuarios
	Gestión Local Subdirección de Aprovechamiento y Fondos de Desarrollo Local. Convenios de los fondos de desarrollo local, (70.840) y en el marco de mesa basura cero con presencia de gestores locales de aprovechamiento (11,727)	82.567	usuarios
	Feria del Libro (asistencia de 1240 instituciones educativas de la ciudad) en el pabellón de educación del Distrito, programa acercando realidades	10.740	
	Olimpiada Mentes Activas para la Infancia	696	personas



ENTIDAD	ACTIVIDAD Y/O ESTRATEGIA	CIFRA	USUARIOS SENSIBILIZADOS
	Proyectos de formación piloto en educación ambiental. 16 colegios oficiales de las localidades de Fontibón, Barrios Unidos y Suba		
	Promoción de la corresponsabilidad ciudadana (365 estudiantes)	365	estudiantes
	Campañas en pro de las capacidades ciudadanas.	35	estudiantes
	Evento cultural basura cero 30 de mayo de 2014	566	docentes, estudiantes, padres, madres de familia y recicladores
TOTAL			369.794

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Tercer trimestre. Julio – Septiembre

ENTIDAD	ACTIVIDAD Y/O ESTRATEGIA	CIFRA TERCER TRIMESTRE	USUARIOS SENSIBILIZADOS
Fondos de Desarrollo Local	Capacitación a recicladores. Convenios suscritos entre los FDL y organizaciones de recicladores (1600), más la gestión de la Subdirección de Aprovechamiento a través de los gestores locales (673)	2.273	Recicladores
	Jornadas de divulgación y sensibilización a usuarios. 34641 en el marco de convenios con FDL	34.641	Total celdas amarillas
	Tunjuelito. Convenio FDL Tunjuelito y fundación Génesis. Convenio 140 de 2013	3.970	Usuarios y multiusuario
	Engativá. convenio No. 141/13 del FDL- Operador Aguas de Bogotá	269	



ENTIDAD	ACTIVIDAD Y/O ESTRATEGIA	CIFRA TERCER TRIMESTRE	USUARIOS SENSIBILIZADOS
	Teusaquillo. Convenio de asociación No. CAS-007-20013, celebrado con la Fundación de Institución Superior de Carreras Técnicas INSUTEC	4.060	Visitas de sensibilización
	Los Mártires. contrato interadministrativo No. 089 DE 2013 entre Aguas de Bogotá y Alcaldía local de Los Mártires	1.342	
	Rafael Uribe Uribe. Mediante convenio con FUNDECOS se realizaron en el transcurso del trimestre jornadas de sensibilización puerta a puerta	25.000	
Secretaría de Salud Convenio 1174 de 2012	Sensibilización desarrollada por los equipo de respuesta inicial y complementaria en el marco de las acciones de promoción y prevención en salud ambiental del programa Territorios Saludables	202.572	Total celdas azules
		164.487	Familias
		152	Jardines Infantiles
		317	ICBF
		51	Festivales Lonchera Saludable
		37.565	Establecimiento Objeto de IVC
		UAESP	RBL Operadores
	Convenio Agencia Colombiana para la Reincorporación. Plan piloto "reinsertados - Educadores Ambientales.	15.982	Personas Sensibilizadas



ENTIDAD	ACTIVIDAD Y/O ESTRATEGIA	CIFRA TERCER TRIMESTRE	USUARIOS SENSIBILIZADOS
	Jornadas de divulgación y sensibilización a usuarios. Mesas Diseño y ejecución de campañas de sensibilización e información equipos interinstitucionales Programa Basura Cero	6.606	Visitas
Secretaría de Educación	Colegio al Festival	1.386	Estudiante y maestros de colegios públicos y privados de la Ciudad. 33 colegios oficiales y 22 privados
	Jornadas de capacitación a docentes sobre la multimedia súbete en la onda basura cero.	361	Docentes líderes de PRAE y del área de informática
	Olimpiada mentes activas	600	niños, niñas y jóvenes de colegios oficiales y privados
	Cabildos juveniles	4.565	
SDIS	visitas a comedores comunitarios	64	comedores comunitarios visitados
TOTAL		363.739	

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

En cuanto a desarrollo de contenidos y herramientas de sensibilización:

- Orientaciones para la contratación y difusión del programa basura cero en las localidades del Distrito.
- Mi cartilla Basura Cero: guía práctica para el manejo de los residuos sólidos. Dirigida a ciudadanía en general, así como a gestores que promuevan el programa basura cero y en general acciones relacionadas con el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Multimedia Basura Cero con Los Pepa entregada a todas las Instituciones Educativas Distritales en 2 copias originales no multicopiabiles. Esta multimedia esa orientada a sensibilizar a niños y niñas en el manejo responsable de residuos tanto en sus hogares como en los colegios. Sobre la apropiación de esta pieza comunicativa se realizo una evaluación a estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales del ciclo 0 al 4 con la participación de 2896 niños, niñas y jóvenes.



- Se desarrollaron documentos pedagógicos y guías de trabajo enviadas al equipo de gestión social para su retroalimentación a partir del trabajo en campo, así:

A. Documento orientaciones educativas para el Programa Basura Cero. Indica los principios del programa, principios pedagógicos a tener en cuenta, ejes de trabajo y contexto y pertinencia del programa.

B. Orientaciones generales del Programa Basura Cero.

C. Guías de trabajo y metodologías para sensibilización:

- Criterios de elaboración de las actividades en campo con comunidades.
- Metodología para los procesos educativos Programa Basura Cero.
- Plan recicladores: para acompañar el diseño de planes de sensibilización.
- Plan de trabajos multifamiliares.
- Protocolo promotores puerta a puerta.
- Guía de trabajo para sensibilización en centros comerciales.
- Metodología procesos educativos para plazas de mercado.

D. Documento “Metodologías y temáticas para servicio social relacionado con el comparendo Ambiental”, utilizado como insumo para la resolución expedida por la unidad como parte de los actos administrativos expedidos en virtud del Decreto 349 de 2014.

- Desarrollo de concepto pedagógico para la publicidad de navidad en el marco de la campaña de ciudad promocionada por agencia en casa “En navidad pasan muchas cosas vívelas en Bogotá”, como resultado de ello se produjeron 2 piezas comunicativas con los mensajes de reducción de papel para empacar regalos y el uso de bolsas de tela, estos mensajes estas orientados a la reutilización y la reducción de residuos.

En acompañamiento a organizaciones de recicladores habilitadas:

Se formuló en coordinación con la Secretaría de Cultura un taller con dos sesiones de trabajo para la elaboración de planes de sensibilización y el fortalecimiento de capacidades comunicativas, se concertó agenda de trabajo con algunas organizaciones y se trabajaron las primeras sesiones conducentes a la identificación de problemáticas en rutas con 5 organizaciones de recicladores habilitadas y las participación de 106 recicladores y recicladoras de oficio, así:

ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES
RECICKAR ES VIDA	15
ARUPAF	20



ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES
CEHIS	29
ASEOECOACTIVA	36
M Y M	6

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Decreto 400. "Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales"

De acuerdo con el Art. 3. Del Decreto 400 "La coordinación de las actividades tendientes al mejor aprovechamiento de los residuos sólidos en las entidades que conforman el Distrito Capital estará en cabeza de la Gerencia de la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos. La mencionada entidad debe implementar un programa de capacitación, para que sea ajustado e implementado por cada entidad, de conformidad con sus propias necesidades y elaborar con ellas un cronograma de desarrollo y verificación de metas, creando para el efecto indicadores de gestión y haciendo el seguimiento y evaluación del caso."

De las 93 entidades del Distrito responsables de reportar trimestralmente la entrega de material separado en la fuente, solo el 70% de éstas (65 aprox.) cumplió durante 2014 con el compromiso pese a las acciones adelantadas por la Unidad para recolección de la información.

A continuación se presenta de forma discriminada la composición de los residuos separados en la fuente por las entidades que han reportado la información durante el año 2014

TIPO DE MATERIAL	Kilogramos enero septiembre 2014	Composición porcentual de las cantidades	Ingresos percibidos por los recicladores (en pesos)
PAPEL	234.457,09	40,06	112.539.403,20
CARTÓN	135.799,37	23,20	27.159.874,00
VIDRIO	11.570,82	1,98	1.157.082,00
PLÁSTICO	41.354,68	7,07	27.542.216,00
METAL	12.833,49	2,19	4.876.726,20
OTROS MATERIALES	149.240,15	25,50	14.924.015,00
	585.255,59	100%	\$188.199.317,28

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento



Otras acciones adelantadas.

1. Desarrollo de lineamiento pedagógicos y aportes metodológicos

- Estructurado los lineamientos pedagógicos de acuerdo con los actores a quienes va dirigida la acción educativa: multiusuarios, colegios públicos, programa Basura Cero en el museo de los niños, encuentra bienal de cultura con la SDC.
- Elaborado protocolos y guías para el proceso de sensibilización para la separación en la fuente y para eventos masivos.
- Estructurado el capítulo de gestión social para la licitación de aseo, aportes que fueron enviados a la subdirección de RBL mediante oficio XXXX el día XXX
- Aportado el marco metodológico para el proceso de actualización del PGIRS.
- Estrategia pedagógica para la implementación del Decreto 349 para personas reincidentes. (Comparendo ambiental)

2. Socialización y posicionamiento de lineamientos

- Capacitaciones a multiplicadores (empresas, ciudadanía, municipios Cundinamarca usuarios del relleno)
- Articulación y formación gestores sociales UAESP
- Apoyo al equipo de orgánicos para sensibilización en el marco del plan piloto de implementación de una ruta de aprovechamiento de orgánicos en plazas de mercado - Plaza Las Ferias.

3. Articulación interinstitucional.

- Articulación de acciones con Secretaría de Cultura bajo la estrategia Cultura Democrática y el Observatorio de Secretaría de Cultura
- Convenio para el desarrollo de acciones educativas en colegios públicos. Convenio 002 de 2012: Secretaría de Educación.
- Convenio para el proceso de sensibilización puerta a puerta y para la inclusión social de los recicladores. Convenio 1174 de 2012: Secretaría de Salud.
- Contrato No. 215 de 2013: Menos Papel Editorial Digital
- Contrato No. 339 de 2013: TORCAR Ltda
- Proyección de herramientas pedagógicas y didácticas a través de la elaboración de estudios previos para la contratación de juegos, equipos artísticos y videos pedagógicos
- Proyección de estudios previos para la Sensibilización puerta a puerta a través de las ORHA's



- Aplicación de un programa de capacitación para sensibilizadores en el marco de la implementación de la prueba piloto de ruta de recolección selectiva y aprovechamiento de orgánicos en la Plaza Distrital de las Ferias.
- Entrega de material pedagógico y herramientas para la práctica, a través de 898 multimedias entregadas a todas las sedes de colegios públicos del Distrito y 566 puntos ecológicos en 347 instituciones educativas priorizadas por la Secretaría de Educación.

Principales logros.

- Más de un millón de usuarios del servicio público de aseo sensibilizados en la forma como separar correctamente.
- Publicación de "Mi Cartilla Basura Cero"
- Acompañamiento a organizaciones de recicladores autorizadas para la elaboración de planes de acción en articulación con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.
- Publicación de libro virtual "Súbete a la Onda Basura Cero" en las páginas web de la UAESP, del Observatorio Ambiental, de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.
- Publicación y socialización de la multimedia "Súbete a la Onda Basura Cero con Los Pepa". Proceso masivo de trabajo con colegios públicos donde se logra un cubrimiento del 100%

2.8.2. Aprovechamiento de Residuos

Gestión de residuos aprovechables en la Ruralidad de Bogotá D.C

COPLAS AL RECICLAJE

Hoy les vengo a contar

el reciclaje bien hecho

reciclar es un proceso

puede ser fuente de empleo

le damos utilidad

a la vez que con el tiempo

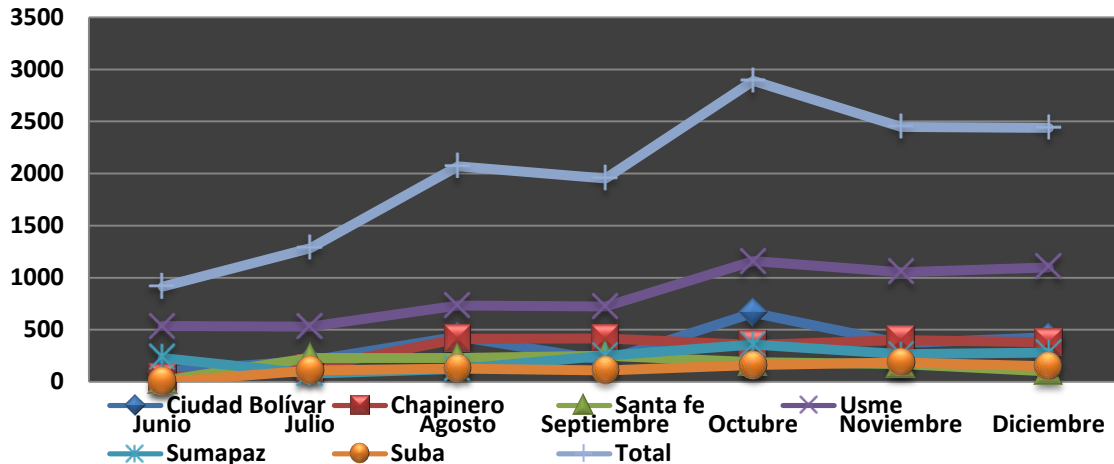
a productos de desecho

reduce el efecto invernadero.

A continuación se presentan los resultados de las jornadas de recolección de material potencialmente aprovechable llevadas a cabo durante los meses de Junio a Diciembre de 2014 en las áreas rurales de las localidades de: Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Santa Fe, Chapinero y Suba. Correspondiendo a las jornadas realizadas junto con las ORHAS en coordinación con la SDIS, en el marco del proyecto 730 - Alimentando Capacidades.



MPA Recolectado en la Ruralidad de Bogotá entre Junio a Diciembre de 2014



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Con el fin de sensibilizar a la población rural y realizar jornadas de recolección de MPA a través de la ruta selectiva acompañado por las ORHAS cercanas a este, desde el mes de junio se vienen implementando 2 rutas de recolección selectiva en las localidades con zona rural de Ciudad Bolívar y Santa Fe. Igualmente en las localidades con zona rural de Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, Chapinero y Suba se han sensibilizado a través de este ejercicio 1.326 familias para entregar el reciclaje a las ORHAS recolectando 14.016 Kg de MPA.

Consecutivo en meses de cantidades de MPA en seis localidades

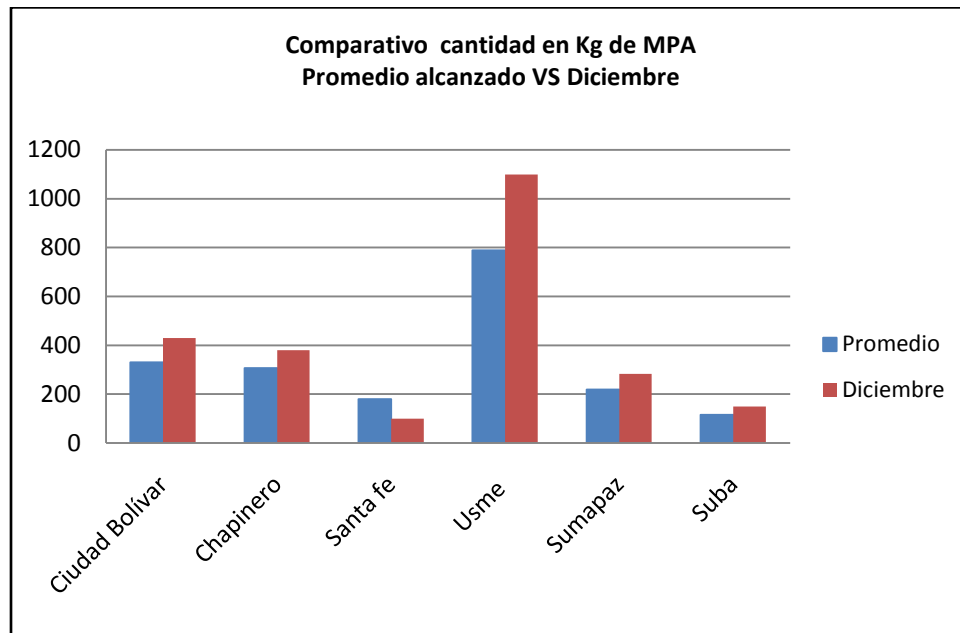
LOCALIDAD	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	MPA en Kilos	MPA en Kilos	MPA en Kilos	MPA en Kilos	MPA en Kilos	MPA en Kilos	MPA en Kilos
Ciudad Bolívar	100	204	436	204,5	664	370	430
Chapinero	38	132	416	418	357	404	380
Santa fe	12	230	230	250	190	170	99
Usme	535	530	733	724	1162	1054	1099
Sumapaz	231	80	127	250,5	358	267	283
Suba	0	110	128	109	161	185	150
Total	916	1286	2070	1956	2892	2455	2441

Fuente: Subdirección de aprovechamiento

Se presentan los valores correspondientes a las cantidades de MPA entregados por la totalidad de familias beneficiarias participantes del proyecto Alimentando Capacidades en un consecutivo de los meses de julio a Diciembre. El promedio



del material colectado para las seis localidades en el mes de Diciembre comparado con el obtenido durante los meses de junio a Noviembre Se presenta en la grafica No 1 (Ver Gráfica).



Fuente: Subdirección de aprovechamiento



Izq. Vereda Pasquilla. Cargue de material colectado /Der. Vereda Quiba. ORHA SINEMABORE. Josefina Cordero y Maria Aguillón.



Fotografías tomadas por el grupo de gestión rural. Subdirección de aprovechamiento.

Desde el mes de Julio y a fin de fortalecer el manejo y gestión de residuos peligrosos mediante jornadas de recolección especial para estos materiales se adelantó sensibilización a la población de las localidades con ruralidad, Sumapaz y Usme acerca del manejo de residuos de agroquímicos, realizando 2 jornadas de recolección de envases peligrosos en las que se recolectaron 260 Kg y 1320 Kg respectivamente.

Propuesta de Gestión Integral de Residuos en la Ruralidad de Bogotá

Uno de los logros a subrayar es la estructuración de la propuesta técnica para la gestión de residuos en la ruralidad de Bogotá, que fue entregada a la subdirección de aprovechamiento mediante radicado No. 20142010067943 del 16 de octubre 2014. Se propone que esta propuesta sea incorporada en los desarrollos del PGIRS. En resumen la propuesta se consolida en el siguiente gráfico:



Fuente: Subdirección de aprovechamiento

Para el adelanto de la propuesta de adelantaron gestiones con la SDDE, como coordinadores de la política de ruralidad en el Distrito.

Principales logros.

1. Reconocimiento de la población y territorio rural dentro de la implementación del modelo de aseo en el Distrito
2. Estructuración de la propuesta técnica para la gestión de residuos sólidos en la ruralidad.
3. Sensibilización y recolección de cerca de 10 toneladas de MPA en la ruralidad de Bogotá.
4. Estructuración de un esquema diferencial de aprovechamiento de materiales potencialmente reciclables en la ruralidad
5. Pilotaje de plan de manejo integral de residuos peligrosos en dos localidades

Aprovechamiento de residuos orgánicos

Esta mesa surge en el marco del Acuerdo 344 del 2008 "Por el cual se dispone diseñar y ejecutar un programa para la gestión de los residuos sólidos orgánicos y se dictan otras disposiciones"

En el cual, La Administración Distrital diseñará y ejecutará un programa de aprovechamiento y reutilización de los residuos sólidos orgánicos de origen



urbano, teniendo en cuenta, entre otros objetivos, el de prevenir, mitigar y disminuir gradualmente el volumen de disposición de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario de Doña Juana.

El diseño y ejecución del programa de que se trata estarán, además, orientados por los siguientes propósitos:

1. Promover y garantizar los derechos fundamentales a la vida, la salud y la salubridad.
2. Promover la protección, preservación y conservación de los recursos naturales renovables, la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos del Distrito Capital.
3. Promover la sostenibilidad ambiental del territorio del Distrito Capital en armonía con la de la región.
4. Promover modelos de productividad sostenible, basados en principios de la economía solidaria, articulados a redes de mercadeo en el Distrito y la región.
5. Promover la generación de empleo.
6. Contribuir con la restauración de las áreas degradadas del sistema de áreas protegidas del Distrito Capital.
7. Promover la reincorporación de los residuos sólidos orgánicos al ciclo económico y productivo.
8. Adoptar medidas de prevención, minimización y mitigación de los impactos ambientales en la ejecución del programa.
9. Promover una estrategia pedagógica de conformidad con (sic) lo la política Distrital Ambiental establecida mediante el decreto 617 de 2007 y los Planes Ambientales y de desarrollo de orden Regional, Distrital y Local.
10. Contemplar un horizonte de planificación que incluya proyección y prospectiva articulada al plan de desarrollo económico, social y de obras públicas del Distrito Capital.
11. Promover la investigación de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.

La Administración diseñará y ejecutará el programa a que se refiere el presente Acuerdo a través de la Secretaría de Hábitat y de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, las cuales actuarán en coordinación con



la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de sus respectivas competencias, y de conformidad con el artículo 116 literal d) del Acuerdo 257 de 2006, referente a la participación democrática de los usuarios de los correspondientes servicios.

Convenio Universidad Nacional de Colombia. Modelo y norma de orgánicos en pequeña escala.

Como resultado de las acciones adelantadas con el fin de suscribir un convenio o contrato interadministrativo que permita realizar aprovechamiento de residuos orgánicos en zona urbana periurbana y rural, la Subdirección recibió propuesta de la Universidad Nacional de Colombia de acuerdo con los lineamientos y necesidades de la Unidad. Los estudios previos para proceder con la elaboración de la minuta se encuentran aprobados por la Dirección.

Se suscribió el Contrato Interadministrativo 369 del 2014 celebrado entre la UAESP y la Universidad nacional- Facultad de Ciencias Agrarias cuyo objeto consiste en: “Diagnosticar e Implementar unidades de aprovechamiento de residuos orgánicos a través de metodologías de compostaje y lombricultura a pequeña y mediana escala en zona urbana, periurbana y rural de la Ciudad de Bogotá”

Plazas de Mercado

En relación con la articulación de acciones del Programa Basura Cero y el proyecto plazas de mercado de IPES - manejo residuos orgánicos, el operador de aseo Aguas de Bogotá viene recolectando los residuos orgánicos generados por la plaza de mercado Las Ferias para trasladarlos al área de aprovechamiento del Relleno Sanitario Doña Juana con el fin de que el operador del Relleno CGR adelante el proceso de compostaje, teniendo un registro de 162 toneladas recolectadas en 80 viajes.

El residuo inorgánico generado por la Plaza es recogido por el reciclador de oficio de la Organización CORPOSACRE y se encuentra discriminado de la siguiente forma:

Vidrio: 26,8Kg
Papel: 149,4Kg
Tetra Pack: 23,4Kg
Cartón: 1467,3 Kg
Plástico: 118,4Kg
Metales: 59,4 Kg.



Para apoyar los análisis de laboratorio para pruebas piloto relacionadas con el aprovechamiento de residuos orgánicos el Jardín Botánico informó a la UAESP que dichos análisis se realizaran por medio del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos Cambio Climático – IDIGER. La Unidad se encuentra en espera del informe de los resultados de dichos análisis.

Principales logros

1. Aprovechamiento de 71 toneladas de residuos de corte de césped y poda de árboles (se reporta desde la subdirección de Disposición Final)
2. 1 plaza de mercado distrital implementando el programa basura cero
3. Discusión con las entidades del orden distrital y nacional frente al aprovechamiento de residuos de comida que han tenido contacto con saliva “lavazas”.
4. Ajustes al PMIRS en el componente de aprovechamiento de residuos orgánicos.
5. Celebración del Contrato Interadministrativo 369 del 2014 celebrado entre la UAESP y la Universidad nacional- Facultad de Ciencias Agrarias cuyo objeto consiste en: “Diagnosticar e Implementar unidades de aprovechamiento de residuos orgánicos a través de metodologías de compostaje y lombricultura a pequeña y mediana escala en zona urbana, periurbana y rural de la Ciudad de Bogotá”

Aprovechamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEEs

Desde enero de 2014, se empiezan a realizar las mesas de trabajo para coordinar las acciones en el marco del desarrollo del convenio 1315 de 2013 con la participación de la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y la ANDI; esta última con sus representantes de los programas posconsumo de computadores y periféricos, iluminación y pilas. El convenio se suscribe por las partes el 8 de noviembre de 2013 y el Acta de Inicio el 03 de febrero de 2014.

En cuanto al programa Ecolecta, se establece que para el año 2014, se continuará con los 14 puntos de recolección móviles (Ecocomputo) que desde hace algún tiempo están implementados por ANDI, se agregarán 6 puntos de recolección móviles que definirán la SDA y UAESP (Centros comerciales) y 36 puntos fijos de



recolección (entidades distritales). Se analiza la posibilidad de puntos de recolección en espacios públicos. Se prepara la estrategia de comunicación.

Una de las Metas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 de la actual administración es la de realizar el control, aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital.

El Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 322 de 2008 ordena a la Secretaría Distrital de Ambiente, formular una estrategia para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Igualmente establece que la Secretaría Distrital de Ambiente y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, de acuerdo con todos los autores de la cadena del ciclo de vida de los aparatos eléctricos y electrónicos, diseñe y realice campañas de información sobre las diferentes etapas de la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, acorde con la estrategia formulada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

El lanzamiento de la campaña ECOLECTA se realizó en el mes de abril de 2014 en el Centro Comercial Gran Estación. La UAESP diseñó una pieza de comunicación - Separadores de libros elaborados con el texto de ECOLECTA. Así mismo al interior de la Unidad, se ha venido realizando difusión con la publicación del boletín y el envío de correos personalizados. Dentro de los compromisos establecidos en el Convenio, la Unidad envió boletín a los medios de comunicación, publicación en la web, intranet, en el escritorio de los computadores y en las pantallas de la Secretaría Distrital de Hábitat.

El lanzamiento de la campaña fue presidida por el Secretario Distrital de Ambiente, Néstor García Buitrago; el Subdirector de Aprovechamiento de la UAESP, Gabriel Córdoba Bonilla y el representante de la ANDI, Edgar Erazo, y se contó con la presencia de algunos medios de comunicación. Se instaló una carpa y los contenedores para la disposición de los residuos eléctricos y electrónicos paralelamente con otros para programas posconsumo de pilas, bombillas y medicamentos.

Durante el desarrollo de las jornadas se entregan diferentes piezas de comunicación elaboradas por SDA, UAESP y ANDI a los ciudadanos que llevan sus RAEES a los puntos de recolección. Actualmente la cuña del programa ECOLECTA se encuentra en el hold de la línea 195 y se realizaron acercamientos con el jefe de prensa de Transmilenio para buscar la posibilidad de entregar la publicidad de ECOLECTA dentro de algunas estaciones que componen el sistema. Se adelantó divulgación del Programa a través de separadores de libros durante el evento de lanzamiento de la multimedia Basura Cero "Los Pepa" con la



Secretaría de Educación, información que fue divulgada a los 600 colegios público y privados que asistieron.

Durante la Feria Internacional del Medio Ambiente se hizo entrega de material de divulgación en el stand de Bogotá Humana, donde participaron la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Hábitat y la UAESP.

De acuerdo con los reportes entregados por la ANDI, durante el desarrollo de las jornadas de la campaña ECOLECTA en los seis puntos móviles, se han registrado los siguientes resultados:

LUGAR DE RECOLECCIÓN	CANTIDAD RECOLECTADA (Kg) 2014					
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Centro Comercial Centro Mayor	46	62,5	17	80	300	61
Centro Comercial Calima	83	30	45	183	270	164
C.C. Iserra 100	94	164	29,6	40,1	0	67,7
C.C. Unicentro de Occidente	48	78,1	66,3	67	95,7	109,2
C.C. Gran Estación	302	300	198,5	80	200	150
C.C. Metrópolis	50	25	50	65	250	40
Otras campañas Ecolecta	0	0	476,6	160	1648,4	419,5
TOTAL ECOLECTA	623	659,6	883	675,1	2764,1	1011,4

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

La Oficina de Comunicaciones viene realizando campañas digitales en twitter con resultados de más de 95.005 retwitts. Se solicitó la prolongación del mensaje de Ecolecta dentro del hold en la Línea 195. En la Guía de Trámites y Servicios del Distrito se incluyó el servicio de la campaña Ecolecta. En el call center de la UAESP se incorporó mensaje de Ecolecta el cual estará activado la semana previa al desarrollo de la campaña en los puntos móviles (último fin de semana de cada mes), de acuerdo con la programación establecida desde el inicio de la misma.

La Secretaría Distrital de Ambiente entregó un contenedor que fue instalado en la recepción de la UAESP como punto fijo para el servicio de disposición de RAEE tanto de los funcionarios y contratistas de la entidad como de todos los ciudadanos. Así mismo se gestiona una campaña interna de sensibilización.

La campaña Ecolecta fue publicada en el periódico Humanidad Edición No. 33 de julio de 2014, página 15. Igualmente se hizo presente en Rock al Parque los días 16, 17 y 18 de agosto de 2014. Se actualizan puntos fijos integrados en el aplicativo web denominado "Recypuntos", de acuerdo con la lista actualizada por la Secretaría Distrital de Ambiente, ofreciendo a la ciudadanía mayores opciones de fácil acceso para la entrega de residuos eléctricos y electrónicos y otros posconsumo. En los comunicados de prensa del Programa Basura Cero se sigue incluyendo la campaña Ecolecta. La Secretaría Distrital de Ambiente se encuentra



implementando estrategias en colegios del distrito, para lo cual se han proporcionado contenedores a varios de estos.

Contenedores entregados Puntos Fijos	
Entidad	Dirección
Secretaría Distrital de Ambiente	Av Caracas No 54 – 38
Supercade CAD	Carrera 30 No 35 - 90
Supercade Américas	Av Carrera 86 No 43 – 55 Sur
SDA – Préstamo de Contenedores	Av Caracas No 54 – 38
Corporación Club El Nogal	Carrera 7 No 78 - 96
Centro Comercial 93	Carrera 15 No 93 - 60
Cade 20 de Julio	Carrera 5A No 30D – 20 Sur
Centro Comercial Hayuelos	Av Ciudad de Cali Calle 20 No 82 - 52
Secretaría de Educación	Av El Dorado No 66 – 63 Bloque B
Supercade Suba	Av Calle 145 No 103B - 90
Supercade Bosa	Av Calle 57R Sur No 72D - 12
DILE Tunjuelito	Calle 48B Sur No 27 - 80
General Motors Colmotores	Av Boyacá Calle 56A Sur No 33 - 53
DILE Mártires	Carrera 30 No 1A - 20
Indusel	Autopista (AC 57R) Sur No 67 - 59
Antek S.A.	Calle 25B No 85B - 54
Supercade Calle 13	Calle 13 No 37 - 35
UAESP	Calle 52 No 13 - 64
Hombresolo S.A.	Carrera 18 No 39 - 54, Carrera 17 No 39A - 01
Centro Comercial Centro Mayor	AV NQS con 38A Sur
Centro Comercial Unicentro de Occidente	Carrera 111A No 86 - 74
Sena (Paloquemao)	Calle 15 No 31 – 42
Centro Comercial Titan Plaza	Carrera 72 No 80 - 94
Gaseosas Lux	Calle 5C No 53D – 12
Supercade Movilidad	Calle 13 No 37 – 35
Mexichem - Pavco	Autopista Sur No 71 – 75
RCN Radio	Calle 9A No 65 - 92
Impact Hub	Calle 69 No 6 - 20

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Manejo de Residuos Peligrosos - RESPEL

La Mesa de Residuos Peligrosos tiene por objeto realizar la revisión del Protocolo Distrital para la Atención de incidentes con Materiales Peligrosos – manejo de residuos con generador desconocido (sustancias peligrosas). Para 2014 se propuso conjuntamente con las demás entidades integrantes, dar continuidad en lo referente al tema de residuos peligrosos, con el fin de estructurar con el liderazgo de la Secretaría Distrital de Ambiente un proyecto de Decreto “*Por el cual se establecen obligaciones para el manejo de los residuos peligrosos con generador desconocido*” y la revisión del Protocolo Distrital para la Atención de Incidentes con Materiales Peligrosos.



La Subdirección Jurídica de la SDA emitió concepto en el que señala que el proyecto del Decreto en mención deberá revisarse en cuanto a las competencias de las entidades, ya que el mismo asignaba la mayor parte de responsabilidad a la UAESP y por lo tanto recomienda se involucren todas las entidades que tienen compromiso con el tema.

Se definieron las entidades que participarán en las diferentes fases del protocolo de atención de emergencias denominado “Control de Incidentes con Materiales y Residuos Peligrosos”, teniendo en cuenta que las sustancias involucradas en los eventos son consideradas materiales peligrosos o residuos peligrosos, para lo cual será necesario hacer un diagnóstico inicial donde se realice una caracterización físico química de los residuos.

En razón a los procesos y procedimientos que se deben cumplir en el manejo de RESPEL la Mesa propuso que sus integrantes se capacitaran en el manejo de incidentes de materiales y/o residuos peligrosos para poder responder ante las emergencias, para lo cual se planteó a IDIGER (antes FOPAE) la necesidad de acceder a cupos en las jornadas que realiza esa Entidad sobre Sistema de Comando de Incidentes.

Dentro de los puntos a modificar en el Protocolo la Mesa consideró que el punto 6 debe tener especial importancia definiéndolo de la siguiente manera: “Cada entidad deberá garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de los procedimientos operativos, la implementación de los mismos y la evaluación de sus operaciones.” Para el caso de la UAESP, este tema está plenamente definido de acuerdo con la competencia en relación con los residuos hospitalarios. Igualmente se estudió la posibilidad de implementar el protocolo de Control de Incidentes con Materiales y Residuos Peligrosos a través de un acta que especifique que los integrantes de la Mesa se encuentran de acuerdo con el documento.

La Secretaría Distrital de Salud propone que la Mesa RESPEL se cite a la Mesa de Política de Salud Ambiental para que se incorpore dentro de la Línea de Seguridad Química, lo cual permitirá articular un solo espacio para discutir temas que se han estado tratando de forma separada.

Frente a la necesidad de darle un carácter legal y con el fin de fortalecer todos los temas que se desarrollan al interior de la mesa, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos propone incluir la Mesa de Residuos Peligrosos dentro del proyecto de decreto.



La Secretaría Distrital de Ambiente envió a FONDIGER la respuesta ofrecida por la Secretaría Distrital de Hacienda, relacionada con la creación de un fondo para la atención de incidentes en Bogotá.

La Secretaría Distrital de Ambiente emitió favorablemente dos conceptos jurídicos:

- Viabilidad para el proyecto de decreto “Por medio del cual se reglamentan las obligaciones en el manejo de los residuos peligrosos con generador desconocido en Bogotá y el Protocolo Distrital para la atención de incidentes con materiales y residuos peligrosos.”
- Viabilidad de crear un fondo para la administración de recursos destinados a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Bogotá.

Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición - RCDs

Se adelantaron reuniones en Secretaría de Gobierno y en la UAESP para la discusión y definición de la ruta de desembolsos de los recursos destinados a fortalecer el piloto de presupuestos participativos. El día 24 de octubre la UAESP participó en la reunión con la comunidad, en el marco del mes del riesgo, semana de Altos de La Estancia. Actualmente, se está realizando un trabajo con representantes de la comunidad sobre la propuesta que tienen para el desembolso de los recursos para poner en marcha el proyecto piloto.

Con el fin de suscribir un convenio para préstamo de predio, durante el segundo trimestre del año se había solicitado en comodato el inmueble ubicado en la calle 129 D entre carreras 106 y 108 (propiedad del IDU), lugar dónde se ha planteado ubicar el PL. Los documentos necesarios fueron elaborados por el IDU y la UAESP, y se encuentran en revisión final por la parte Jurídica de la Subdirección como un filtro final para la firma por la Dirección General.

En cuanto a la adquisición de insumos y bienes para la operación y puesto en marcha del Punto Limpio, fueron entregadas las lonas que hacen parte de la campaña de sensibilización a usuarios y ex carreteros y los elementos de protección personal y enseres necesarios para la operación de Puntos Limpios. En cuanto a los procesos de adquisición e instalación de tres (3) contenedores tipo Ampliroll y alquiler de baterías sanitarias, a pesar de que se publicó la invitación para los procesos, fueron declarados desiertos. Se está trabajando en replantear dichos procesos para adquirir con éxito los bienes y proceder con el montaje y puesta en marcha de la infraestructura.

Por otra parte, el reglamento técnico operativo para los Puntos Limpios fue elaborado y la nueva versión se encuentra en revisión por la Subdirección, cooperación internacional y el asesor de la dirección. Es importante mencionar



que el documento es un borrador que se encuentra en revisión y aportes de varios profesionales, para lograr generar una versión final del mismo.

Convenio Escombros, Barcelona. Intercambio de experiencias en el manejo de escombros y aprovechamiento de los mismos

Cooperación internacional con la Municipalidad de Cataluña para la propuesta de Modelo y Norma para la gestión de RCDs en el Distrito Capital. Participación en la Mesa Distrital de Escombros, convocada por Secretaría de Gobierno, de la cual también hacen parte Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Planeación. Temas de esta mesa son los convenios que pueden realizarse entre entidades distritales, alianzas público privadas, y la cooperación internacional que pueda brindar la Municipalidad de Cataluña. Como parte de esta labor, se atendió una visita de funcionarios de la municipalidad de Cataluña y aliados, además de los requerimientos durante y después de la visita.

La implementación del punto limpio, en el cual se recepcionarán residuos de construcción y demolición, requiere de un espacio físico para lo cual se desarrolló un análisis técnico y urbano de identificación de puntos críticos, el cual arrojó que de las localidades con mayor afectación por arrojó clandestino, Suba se caracteriza como una zona muy sensible, de manera que se procedió a ubicar un lugar viable para llevar a cabo el proyecto, encontrando una reserva vial a cargo del IDU, motivo por el cual se inició la gestión para solicitar una parte del predio en comodato. A este respecto el IDU respondió afirmativamente y elaboró un borrador de convenio el cual fue entregado a la UAESP para revisión y ajuste. Una vez realizadas las correcciones a las observaciones sobre el documento borrador de convenio fue remitido nuevamente al IDU y la Unidad se encuentra a la espera de la respuesta.

Desde el mes de marzo se han venido elaborando estudios previos para la adquisición de bienes para la puesta en marcha y operación del PLF de la localidad de Suba. Estos estudios fueron radicados y devueltos por Asuntos Legales para realizar ajustes, los cuales fueron llevados a cabo. Es importante mencionar que estos procesos sufrieron retrasos por los cambios administrativos al interior de la Unidad.

Desde el 26 de Septiembre del año en curso, por iniciativa de la Secretaría de Gobierno, en cabeza del Asesor Josep Canals, se ha reactivado la Mesa Distrital de Escombros, de la cual hacen parte la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).



En este mes, cada una de las entidades que hace parte de ella presenta y discute aportes sobre cómo se está realizando la gestión de los RCDs, y cómo desde la misionalidad de cada Institución se puede mejorar este proceso de gestión.

Los temas que se han discutido en estas mesas son convenios para el desarrollo de infraestructuras para la gestión y aprovechamiento de los RCDs, generados por domiciliarios, que están compuestos generalmente por residuos mixtos, y que su disposición de manera genera puntos críticos, que afectan la prestación del servicio de recolección (tema de la UAESP) y que en algunos casos afectan estructura ecológica principal (tema de la SDA).

Como resultado de estas discusiones, se adelantó un convenio entre la SDA y la UAESP (convenio 1452 de 2014 anexo a este informe), que tiene como objeto: “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS PILOTOS DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, COMO ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA Y CONTROL AMBIENTAL PARA PEQUEÑOS GENERADORES EN BOGOTÁ D.C.”

Se busca, con este convenio, que la ciudad cuente con una infraestructura fija (que será ubicada en la AK 96 63 4, Localidad de Engativá) para la gestión de los RCDs, solucionando la problemática de la generación de puntos críticos en las Localidades aledañas al sitio. Las labores y convenios específicos que hacen parte de este convenio, están por definirse.

En la mesa también se ha discutido temas que hacen parte de una cooperación internacional, con la Municipalidad de Cataluña: por una parte, la Municipalidad de Cataluña, en colaboración con Gestora de Runes de la Construcción, presentaran una propuesta de modelo y normativa para la gestión de los RCDs en el Distrito Capital. Por otra parte, la Fundación Ent desarrollará la segunda Fase de la subvención que tiene con el Distrito; parte de esta subvención, y en función a los recursos económicos que tienen asignados para ella, es proponer alternativas para la gestión y disposición de los RCDs en sitios afectados por minería (siempre y cuando la normatividad local lo permita) y la elaboración de propuestas de documentos técnicos para la operación y funcionamiento de las infraestructuras que se tienen pensadas para el aprovechamiento de los RCDs.

En relación a estas cooperaciones, se ha atendido la visita de dos delegaciones de funcionarios: la primera de ellas fue del 28 al 30 de octubre del año en curso, con la presencia de los señores Ignasi Samper y Ramón Tello (Gestora de Runes de la Construcción). En esta visita hubo entrevistas con las directivas de UAESP y SDA, entrevista con la alcaldesa de Suba, visita a Medellín para conocer las



infraestructuras de gestión de RCDs, y participación en un foro organizado por la SDA.

La segunda visita se llevó a cabo entre el 11 y 13 de noviembre del año en curso, con la presencia de la señora Marta Jofra Sora (fundación Ent) y el señor Martí Madorell (Agencia de Residuos de Catalunya). En esta visita hubo jornadas de trabajo intensivas con funcionarios de la SDA y UAESP, visitas a las localidades de Suba, Fontibón y Engativá, y visitas a canteras en la localidad de Usaquén, con funcionarios de la CAR y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Aprovechamiento de Material Potencialmente Reciclable



ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	GESTIÓN 2014
Generar recomendaciones propias para el manejo de material potencialmente reciclable	Aplicación de B.P.O. Incremento en los ingresos APREAM en la comercialización de Cartón y Plegadizas	19.23% de Incremento en el valor de venta del Cartón 18.75% Incremento en el valor de venta de la plegadiza
	Análisis Tiempos y Movimientos para incrementar precio de venta en PET. Relación Peso vs Beneficio	8.5% de pérdida de peso con el proceso de "beneficio". (Prueba realizada en 2 kilos de PET)
	Capacitación asociados APREAM en temas de Seguridad Industrial y Equipo de Protección Personal	74% de Asociados capacitados
Realizar investigaciones pertinentes para la transformación de residuos reciclables	Investigación de procesos de transformación de P.S.	2 visitas técnicas que permiten establecer la cadena de transformación y comercialización del ICOPOR
	Investigación de procesos de gasificación de maderas	1 Reunión profesor Universidad Santo Tomas facultad de Ingeniería Ambiental
	Cadena de Custodia - Saneamiento básico a materiales de difícil disposición	3 seguimientos a residuos de difícil disposición Llantas - Maderas - Icopor 1 seguimiento. "Cadena de custodia" a material de importancia para la Unidad
	Diligenciamiento de reportes y formatos para Oficina de Planeación - UAESP	Inicio reportes a Oficina Planeación - 1 Planilla de MPR - Rechazo - 1 Planilla de RESPEL
Llevar acabo un análisis sobre la eficiencia de las actividades desarrolladas en el Centro de Reciclaje La Alquería	Estructuración de las ruta selectiva que relaiza APREAM	- 9 Localidades 345 Puntos fijos - 33% Chapinero - 26% Teusaquillo - 31% Suba - 3% Usaquén - 1.7% Kennedy - 1.4 % Barrios Unidos - 1.1% Fontibón - 0.8% Engativa 96 Puntos de Ruta (Bosa - Engativa - Teusaquillo) - 57% Bosa - 27% Teusaquillo - 16% Engativa
	Sensibilización ciudadanía en general. Programa Basura Cero	341 Personas sensibilizadas Programa Basura Cero - 66% Estudiantes universitarios - 30% Estudiantes de colegios - 4% Otros
Análisis de proyectos para el manejo, transformación y/o aprovechamiento de residuos con potencial de valorización.	Entrega de propuesta para manejo de P.S. (6). Ambito operativo y Manejo término - químico	1 Propuesta para sustraer el P.S. de la Resolución 799 de 2012. Incluir el residuo con uno de "Manejo Especial"

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

2.8.3. Proyectos de Infraestructuras Afectas al Servicio Público de Aseo

Centro de Reciclaje La Alquería

En cuanto a las obras que se adelantan en el Centro de Reciclaje La Alquería, estas iniciaron el 24 de junio de 2014 con un avance de ejecución a la fecha del 86%, entre las que se destacan trabajos en el sector de bodegas de RAEE, zona de enfermería, portería 2, baño para recicladores hombres y mujeres, oficina de



atención; el salón de reuniones fue objeto de mantenimiento, resaltando el cambio de cubierta, instalación de flanches, resanes de muros, pintura, lacado de ladrillo, limpieza e instalación de canales, puntos eléctricos e hidráulicos, instalación de lavamanos y sanitarios, enchape, realización de banca en concreto así como instalación de puertas en zona de selección. Igualmente se adelantó la revisión, mantenimiento e instalación de nueva estructura así como mantenimiento e instalación de cubiertas. El contrato se encuentra suspendido por motivos climáticos que impiden la ejecución las obras.

Igualmente se adelantó el proceso de mínima cuantía No. 003 de 2014, para realizar la interventoría técnica, financiera, ambiental, social y jurídica para el contrato de obra que tiene por objeto las obras de adecuación física y mantenimiento del Centro de Reciclaje La Alquería, el cual fue adjudicado al Consorcio Cubiko 2014.

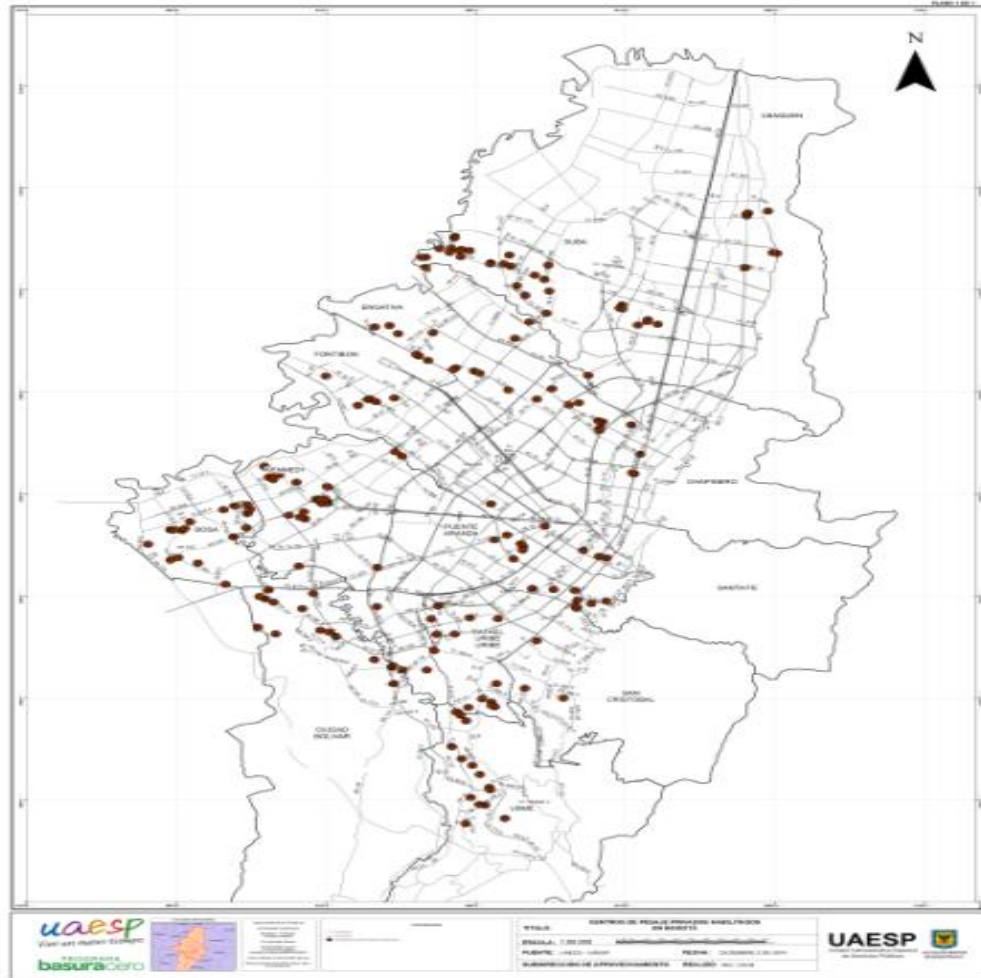
En lo que respecta a la instalación y montaje de la báscula camionera para el centro de Reciclaje de la Alquería y en razón a que el contrato fue firmado en 2010, fue necesario adelantar reuniones con el contratista con el fin de verificar si continuaría con la ejecución y el proceso de instalación de la báscula, adicionalmente se realizó verificación y diagnóstico del estado actual de la báscula camionera. Igualmente y en razón cambios de fondo por modificación de información del contratista y producto.

Otra Infraestructura

En razón de que a mediados del mes de septiembre la nueva administración toma la decisión de montar cuatro nuevos Centros de Pesaje Público, se realiza visita a una Bodega ubicada en la calle 77 No. 27A-11, Localidad de Barrios Unidos, levantando el registro respectivo de Certificado de Viabilidad de Centros de Acopio y Parques de Reciclaje No. 071-2014, igualmente se realizaron los estudios previos, análisis urbano, recepción y revisión de documentación, así como solicitud de CDP y modificación del Proyecto 584."

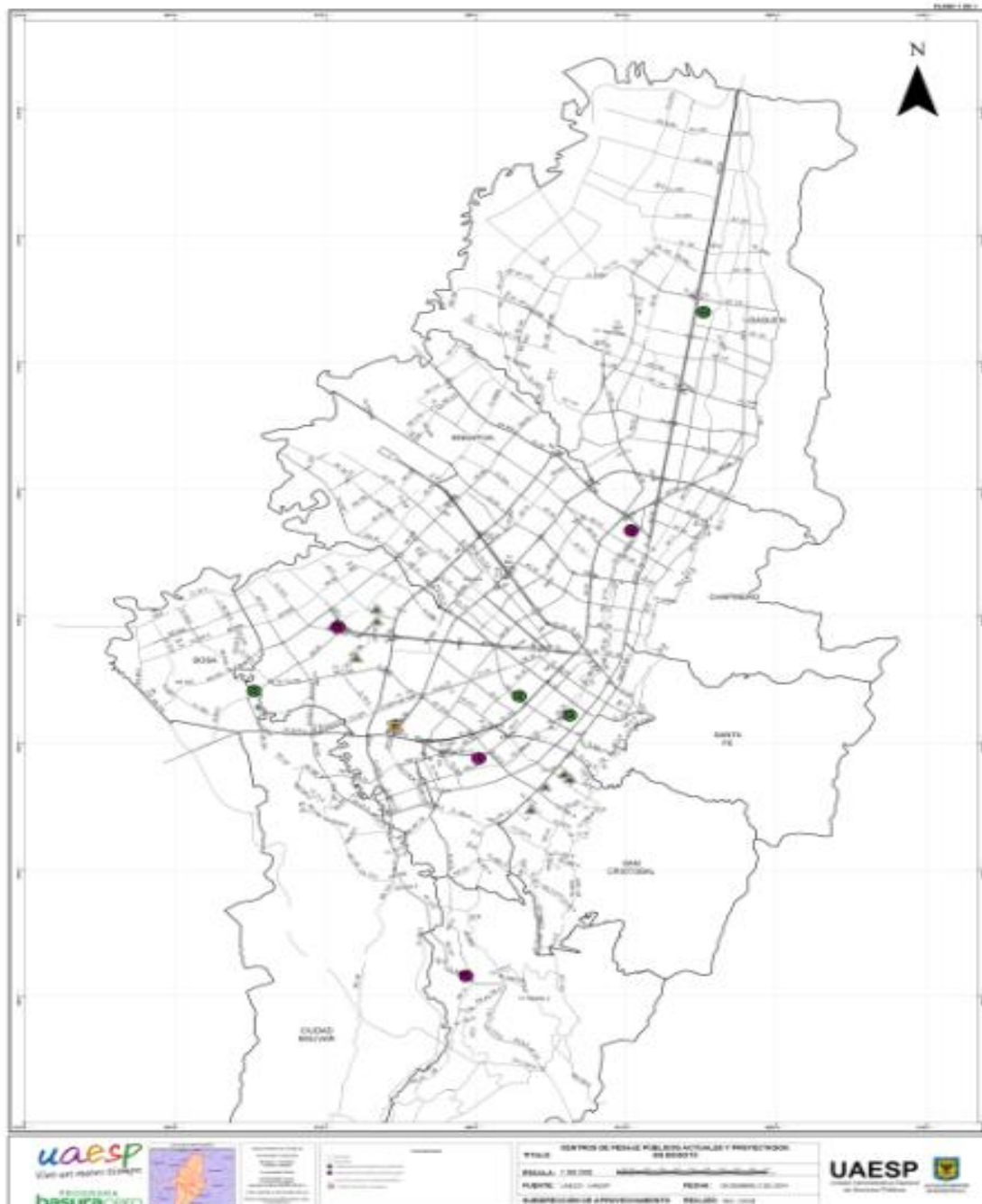
Así mismo se procedió con la elaboración del documento ""Modelo Operativo Proyecto - Puntos Ecológicos de Transferencia (Ahora, Puntos Ecológicos de Aprovechamiento)"". Selección, Estudio Consultivo y Gestión de Aprobación de los ocho puntos donde se van a instalar los PEA, cuatro en cada localidad; San Cristóbal y Kennedy. De otra parte se adelantaron los estudios técnicos para PEA y PEM, con anexos: modelo de PEA y PEM, fichas técnicas, análisis del sector, estudios de mercado, matriz de riesgos, los cuales se encuentran listos para revisión y aprobación.

Mapa Centros de Pesaje Privados Autorizados



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Mapa Centros de Pesaje Públicos fijos



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Puntos de pesaje móvil

2.8.4. Habilitación de Organizaciones de Recicladores

A la fecha se cuenta con 46 organizaciones de recicladores habilitadas bajo 3 actos administrativos emitidos por la UAESP. Resolución 068 de 17 de febrero de



2014, resolución 097 de 14 de marzo de 2014 y resolución 185 de 28 de abril de 2014.

91 organizaciones se encuentran en proceso de verificación, de las cuales 54 inician verificación documental jurídica en razón a que aportaron los documentos mínimos requeridos.

A 37 organizaciones se les está notificando vía correo certificado con el fin de que subsanen algunos faltantes y continúen el proceso.

De las 54 organizaciones que iniciaron proceso de verificación 24 cumplen con lo estipulado en la resolución 061 de 2013 y resolución 571 de 2014; el total de estas últimas (24) cumplen con la verificación jurídica y de base social (90% RURO) por lo que proceden para verificación de campo. Realizada la verificación en campo, 18 organizaciones cumplen con la totalidad de criterios para ser habilitadas, sin embargo en trabajo conjunto con la gestión social se está realizando informe sobre trabajo en territorio de estas organizaciones para proceder con la emisión del acto administrativo de habilitación.

Respecto a los acuerdos de corresponsabilidad, figura jurídica que se reglamenta con la resolución 051 de 2013, de las 46 organizaciones de recicladores habilitadas el 50% (23 organizaciones) han presentado voluntad para la firma del acuerdo de corresponsabilidad.

En cuanto a la supervisión de la ejecución técnico - operativa de los acuerdos de corresponsabilidad que en desarrollo de la prestación del servicio de recolección, transporte, separación de reciclaje se encuentran en ejecución con las organizaciones de recicladores se planteó el esquema general de supervisión y control de rutas selectivas, por lo que la contratación del personal necesario para ejecución de esta actividad se encuentra en proceso.

Acuerdos de Corresponsabilidad



No de acuerdo	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NIT	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE TERMINACION
001	ASOCIACION DE ASEO DE RECICLADORES Y CARRETEROS RECICLEMOS TODOS ESP	900657212-1	19/03/2014	19/03/2016
002	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES ASEO ECOACTIVA	900621860-7	19/03/2014	19/03/2016
003	ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES MILENIUM 3000	900307726-2	19/03/2014	19/03/2016
004	ASOCIACION DE RECUPERADORES PUNTO ECOLOGICO MYM UNIVERSAL CONSTRUYENDO COMUNIDAD	900505305-4	21/03/2014	21/03/2016
005	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ECOAMBIENTAL EL PORVENIR	800135353-7	21/03/2014	21/03/2016
006	ASOCIACION ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS ESP	900653576-7	21/03/2014	21/03/2016
007	ASOCIACION ECOALIANZA ESTRATEGICA DE RECICLADORES	900509332-1	31/03/2014	31/03/2016
008	ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI LOCALIDAD 16 DE PUENTE ARANDA ARPLT ESP	830032354-0	31/03/2014	31/03/2016
009	ASOCIACION DE RECICLADORES RECUPERADORES AMBIENTALES UN PASO AL FUTURO SIGLA ARUPAF	900313319-2	08/04/2014	08/04/2016
010	ASOCIACION DE RECICLADORES AMBIENTALES ASEO NUEVO AMBIENTE	900590402-2	08/04/2014	08/04/2016
011	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ENGATIVA ZONA 10 AREZ 10	900266346-1	10/04/2014	10/04/2016
012	ASOCIACION ORA BOGOTA RECICLA ESP	900651202-9	10/04/2014	10/04/2016
013	ASOCIACION ECOLOGICA DE RECICLADORES	900650919-6	10/04/2014	10/04/2016
014	ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES ASOREMA	900311951-9	11/04/2014	11/04/2016
015	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES UNIDOS DE KENNEDY ARAUK	900654185-5	21/04/2014	21/04/2016
016	ASOCIACION RECICLEMOS DIFERENTE - ASOREDI	900180258-9	24/04/2014	24/04/2016
017	ASOCIACION DE RECICLADORES RECIKOLPING	900244164-1	24/04/2014	24/04/2016
018	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES ASOREMEC	900360980-1	05/05/2014	05/05/2016
019	ASOCIACION DE RECICLADORES RECICLAR ES VIDA	900724574-8	05/05/2014	05/05/2016
020	ASOCIACION DE CARRETEROS RECICLADORES DE BOGOTA ACB	900300229-1	24/06/2014	24/06/2016
021	CORPORACION CENTRO HISTORICO	900712732-3	15/07/2014	15/07/2016
022	FESNOPMA COOPERATIVA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	900570270-1	16/07/2014	16/07/2016
023	ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO NEW WORLD	900724915-6	21/07/2014	21/07/2016

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

LOCALIDAD	ORGANIZACIONES PRESENTES EN LA LOCALIDAD CON ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD
ANTONIO NARIÑO	PEDRO LEON TRABUCHI



LOCALIDAD	ORGANIZACIONES PRESENTES EN LA LOCALIDAD CON ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD
	ASOREMA
BARRIOS UNIDOS	MILENIUM 3000
	EMRS-EP
	RECIKOLPING
	RECICLEMOS TODOS
BOSA	ARUPAF
	EMRS-EP
CIUDAD BOLIVAR	EMRS-EP
	ECOALIANZA
	ASEO NUEVO AMBIENTE
CANDELARIA	MILENIUM 3000
CHAPINERO	MYM
	ECOALIANZA
	RECIKOLPING
FONTIBON	ASEO ECOACTIVA
	ECOALIANZA
	ASOREMA
	EMRS-ESP
	RECICLEMOS TODOS
ENGATIVA	AREZ 10
	ASEO ECOACTIVA
	EMRS-EP
	MILENIUM 3000
KENNEDY	ARAUK
	ASEO ECOACTIVA
	ECOALIANZA
	EMRS-EP
	MYM
	RECICLEMOS TODOS
MARTIRES	MILENIUM 3000
	PORVENIR
	ECOALIANZA
PUENTE ARANDA	PEDRO LEON TRABUCHI



LOCALIDAD	ORGANIZACIONES PRESENTES EN LA LOCALIDAD CON ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD
	ECOALIANZA
	EMRS-EP
SANTAFE	MILENIUM 3000
RAFAEL URIBE	PEDRO LEON TRABUCHI
	ASOREMA
SAN CRISTOBAL	PEDRO LEON TRABUCHI
SUBA	ASEO ECOACTIVA
	EMRS-EP
	MILENIUM 3000
	MYM
TEUSAQUILLO	PEDRO LEON TRABUCHI
	ECOALIANZA
	RECIKOLPING
	EMRS-EP
TUNJUELITO	ECOALIANZA
	ASEO NUEVO AMBIENTE
USAQUEN	ECOALIANZA
	RECIKOLPING
	ASOREDI
	MYM

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Se continúa en ejecución del plan de acción con la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor trabajo conjunto con el referente a la inspección vigilancia y control de las ESAL (empresas sin ánimo de lucro), los datos vigentes referentes al cruce de las bases de datos realizadas son:

Al verificar en el Sistema de Información de Personas Jurídicas, se encuentra que 1022 entidades que contienen en su objeto de cámara y comercio %RECIC, 160 entidades que contienen %RECIC en el nombre o razón social. Unificados estos dos criterios se consolida un total de 862 entidades sin ánimo de lucro de recicladores con documentos ante la Subdirección de personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor.

De las 137 organizaciones con proceso vigentes en la Unidad (46 habilitadas y 91 en verificación) solo 66 organizaciones están dentro de las 862 entidades con



proceso vigente ante la SPJ. Es decir el 7.6% de organizaciones de recicladores tienen documentación con ambas entidades.

2.8.5. Inclusión Social de la Población Recicladora de Oficio

Gestión Social

Con el fin de desarrollar las metas establecidas en el tema de gestión social para la estructuración del sistema distrital de recicladores y recuperadores durante 2014 se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:

- Consolidación de un método de intervención local para el desarrollo del modelo de aprovechamiento. Se institucionaliza la Mesa Basura Cero en el nivel local.
- Proyección de lineamientos conceptuales, técnicos y metodológicos para cada uno de los escenarios de planificación territorial PB0.
- Articulación de las metas del Plan de Desarrollo en función de las ordenes de la Corte Constitucional. (La dignificación de la labor histórica del RO)
- Desde la gestión social se define el RO como un promotor privilegiado para la sensibilización de Separación en la Fuente.
- Fortalecimiento a las Orhas de sus rutas históricas de recolección de material potencialmente reciclable.
- Identificar y configurar la labor del gestor en el marco de una gerencia territorial para promover y articular el conjunto de instituciones distritales en pro del modelo de aprovechamiento distrital.
- Igualmente se tiene registro de 689.558 Unidades sensibilizadas para fortalecer la práctica de separación en la fuente.
- Georeferenciación del 30% de las rutas de reciclaje.

Gestión para la Promoción de la Erradicación del Trabajo Infantil

Con el fin de cumplir con el objeto planteado se adelantaron diferentes actividades, entre las que se destacan:

1. Entrega de los casos de NNA a las respectivas entidades para su atención y trámite de acuerdo con sus competencias.
 - Se cuenta con documento soporte del diseño de talleres artístico-ambientales orientados a la PETI
 - Documento borrador de material de divulgación de PETI.
 - Documento sobre el abordaje del tema de prevención y erradicación del trabajo infantil.



- Bases de datos, cruces de bases de datos. Construcción de base de datos levantadas en trabajo de campo.

2. Se han sensibilizado 421 asociados de las siguientes ORAs: Puerta de Oro, Milenium 3000, ARAMB, ARUPAF, ASODIG, M y M.

- Se ha logrado empatía con las diferentes organizaciones sensibilizadas, generando confianza para que los padres recicladores comenten si sus hij@s se encuentran en situación de acompañamiento o de trabajo infantil; se cuenta con receptividad respecto a la institucionalidad, pocos expresan displicencia y prevención (se cuestiona la ausencia de gestores en algunas localidades y el tema del pago no oportuno).

3. En primer semestre 2014 se realizó búsqueda activa de NNA en Usaquén y Kennedy (Palmitas, Jazmín Occidental, Ciudad Galán) conjuntamente con la estrategia móvil de la SDIS. En octubre se han identificado NNA en situación de acompañamiento o riesgo de estar en TI en Bosa. Se ha conformado un grupo de 40 NNA de la invasión Rincón de San José (Bosa). se realizan 4 sesiones en el sector del Toche.

- Identificación de NNA en situación o riesgo del trabajo infantil.
- El tiempo dedicado por los NNA en los talleres ha contribuido a la prevención del TI. Como resultado de los talleres de sensibilización con las ORHAs, se ha logrado la identificación de NNA en situación de acompañamiento o en riesgo de trabajo infantil, encontrando casos con necesidades específicas en los temas de educación; tal información ha sido consolidada y enviada a la SED. Se ha contribuido a la visibilización de la Unidad con la comunidad respecto a los objetivos misionales de inclusión.

4. Asistencia a 4 Mesas Distritales de PETI y 11 mesas PETI de Bosa y Kennedy. Participación con la SDIS en 6 reuniones de la mesa distrital de inclusión de la población recicladora. La SDIS ha dispuesto de un equipo permanente en el centro de pesaje Los Mártires para atender a la población recicladora. Mensualmente, junto con la Secretaría de Salud se realiza una jornada de autocuidado.

- Dentro del trabajo interinstitucional se ha realizado una fuerte articulación con la Secretaría Distrital de Salud, así como con sus diferentes dependencias a nivel local, dado que cuentan con el personal y la cobertura suficiente para atender todos los territorios en sus respectivas localidades. Cabe aclarar que no hay una política con enfoque diferencial con la población recicladora.

- Incorporación por parte de algunas entidades del tema de la atención a la población recicladora en sus agendas."



5. Participación en la preparación y presentación de informes trimestrales de avance del Plan de Inclusión

- Consolidación del informe de la caracterización de la población recicladora según censo 2012.
- Participación en la construcción de estudios previos de eventual convenio con SDIS.
- Participación en la elaboración de estudios previos para la contratación del Equipo PETI
- Coordinación de acciones con SDIS tendientes a la cedulación de la población recicladora habitante de calle
- Coordinación del trabajo interinstitucional con SDIS y SDS respecto a las jornadas de autocuidado.
- Coordinación del trabajo interinstitucional tendiente a la identificación en campo del ciudadano reciclador habitante de calle para la mejora de sus ingresos mediante la inclusión al RURO.
- Identificación de 877 ciudadanos habitantes de calle mediante búsqueda activa.
- Acciones de vinculación de varias instituciones en la atención al Reciclador y sus familias.
- Consolidación del equipo PETI y definición de una estrategia para el trabajo PETI.
- Difusión de la caracterización de la población recicladora (censo 2012).

Punto Vive Digital

El Punto Vive Digital- PVD forma parte del convenio interadministrativo 02132269 del año 2013, suscrito entre FONADE y la UAESP como parte del plan de tecnología del Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones, que busca que el país dé un gran salto tecnológico mediante la masificación de Internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional.

El PVD de la UAESP se encuentra ubicado en junto al Centro de pesaje público de Toberín carrera 21 No. 164 – 82 y se encuentra en funcionamiento desde el 13 de septiembre de 2014, y está orientado como una acción afirmativa de educación y dignificación del reciclador de oficio.

Por lo anterior se realizaron las siguientes actividades para el periodo comprendido entre el mes de septiembre y diciembre:

PROGRAMAS

TIPO PROGRAMA	No. PERSONAS	PERSONAS QUE	PERSONAS QUE	PERSONAS QUE
---------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------



	PREINSCRITAS	INICIARON CAPACITACIÓN	DESERTARON DE CURSOS	TERMINARON LOS CURSOS
Alfabetización Digital /PVD	194	54	15	39
Lecto - Escritura / PVD con el apoyo de las TIC	15	8	5	3
Formación TICs mujeres / COLNODO	19	8	2	6
Formación en TIC con derecho de genero	8	8	1	7
Taller de Reciclaje y Separación en la fuente	126	116	0	116
Actividades Lúdicas con apoyo de las TIC	26	13	3	10
Ilustración con Técnicas Digitales	42	21	11	10
Tecnologías de la Información (Redes Sociales)	60	28	11	17
Manejo Básico de herramientas Ofimáticas - SENA	107	52	18	34
TOTAL	597	308	66	242

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

El Programa de Alfabetización Digital se desarrollo por iniciativa de la administración del PVD con el objetivo de capacitar a la Población Recicladora de Oficio en el uso y manejo de las TIC para fortalecer sus competencias a través del aprovechamiento de recursos y medios tecnológicos, así como el Programa de Alfabetización en Lecto Escritura apoyado en el uso de herramientas tecnológicas para que usuarios de la población Recicladora de Oficio logren alfabetizarse a partir de medios audiovisuales.

Los programas de capacitación apoyados por el SENA fueron en manejo básico de herramientas ofimáticas, uso responsable de redes sociales e ilustración con técnicas digitales, en este proceso se evidencia una baja participación de la población Recicladora de Oficio por lo cual es necesario aunar esfuerzos y crear estrategias para la apropiación por parte de los Recicladores frente a los programas de capacitación articulados con el SENA.

Los talleres para mejorar y fortalecer prácticas de reciclaje y separación en la fuente, fueron realizados por la administración del PVD a usuarios de la localidad de Usaquén mayores de edad y estudiantes de la Institución Educativa Distrital Toberin así:

Promoción y Divulgación PVD



Con el objetivo de apropiar a la Población Recicladora de Oficio y a la comunidad de la localidad de Usaquéen en el uso y aprovechamiento del PVD para fortalecer sus competencias en el conocimiento y manejo de las TIC se crearon las siguientes estrategias de promoción y divulgación:

- Socialización en las instalaciones del PVD con la Población Recicladora de Oficio.
- Visitas a centros de acopio de la localidad.
- Diseño de pieza comunicativa
- Diseño de comunicado Digital, volantes y afiches dirigidos a la Población Recicladora de Oficio.
- Elaboración de artículo para el periódico El Reciclador evidenciando una experiencia exitosa de un Reciclador de Oficio frente al uso y capacitación de competencias TIC en el PVD.
- Instalación en el PVD piezas de imagen corporativa de la UAESP con contenidos relacionados a la Población Recicladora de Oficio
- Promoción y divulgación del PVD en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)
- Promoción y divulgación del PVD en la institución educativa distrital Toberín
- Promoción y divulgación del PVD en las Juntas de Acción Comunal (JAC)

Jornadas de sensibilización

Se desarrollaron jornadas de sensibilización con el apoyo del Hospital de Usaquéen, estas actividades fueron aplicadas utilizando los recursos tecnológicos del PVD acercando y capacitando a la población Recicladora de Oficio a mejores prácticas de prevención frente a diferentes áreas de la salud.

- Salud Colectiva Hospital Usaquéen
- Salud Colectiva -Taller de prevención y prueba VIH
- Salud Colectiva -Charla Educación Sexual
- Salud Colectiva -Charla manejo de residuos y prácticas de consumo
- Taller Plan de Negocio
- Taller de rutas selectivas

Jornadas y actividades lúdicas

El Punto Vive Digital ha generado actividades lúdicas para que los usuarios pertenecientes a la población recicladora de Oficio utilicen los recursos Tecnológicos como medio de aprendizaje, entretenimiento y formación, a partir de las herramientas establecidas en el PVD se desarrollaron espacios denominados TV CLUB orientado a los hijos de los Recicladores de Oficio.



El Punto Vive Digital tiene por objetivo acercar a la población Recicladora de Oficio al uso de las TIC como medios de aprendizaje, acceso a la información y entretenimiento, en los servicios ofertados se encuentra el acceso a Internet por medio de las salas de navegación y uso de video juegos por medio de la sala de entretenimiento así:

- Proyección de películas por medio de tablero digital
- Navegación libre a Internet
- Uso de video juegos
- Jornada de socialización e integración de la población Recicladora de Oficio
- Desarrollo de actividades lúdicas con el apoyo de las TIC (Danza, Karaoke, Elaboración de manualidades con material reciclado)
- Navegación libre a Internet

Identificación de Recicladores

En el periodo se realizaron las actividades para el retiro y/o suspensión del RURO, de aquellos recicladores de oficio inscritos y que conforme a la Resolución 523 de 2014 no cumplieran con lo establecido para su continuidad en el RURO, por lo tanto se retiraron 36 Recicladores de Oficio y se suspendieron 7.856 recicladores de oficio que no cumplieron con el evento mínimo de pesajes (24 eventos) en los últimos seis meses, mediante Resolución 788 de 2014.

Al finalizar el trimestre se encuentran inscritos en el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO- 12.820 recicladores de oficio, de los cuales se han remunerado al menos una vez a 11.915. De los recicladores vigentes se han carnetizado el 74,92% (8.927) y respecto a las bancarizaciones, la UAESP ha realizado el procedimiento en conjunto con el banco Av Villas, para la verificación de cuentas transfer con el fin de identificar la correcta titularidad de cada reciclador de oficio que es remunerado, y al finalizar el periodo se lograron validar 7.891 recicladores de oficio.

Pagos a población recicladora de oficio

No. PAGO	No. de RECICLADORES REMUNERADOS	PESAJE TN	VALOR REMUNERADO	No. de RESOLUCION DE PAGO
1	790	1.852	\$ 162.887.881	121 de 2013
2	1.330	2.778	\$ 244.370.995	213 de 2013
3	2.124	6.653	\$ 585.200.492	309 de 2013
4	2.760	8.715	\$ 766.548.148	399 de 2013
5	3.469	12.855	\$ 1.154.737.633	540 de 2013
6	4.518	21.235	\$ 1.912.848.106	732 de 2013



7	6.632	34.574	\$ 3.112.031.990	093 de 2014
8	6.002	27.444	\$ 2.484.058.178	129 de 2014
9	7.796	42.703	\$ 3.915.303.228	290 de 2014
10	1.625	11.763	\$ 1.068.707.611	307 de 2014
11	9.397	46.045	\$ 4.267.185.261	429 de 2014
12	111	1.878	\$ 168.664.713	568 de 2014
13	9.502	53.508	\$ 4.959.923.885	573 de 2014
14	9.349	52.437	\$ 4.763.747.604	687 de 2014
TOTAL		324.442	29.566.215.725	

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Carnetización y Bancarización

De los recicladores activos se han carnetizado el 74,92% (8.927) y se han validado las cuentas transfer Av Villas a 7.891 recicladores de oficio.

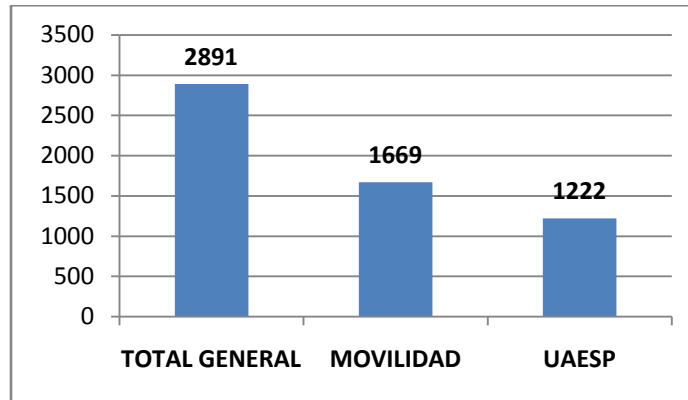
Proceso de sustitución de vehículos de tracción animal – VTA

A 31 de diciembre de 2014 y para la presente vigencia, se han recibido 2911 carretas para desmonte. Dentro del programa de sustitución la Entidad ha pagado por 1081 vehículos entregados \$24.586.180.000, 00.

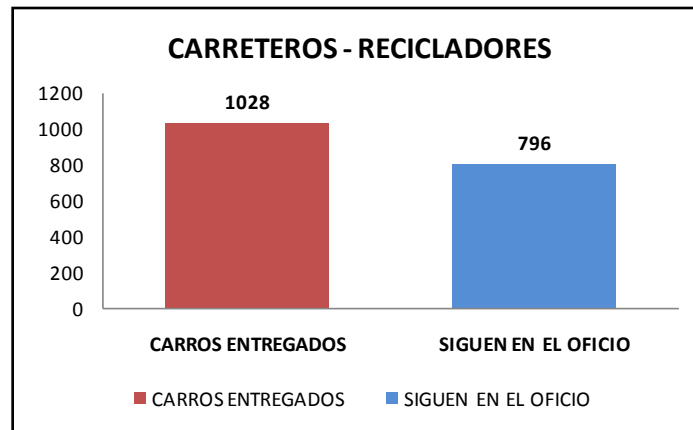
ITEM	CANTIDAD
A. OK PROCESO	1081
D. PLAN DE NEGOCIO Y/O VIVIENDA	44
B. PEND. MATRICULA	63
1. CAMBIO DE CONCESIONARIO - UAESP	17
2. PENDIENTE POR SOCIO - UAESP	1
I. CASO CARCEL	3
L. DESISTIMIENTO TÁCITO	8
M. FALLECIDO	3
S. PENDIENTE CARRETA	1
V. COMPARENDOS Y/O ACUERDO DE PAGO EN MORA	1
TOTAL GENERAL	1222

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Se tiene que para los años 2013 y 2014 los vehículos entregados dentro del programa de VTA han recolectado 14.555.648 kilos de material potencialmente reciclable, equivalentes a 14.555,65 Toneladas.



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Acciones afirmativas para Recicladores de Oficio – Con habitabilidad en Calle.

Acciones afirmativas en el marco del plan de inclusión, para la dignificación de la población

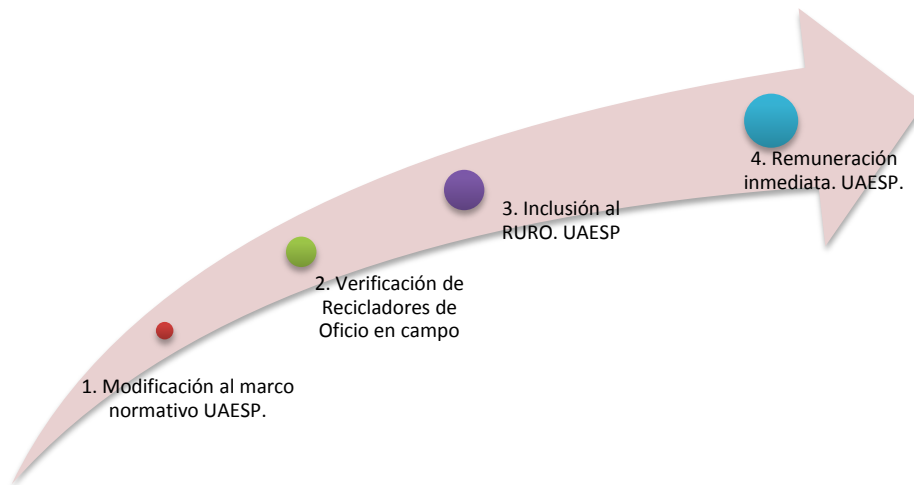
Octubre 10 al 24 de 2014
*Coordinación de la
verificación en campo con
apoyo de la SDIS, IDIPRON,
SDS.

Octubre 27 a
Noviembre 10 de
2014.

*Depuración de bases
y Resolución de
ingreso para 67
personas.

Noviembre 14 de 2014.

*Fecha estimada para
pago al RHC. Bodega
pública Mártires



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

2.8.6. Esquema de Aprovechamiento para la Ciudad con Inclusión de Recicladores de Oficio Debidamente Identificados

Para dar cumplimiento en el tema de diseño e implementación de rutas de recolección selectiva operadas por la población recicladora de oficio, se realizó el reconocimiento y asignación de rutas con la identificación de los recicladores de Oficio y las Organizaciones habilitadas mediante acuerdos de corresponsabilidad; igualmente se llevó a cabo la consolidación de los polígonos de las 366 rutas existentes que representan el 30 % del cubrimiento de la zona de servicio de la ciudad.

Zona	Localidades	No de Rutas Georreferenciadas	
1	1. Usaquén	30	76
	2. Chapinero		
	3. Barrios Unidos	22	
	4. Teusaquillo	13	
2	1. Suba	16	66
	2. Engativa	50	
3	1. Fontibón	98	116



Zona	Localidades	No de Rutas Georreferenciadas	
	2. Puente Aranda	18	
	1. Kennedy	42	
	2. Tunjuelito		
	3. Ciudad Bolívar		
		2	
	4. Bosa	9	
		7	
4	5. Usme	0	60
	1. Candelaria	1	
	2. Santa Fé		
	3. Mártires		
	4. Antonio Nariño		
	5. San Cristóbal	2	
		13	
	6. Rafael Uribe Uribe	7	
		15	
5		10	48
TOTAL			366

Se destacan como logros para 2014

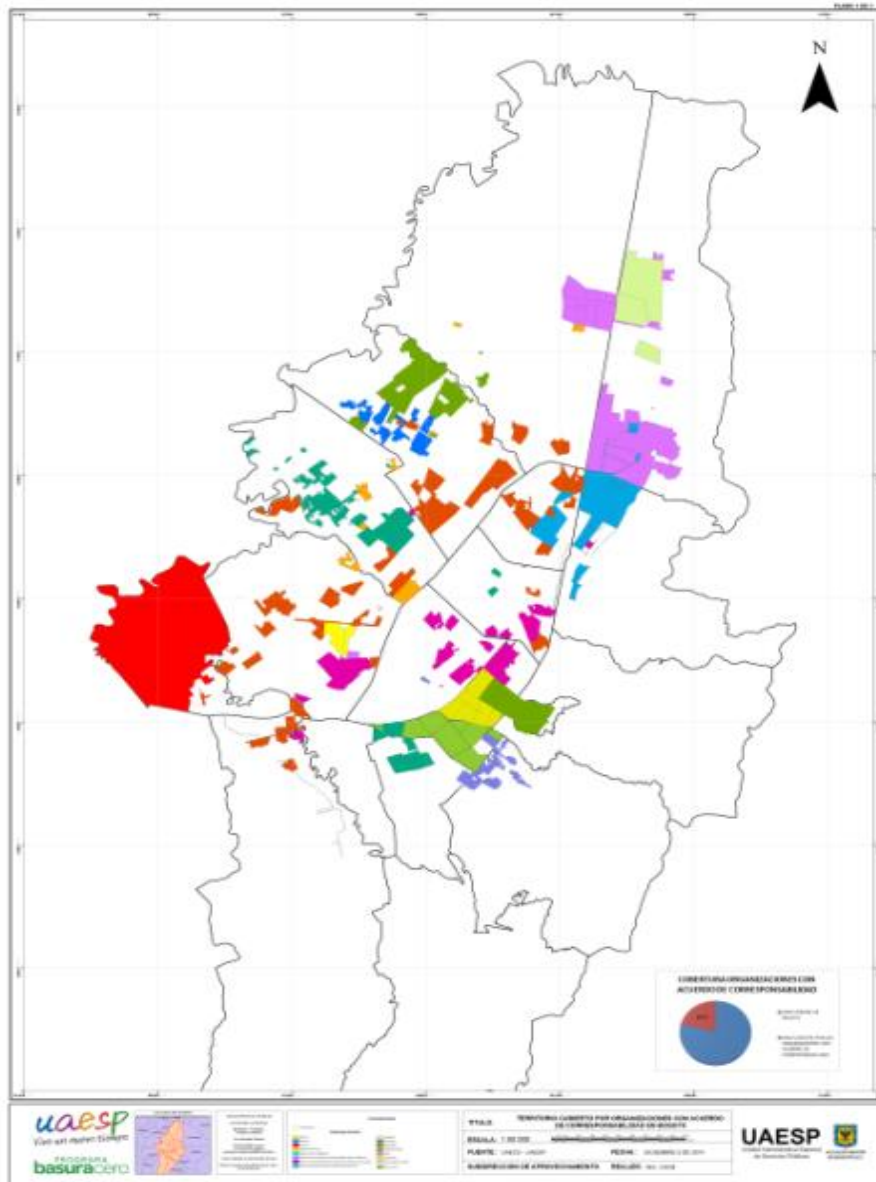
1. Georreferenciación de centros pesajes públicos - privados y puntos ecológicos existentes en cada localidad que hacen parte del esquema de supervisión y control

2. Georreferenciación de los polígonos de rutas selectivas operadas por las ORHAS habilitadas con acuerdo de corresponsabilidad.



3. Identificación del número de usuarios cubiertos por el servicio de recolección selectiva existentes en cada localidad.
4. Análisis de sobreposición de ORHAS en cada localidad.
5. Diseño del esquema de supervisión y control de rutas selectivas, centros de pesaje públicos- privados y puntos ecológicos.
6. Procedimiento para actualización de información de rutas selectivas

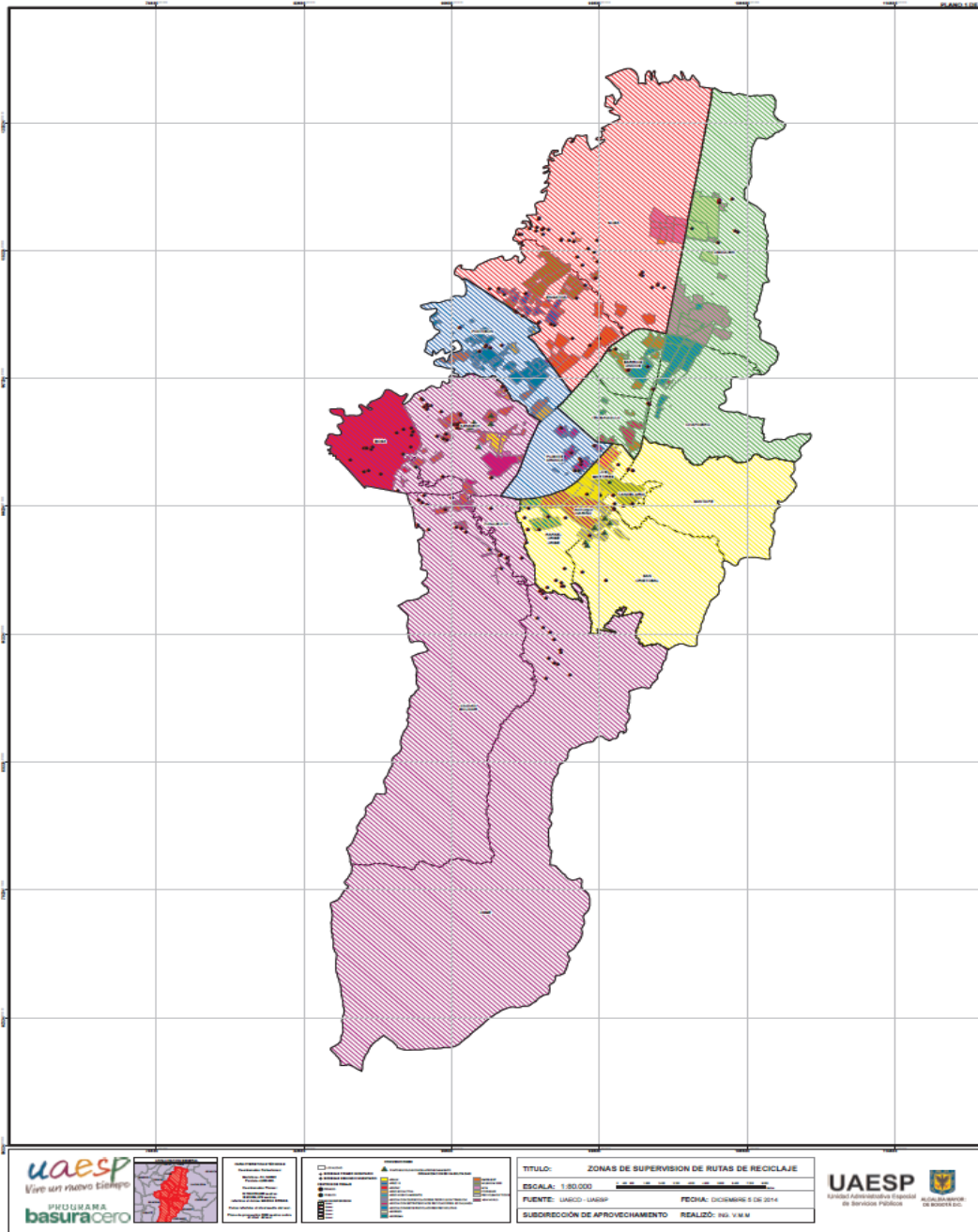
Mapa de Cubrimiento de Rutas selectivas operadas por las ORHAS



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento



**Gerreferenciación de zonas de supervisión y control de rutas selectivas,
centros de pesaje públicos - privados y puntos ecológicos**



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento



Reglamento técnico operativo

El fundamento estratégico del manual técnico operativo está en el marco dos aspectos básicos, el de la inclusión social de la población recicladora que es mandatorio del auto 275, y los elementos técnico-operativos de una operación madura como la de RBL expresada en el decreto 2981.

Es por lo anterior, que se propuso que el manual se tome como un anexo del 2981, además, será transitorio a medida que se van cambiando las operaciones de recolección tradicional por rutas selectivas, cuidando, que la optimización de costos de operación no dé como resultado desplazamientos masivos de población recicladora.

Desde la inclusión social, se insistió también en la composición de las estructuras de base, porque se ha detectado que los recicladores son afiliados y no tienen la calidad de socios, pero a medida que se va acercando la posibilidad de realizar contratos de prestación de servicio, es mayor la necesidad de definir como debe ser la línea de negocio de las organizaciones de segundo nivel, para que estas no conviertan a los recicladores de oficio en sus empleados, continuando con los vicios de intermediación, que fue exactamente lo que detecto el auto 275.

Finalmente, se hace énfasis que para las acciones afirmativas no tengan el carácter de asistencialistas, sino como resultado de operaciones que verdaderamente se acompañen y se puedan medir los resultados, para obtener equipamiento.

A la fecha el proyecto de Manual Técnico Operativo se **encuentra** para revisión por parte de la Subdirección de Aprovechamiento.

PGIRS - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

La Subdirección de aprovechamiento desde el 1 de octubre de 2014 ha conformado un equipo técnico para que estructuró en el marco de la metodología vigente del ministerio de vivienda y ambiente, los ajustes del componente de aprovechamiento que incluye el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS-.

El equipo ha diseñado un plan de acción de acuerdo a la metodología, ha venido trabajando durante noviembre y diciembre en la elaboración de la línea base, árbol de problemas y objetivos, y ha establecido como fecha de socialización de avances del proceso el 11 de diciembre. De la misma forma ha realizado reuniones con los ministerios de vivienda y ambiente para conocer la metodología de PGIRS y programado un taller para recibir comentarios de la aplicación de la metodología el 12 de diciembre.



A continuación presentamos el esquema general de la ruta metodológica utilizada y de los cinco componentes estructurados en el marco del PGIRS para aprovechamiento.

Ruta metodológica



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Análisis de Bodegas públicas

El estudio realizado nos permite identificar la magnitud de residuos potencialmente aprovechables que llegan a las diferentes bodegas adscritas a las organizaciones pero que no son parte de estas, nos permitió identificar la cantidad de residuos, tipo de residuos, logística, precios, actividad económica, su participación con las



organizaciones, identificar el comportamiento e intermediación con los recicladores y organizaciones y visualizar estrategias para la prestación del servicio en el componente del servicio de aseo

En el estudio realizado se visitaron 60 bodegas en cumplimiento de una de las obligaciones del acuerdo de corresponsabilidad, siete (7) de las organizaciones entregaron un listado detallado de las Bodegas adscritas a la organización y el resto no ha respondido a la solicitud formal realizada por la UAESP. De las 60 bodegas 54 contestaron la información 6 no contestaron nada y 3 no contestaron el tema de costos.

Se estableció que la actividad económica de las bodegas proviene en el 93% de Compra y venta de materiales recuperados y el 7% otras actividades entre ellas traslapadas como compra y venta de puertas, repuestos y otros, solamente el 13% realiza procesamiento de material recuperado.

Lo anterior demuestra que las organizaciones realmente no están operando como tales para garantizar el beneficio de su colectivo. Si se quiere migrar hacia un modelo integral y sustentable para las ORHAs, esto implicaría fortalecer a los recicladores de oficio citándolos con la organización a un proceso de capacitación para la construcción de proyectos con el colectivo para que conozcan el negocio en sus tres componentes fundamentales: **Prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento. Recolección transporte, Venta del material recuperado (Clasificación selección acondicionamiento y acopio) ,Pre transformación y transformación** teniendo en cuenta que no son los trabajadores que dependen de las bodegas que les compran.

Finalmente es necesario no dejar pasar las “Reflexiones en torno a la Economía del reciclaje desde el enfoque popular” que finalmente marcarán la línea de fortalecimiento desde las bases.

“El trabajo que realizan los recicladores genera valor social y valor ambiental (esto se puede costear pero aun las cuentas nacionales no lo hacen). Sin embargo su labor no ha sido reconocida por la sociedad, ni socialmente (discriminación) ni económicamente (remuneración).

El trabajo de los recicladores se adelanta en la informalidad.

La forma como se ha adelantado este trabajo es riesgosa dada la mezcla de residuos y la forma de romper con las manos para escarbar el material. No obstante no existe una política de protección social frente a estos riesgos que debe ser orientada por la acción del Estado.



Este trabajo está relacionado con factores de pobreza y vulnerabilidad social que son un factor a considerar en el proceso de acompañamiento empresarial y que debe revisarse en cuanto a sus alcances (No podemos pensar en empresarios capitalistas, se trata en su mayoría de pobres)

Hay una realidad de subordinación económica en la cadena de valorización de los materiales, en relación con la formación de precios. Dos aspectos relevantes 1. La intermediación económica a través de bodegas de acopio, transformación y la industria. 2. No existe un mecanismo de precios de competencia. Los precios de comercialización para los ingresos por ventas los define el intermediario primario. No existe una política de inversión en transferencia de tecnología adecuada a las realidades y necesidades de la población recicladora.

Dificultades para contar con una visión compartida para la organización de los recicladores, altos niveles de desconfianza y falta de solidaridad del Estado en el nivel local.”

En el fortalecimiento a las organizaciones se debe convocar al colectivo no solamente a los representantes para que exista una equidad y un conocimiento en igual de condiciones para lograr el empoderamiento de cada uno de sus asociados con su organización.

2.8.7. Regularización de Bodegas

Se adelantan diferentes actividades enmarcadas en dos grandes temas:

1. Cierre de la mesa de trabajo interinstitucional, Regularización de Bodegas. Avance del 60% de ejecución.
 - Se realizaron 3 reuniones con la población bodeguera y participación de las entidades distritales que hacen parte del proceso (2 reuniones con aproximadamente 230 bodegueros y una con los representantes elegidos, está programada una reunión para el 28 de noviembre.
 - Se realizaron 6 reuniones interinstitucionales para evaluar los posibles ajustes a la normatividad.
 - Se llevaron a cabo dos reuniones con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor con el fin de presentar el proceso de avance de la Mesa de Concertación y las conclusiones preliminares.



De estas actividades se destaca como resultado la elaboración del documento preliminar de las conclusiones de la Mesa de Concertación donde se definieron los consensos, diseños y las posibles modificaciones a la normatividad, quedando en manos de la Secretaría General y la Alcaldía Mayor la definición. El documento se elaboró al 100% en colaboración con la Subdirección de Aprovechamiento y aportes de las Secretarías Distritales de Planeación, Movilidad y Ambiente.

2. Asistencia técnica para regularización de bodegas.

- Ajuste de la ficha descriptiva y lista de chequeo a utilizar en la revisión de documentación, así como, elaboración de los formatos de visita técnica y cronograma de plan de acción, documentos elaborados a finales del 2013 por el grupo de regularización.
- Se adelantaron reuniones con diferentes entidades distritales con el fin de brindar información general sobre el proceso de regularización, definir competencias y gestionar la obtención de información.
- Realización de sensibilización del tema y revisión documental a 275 bodegas (55.8%) de las 493 bodegas actualmente activas, esta actividad se desarrolló con las bodegas inscritas en primer inventario; igualmente se incluyeron dentro del proceso 67 bodegas inscritas en segundo inventario y 16 bodegas no inscritas en inventarios.
- Visita técnica a 843 bodegas (97.6%) de las 864 bodegas visitadas en total entre noviembre de 2013 y junio de 2014, encontrando activas 488 bodegas (99%) de las 493 inicialmente identificadas; igualmente se realizaron 4 visitas a bodegas inscritas en segundo inventario y 8 visitas a bodegas no inscritas en inventarios.
- Elaboración en conjunto con la población bodeguera de 340 cronogramas de Plan de Acción que equivalen al 69% de las 493 bodegas encontradas activas y el 39.3% del valor proyectado que se basó en 865 bodegas registradas en inventario (realmente son 864).
- Revisión, observaciones y respuesta a 498 planes de acción radicados por la población bodeguera entre septiembre y octubre de 2013; esta actividad fue finalizada en el mes de julio de 2014.
- Con respecto a las competencias de la UAESP en el tema de Regularización de bodegas se logró la coordinación a los cronogramas de plan de acción de las 493 bodegas actualmente activas e inscritas en primer inventario, equivalente al 57% de las bodegas inscritas en primer inventario y al 100% de las bodegas encontradas actualmente activas e inscritas en primer inventario.
- Caracterización de las 493 bodegas inscritas en primer inventario en cuanto a los aspectos urbanísticos, ambientales, seguridad industrial y salud ocupacional, y otros como registro en cámara de comercio, RUT y pago de



derechos de autor; el cumplimiento de éstos aspectos son requisito para la regularización de bodegas.

Paralelo al proceso de regularización se realizó al 100% la actualización de la base de datos de las bodegas privadas actualmente activas e inscritas en primer inventario y parcialmente la actualización de las bodegas inscritas en segundo inventario y las No inscritas en los inventarios.

2.8.8. Sistema Integrado de Gestión

Caracterización del Proceso de Aprovechamiento

En el mes de junio se actualizó la caracterización del proceso, para la identificación de elementos esenciales necesarios para llevar a cabo el proceso y la definición de las principales características del mismo facilitando su entendimiento, gestión y el control de sus interrelaciones como parte de la Unidad. Esta caracterización se encuentra publicada en la página intranet de la unidad.

Indicadores. Actualmente se encuentran publicados en la página intranet 6 indicadores de gestión en el marco del Plan de Desarrollo del proceso de la Subdirección de Aprovechamiento de la siguiente manera:

- Usuarios del servicio de aseo sensibilizados e informados en Basura cero y separación en la fuente con un porcentaje de cumplimiento del 66%.
- Rutas de Reciclaje con un porcentaje de cumplimiento del 99%
- Parques de Reciclaje con un porcentaje de cumplimiento del 0%
- Bodegas de Reciclaje con un porcentaje de cumplimiento del 30%
- Empresas de Reciclaje con un porcentaje de cumplimiento del 70%
- Erradicación del Trabajo Infantil con un porcentaje de cumplimiento del 100%

Tablas de Retención Documental. A la fecha la Oficina Gestión Documental está realizando el trámite para el cargue de las Tablas de Retención Documental al aplicativo de Orfeo y de esta manera dar inicio a las labores de archivo digital de los documentos de la Subdirección.

Procedimientos. El 30 de septiembre de 2014 mediante Resolución 523 se modificó la resolución 066 de 2014, en la cual se adoptaron los criterios, mecanismos y el procedimiento para la actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio-RURO, por lo que el procedimiento se encuentra en proceso de actualización.

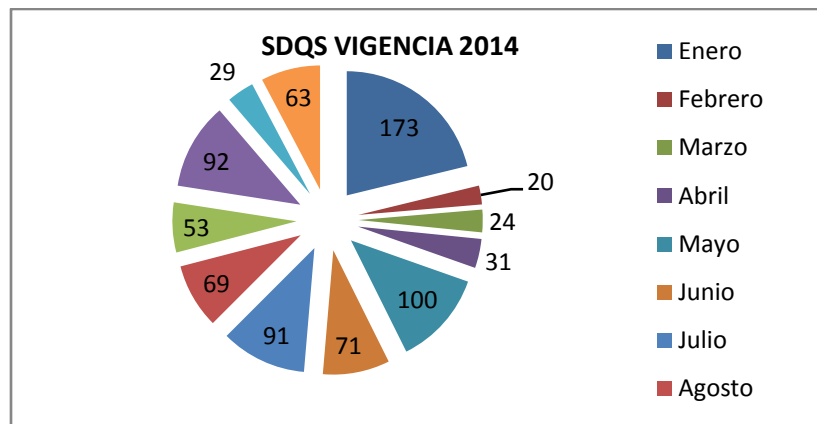
2.8.9. SDQS y Atención a la Población Recicladora de Oficio



A continuación se presenta el comportamiento de las PQRs radicadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

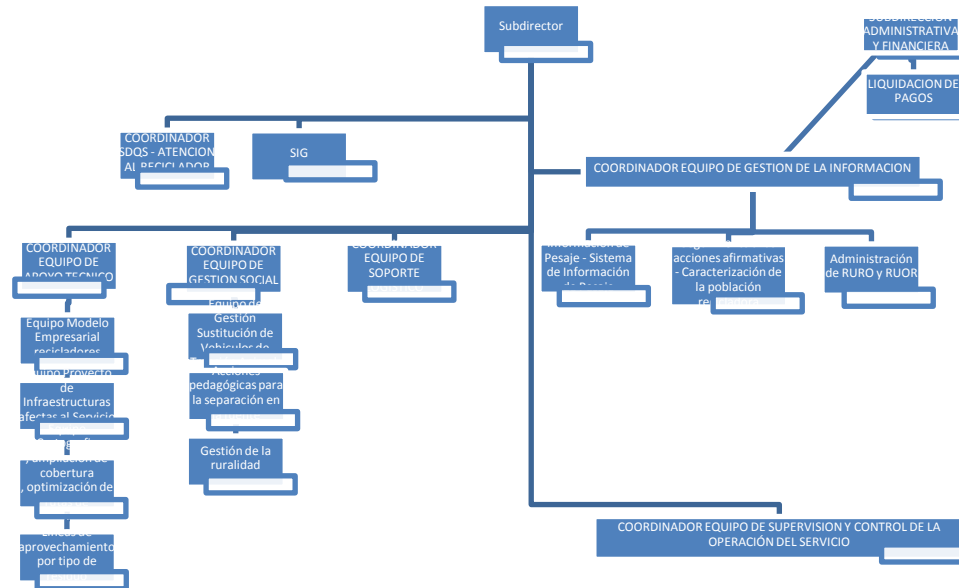
MES	CANTIDAD
Enero	173
Febrero	20
Marzo	24
Abril	31
Mayo	100
Junio	71
Julio	91
Agosto	69
Septiembre	53
Octubre	92
Noviembre	29
Diciembre	63
TOTAL	816

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

2.8.10. Propuesta de Estructuración Subdirección de Aprovechamiento



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

2.9. SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

La Subdirección de Asuntos legales, ha logrado consolidar la gestión relacionada con la actividad de asesoría jurídica, cuya principal característica consiste en atender los diferentes aspectos de índole legal que afectan el funcionamiento de la unidad, a través de emisión de conceptos jurídicos, el control de legalidad de los actos administrativos, el acompañamiento en el desarrollo de los diferentes procesos de selección que sean puesto bajo su conocimiento, el ejercicio de la representación judicial de la entidad, así como impulsar el proceso disciplinario en primera instancia.

2.9.1. Gestión Seguimiento y Calidad

Inicialmente se trabajó sobre los procedimientos que conforman el sistema integrado de gestión del proceso de gestión de asuntos legales. En desarrollo de esta actividad se revisaron los siguientes procedimientos, y los formatos y modelos de estudios previos adjuntos al manual de contratación, documentos respecto de los cuales se resaltan los siguientes logros:

Logros obtenidos:



- ✓ Frente al procedimiento para el trámite interno de procesos judiciales, se generó la versión No 4 del mismo, en el cual se resalta la incorporación del trámite relacionado con las conciliaciones prejudiciales. Igualmente se confrontaron las actividades a cargo de los funcionarios, frente al nuevo manual de funciones de la Unidad.
- ✓ Con relación al procedimiento para el trámite interno para la atención de las tutelas, igualmente se generó la versión No 4 de dicho procedimiento; se ajustaron las funciones políticas y lineamientos del proceso y se confrontaron las actividades a cargo de los funcionarios, frente al nuevo manual de funciones de la Unidad.
- ✓ Se crea la versión No 03 del Normograma, se modifica la estructura del formato, resaltándose la incorporación de las columnas de validación y de evidencia de la aplicación de las normas que conforman el normograma, el cual se distribuyó en pestañas por proceso.
- ✓ Frente al proceso para el trámite de procesos disciplinarios, se revisó en su totalidad el contenido del procedimiento, resaltándose la incorporación del trámite para la segunda instancia.
- ✓ Se generó la versión inicial del procedimiento para el trámite interno de conceptos jurídicos.

Con relación al manual de contratación, se encuentra en proceso de revisión, aunque en la vigencia 2014 se ajustaron los modelos de estudios previos y formatos que están adjuntos a dicho manual.

De otro lado, el **indicador** (procesos contractuales radicados / procesos adjudicados), para el proceso de gestión de asuntos legales, no arrojó resultados satisfactorios; por lo anterior, se creó otra hoja de vida de indicador denominado tiempo de respuesta - procesos contractuales, mediante el cual se pretende determinar la eficacia (respuesta entre la radicación y la suscripción del contrato), otorgada en el manual de contratación, a los procesos contractuales para la suscripción de contratos de prestación de servicios, por parte de la Subdirección de Asuntos Legales

Gestión Órganos de Control: se propendió por atender de forma oportuna los requerimientos elevados por los diferentes órganos de control; se atendieron las vistas administrativas, así como las auditorias regulares y especiales practicadas por los entes de control.



Informes de Gestión: se elaboraron los informes exigidos por diferentes órganos de control, tales como la Personería, la Contraloría de Bogotá D.C., la Veeduría Distrital (todos estos contienen registros de contratación), así como el que se debe enviar al servicio civil distrital con el detalle de las personas que tienen contrato de prestación de servicios vigente.

Igualmente, se efectuaron los reportes en línea de la abogacía en el Distrito Capital y el del registro de los contratos, multas y sanciones, con destino de la Cámara de Comercio.

Los Recursos utilizados para cumplir con las actividades anteriormente descrita fue el recurso humano, el personal, el más capacitado para desarrollar cada una de las tareas antes mencionadas.

2.9.2. Contratación

El grupo funcional de contratación tiene por objeto adelantar los procesos de selección que sean puesto en conocimiento de la Subdirección de Asuntos Legales, brindando acompañamiento a las diferentes dependencias en relación con la revisión de los documentos previos requeridos conforme con los lineamientos legalmente establecidos, al igual que se presta apoyo al trámite de la liquidación de los contratos, así como al trámite de las actuaciones administrativas que se inicien, en desarrollo de la ejecución de los contratos.

Dentro de los logros obtenidos se puede afirmar que La Subdirección de Asuntos Legales a través del grupo de contratos, dio apoyo efectivo a la totalidad de las solicitudes de trámite de procesos de selección de contratistas así como la elaboración de contratos y modificaciones a los mismos, atendiendo las solicitudes que en igual sentido realizaron las áreas.

De la misma manera, es oportuno resaltar que en el curso del año 2014 se culminó con la actuación administrativa adelantada en contra de la firma Distromel Andina S.A., decisión que consta en las resoluciones números 061 y 083 de 2014, mediante las cuales se declaró la caducidad del contrato 165E de 2011.

Dificultades presentadas y las soluciones a esas dificultades, se concentran principalmente en las siguientes situaciones:

- Falta de Planeación que genera premura en los trámites y reprocesos que derivan en pérdida de tiempo e imposibilidad de garantizar una adecuada revisión de los documentos y las minutas como tal.
- Falta de experticia de los profesionales técnicos en materia de contratación pública, situación que genera debilidades en la estructuración de los procesos contractuales.



- Falta de personal suficiente para atender de manera óptima todos los frentes de acción del grupo de contratación, particularmente el relativo a actuaciones administrativas y liquidaciones.
- Falta de adecuado manejo de las herramientas tecnológicas por parte de los contratistas de apoyo.

Cuál es la perspectiva que se tiene para desarrollar las diferentes actividades en la vigencia 2015:

- La perspectiva está ligada al adecuado trámite al Plan de Adquisiciones, el cual debe ser publicado, a más tardar el 31 de enero de cada año.
- Impulsar las actuaciones administrativas en curso con miras a evacuar de forma expedita los requerimientos que sobre el trámite de las mismas han presentado las áreas misionales.
- Adecuado apoyo a las áreas misionales en el cumplimiento de los cronogramas propuestos dentro del Plan de Contratación.
- Apoyar en el trámite de liquidación de contratos, priorizando aquellos que se encuentran dentro del término legal para su liquidación (6 meses).

2.9.3. Representación Judicial

El objeto de este grupo de trabajo, consiste en proteger los intereses jurídico-patrimoniales de la Unidad, a través del ejercicio de la representación judicial y extrajudicial, en los procesos en los cuales la Unidad es sujeto procesal. así como en los que sean promovidos por la Unidad.

- Dentro de los logros obtenidos, se puede señalar, la presentación y admisión de la acción de tutela promovida por la UAESP frente a la sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual se encuentra en trámite y en la que se otorgó la oportunidad para la intervención de los funcionarios de la Entidad.
- Armonización de acciones a seguir frente a las sanciones impuestas por la SIC en contra de la Unidad (resolución 53788), actividad que se adelanta mediante mesas de trabajo interinstitucionales coordinadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
- Coordinación de actuaciones a seguir, frente a los diversos tribunales arbitrales, en los que ha sido convocada la Unidad por parte de los otrora operadores del Servicio Público de Aseo tales como LIME, Aseo Capital, Ciudad Limpia, etc.



- Negación de la medida cautelar, suspensión provisional de los efectos de las Resoluciones UAESP 222 y 512 del 2013, a través de los cuales se efectuó de la Liquidación Unilateral del contrato de Concesión 055 del 2003 suscrito en su momento con ATESA, y que fuera solicitada por dicha sociedad.
- Presentación y radicación de demandas ejecutivas por parte de la UAESP frente a LIME, Aseo Capital y Atesa, con las cuales se persiguen los créditos, reversión de bienes y otros afectos a las Concesiones 2003-2011.
- Libramiento de mandamiento ejecutivo de pago a favor de la Unidad por valor de (\$12.647.778.442), dentro del proceso ejecutivo adelantado por la Entidad contra Aseo Capital y sus respectivas aseguradoras.
- Archivo de investigación penal por arrojamiento de escombros en la ZMPA en la rivera del Río Tunjuelo, por considerarse que no existía ninguna conducta punible por parte de la Unidad y/o alguno de sus funcionarios.
- Aceptación de la condición de víctima de la Unidad, en proceso por asunto de Lixiviados adelantado en Fiscalía Segunda Especial Medio Ambiental, cambiando su condición de investigada justamente a víctima.

En cuanto a las dificultades presentadas, podemos afirmar que se concentraron básicamente en el cese de actividades judiciales por parte de los empleados de la Rama Judicial; circunstancia con la que la actividad de la defensa judicial de la Entidad, fue mermada.

Dificultades de funcionamiento del Sistema de Información de Procesos Judiciales de la Alcaldía Mayor –SIPROJ, con lo que el registro de los procesos judiciales fue afectada sustancialmente.

El cese de actividades judiciales, por ser una circunstancia de orden público y nacional, fue superado con el retorno a las actividades de los funcionarios de la Rama Judicial.

Aunque continúan presentándose alguna serie de dificultades con el ingreso y registro en el Sistema de Información de Procesos Judiciales de la Alcaldía Mayor –SIPROJ, se mantiene comunicación permanente a fin de poder superar dichas dificultades

Se tiene como perspectivas de continuar con la defensa de los intereses de la Unidad, a través del ejercicio de las acciones y procedimientos judiciales del caso.

RESULTADOS



La Subdirección de Asuntos Legales alcanzó un nivel satisfactorio en todos sus procesos internos ya que logró atender y dar respuestas oportunas en todos los requerimientos presentados a la dependencia.

2.10. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.10.1. Presupuesto

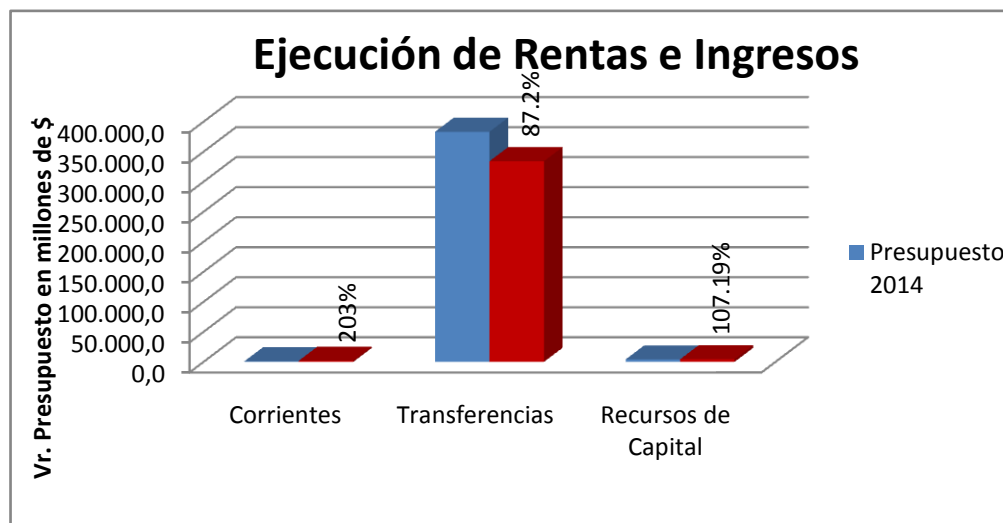
Rentas e Ingresos

El siguiente cuadro refleja el recaudo de los ingresos que financian las obligaciones institucionales de la Unidad así:

Concepto	Presupuesto 2014	Recaudo a Diciembre de 2014	% Ejec.
Corrientes	1,000.9	2,032.1	203.03%
Transferencias	383,229.9	334,227.7	87.21%
Recursos de Capital	4,095.1	4,389.6	107.19%
TOTAL	388,325.9	340,649.4	87.72%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Es de precisar que el ítem mas representativo dentro de los ingresos es el de transferencias que realiza la Secretaria de hacienda para atender los gastos de Funcionamiento e inversión, tal como lo demuestra la siguiente gráfica:





- **Los ingresos corrientes:** Reflejan una ejecución del 203%, corresponde al recaudo de la retribución de la concesión de cementerios, la cual tuvo un fuerte incremento en el porcentaje asignado a la Unidad para esta vigencia, razón por la cual lo recaudado supero lo programado.
- **Transferencias:** Con un recaudo del 87.21% incluye los recursos requeridos por la Unidad para atender sus obligaciones dentro de las cuales se destacan Los gastos de Funcionamiento: nómina, gastos generales y la transferencia para el pago del servicio de alumbrado público; igualmente incluye los valores para inversión y en ellos se destaca lo requerido para el primer pago de la Sentencia del RSDJ.
- **Recursos de Capital:** Incluye el valor de los rendimientos financieros de las cuentas que posee la Unidad, así como el valor de excedentes financieros de vigencias anteriores, su ejecución alcanzo un nivel del \$107.19%.

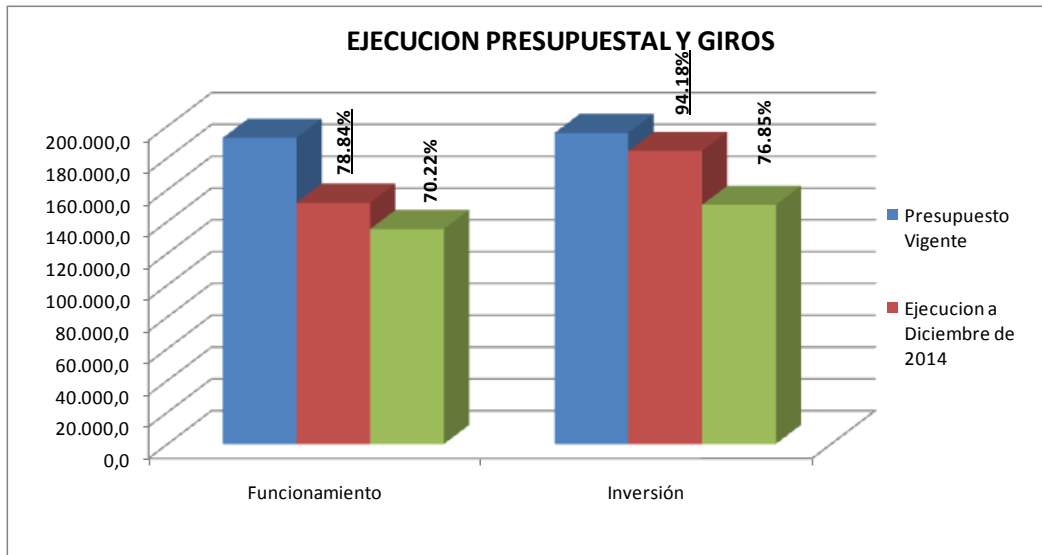
Gastos e Inversiones

A continuación presentamos un resumen de la ejecución pasiva del presupuesto de la Unidad, la cual alcanzo un nivel del 78.84% representado en Gastos de Funcionamiento 78.84% e Inversión 94.18% tal como se presenta a continuación:

Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecucion a Diciembre de 2014	Giros a Diciembre 31 de 2014	% Ejecución.	% Giros
Funcionamiento	192,615.1	151,856.0	135,248.2	78.84%	70.22%
Servicios Personales Asociados a la Nómina	8,456.5	8,357.9	8,357.9	98.83%	98.83%
Servicios Personales Indirectos	1,925.3	1,489.8	1,484.7	77.38%	77.11%
Aportes Patronales	2,914.0	2,745.6	2,745.6	94.22%	94.22%
Gastos Generales	2,386.0	1,836.5	1,341.8	76.97%	56.24%
Transferencias para Funcionamiento	176,931.5	137,424.3	121,316.5	77.67%	68.57%
Pasivos Exigibles	1.9	1.9	1.9	100.0%	100.00%
Inversión	195,710.8	184,319.0	150,413.4	94.18%	76.85%
Directa	187,701.0	183,358.3	149,452.7	97.69%	79.62%
Pasivos Exigibles	8,009.8	960.6	960.6	11.99%	11.99%
TOTAL	388,325.9	336,175.0	285,661.6	86.57%	73.56%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Como se aprecia en la gráfica siguiente, el comportamiento de la ejecución tanto en Funcionamiento como en inversión es similar, toda vez que funcionamiento incluye el valor de la transferencia para el pago del servicio de alumbrado público, en tanto la inversión incluía el valor asignado en el presupuesto para atender el pago de la Sentencia del RSDJ.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- **Gastos de Funcionamiento:** Se ejecuto el 78.84%, dentro de estos gastos se destaca el pago del Servicio de Alumbrado Público el cual durante la vigencia tuvo una ejecución del 77.67% equivalente a \$137.424,3 millones constituyéndose como la partida más representativa de estos gastos.

Dentro del funcionamiento se encuentra igualmente los **Servicios Personales** con una ejecución del 94.7% que incluye nómina, aportes patronales y servicios personales indirectos (honorarios: principalmente pago a árbitros dentro de procesos judiciales en defensa de la Unidad).

- **Gastos generales:** Requeridos para el normal funcionamiento de la Unidad, se ejecutaron en un 76.9% se destacan los contratos de vigilancia, aseo y cafetería e igualmente el pago de una sentencia por conciliación extrajudicial en la suma de \$578 millones.

Inversión: Con una ejecución del 97.6% se destaca el primer pago de la Sentencia del RSDJ en la suma de \$120.245,7 millones; así mismo, la ejecución de los diferentes proyectos que representan el objeto misional de la Unidad tal como se refleja en el siguiente cuadro:

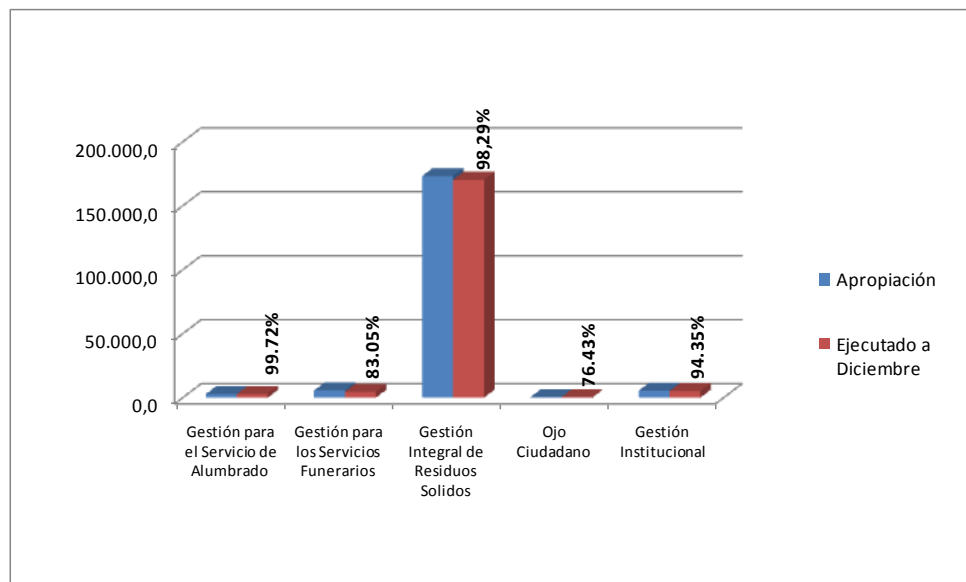


TOTAL INVERSION (BOGOTA HUMANA)

Código	Nombre del Proyecto	Apropiación	Ejecutado a Diciembre	% Ejecución
582	Gestión para el Servicio de Alumbrado	2,882.0	2,873.8	99.72%
583	Gestión para los Servicios Funerarios	5,656.7	4,697.9	83.05%
584	Gestión Integral de Residuos Solidos	173,314.5	170,345.4	98.29%
226	Ojo Ciudadano	426.0	325.6	76.43%
581	Gestión Institucional	5,421.8	5,115.6	94.35%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

La siguiente gráfica presenta el comportamiento en la ejecución de los diferentes proyectos de inversión dentro de los cuales el más representativo es el 584 que tiene a su cargo la recolección, Barrido y Limpieza, El Aprovechamiento y la Disposición final de los residuos sólidos; igualmente en este proyecto se encontraban los recursos asignados para el pago de la sentencia del RSDJ.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Los otros proyectos cumplen con los demás objetos misionales de la Unidad como son el Servicio Funerario y el Alumbrado Público y el de Gestión Institucional, es el encargado de apoyar administrativamente a estos otros proyectos.

Reservas Presupuestales

Al cierre de a vigencia fiscal 2014, se constituyó como Reserva Presupuestal la suma de CINCUENTA MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$50.513.387.356), los cuales se conforman de la siguiente manera:

- Gastos de Funcionamiento: \$16.607.748.867



➤ Gastos de Inversión: \$33.905.638.489

Es de aclarar que las reservas constituidas corresponden a situaciones que requieren de continuidad en la prestación de los servicios a cargo de la Unidad, por lo que no fue posible su ejecución total durante la vigencia anterior y con el ánimo de cumplir los compromisos pactados en el plan de acción de la Unidad y el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

2.10.2. Contabilidad

Durante el período se identificaron los hechos objeto de reconocimiento contable, la revelación de las transacciones, las operaciones financieras económicas, sociales y ambientales para elaborar y presentar los estados, informes y reportes contables con información confiable, relevante y comprensible de la entidad.

La dependencia de contabilidad presento de manera oportuna cada uno de los informes contables los cuales se presentan mensuales, trimestrales y anualmente a la Contaduría General de la Nación, Dirección Distrital de Contabilidad, Contraloría Distrital y a la comunidad respectivamente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS-NIT-900126860-4	
PERIODO	IMPUESTO/INFORMES
MENSUAL	RETEFUENTE
	ESTAMPILLAS universidad Francisco Jose de Caldas(Procultura Adulto
	ESTAMPILLAS (50 años Universidad Pedagógica Nacional)
	RECAUDO Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES C-OBRA
	CUENTA UNICA DISTRITAL-CUD
	INVENTARIOS Y BIENES
	OPERACIONES RECIPROCAS
BIMESTRAL	INDICADORES- OP DEVUELTAS
	RETEICA
TRIMESTRAL	CONTADURIA WEB-FORMULARIO CGN-2005-001/ CGN 2005-002
	DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD/BOGOTA CONSOLIDA
	CGN-2005-001
	CGN-2005-0002
	DDC-2007-100
	SIPROJ Y FORMATOS DE CONCILIACION
SEMESTRAL	INDICADORES-INTRANET(SISTEMA DE GESTION INTEGRAL
	OPERACIONES RECIPROCAS
	INFORME DESCUENTO ESTAMPILLAS
ANUAL	BOLETIN DEUDORES MOSOROS
	EXOGENA DIAN
	EXOGENA DISTRITAL -ICA
	CONTRALORIA DE BOGOTA
	INGRESO Y PATRIMINIO

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera



Se elaboraron y presentaron las declaraciones e informes tributarios de:

- Retenciones por impuesto de renta e IVA
- Retenciones de Estampillas
- Retenciones de impuestos de Industria y Comercio
- Declaración de Ingresos y Patrimonio
- Información exógena en medios magnéticos a nivel nacional y distrital

ACTIVIDADES

1. Actividad Identificar hechos objeto de reconocimiento contable

Se identifica la ocurrencia de hechos transacciones u operaciones que afecten la estructura económica financiera ambiental y social que deban ser objeto de reconocimiento y revelación contable esto a través de documentos soporte los cuales se verifica que la información recibida este completa y debidamente autorizada.

Mediante memorando interno se estableció que la información se debe tener disponible en contabilidad a más tardar los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, por cada área o dependencia proveedora de información.

Con el objeto de optimizar el proceso se pago de las obligaciones a cargo de la unidad la subdirección definió mediante circular No. 20146010000084 instrucciones para el pago a contratistas y proveedores.

Igualmente mediante circular No. 20146010000234 se estableció el cierre presupuestal, contable y de tesorería para la vigencia 2014.

2. Actividad -Indicadores de Gestión

-Presentación de los Estados Contables: Este tiene como objetivo medir el cumplimiento de la presentación oportuna de los estados contables.

-Devolución solicitudes de Pago: Medir la cantidad de devoluciones por solicitudes de pago, esto debido a la inconsistencia o errores en los documentos radicado por no cumplir con los requisitos establecidos en el procedimiento de pago.

Se realizaron devoluciones a las siguientes subdirecciones:

- Aprovechamiento
- Asuntos legales



- Disposición final
- Funerarios y Alumbrado Públicos
- Administrativa y Financiera
- Comunicaciones

3. Actividad Proyecto de Inversión 704 (Fortalecimiento de la gestión de Cobro y Depuración de la cartera distrital No tributaria)

Se envió a la *Dirección Distrital de Contabilidad* el Plan de Gestión de cartera de la Unidad, el cual fue aprobado en comité de sostenibilidad contable el 9 de diciembre de 2014.

4. Actividad - Comité de Sostenibilidad Contable

Mediante la expedición de la Resolución No. 694 de 2014 (que actualizó la Resolución 788/2012), se ejecuta la política de sostenibilidad contable. Se modificó y actualizó igualmente el Comité de Sostenibilidad Contable de la Unidad mediante la citada resolución.

2.10.3. Tesorería

Dentro de las labores desarrolladas por el área de Tesorería, se destaca la que corresponde a su función principal, la cual es la efectividad y oportunidad en los pagos que son remitidos a esta dependencia a fin de atender las obligaciones institucionales, garantizando la disponibilidad de recursos.

Actualmente, la Entidad trabaja con las siguientes entidades bancarias y los saldos al 31 de Diciembre de 2014, según extractos fueron:

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número	Saldo
Davivienda	Corriente	0060-6999784-6	0
Davivienda	Corriente (Caja Menor)	0060-6999862-0	0
Davivienda	Corriente	0060-6999842-2	526.254.225
Davivienda	Ahorros	0060-0086366-9	31.898.462.546.93
Davivienda	Ahorros	0060-0086423-8	2.863.369.572
Occidente	Ahorros	278-83088-0	601.527.721
AV Villas	Ahorros	059-009332	1.484.931.593
Helm Bank-CorpoBanca	Ahorros	005-60591-7	1.203.258.321
Caja Social	Ahorros	24032717938	1.160.288.495

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera



Las cuentas existentes manejan los diferentes recursos con que cuenta la Unidad, es así que los recursos administrados (propios) se mantienen en las cuentas de Ahorro de los bancos Av Villas, Helm Bank y Caja Social, para el caso de los recursos provenientes de Biogás y que se recaudaron hasta el año 2012; en la Cuenta de Ahorros de Davivienda terminada en 423-8 se mantienen los recursos recaudados por concepto de Concesión de Cementerios y Arrendamiento de locales.

La cuenta corriente terminada en 842-2 es la cuenta puente a través de la cual se realizan todos los giros institucionales que no sean de fuente de recursos propios y que no sean girados a través de la CUD (Cuenta Unica Distrital).

La cuenta de Ahorros terminada en 366-9 corresponde a la cuenta en la cual se recaudan todos aquellos otros conceptos diferentes a los ya mencionados, dentro de esta se encuentran indemnizaciones, devoluciones, etc.

Actividades desarrolladas por la Tesorería

1. Pago oportuno de las Obligaciones Institucionales

Se cumplió con el pago del 100% de las Obligaciones Institucionales, dentro de esta actividad es necesario precisar que se logró atender el pago de la primera parte de la Sentencia del RSDJ por la suma de \$120 mil millones, para lo cual se debió coordinar con la Tesorería Distrital la forma de realizar el pago toda vez que por el monto no era posible realizar la transferencia directamente desde la Unidad.

2. Establecimiento de nuevos indicadores

Con el fin de llevar una mejor ejecución y seguimiento al PAC de la Unidad, se crearon nuevos indicadores que permitan lograr un equilibrio y mejor planificación a la hora de solicitar recursos para el pago, razón por la cual estos indicadores reflejan la relación entre la programación mensual del PAC y su ejecución de acuerdo con los requerimientos institucionales.

Esta herramienta nos permitirá concientizar a las áreas de la necesidad de realizar una acertada programación a fin de evitar que los recursos no utilizados sean enviados al PAC no ejecutado con las implicaciones que esto acarrea

3. Actividad: Mejora de tasas de rentabilidad



Se adelantó la gestión correspondiente con el Banco Davivienda, lográndose que la tasa para los recursos mantenidos en la cuenta de ahorros mejorara la tasa, la cual subió del 1.9% E.A al 3.75% E.A. 0060-0086366-9

2.10.4. Talento Humano

Teniendo en cuenta el desarrollo de la Gestión en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y conociendo la importancia del Talento Humano en la Entidad, es determinante la intervención en procesos de mejoramiento humano y su valioso aporte para tomar conciencia de las necesidades, buscando que esta sea una tarea constante, orientada al desarrollo de acciones de mejoramiento laboral y personal de sus funcionarios.

En ese orden de ideas, la Unidad contribuye al óptimo desarrollo de la eficiencia y calidad en los servicios, sin embargo, para mantener este proceso de optimización desde el interior de la entidad; sin lugar a dudas es necesario que exista satisfacción a nivel general, con la realización del trabajo elaborado obteniendo excelentes resultados.

Para la Unidad la Gestión del Talento Humano está directamente relacionado con la gestión y administración conforme al plan estratégico, los planes, programas y todas las solicitudes que permitan promover el desarrollo integral de los funcionarios de la Entidad, por lo cual durante la vigencia de 2014 se realizaron las siguientes actividades:

Plan de Capacitación

Mediante resolución No. 353 del 2014, se adoptó el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2014 – 2016, el cual se formuló teniendo como base el modelo de gestión por competencias que estimulen el desempeño de los funcionarios con el interés de fortalecer la Entidad y facilitar el logro de los procesos y los resultados. Para ilustración de todos los servidores públicos de la UAESP, les informamos que PIC 2014-2016 se encuentra publicado en la página web de la Unidad y se puede acceder con en link.

Para el logro de las metas institucionales 2014- 2016, se han identificado áreas y campos específicos de formación para el personal de la Unidad, con el propósito de mejorar el desempeño individual, de los grupos de trabajo y de las dependencias, mediante el reforzamiento de competencias y el desarrollo de nuevas habilidades en aquellos aspectos que se requieren, sobre la base de las oportunidades de mejora identificadas no solamente en las evaluaciones de desempeño de los funcionarios y del avance y cumplimiento de los acuerdos de



gestión, sino también en la información obtenida de la Encuesta de Necesidades de Capacitación y Entrenamiento.

El Plan concibe el proceso de formación para el desarrollo de competencias laborales, mediante acciones de inducción, re inducción, entrenamiento y capacitación, todo enmarcado y soportado en los valores y principios éticos que deben regir la gestión institucional y orientado hacia dos ejes prioritarios: el desarrollo y fortalecimiento institucional y la actualización de los Servidores Públicos de la Entidad.

En este sentido las competencias cambian el enfoque de capacitación y formación, ya que permiten estructurar programas articulados a problemas que debe resolver el empleado público en su desempeño laboral diario, superando así la realización de eventos aislados muy teóricos, que no responden a las necesidades laborales.

El Plan Institucional de Capacitación y Entrenamiento, busca establecer los parámetros y lineamientos para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan, tendiente al desarrollo y fortalecimiento de las Competencias técnicas, como servidor público, equipos de alto desempeño y comportamental y/o actitudinal de los funcionarios de la UAESP.

Se definió un enfoque que permitió nuevos énfasis para los planes de Capacitación y Bienestar. Entendiéndolos como planes a mediano plazo con cronogramas actualizados cada año que permitirán construir procesos de desarrollo del talento humano de la Entidad.

Se efectuó la modificación del formato de Necesidades de Capacitación haciendo énfasis en las cuatro (4) competencias propuestas para la identificación de necesidades, las cuales fueron:

- Competencia Técnica. Relacionada con el conocimiento alrededor del puesto de trabajo.
- Competencia de Servidor Público. Relacionada con las responsabilidades del sector público.
- Competencia de Equipos de Alto Desempeño. Relacionada con las habilidades que fortalecen el trabajo en equipo hacia altos rendimientos.
- Competencia Comportamental y/o actitudinal relacionada con la actitud frente al trabajo.

Mediante Resolución No. 353 del 16 de julio de 2014 se adoptó e incorporó en el Sistema Integrado de Gestión el Plan Institucional de Capacitación – PIC.



El instrumento utilizado fue una encuesta con preguntas abiertas y una guía para orientar las posibles repuestas.

Se logró la participación de 209 Servidores Públicos para la identificación de las necesidades de capacitación y entrenamiento.

Se construyó un cronograma unificado de capacitación que permitió organizar y gestionar la oferta externa e interna de capacitación alrededor de las 4 competencias establecidas.

NECESIDADES TÉCNICAS	%
OFFICE EXCEL	12%
OFFICE	8%
ORFEO	6%
REDACCIÓN JURÍDICA	5%
SIST. INF. GEOGRAFICA	5%
COMPORTAMIENTO Y ACTITUDES	%
AUTOCONTROL	13%
(en blanco)	13%
COMPRENSIÓN SOCIAL	6%
MANEJO DE LAS EMOCIONES	6%
COMPRENSIÓN DE LOS DEMÁS	5%
DISPOSICIÓN PARA EL TRABAJO	4%

HABILIDADES EQUIPO ALTO DESEMPEÑO	%
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN	16%
PLANEACIÓN	12%
ADMN. DEL TIEMPO	9%
TRABAJO COLABORATIVO	5%
CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN	4%
COMPET. SERVIDOR PÚBLICO	%
INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	21%
ESTATUTO ANTICORRUPCION	17%
ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AL CIUDADANO	16%
ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	14%
(en blanco)	10%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Resultados

El proceso de Inducción se construyó con una mirada diferente, ya que se hizo énfasis en la construcción y presentación por parte de cada uno de los Sub Directores y Jefes de Oficina. Las presentaciones se construyeron bajo unos lineamientos que se propusieron para darle un sentido diferente que normalmente se le da a los procesos de Inducción.

Se realizaron dos jornadas de Inducción, los días 11 y 18 de Febrero del 2014, contando con una participación entre las dos jornadas de 234 Servidores Públicos. Se logró desarrollar un programa de fortalecimiento de la Competencia de Equipos de Alto Desempeño y con la capacidad de impactar en la Competencia Comportamental que se relaciona directamente con la Dimensión Personal del plan de Bienestar, a través de metodología INDOOR y OUTDOOR.



Primera Sesión: Entre los meses de Mayo y Junio se realizó entrenamiento Indoor con la participación de 256 Servidores Públicos aproximadamente, para iniciarse en las habilidades de comunicación, eficiencia, eficacia, confianza e inteligencia emocional.

Segunda Sesión: En el mes de Noviembre se realizó entrenamiento Outdoor con la participación de 302 Servidores Públicos, para continuar con el fortalecimiento de las habilidades de comunicación, eficiencia, eficacia y confianza. Y el inicio del fortalecimiento del Sentido de Pertenencia, del sistema Integrado de Gestión y de los valores y principios éticos de la Entidad.

Tercera Sesión: En el mes de Diciembre se realizó una actividad de Informe de Gestión, en donde se desarrollo una actividad en el marco de los Sistemas Integrados, a través de la presentación de un CIRCO CHILENO que interpreto los elementos de Trabajo en Equipo, Compromiso, Sistemas Integrados, Orientación por los resultados y Comunicación. En este mismo espacio, se realizaron preguntas de control, sobre los contenidos desarrollados en la segunda sesión, alrededor de los Subsistemas que conforman el SIG, Valores de la Entidad y Competencias Organizacionales.

A lo largo del año 2014, se trabajó con esta misma metodología con diferentes grupos de la Entidad:

Grupo de Gestores Sociales de la Sub Dirección de Aprovechamiento con la participación de 23 personas y se abordó el tema de Comunicación Organizacional.

Grupo de Trabajo de la Oficina de Comunicaciones, se abordó la habilidad de Sentido del trabajo, participaron 7 personas.

Grupo de los Auxiliares y Técnicos se abordó el fortalecimiento de trabajo cooperativo.

Con el grupo de aspirantes a gestores sociales se realizó a través del Pensamiento Visual Diagnóstico de Equipos de Trabajo.

Grupo de la Subdirección de Alumbrado Público y Servicios Funerarios se realizó entrenamiento basado en metodología interactiva en trabajo cooperativo.

Para la capacitación realizada se plantaron 5 actividades estructuradas secuencialmente con el fin de generar concientización en los temas de generación de equipos de alto desempeño y sistema integrado para la gestión de la calidad a



la vez que reforzar el conocimiento que cada participante tiene respecto a los principios y valores que rigen a la unidad.

Previa a la realización de cada actividad se hacían preguntas en relación con los temas que se busca reforzar durante cada actividad y al final se hace una retroalimentación en cuanto a lo que le deja cada actividad a cada persona y al grupo, incluyendo su aplicación en el trabajo para la unidad.

Se evidenció desde que al interior de la unidad existen falencias en la comunicación entre funcionarios ya sea personalmente o a través de los diferentes medios electrónicos que usan para tal fin.

Esta observación fue ratificada en las reflexiones y retroalimentaciones que a lo largo de la actividad se hicieron con cada grupo, ya que esa fue una de las principales quejas que manifestaron los asistentes en general.

Se evidenció desde que al interior de la unidad existen falencias en la comunicación entre funcionarios ya sea personalmente o a través de los diferentes medios electrónicos que usan para tal fin.

Esta observación fue ratificada en las reflexiones y retroalimentaciones que a lo largo de la actividad se hicieron con cada grupo, ya que esa fue una de las principales quejas que manifestaron los asistentes en general.

La verificación de la información como parte integral de un equipo de alto desempeño también fue una falencia que refirieron los asistentes al interior de la unidad y manifestaron que el ejercicio les había dado una visión diferente de cómo pueden mejorar este inconveniente.

El ejercicio de la atención activa fue interesante porque evidencio que el impulso de interrumpir al interlocutor en cada uno de los funcionarios participantes está latente y les es muy difícil a la mayoría generar la conciencia de escuchar primero para dar una respuesta o una solución mucho más ajustada a la necesidad del interlocutor.

Además los participantes también se dieron cuenta de que muchas veces aunque lleven mucho tiempo trabajando con su compañero no conocen muchas cosas que solo en espacios como este pueden conocer y se permitieron verlo desde otro punto, como seres humanos con problemas y alegrías y no solo como compañero de trabajo.

La confianza como parte fundamental de los equipos de alto desempeño es algo que a partir del trabajo realizado en la actividad se puede empezar a fortalecer ya



que solo cuando los diferentes grupos hicieron la actividad del anzuelo se dieron cuenta de lo importante que es la confianza en el logro de los objetivos. Hay en la unidad muchas personas que posiblemente adolezcan de esa confianza en sí mismos que les pueda permitir asumir liderazgos y retos que los beneficien a ellos y a la unidad.

Cuando los funcionarios se permitieron participar activamente en las actividades de canales y focus ring y aplicaron principios básicos de los sistemas integrados de gestión pudieron darse cuenta de que es más fácil obtener los resultados y de que los equipos de alto desempeño pueden usar los sistemas integrados de gestión y conseguir resultados excelentes, pero los sistemas integrados de gestión sin un equipo de alto desempeño que lo apique no siempre da esos mismos resultados.

A través de cada jornada observe el cambio de actitud, de comportamiento, de ánimo en los diferentes grupos y fue muy llamativo el hecho de que los mismos grupos se comprometieron a la aplicación y difusión de los conceptos que se impartieron durante la actividad.

Fue claro el alto porcentaje de desconocimiento o la baja recordación de los valores y principios de la unidad en todos los grupos.

Jornadas de capacitación realizadas durante la vigencia 2014 sin recursos:

TEMA CAPACITACION
Fortalecimiento Equipos de Alto Desempeño - I Etapa Nivel Directivo
Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
Fortalecimiento Equipos de Alto Desempeño I Etapa OF. Comunicaciones
Capacitación Servicio al Ciudadano
Inducción General
Sensibilización Sistema Distrital de Quejas y Soluciones
Capacitación en Vigencias Futuras
Conferencia contratación Pública
Capacitación ORFEO
Manejo del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS



Seminario Distrital de Derechos Humanos y Gestión Pública
Diplomado Virtual SIG
NTD-SIG-001:2011
Capacitación PIC
Presentación Teletrabajo
Foro Nuevas ciudadanías, población y desarrollo humano
Planeación Estratégica del Talento Humano
Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
Seminario Eficiencia Energética
Evaluación de Desempeño
Capacitación Comité de Convivencia
Capacitación
Directiva 003 - Materia Disciplinaria
Fortalecimiento Equipos Alto Desempeño I Etapa -Gestores Sociales
Taller Transparencia y Probidad
Fortalecimiento Equipos Alto Desempeño I Etapa -SAF, DF, Legales, RBL. TIC, CI, Aprovechamiento, Funerarios y Alumbrado, Planeación y Comunicaciones
Silencio Administrativo y Conflicto de Intereses: La entidad es su responsabilidad
Instructivo de Supervisión incluido dentro del manual de contrataciones de la Unidad
Mejora del sistema Integrado de Gestión
Capacitación Comisión de Personal
Taller Salud mental un derecho para todos
Silencio administrativo y conflicto de intereses: la entidad es su responsabilidad (Sub. Aprovechamiento)
Instructivo de supervisión incluido dentro del manual de contratación de la unidad (Sub.Asuntos Legales)
Mejora de sistema integrado de gestión (planeación)
capacitación Comisión de Personal (servicio civil)
Salud mental un derecho de todos (Dirección)
Capacitación en administración del personal



Taller para el fortalecimiento de la percepción del cargo y sus funciones a realizar a nivel asistencial
Capacitación Gestión Documental
Instructivo de supervisión incluido dentro del manual de contratación de la unidad (Sub.Asuntos Legales)
Tema Póliza de responsabilidad Civil
Póliza de cumplimiento
Capacitación de seguros: Manejo Preventivo y defensivo para conductores.
Reinducción: Orgullo de ser Funcionario Publico
Seguros Generales
Etapas Contractual dentro del proceso de Contratación Pública
Cultura ciudadana para la valoración de lo público
Capacitación Gestión Documental - ORFEO
Economía Popular y las políticas públicas sobre Aprovechamiento de los residuos.
Segunda jornadas de entrenamiento de equipos de alto desempeño - primera sesión
Seminario taller modelo de servicios públicos UAESP
Control social a la gestión pública

Fuente: Sudirección Administrativa y Financiera

Plan de Bienestar e Incentivos:

Mediante resolución No. 353 del 2014, se adoptó e incorporó el Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2014 – 2016, el cual se construyó con un enfoque desde diferentes competencias que estimulen el bienestar de los funcionarios con el interés de fortalecer la organización para facilitar el logro de los procesos y de los resultados.

El Plan de Bienestar Social e Incentivos, toma como fuentes de entrada: el diagnóstico de resultados obtenidos mediante la aplicación de la guía orientada de bienestar, resultado del diagnóstico de la medición del Clima Organizacional, resultados de la evaluación del desempeño.

Objetivo:

Promover la integración de los servidores públicos de la entidad, estimulando el sentido de pertenencia y el compromiso institucional a fin de elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional, a través de la



realización de acciones alrededor de las dimensiones del ser humano, de manera tal que facilite la identificación del funcionario con el servicio que presta la entidad.

El propósito general del Programa de Bienestar de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos es favorecer el desarrollo integral de los empleados de la Entidad y su desempeño productivo, así como promover la integración de los servidores públicos y de su familia, estimulando el sentido de pertenencia y el compromiso institucional; de igual modo contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional, como también apoyar el modelo de competencias que está implementado la Unidad, específicamente alrededor de la competencia comportamental y/o actitudinal.

El cronograma de actividades previsto para la vigencia 2014, fue ejecutado en el 100%.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS							GTH-PCFPBSI-FM-02			
		Versión: 01			30/11/2012				pagina 1 de 1			
Fecha de aprobación: _____		Modificación: <u>Noviembre/06/2014</u>					Justificación: _____					
CRONOGRAMA VIGENCIA: 2014												
ACTIVIDAD	COMPETENCIA A FORTALECER	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PREST. EDUC. % EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE	SEGUIMIENTO (dd/mm/aaaa)			
Realizar una actividad para los funcionarios de la Entidad, para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales en el marco de la dimensión personal, con el objetivo de aportar a la búsqueda del equilibrio entre la vida personal y la laboral de los funcionarios.	Personal				14,21,25 Y 26							
Torneo Fitas Deportivo	Personal				22							
Realizar Programa para el Desarrollo de Competencias Comportamentales y/o Actitudinales y de Equipos de Alto Desempeño y lanzamiento del SIG.	Personal Servidor Público				10,11,12,13,18,19,21 y 24							
Salida Familiar Lúdico - Recreativa Funcionarios UAESP (PANACA)	Personal					6						
Celebración 20 años UAESP	Personal				28							
Entregar Bonos navideños a los hijos de los funcionarios de la Unidad. (niños entre 0 y 13 años, y en condición de discapacidad hasta los 18.	Personal					6						
Realizar los reconocimientos a los mejores funcionarios de carrera y pagos del Programa de Incentivos.	Personal					12						
Jornada de Informe Final de año	Personal Servidor Público					12						

Elaborado por: **Maria Eva Santos Murillo / Diana Marcela Meza Arcila**
Profesionales - Gestión del Talento Humano

Revisado por: **SUSANA GARCÍA CASALLAS**
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

APROBADO POR: **JOHANNA LAVERDE MONCADA**
Presidente Comisión de Personal

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Novedades en la planta de personal: Nombramientos:

Durante la vigencia 2014 se realizaron cuarenta (40) nombramientos

Cargo	Código	Grado	Cantidad
Director General de Entidad Descentralizada	050	09	1
Subdirector Técnico (legales, funerarios, disposición final,	084	07	6



Cargo	Código	Grado	Cantidad
aprovechamiento,			
Subdirector Administrativo	084	07	3
Jefe de Oficina	006	06	1
Jefe Oficina Asesora de Planeación	115	06	1
Asesor Dirección General	105	05	8
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	115	05	1
Profesional Especializado	222	26	3
Profesional Especializado	222	24	6
Profesional Universitario	219	12	4
Profesional Universitario	219	10	2
Técnico Operativo	314	18	1
Secretaria Ejecutiva	425	27	1
Conductor	480	14	1
Auxiliar Administrativo	407	08	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Renuncias:

A 31 de diciembre de 2014, se aceptó la renuncia a 41 funcionarios.

Cargo	Código	Grado	Cantidad
Director General de Entidad Descentralizada	050	09	1
Subdirector Técnico (legales, funerarios, disposición final, aprovechamiento,	084	07	7
Subdirector Administrativo	084	07	3
Jefe de Oficina	006	06	1
Jefe Oficina Asesora de Planeación	115	06	2
Asesor Dirección General	105	05	5
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	115	05	2
Profesional Especializado	222	26	3
Profesional Especializado	222	24	6
Profesional Universitario	219	12	6
Profesional Universitario	219	10	1
Técnico Operativo	314	18	1
Secretaria Ejecutiva	425	27	1
Conductor	480	14	1
Auxiliar Administrativo	407	08	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Encargos:

Durante la vigencia 2014 se realizaron nueve (9) encargos



Cargo	Código	Grado	Cantidad
Subdirector Técnico (legales, funerarios, disposición final, aprovechamiento,	084	07	1
Jefe Oficina Asesora de Planeación	115	06	2
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	115	05	1
Profesional Especializado	222	26	3
Profesional Especializado	222	24	1
Profesional Universitario	219	12	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Vacantes:

A diciembre 31 de 2014, se tenía 6 vacantes, así:

Cargo	Código	Grado	Cantidad
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	115	05	1
Profesional Especializado	222	26	2
Profesional Universitario	219	12	2
Técnico Operativo	314	18	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en procura de la seguridad y salud en el trabajo y en el marco del mejoramiento de la calidad de vida laboral y personal de los funcionarios de la Unidad, ha programado el desarrollo y la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que contempla el desarrollo y la ejecución de las siguientes actividades: Exámenes Médico Ocupacionales de Ingreso que permite la identificación de las condiciones de salud de los trabajadores que van a ingresar a laborar a la Unidad, lo que constituye el primer paso del proceso de vigilancia de la salud de los trabajadores. Exámenes Médico Ocupacionales Periódicos Estos exámenes se realizarán con énfasis en el sistema músculo esquelético debido fundamentalmente a las condiciones del trabajo, el sedentarismo y la falta de estilos saludables de la mayoría de las personas. Se realizarán los siguientes exámenes al personal de oficina: Visiometría, audiometría, laboratorio clínico (cuadro hemático, parcial de orina, perfil lipídico y Rayos X de columna).

A los funcionarios de campo y/o los asignados a las áreas misionales de la unidad, se le realizaron los siguientes exámenes: Visiometría, audiometría, espirometría, laboratorio clínico (cuadro hemático, parcial de orina, perfil lipídico).



Exámenes de Egreso o de Retiro el cual debe evaluar las condiciones de salud del trabajador al final de su vinculación laboral, de tal forma que se demuestre que el trabajador conserva sus condiciones de salud. Implementación del Plan Básico Legal y el Plan de Emergencias.

Para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Subdirección Administrativa a través del área de Talento Humano y en compañía de la ARL Positiva, realizaron visitas a las diferentes sedes de la Unidad para levantar el mapa de riesgos, plan de contingencia y plan de de evacuación emergencias.


En cuanto a la implementación de la política de seguridad y salud en el trabajo, tal como lo establece el Decreto 1443, en su “Artículo 4. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo”.

Del mismo modo en su Artículo 37. Transición. Establece los plazos según el número promedio de empleados para culminar dicha proceso, contando así con 30 meses, dentro de los cuales se espera culminar con la implementación del Subsistema para la Unidad.

En este sentido, el área de Talento Humano inició desde el año 2014, la realización de las mesas de trabajo con los delegados de la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de definir acciones conjuntas y articular dicho Subsistema dentro el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.



A continuación se relacionan las actividades programadas en asocio con la ARL

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL -Gestión Documental-		Código VP-RE-PTASST-02
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión 2
	Proceso		Fecha: 30/10/2012
	Promoción y Prevención		Página 1 de 5

Información de la empresa: Actualización No. 1 **Fecha de Generación:** 12/05/2014 **Año de Gestión:** 2014

Nombre de la Empresa: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICAS **Tipo Doc.** NI **Nro. Doc.** 900126860

Información de la sucursal:

Nombre de la Sucursal: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICAS **Departamento:** BOGOTA CENTRO-SUR **Municipio:** BOGOTA D.C.

PLAN BASICO - PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL																	
ACOMPAÑA	No. Act	Unidad	Ejecutante	Sucursal	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Observación
Asesoría Técnica para elaboración del Plan de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (especificando responsables, competencias, tiempos de cumplimiento)	6	HORA	GESTOR	BOGOTA CENTRO-SUR	0	0	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Concertación del plan de trabajo, relacionando las actividades económicas de la empresa, Reestructuración del plan de trabajo, por requerimiento de la empresa,
Evaluación y seguimiento a la implementación del programa de Estructura Empresarial	20	HORA	GESTOR	BOGOTA CENTRO-SUR	0	0	0	4	2	2	2	2	2	2	2	2	Elaboración del informe de gestión a la empresa, se socializa evolución del plan de trabajo y se analiza los riesgos reportados,
Acompañamiento en la planeación, implementación, verificación y ajustes al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, según modalidades de teletrabajo.	2	HORA	GESTOR	BOGOTA CENTRO-SUR	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Concertación de actividades técnicas necesarias para la empresa, con el fin de definir responsables para el desarrollo del plan de trabajo año 2014,
Asesoría técnica para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.	64	HORA	ASESOR	BOGOTA CENTRO-SUR	0	0	0	0	0	36	0	12	16	0	0	0	matriz de riesgos por áreas a bodega de la Alquería (se debe entregar informe y matriz de riesgos), matriz de riesgos por áreas a oficinas relleno sanitario (se debe entregar informe y matriz de riesgos), matriz de riesgos por áreas cementerio serafín - vía USME (se debe entregar informe y matriz de riesgos), Panorama de riesgos sede principal administrativa. Por áreas de trabajo, entregar informe y matriz de riesgos,

Fuente: ARL Positiva Compañía de Seguros S.A.



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL -Gestión Documental-															Código VP-RE-PTASST-02		
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															Versión 2		
Proceso															Fecha: 30/10/2012		
Promoción y Prevención															Página 3 de 5		
MODULO - Entrenamiento en primeros auxilios a la brigada de empresa.	4	HORA	PROVEEDOR SUCURSAL	BOGOTA CENTRO-SUR	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	Actividad de primeros auxilios basico - realizar acta y listado de asistencia contacto Adrian Herazo: 3112517096,	
MODULO - Entrenamiento en búsqueda y rescate a la brigada de la empresa - Pista hasta 30 asistentes por evento	16	HORA	PROVEEDOR SUCURSAL	BOGOTA CENTRO-SUR	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	Pista básica para la brigada de la empresa, por favor entregar acta, listado de emergencia y evidencia fotografica contacto Adrian Herazo: 3112517096,	
PLAN BASICO - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL																	
ACOMPaña	No. Act	Unidad	Ejecutante	Sucursal	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Observación
Asistencia técnica en el diseño, implementación y seguimiento de medidas de señalización y demarcación de áreas, barreras y restricciones	16	HORA	ASESOR	BOGOTA CENTRO-SUR	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	Informe de necesidades de señalización y entrega de matriz de señalización donde se tenga claro donde se debe ubicar,
Asistencia técnica para la realización de Inspecciones y observaciones planeadas	16	HORA	ASESOR	BOGOTA CENTRO-SUR	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	Inspección de seguridad en oficinas principal, se debe realizar inspección con observaciones a nivel locativo (pisos, paredes, techo, estado de alfombras),
Intervención Pedagógica (teatral) en Prevención de Riesgos Laborales - (mínimo 3 horas por evento)	2	EVENTO	PROVEEDOR SUCURSAL	BOGOTA CENTRO-SUR	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	Actividad sobre prevención en riesgo locativo (caídas del mismo nivel, desplazamiento por escaleras, piso humedo, cables sueltos, orden y aseo) contactar a Adrian Herazo: 3112517096,
PLAN BASICO - PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD																	
ACOMPaña	No. Act	Unidad	Ejecutante	Sucursal	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Observación
Asistencia técnica para identificar necesidades de inmunización para prevenir posibles enfermedades en la población trabajadora	4	HORA	ASESOR	BOGOTA CENTRO-SUR	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se debe asesorar a la empresa sobre qué población se debe vacunar y cuales vacunas debe tener esta población, se debe dejar acta de la actividad con puntos tratados, contacto empresa: María Eva Santos: 3105963922,
búsqueda y rescate a la brigada de emergencia empresa sin pista				SUCURSAL CENTRO-SUR													en evacuación de emergencias, se requiere analizar con la brigada las funciones de cada miembro sobre lo que debe hacer en simulacro y eventos reales en las oficinas entrega de acta y listado de asistencia contacto Adri,
MODULO - Entrenamiento en contra incendio a la brigada de empresa	4	HORA	PROVEEDOR SUCURSAL	BOGOTA CENTRO-SUR	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	basico contra incendios realizar acta con los temas y listado de asistencia contacto Adrian Herazo: 3112517096,

Fuente: ARL Positiva Compañía de Seguros S.A.

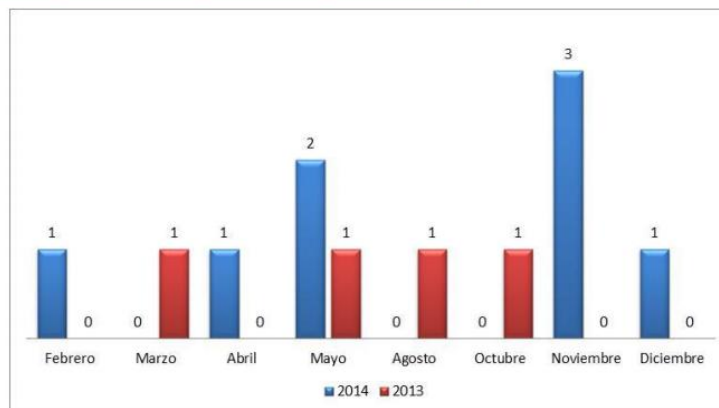


ITEM	INFORMACIÓN
REPORTE DE AT 2014	8 Casos Reportados: 2 Otros Agentes no clasificados. 6 AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE SUPERFICIES DE TRANSITO Y TRABAJO, MUEBLES, TEJADOS EN EL EXTERIOR, INTERIOR O SUBTERRANEOS)
GESTOR ASIGNADO	Ingeniera Industrial / Esp. Gerencia SO Julie Maritza Carvajal Gutiérrez

Fuente: ARL Positiva Compañía de Seguros S.A.

MES	Accidentes NO Mortales	Accidentes Mortales	Total Accidentes
FEBRERO	1	0	1
ABRIL	1	0	1
MAYO	2	0	2
NOVIEMBRE	3	0	3
DICIEMBRE	1	0	1

Año	2014	2013
Total de AT	8	4

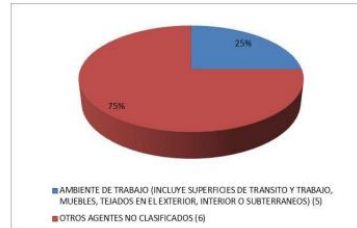
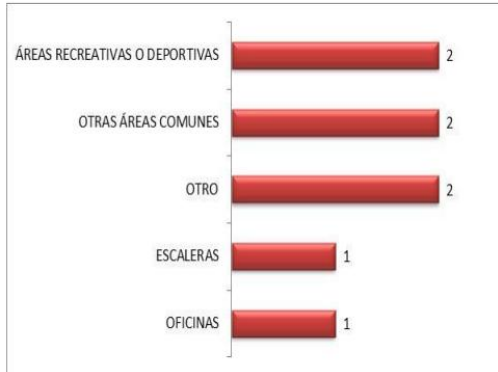


Fuente: ARL Positiva Compañía de Seguros S.A.



AGENTE DEL ACCIDENTE

Conforme a los 8 AT reportados solo 2 casos especifica que el agente de accidente corresponde por ambientes de Trabajo.

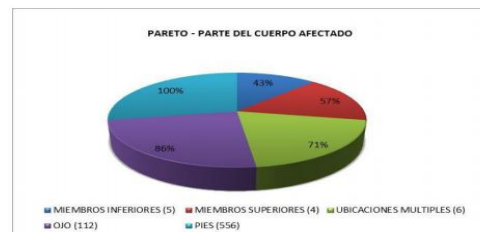


El 50% de los sitios de ocurrencia de los AT Reportados a la fecha están dados en las áreas no específicas, seguido de un 25% en áreas deportivas, un 25% restante a oficinas y escaleras. En conclusión para determinar específicamente los sitios donde ocurren mayor incidencia de AT es importante reforzar a los funcionarios de la Entidad como reportar un AT.

Fuente: ARL Positiva Compañía de Seguros S.A.



El 43% de los casos reportados corresponden a lesiones en Miembros Inferiores, el 15% en Miembros superiores.



Fuente: ARL Positiva Compañía de Seguros S.A.

Logros

Elaboración y actualización de Matriz de Riesgos
Elaboración Plan de Emergencias
Capacitación Brigadas de Emergencias



Mediciones Ambientales Reclasificación de Riesgos

Planta Temporal- Cargas laborales:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, comprometida en transformarse día a día, para cumplir las exigencias de la Bogotá actual y futura, haciendo todo lo necesario para organizar su quehacer como una entidad moderna, con una estructura orgánica funcional y flexible, exitosa en la gestión del talento humano, el autocontrol y el mejoramiento continuo, con una planta de personal coherente con sus responsabilidades y compromisos misionales y con herramientas de gestión humana capaces de apalancar el quehacer misional.

Si bien el proceso de Reestructuración generado por el acuerdo 001 del 2012, transformó a la entidad en una organización plana, flexible y con gran capacidad de gestión, que respondió a un modelo de operación por procesos, lo que permitió armonizar la Misión y Visión con el plan de desarrollo, así como con los planes sectoriales y operativos, la entidad tras este proceso de análisis de requerimientos laborales para los proyectos de inversión en curso, es consciente de la necesidad de fortalecer los equipos de trabajo, para con ello cumplir pertinentemente los retos actuales a los que se ha comprometido con la ciudad.

La creación de la planta temporal de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se está realizando con el fin de responder adecuadamente a las responsabilidades y competencias, acordes con la Constitución Política de Colombia, y demás estructura normativa para asegurar las condiciones necesarias que garanticen que Bogotá, sea una ciudad limpia, iluminada, que optimiza el uso de energía, que reduce, separa y aprovecha los residuos sólidos, y mitiga los impactos negativos y lograr una ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles.

Este estudio tuvo el propósito de realizar un recorrido por las transformaciones en el quehacer misional de la entidad, la estructura normativa que la enmarca y en especial los diversos proyectos de inversión en curso, coherentes con el proceso de desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de la ciudad.

La Unidad en su proceso de levantamiento de cargas laborales por cada proyecto de inversión, adoptó algunos lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en su guía de modernización de entidades públicas. Entendiendo como valido tener en cuenta las necesidades en permanente cambio de la función pública y la gerencia pública. Con el fin de transformar positivamente el quehacer misional de la entidad, garantizar una estructura administrativa más



armónica y coherente con los proyectos de inversión en ejecución, como parte de su compromiso con el mejoramiento continuo.

Para ello, y tal como lo establece la normatividad vigente, la Unidad radicó en el mes de diciembre ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la documentación correspondiente a la creación de la planta temporal con el fin de generar el concepto técnico correspondiente.

2.10.5. APOYO LOGÍSTICO

Actividades

Inventarios por funcionario: Se logró realizar la verificación de los inventarios por funcionario de la entidad de acuerdo con el cronograma establecido; De igual manera se ajustó el indicador de verificación de inventarios.

Inventarios en bodega: Se logró la organización física de la bodega y se está avanzando en la verificación del kárdex con el aplicativo.

Inventarios de baja de elementos: Se entregaron los equipos inservibles clasificados como RAES producto de la resolución 166 de 2013, con el fin de darle disposición final y así mismo realizar la enajenación de dichos bienes de la entidad.

Mantenimiento de vehículos: Se logró atender todos los mantenimientos de los vehículos de la entidad, quedando los 7 vehículos en buen estado de funcionamiento.

Plan de mejoramiento: En cuanto a las acciones pendientes de apoyo logístico se lograron atender en un 85% y quedaron listas para el cierre en el 2015 por parte de control interno.

Mantenimiento de entidad: Se logró atender los mantenimientos de orden de reparaciones locativas mínimas, sin embargo se presentaron algunas solicitudes que ya demandaban trabajos de obra civil de mayor envergadura los cuales fueron evidenciados en los informes de JARGU y del IDIGER, los cuales no pudimos atender por la magnitud de riesgo y de inversión.

En cuanto al indicador de mantenimiento de infraestructura se logró atender de acuerdo con el plan de mantenimiento y cronograma de actividades.

2.10.6. Gestión Documental



La Subdirección Administrativa y financiera de conformidad con las funciones asignadas, tiene a su cargo el proceso de Gestión Documental cuyo objeto es Establecer los lineamientos orientados a la planificación, organización, administración, control y disposición final de la documentación recibida o producida por la Unidad, que garantice el accesos y uso a los usuarios internos y externos.

A continuación se registran los logros obtenidos en las siguientes actividades que integran el proceso de Gestión Documental:

1. Certificaciones EDIS

La Unidad, a través de la Subdirección tiene a su cargo la custodia y administración de Fondo de la Edis Liquidada, entre los cuales se cuenta con la Series de Nominas e Historias Laborales, sobre los cuales se generan Certificaciones y Bonos pensionales requeridos por los exfuncionarios, entidades pensionales entre otros.

Para la vigencia 2014 se atendieron los requerimientos radicados en la Unidad.

En el siguiente punto se evidencias los resultados de la gestión.

Resultados

CERTIFICACIONES EDIS	ENERO - DICIEMBRE
Certificaciones Laborales:	292
Bonos Pensionales:	314
Años Digitados	3070

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

2. Gestión de Correspondencia

Se cuenta con la herramienta para gestión Documental “Orfeo” a través de la cual se gestiona las comunicaciones internas, externa y externas recibidas. Lo que permitió que durante la vigencia 2014 la Unidad, contara con la consulta y disponibilidad de la información.

En esta actividad se realiza la radicación, digitalización de documentos
Se cuenta con tres ventanillas así:



- Ventanilla Interna: Recepciona toda la documentación interna y externa enviada que ha sido radicada en el aplicativo por las diferentes dependencias para su digitalización, de igual forma se tramita su envío.

A través de esta ventanilla se gestionó durante la vigencia 2014 un total de 8.634 radicados Internos y 16.877 radicados de salida y 20.796 envíos

- Ventanilla Externa Recibida: Recepciona y radica las comunicaciones que llegan a la entidad de las interesadas. Gestionando un total de 36.987 radicados.
- Ventanilla de Prestamos: Se realiza el préstamo de la documentación de las diferentes comunicaciones que han sido radicadas en el aplicativo, tanto interna como externa recibida. Se gestiono un total de 585 solicitudes de prestamos

En el punto de resultado se registra el cuadro con la información detallada mes a mes.

Resultados

MES	RAD ENTRADA	RAD SALIDA	RAD INTERNA	ENVIOS RAD	PRESTAMOS RADS
ENERO	4219	1321	1143	1262	90
FEBRERO	8106	1727	687	1506	36
MARZO	2101	1587	607	1781	43
ABRIL	2057	1467	687	1665	58
MAYO	2314	1434	603	1890	35
JUNIO	2070	1386	590	2124	18
JULIO	2913	1539	1071	2021	35
AGOSTO	2250	1131	670	1318	84
SEPTIEMBRE	2815	1438	475	1778	38
OCTUBRE	2932	1291	590	2107	39
NOVIEMBRE	2333	1198	556	1380	36
DICIEMBRE	2877	1358	932	1964	73
TOTAL	36987	16877	8611	20796	585

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

3. Gestión Documental

Tablas de Retención documental - TRD

Se actualizaron las Tablas de Retención Documental de la UAESP, las cuales fueron aprobadas por el Comité de Archivo de la Unidad, el 23 de diciembre del 2014.



Lo anterior, le permite a la Unidad contar con una organización de los documentos tanto físicos como virtuales.

Resultados

- Tablas de Retención Documental de la UAESP de 11 dependencias.
 - Series : 64
 - Subseries: 141

Fortalecimiento de la Gestión Documental

Se adelantaron jornadas de capacitación al personal de la unidad, para el fortalecimiento de la gestión documental, teniendo como resultado el conocimiento y manejo de la herramienta del Aplicativo Orfeo, Organización de Documentos y aplicación de Tablas de Retención Documental.

Estas capacitaciones se dictaron con el personal que apoya la gestión documental de la Unidad.

Resultados

- 30 Jornadas con un total de 250 personas capacitadas

2.10.7. Atención al Ciudadano

En el año 2014, se desarrollaron actividades para obtener los resultados, los cuales se especifican a continuación:

Se atendió a los Ciudadanos a través de diferentes canales

- Teléfono
- Web
- Presencial
- Email
- Escrito
- Redes sociales
- Sistema SDQS
- Orfeo

Se clasifico los requerimientos de los ciudadanos en las áreas respectivas, de acuerdo a la solicitud hecha.



Se hizo seguimiento a las áreas de acuerdo a los requerimientos vencidos

Se realizó mesas de trabajo con los funcionarios que manejan las PQRS.

Se realizó las reuniones de Autocontrol por parte de la Subdirección Administrativa.

Se realizó el correspondiente desbloqueo de las peticiones que ingresaron al sistema SDQS, ya que por exceder un determinado número de intentos de clasificación, están quedando bloqueadas y se debe estar revisando periódicamente.

Se presentó un informe mensual de acuerdo a los requerimientos así:

- Informe (mensual) por canales del mes inmediatamente anterior a la Secretaría General.
- Informe (mensual) de Indicadores del mes inmediatamente anterior a la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Informe trimestral a la Secretaría General de las PQRS como Peticiones, Quejas y Reclamos.

Se realizó el Plan de Mejoramiento y seguimiento de hallazgos.

Se trabajó el Plan de acción por parte de las PQRS

Se trabajó el Mapa de Riesgos.

Se realizaron encuestas con el modelo existente en ese entonces

Se diseñó un nuevo modelo de encuesta con el propósito de implementarlo en el 2015.

Se remitió el informe del año 2013 a la Contraloría, por solicitud de Control Interno.

Se realizaron diferentes reuniones para implementar el nuevo aplicativo de Kawak, el cual hasta el momento no se está aplicando.

Se asistió a reuniones relacionadas con el área y temas de atención al ciudadano.

Se asistió a las reuniones con la Red de Veedurías.

Se asistió al comité intersectorial de la Alcaldía Mayor.



Se asistió a las diferentes reuniones que citó la Secretaria General.

Se asistió a las diferentes reuniones que cito el Archivo Distrital y Archivo General.

Se implemento el punto de Atención en la avenida caracas No. 53 – 80

Se realizó capacitaciones del nuevo sistema SDQS.

Se socializo el procedimiento a los funcionarios que manejan el SDQS.

Se socializo la resolución 1437.

Se publico en la intranet los puntos de atención del Unidad.

Se público en la Web la carta del trato digno.

Se atendió las diferentes Auditorías por parte de la Oficina de Control Interno – igualmente de funcionarios encargados de hacer auditorías internas – así mismo el Icontec también realizó auditoría.

Se atendió todos los correos de los requerimientos de las diferentes áreas en cuanto al sistema SDQS.

Se clasifico los requerimientos que llegan por el Orfeo a las diferentes áreas.

Se realizó las diferentes actividades que fueron encomendadas por la parte de la Subdirección Administrativa y Financiera.

1. ACTIVIDAD INFORME DE INDICADORES AÑO 2014

Enero: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad 1447, Se atendió un promedio de 820 solicitudes, generando un promedio del 57%.

Febrero: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad 2514, Se atendió un promedio de 2396 solicitudes, generando un promedio del 95%, lo que significa una mejora respecto al mes anterior.

Marzo: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad 1128, Se atendió un promedio de 1068 solicitudes, generando un promedio del 95%, manteniendo el porcentaje respecto al mes anterior.



Abril: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad, 770, Se atendió un promedio de 740 solicitudes, generando un promedio del 96%, lo cual indica que aumento un 1%, frente al mes anterior, mejorando el rendimiento del indicador.

Mayo: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad, 734, Se atendió un promedio de 718 solicitudes, generando un promedio del 98%, lo cual indica que aumento un 2%, frente al mes anterior.

Junio: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad, 767, Se atendió un promedio de 756 solicitudes, generando un promedio del 99%, lo cual indica que aumento un 1%, frente al mes anterior.

Julio: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad, 879, Se atendió un promedio de 846 solicitudes, generando un promedio del 96%, lo cual indica que disminuyo en un 3%, frente al mes anterior.

Agosto: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad, 677, Se atendió un promedio de 649 solicitudes, generando un promedio del 96%, lo cual indica que se mantiene, respecto al mes anterior.

Septiembre: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad, 113, Se atendió un promedio de 103 solicitudes, generando un promedio del 91%, lo cual indica que disminuyo un 5%, frente al mes anterior.

Octubre: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad, 1033, Se atendió un promedio de 934 solicitudes, generando un promedio del 90%, lo cual indica que disminuyo un 1%, frente al mes anterior.

Noviembre: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad, 619, Se atendió un promedio de 60 solicitudes, generando un promedio del 10%.

Diciembre: Del total de solicitudes que ingresaron a la entidad 1412, Se atendieron un 13% más que el mes anterior, generando un promedio del 23 %.



INDICADORES MES A MES DURANTE EL AÑO 2014

Registro de Medición Año 2014													
Variables	PERIODO												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP/BRE	OCTUBRE	NOV/BRE	DICI/BRE	
Reclamos Respondidos en Termin Máximo de 15 días	820	2396	1068	740	718	756	846	649	103	934	60	386	9476
Total Reclamos Recibidos	1447	2514	1128	770	734	767	879	677	113	1033	619	678	11359
Resultado	57%	95%	95%	96%	98%	99%	96%	96%	91%	90%	10%	57%	83%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

2. ACTIVIDAD INFORME DE CANALES MES A MES DEL AÑO 2014

Esta información se da a través del ingreso mes a mes por los diferentes canales que ingresan los requerimientos.

RESULTADOS CANALES

PERIODO DEL INFORME:		DICIEMBRE 1 AL 31 DE 2014											
DESCRIPCIÓN		RECIBIDOS POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DE CANALES PROPIOS - PARA											
CANAL	PRESENCIAL		BUZÓN		ESCRITO		E-MAIL		TELEFONICO		WEB		GRAN TOTAL
	TOTAL	SDQS	TOTAL	SDQS	TOTAL	SDQS	TOTAL	SDQS	TOTAL	SDQS	TOTAL	SDQS	
Quejas		6		1		38		35		226		98	404
Reclamos		19		1		35		22		876		102	1055
Sugerencias						5				9		12	26
Solicitudes de información						6		3		6		14	29
Peticion de interes general		15				130		42		97		212	496
Peticion de interes particular		150		25		1985		396		5550		1034	9140
Felicitaciones						2		2		171			175
Solicitud de copia													
Consulta						4		12		1		17	34
Solicitud de valoración													
Total		190		27		2205		512		6936		1489	11359

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

3. ACTIVIDAD ESTADO TOTAL DE LOS REQUERIMIENTOS INGRESADOS Y CERRADOS EN EL AÑO 2014

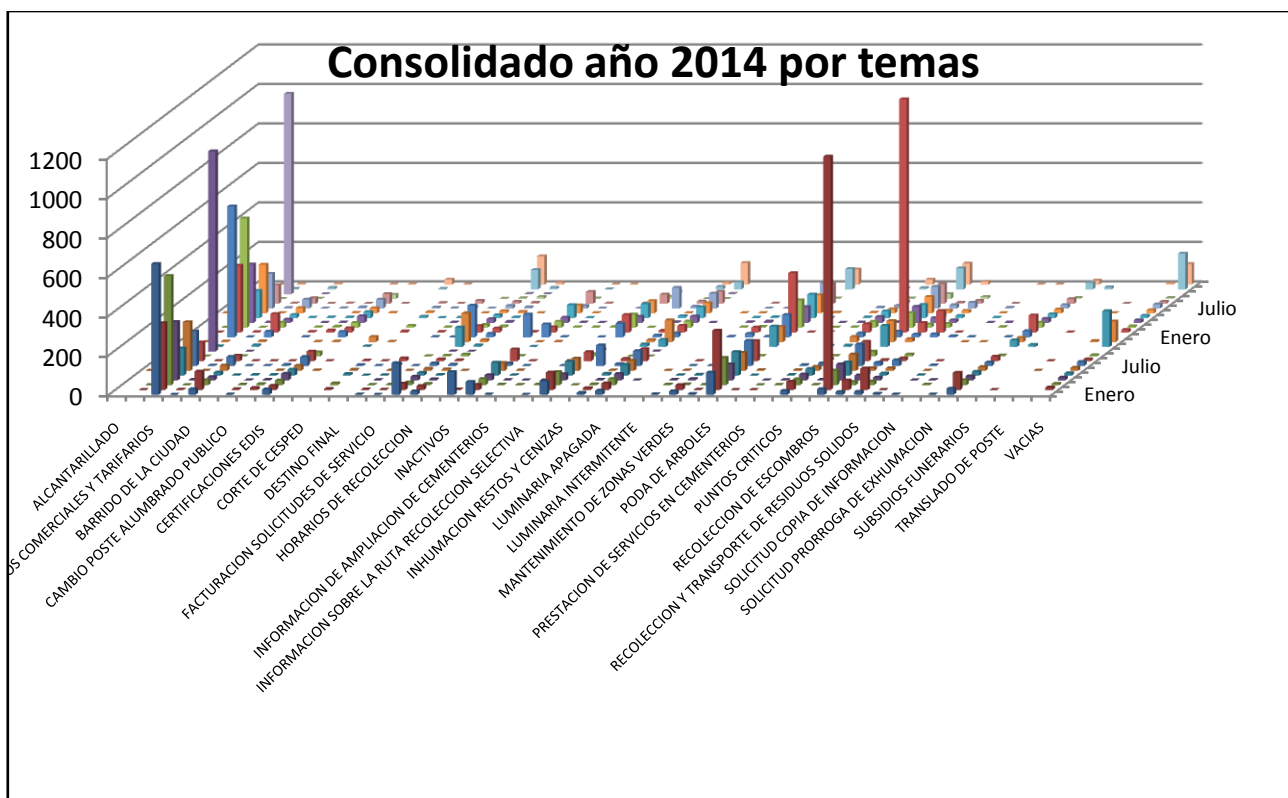
De los requerimientos ingresados durante el año 2014 se discrimina los recibidos y cerrados respectivamente de acuerdo al mes.



RESULTADOS (INDICADORES – ESTADÍSTICAS)

ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS		
MES	RECIBIDOS	CERRADOS
ENERO	1447	820
FEBRERO	2514	2396
MARZO	1128	1068
ABRIL	770	740
MAYO	734	718
JUNIO	767	756
JULIO	879	846
AGOSTO	677	649
SEPTIEMBRE	113	103
OCTUBRE	1033	934
NOVIEMBRE	619	60
DICIEMBRE	678	386
GRAN TOTAL	11359	9476

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA GESTIÓN

Tesorería

Se resalta dentro de estas, la programación inadecuada que se realiza al PAC institucional, toda vez que se presentan solicitudes de recursos que no se cumplen o por el contrario llegan al área órdenes de Pago que no cuentan con el PAC dentro del mes lo que ocasiona inconvenientes ante la Tesorería Distrital generando diversos movimiento e incumplimientos en la ejecución del PAC.

Igualmente se continúan presentando tardíamente facturas de servicios públicos lo que genera intereses de mora, lo que refleja que no se tienen en cuenta los tiempos que requieren las áreas financieras para realizar sus trámites correspondientes.

Contabilidad

Una de las dificultades que se presentan en el trámite de las solicitudes de pago donde los documentos presentados vienen con errores frecuentes como son: liquidación no corresponde, firmas en los documentos, fechas de períodos de los informes, saldo final no corresponde, error en datos personales entre otros., generando reprocesos para la dependencia.

Atención al Ciudadano

- Las dificultades presentadas frente a las respuestas de los requerimientos, se manejaron con las áreas que hacen control frente a los operadores de Aseo, fueron superadas, realizando reuniones con los Operadores, logrando acuerdos para la atención y cierre de estos, efectuando propuestas para que no se presente nuevamente esta situación.
- Se logro el cierre de requerimientos que se encontraban vencidos en el antiguo sistema SDQS y con esto se llevo a que el indicador subiera en un gran porcentaje, llegando a final de año con un cierre de un porcentaje bastante alto, dando así el logro del objetivo propuesto.
- Actualmente se encuentran requerimientos pendientes por cerrar a los cuales se les está realizando seguimiento con el propósito de mejorar los tiempos de respuesta.

Apoyo Logístico

En el tema de inventarios: No se han podido marcar los bienes de la entidad por falta de la Impresora de placas.

Inventarios con terceros o entregados en concesión: No se ha podido integrar al aplicativo Si Capital los bienes entregados a terceros, ya que por parte de los supervisores de los contratos no se ha recibido la información de acuerdo a las clausulas contractuales de cada Operador.

Inventarios de predios: No se ha integrado los bienes inmuebles de la Unidad al Sistema Si Capital porque falta aclaración de los bienes identificados de manera clara con sus valores.

Mantenimiento de entidad: Se ha presentado dificultad para atender todos los requerimientos de las instalaciones ya que por ser una edificación antigua no se puede intervenir en obras mayores. Por esta razón hay hacinamiento y deficiencia en puestos de trabajo.



Presupuesto

Como principal dificultad se considera que las diferentes áreas que interactúan con presupuesto, no toman en cuenta los tiempos que se requieren para atender las diferentes solicitudes, ni los trámites internos que se deben ejecutar al interior del área.

Talento Humano

Pese a que los objetivos del área se cumplieron a cabalidad, una de las dificultades presentadas estuvo relacionada con la ejecución en el último trimestre del Plan de Bienestar, lo que ocasiono, en alguna medida la no participación de algunos de los funcionarios de la Unidad, sin embargo es importante destacar, que esta situación también estuvo relacionada con la demora en los procesos contractuales que debe adelantar la Unidad.

Gestión Documental

Para la gestión documental se dificulto el avance en los objetivos propuestos, la falta de espacios físicos y equipos, dificultando la aplicación plena de los procesos archivísticos.